



Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios

Doctorado en Lingüística

La voz en Chuj de San Mateo Ixtatán

TESIS

Que para optar por el Grado de Doctora en Lingüística

Presenta

Elsa Cristina Buenrostro Díaz

Asesores:

Thomas Smith-Stark†

Rodrigo Gutiérrez Bravo

México, Distrito Federal

Marzo 2013

A mi madre Josefina† por haber estado conmigo en todo momento que la necesité. A mi hijo Santiago por llenar mi vida de luz. A los dos por su amor incondicional.

ÍNDICE

Agradecimientos	vi
Abreviaturas	vii
Resumen	ix
INTRODUCCIÓN	1
1. Acerca de los chujes	2
1.1. Población	4
1.2. Vitalidad de la lengua	4
2. Clasificación lingüística	6
3. Antecedentes	8
4. Objetivos y metodología	9
5. Marco teórico	11
6. Presentación	12
CAPÍTULO 1	
TRANSITIVIDAD Y ERGATIVIDAD	
1.0. Introducción	16
1.1. Transitividad	17
1.2. Ergatividad	19
1.2.1. Escisión de la ergatividad	23
1.2.1.1. Escisión de la ergatividad por jerarquía nominal	24
1.2.1.2. Escisión de la ergatividad por aspecto	26
1.2.1.3. Escisión de la ergatividad por jerarquía de cláusulas	27
1.2.2. Ergatividad morfológica vs. ergatividad sintáctica	29
1.3. El concepto de sujeto y las relaciones gramaticales	31
1.3.1. Anderson (1976)	32
1.3.2. Comrie (1981)	34
1.3.3. Palmer (1994)	38
1.3.4. Dixon (1979, 1994)	42
1.3.5. Dryer (1997)	47
1.3.6. Mithun y Chafe (1990)	50
1.3.7. Van Valin (2001)	55
1.3.8. Andrews (2007)	58
1.4. Recapitulación	62

CAPÍTULO 2	
LA VOZ	
2.0. Introducción	68
2.1. El concepto	69
2.1.1. Transitividad y voz	80
2.2. La voz en las lenguas mayas	82
2.2.1. Voz pasiva	85
2.2.2. Voz antipasiva	87
2.2.3. Voz instrumental	90
2.2.4. Voz referencial	95
2.2.5. Construcciones inversas	97
2.3. Recapitulación	102
CAPÍTULO 3	
GENERALIDADES GRAMATICALES DEL CHUJ	
3.0. Introducción	105
3.1. Aspectos fonológicos	106
3.2. Orden básico de constituyentes	108
3.3. Estructura de la palabra verbal	111
3.3.1. La palabra afijal	112
3.3.1.1. Los sufijos de voz	112
3.3.1.2. El prefijo de persona ergativo	114
3.3.1.3. El sufijo de aspecto perfectivo	115
3.3.1.4. Los sufijos de final de palabra verbal	116
3.3.2. La palabra clítica	118
3.3.2.1. Marcas de persona absoluta	118
3.3.2.2. Morfemas de tiempo/aspecto	119
3.3.3. La palabra compleja	121
3.3.3.1. Los direccionales	121
3.3.3.2. El aspecto progresivo	123
3.4. Transitividad	125
3.4.1. Marcas de persona en el verbo	126
3.4.2. Sufijos que reflejan el grado de transitividad	130
3.4.3. Formación de adjetivos pasivos	131
3.4.4. Nominalizaciones	133
3.4.5. Formación de imperativos	137
3.5. Ergatividad	140
3.5.1. Ergatividad morfológica	140
3.5.2. Ergatividad sintáctica	141
3.5.3. Escisión de la ergatividad	147
3.5.3.1. Condicionamiento por aspecto	148
3.5.3.2. Condicionamiento por jerarquía de cláusulas	150
3.6. Recapitulación	156
CAPÍTULO 4	
LA VOZ ACTIVA Y LA VOZ PASIVA	

4.0. Introducción	159
4.1. La voz activa	161
4.1.1. El orden de constituyentes y la voz activa en las lenguas mayas	163
4.1.1.1. Lenguas VAO (VSO)	167
4.1.1.2. Lenguas VOA (VOS)	168
4.1.1.3. Lenguas VOA/VAO (VOS/VSO)	169
4.1.1.4. Lenguas AVO (SVO)	171
4.1.1.5. Recapitulación	172
4.2. Orden de Constituyentes y voz activa en Chuj	174
4.2.1. VOA: Orden básico	174
4.2.1.1. Frecuencia	175
4.2.1.2. Desambiguación	177
4.2.2. VAO: Marcación morfosintáctica y por jerarquía de definitud	179
4.2.3. OVA: Marcación pragmática	181
4.2.4. AOV: Marcación pragmática	183
4.2.5. AVO: Marcación pragmática	184
4.3. La voz pasiva	186
4.3.1. La voz pasiva en la morfosintaxis y en la semántica	189
4.3.1.1. morfosintaxis en la voz pasiva	189
4.3.1.2. La semántica en la voz pasiva	191
4.3.2. La voz pasiva en las lenguas ergativas	193
4.3.3. La voz pasiva en las lenguas mayas	195
4.4. La voz pasiva en Chuj	200
4.4.1. Pasiva con sufijo <i>-chaj</i>	202
4.4.1.1. Pasiva en verbos transitivos derivados: <i>-aj</i>	204
4.4.2. Pasiva impersonal: <i>-ji</i>	206
4.4.3. Pasiva con sufijo <i>-nax</i>	209
4.4.4. Pasiva completiva: <i>-b'il</i>	210
4.5. Voz pasiva y escisión de la ergatividad	212
4.6. Voz pasiva y procesos de obviación	213
4.7. Recapitulación	216
CAPÍTULO 5	
LA VOZ ANTIPASIVA Y EL FOCO DE AGENTE	
5.0. Introducción	221
5.1. La voz antipasiva	222
5.2. La voz antipasiva en las lenguas mayas	226
5.2.1. La voz antipasiva absolutiva en las lenguas mayas	228
5.2.2. La voz antipasiva incorporativa en las lenguas mayas	232
5.2.3. La voz antipasiva agentiva en las lenguas mayas	235
5.3. La voz antipasiva en Chuj	237
5.3.1. La voz antipasiva absolutiva en Chuj	238
5.3.2. La voz antipasiva incorporativa en Chuj	242
5.4. La voz antipasiva y la escisión de la ergatividad	246
5.5. El foco de agente	248
5.5.1. El foco de agente en las lenguas mayas	250

5.6. El foco de agente en Chuj	259
5.6.1. Focalización de los argumentos absolutivos (S y O)	260
5.6.2. Focalización de los argumentos ergativos (A)	262
5.6.2.1. 1/2 A : 1/2 O	266
5.6.2.2. 1/2 A : 3 O	267
5.6.2.3. 3 A : 1/2 O	268
5.6.2.4. 3 A : 3 O	269
5.7. Recapitulación	272
CONCLUSIONES	275
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	282

ÍNDICE DE CUADROS:

Cuadro 1. Clasificación del Chuj según Kaufman (1974)	7
Cuadro 2. Clasificación del Chuj según Robertson (1977)	7
Cuadro 3. A, S y O en diferentes tipos de organización gramatical	20
Cuadro 4. Escisión de la ergatividad en dyirbal	24
Cuadro 5. Conceptos de sujeto, pivote, funciones y relaciones gramaticales en diferentes autores	62
Cuadro 6. Funciones y relaciones gramaticales en dos tipos de organización gramatical	66
Cuadro 7. Fonemas consonánticos	106
Cuadro 8. Fonemas vocálicos	107
Cuadro 9. Marcas de persona ergativas y absolutivas	126
Cuadro 10. Diferencias formales entre verbos transitivos y verbos intransitivos	139
Cuadro 11. Distribución de los órdenes posibles en los textos	175
Cuadro 12. Jerarquía de persona de A y O con A enfocado	266
Cuadro 13. Diferencias entre voz antipasiva y foco de agente en Chuj	273

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer el resultado de este trabajo a todas las personas que han intervenido directamente en su elaboración.

A Thomas Smith-Stark† por haber sido el primer asesor de este trabajo, por sus valiosos comentarios y por toda la sabiduría que fue capaz de transmitirme.

A Rodrigo Gutiérrez Bravo por haber aceptado ser el segundo asesor de este trabajo. Por sus comentarios, observaciones y por las discusiones que mantuvimos y que me ayudaron a ver el trabajo desde otra perspectiva.

Al Comité Lector: Sergio Bogard, Lucero Meléndez y Fernando Nava por sus observaciones a la lectura de esta tesis.

A Polo Valiñas por estar dispuesto siempre a atender mis dudas lingüísticas y por supuesto también por tomarse el tiempo de leer y comentar gran parte de este trabajo.

A Samuel Herrera por su invaluable ayuda en las salidas al campo, por esos discos, por esos videos y por esa amistad.

A todos los chujes que me han ayudado a lo largo de todo este camino: en San Mateo Ixtatán a Mateo Carmelo, María Pablo Lucas, José Hernández; en El Quetzal a Pascual Tadeo Márquez†, Sebastián Tadeo Mauricio, Juana Tadeo Márquez†, Ana Gómez Tadeo, Pascual Márquez Torres, Mateo Tadeo Velázquez; en Tziscaco a Pascual Hernández, Eva Gómez, Israel Gómez; en Santa Rosa a Gaspar Páez, Juan Páez García, Domingo Páez García, Juana García. A todos ellos mi gratitud infinita porque sin ellos simplemente no hubiera sido posible este trabajo.

ABREVIATURAS

1 = primera persona
2 = segunda persona
3 = tercera persona
A = argumento sujeto de verbo transitivo
A.PSV = adjetivo pasivo
ABS = marca de persona absoluta
ACU = marca de persona acusativa
ADV = adverbio
AGTVZ = agentivizador
AP = antipasivo
APLIC = aplicativo
AP.ABS = voz antipasiva absoluta
AP.AGT = voz antipasiva agentiva
AP.INC = voz antipasiva incorporativa
ART = artículo
ASP = aspecto
AUX = auxiliar
CLNUM = clasificador numeral
CLSF = clasificador nominal
COMP = complementizador
CONJ = conjunción
CP = completivo
DAT = dativo
DEM = demostrativo
DEP = dependencia sintáctica
DIM = diminutivo
DIR = direccional
DUR = durativo
DRT = marca directa
ENC = enclítico
ENF = énfasis
ERG = marca de persona ergativa
EXIST = existencial
FA = foco de agente
FOC = foco
FUT = futuro
GEN = genitivo
HAB = habitual
ICP = incompletivo
IMP = imperativo
INDEF = indefinido
INST = instrumental
INTJ = interjección
INTR = intransitividad
INTRD = introductor de oración

INV = marca inversa
M = modo
NEG = negación
NMLZ = nominalizador
NOM = marca de persona nominativa
O = argumento complemento de verbo transitivo
P = argumento complemento de verbo transitivo
P.IMP = pasiva impersonal
PAH = participante en el acto de habla
PAS = pasado
PAH = participante en el acto de habla
PL = plural
POS = posesivo
POT = potencial
PREP = preposición
PRES = presente
PRFV = perfectivo
PRO = pronombre
PROG = progresivo
PRX = direccional de proximidad
PSV = voz pasiva
PSV.CP = pasiva completiva
PUNT = puntual
REF = voz referencial
REIT = reiterativo
RFLX = reflexivo
S = único argumento de verbo intransitivo
S.COND = subordinante condicional
S.FIN = subordinante final
S.LOC = subordinante locativo
S.MODAL = subordinante modal
SEC = secuencia de tópico
SMI = San Mateo Ixtatán
SR = sustantivo relacional
SUF = sufijo
T/A = tiempo/aspecto
TR = transitividad
V = verbo
VBLZ = verbalizador
VTD = verbo transitivo derivado
VTR = verbo transitivo radical

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es la descripción de los tipos de voz que disminuyen la transitividad del verbo en Chuj: la voz activa que me sirve de base para explicar las voces marcadas, los diferentes tipos de voz pasiva, los diferentes tipos de voz antipasiva y la construcción de foco de agente. Resalto también que el tipo de relaciones gramaticales entre el verbo y sus argumentos depende del tipo de lengua con respecto a su organización gramatical, en este caso el Chuj es una lengua ergativa en la que se observan contextos con escisión de la ergatividad.

El marco teórico que utilizo para hacer este análisis es el que propone Dryer (2006) en el que plantea que la explicación sobre los fenómenos lingüísticos se da a partir de la descripción de los datos que arroja la propia lengua.

Para llegar a la descripción de los distintos tipos de voz en el primer capítulo defino los conceptos de transitividad y ergatividad. A partir de una discusión con distintos autores tomo postura con respecto a lo que voy a entender por sujeto, funciones y relaciones gramaticales. Utilizo la nomenclatura de Dixon (1994) en términos de A, S y O para referirme a los tres tipos de argumentos que se pueden encontrar en todas las lenguas del mundo. Desde mi punto de vista A, S y O se refieren a la función gramatical que cumplen los argumentos en una lengua. Por otra parte entiendo las relaciones gramaticales de acuerdo a la manera en que se organizan estas funciones según el tipo de lengua. En una lengua acusativa A y S tienen una relación nominativa con el verbo, mientras que O tiene una relación acusativa. En una lengua ergativa S y O tienen una relación absoluta con el verbo, mientras que A tiene una relación ergativa.

En el capítulo dos expongo el concepto de voz y en términos de las relaciones y las funciones gramaticales cuando hay alternancias. A este respecto planteo que toda construcción predicativa tiene voz gramatical porque en todas se expresa la relación entre el verbo y su(s) argumento(s).

En el capítulo tres presento una caracterización general de algunos rasgos gramaticales del Chuj. Presento el inventario de fonemas, un esbozo del orden básico de constituyentes, la estructura de la palabra verbal, las evidencias formales que muestran la transitividad e intransitividad en la palabra verbal y la caracterización del Chuj como lengua ergativa.

En el capítulo cuatro presento el análisis de la voz activa y de la voz pasiva en Chuj. Con respecto a la voz activa hago un análisis sobre el orden de constituyentes para ver en cuáles se mantiene la lectura en voz activa y si el cambio de orden incide sobre el cambio de voz. Si bien el Chuj tiene VOA como orden básico, puede aceptar otro tipo de orden, pero en todas se detecta algún tipo de marcación (morfosemántica y pragmática). El único orden que implica un cambio de voz es AVO donde A tiene función de foco. Con respecto a la voz pasiva planteo que su función es la marginación o elisión del argumento A. Para el caso del Chuj describo 5 morfemas que tienen la función de pasivizar al verbo: *-chaj* que implica un agente y mayor afectación del sujeto, *-aj* que se usa para los VTD, *-ji* que marca la voz pasiva impersonal y con menor afectación al sujeto, *-nax* que implica cierta resistencia del sujeto y *-b'il* que es la pasiva completiva.

Por último, en el capítulo cinco presento el análisis de la voz antipasiva y del foco de agente. Para el caso del Chuj presento dos tipos de voz antipasiva, la absoluta y la incorporativa. En este trabajo considero que las construcciones con un argumento A en

posición de foco no se pueden analizar como casos de voz antipasiva (como se había sugerido en Dayley (1990) y Smith-Stark (1978), entre otros). Adopto la posición de Aissen (1999) y de Stiebels (2006) que consideran que se trata de construcciones diferentes. Para el caso del Chuj la voz antipasiva implica una correferencia absoluta con el agente semántico en función de S, mientras que en el foco de agente la correferencia absoluta corresponde al objeto. En la voz antipasiva el objeto se elide o se incorpora, en el foco de agente nunca se elide y tiene una referencia concreta. En la voz antipasiva no se toma en cuenta la jerarquía de persona de los participantes, el foco de agente solo ocurre cuando el argumento que se focaliza es un A de tercera persona.

INTRODUCCIÓN

Mi interés en este trabajo es ahondar en el conocimiento de la lengua Chuj¹. Me interesa proporcionar datos que contribuyan al desarrollo de la investigación en torno a las lenguas ergativas en general y, por supuesto, contribuir al análisis del Chuj aportando una descripción que busque explicaciones acerca del funcionamiento de la lengua, en este caso poniendo especial atención a la categoría gramatical de voz y de las relaciones gramaticales que se codifican a través de esta.

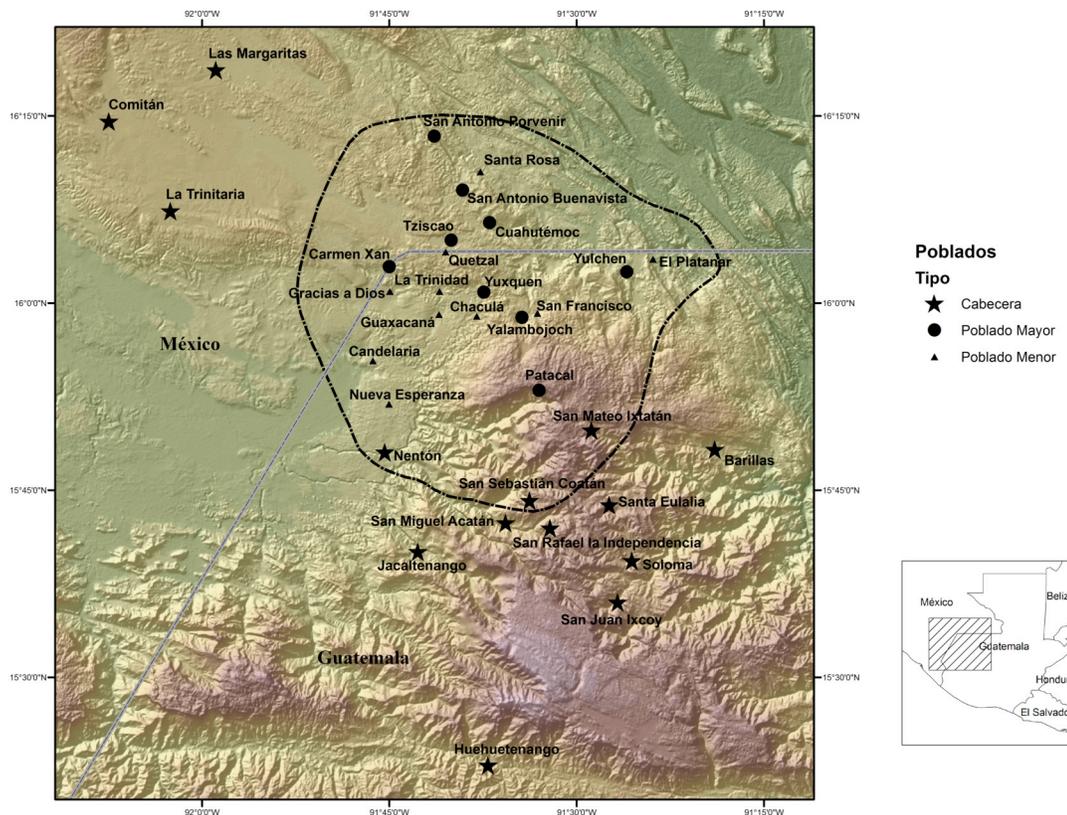
El objetivo particular de esta investigación es la descripción y el análisis de los diferentes tipos de voz que se encuentran en el Chuj, con el fin de determinar las distintas formas en que el verbo se relaciona con sus argumentos. Analizo el cambio formal que se da en el nivel de las relaciones gramaticales entre el verbo y sus argumentos cuando uno de ellos se margina o se resalta en el discurso. Los resultados que presento se centran básicamente en el análisis de textos narrativos. En la medida de lo posible muestro también contrastes obtenidos mediante elicitación directa.

¹ Voy a escribir con mayúscula inicial el nombre de las lenguas que tienen un origen guatemalteco, esto con el fin de respetar las normas ortográficas que se siguen en ese país y que el INALI propone reconocer.

1. ACERCA DE LOS CHUJES

El Chuj es una lengua maya que se habla en la frontera entre Chiapas y Guatemala, concretamente en la zona de los Lagos de Montebello, en el municipio de la Trinitaria del estado de Chiapas y en el noroeste del Departamento de Huehuetenango, en la zona de los Cuchumatanes en Guatemala. Los municipios de habla Chuj en Guatemala son: San Mateo Ixtatán, San Sebastián Coatán y San Benito Nentón. Se reconocen dos variantes dialectales, la de San Sebastián y la de San Mateo. En Nentón se habla la variante de San Mateo, que es también la variante que se habla en el lado mexicano. La mayor parte de los Chujes de Chiapas se localizan en el municipio de la Trinitaria, y de acuerdo con el INALI (2005), también hay hablantes de Chuj en los municipios de Frontera Comalapa, La Independencia, Las Margaritas y Maravilla Tenejapa. De acuerdo con la misma fuente, también hay chujes en los estados de Campeche y Quintana Roo².

² La presencia de los chujes en Campeche y Quintana Roo se debe a la reubicación de los refugiados guatemaltecos como consecuencia de su naturalización como mexicanos.



Mapa 1. Ubicación de la zona Chuj³

Los chujes llegaron a territorio mexicano a finales del siglo XIX “...venían en busca de tierras y mejores opciones de vida, abandonando sus lugares de origen como resultado de los procesos de explotación que provocó la Reforma Liberal en Guatemala y que afectó fundamentalmente a las comunidades indígenas” (de Tavira, 1988, 44). En el transcurso de diez años de asentamiento en el terreno, los colonos consiguieron que les fueran proporcionadas las tierras, dándoles títulos de propiedad y el otorgamiento de la nacionalidad mexicana. Desde entonces el contacto entre un lado y otro de la frontera es constante ya sea por razones familiares, comerciales, laborales o políticas.

³ Mapa elaborado por Gerardo Jiménez, responsable de la mapoteca del Instituto de Investigaciones Antropológicas, basado en datos proporcionados por la autora de este texto.

1.1. POBLACIÓN

Dentro de las lenguas mayas el Chuj es de las minoritarias. De acuerdo con Ruth Piedrasanta (2009) el número de chujes asciende a 70,000 personas repartidas en tres municipios guatemaltecos, San Sebastián Coatán, San Benito Nentón y San Mateo Ixtatán⁴. En el lado mexicano la población es significativamente menor, en 1993 se calculaban alrededor de mil chujes mexicanos. De acuerdo con el INEGI, en el año 2000 se registraron 1796 hablantes y para el 2010 ya se tienen registrados 2,632 hablantes de Chuj en territorio mexicano. Dadas las condiciones (geográficas y sociales) en que los chujes se han establecido en territorio mexicano, resulta difícil cuantificar con exactitud el número de hablantes de la lengua. El refugio guatemalteco ha provocado, por una parte, constantes movilizaciones de un lado a otro de la frontera y al interior del territorio mexicano también, y por otra, ha provocado diversas actitudes hacia la lengua, una de las cuales propició el desuso de la lengua sobre todo en las dos últimas décadas del siglo pasado. Sin embargo, actualmente no es difícil pensar que cada vez crezca el número oficial de chujes mexicanos debido a las regularizaciones que se han llevado a cabo tanto en el estado de Chiapas como en Campeche y Quintana Roo.

1.2. VITALIDAD DE LA LENGUA

En Guatemala, el Chuj tiene un alto grado de vitalidad, hay muchos casos de monolingüismo, sobre todo entre las mujeres y entre los niños. Los niños aprenden el

⁴ El municipio de San Mateo Ixtatán goza de gran importancia por sus vestigios arqueológicos del periodo clásico y por las minas de sal que se encuentran a sus alrededores, lo cual ha facilitado el contacto con otros grupos indígenas que suelen acudir a San Mateo como son los tojolabales del estado de Chiapas en México y los q'anjob'ales de la propia zona de los Cuchumatanes en Guatemala.

español cuando ingresan a la escuela. En México, en cambio, el Chuj es una lengua que ha estado en peligro de extinción, en parte por las políticas lingüísticas, las cuales, incluso, llegaron a prohibir el uso de la lengua, y en parte, muy importante, por la presencia de los refugiados guatemaltecos.

A principios de la década de 1980, como consecuencia de los enfrentamientos armados en Guatemala, los chujes guatemaltecos (entre otros) huyeron hacia la frontera con México y se internaron en territorio mexicano. Desde el punto de vista lingüístico, el refugio tuvo una repercusión en los chujes mexicanos, que por temor a ser identificados como refugiados, empezaron a negar que hablaban la lengua y evitaban hablarla en lugares públicos.

Si comparamos la situación que se vivía en la década de 1980, en los últimos años he observado en la zona un proceso incipiente de revitalización de la lengua. Hay comunidades de reciente formación integradas por refugiados guatemaltecos que eligieron quedarse en la zona de los lagos, y a los cuales se les han dado ciertas facilidades para establecerse en México. En estas aldeas el Chuj es una lengua que “se siente” en la vida cotidiana y que puede contribuir a que el Chuj tenga más presencia y sea considerada cada vez más como una lengua mexicana. Por otra parte se observa cierto interés de los habitantes de Tzisco por su lengua. Me he encontrado con padres de familia que han aprendido de mayores la lengua y que muestran interés porque sus hijos la aprendan. Sin embargo, este interés individual no ha tenido el impacto que requeriría un verdadero proceso de revitalización.

Volviendo al caso de Guatemala, ya mencioné que el Chuj es más vital que en el lado mexicano, pero también hay que decir que se están presentando situaciones que

pueden cambiar este panorama. Me refiero al fenómeno de la repatriación. Después de más de 10 años de permanecer en territorio mexicano tras las migraciones que se dieron en la década de 1980, algunos chujes junto con otros grupos de refugiados volvieron a Guatemala. Unos volvieron a sus lugares de origen y otros (la mayoría) formaron nuevas aldeas. Debido a las condiciones de la repatriación, las nuevas aldeas se formaron sin tomar en cuenta el grupo al que pertenecían los indígenas, de modo que en una misma aldea pueden convivir chujes con q'anjob'ales e incluso con jakaltekos y mames. Por otra parte fueron muchos años los que pasaron en México, conviviendo con otros indígenas y también con ladinos, de ahí que la necesidad del uso del español se haya incrementado. Lo anterior es con respecto a las aldeas de repatriados, sin embargo el Chuj es una lengua que goza de gran vitalidad en los municipios tradicionales como son San Mateo Ixtatán, San Sebastián Coatán y San Benito Nentón.

2. CLASIFICACIÓN LINGÜÍSTICA

La clasificación de las lenguas mayas tiene una larga historia. Desde finales del siglo XIX, las clasificaciones se han hecho sobre todo a partir de vocabularios, con base en los cuales se han formado los grupos lingüísticos y los parentescos genéticos entre una lengua y otra y se han calculado los siglos que tienen de separación. Particularmente me interesa la clasificación lingüística del Chuj, la cual ha sido motivo también de algunas discusiones y discrepancias. Voy a retomar las clasificaciones que hacen Kaufman (1974) y Robertson (1977):

Cuadro 1:

Maya Occidental						
Gran Tseltalano		Gran Q'anjob'aleano				
Tseltalano		Chujeano		Q'anjob'aleano		
tseltal	tsotsil	tojolabal	Chuj	Q'anjob'al	Akateko	Jakalteko

Clasificación del Chuj según Kaufman (1974)

En el Cuadro 1 tenemos la clasificación que hace Kaufman, la cual es resultado de la comparación de vocabularios, tomando en cuenta innovaciones fonológicas con el fin de proponer siglos de separación entre una lengua y otra. Con estos criterios ubica al Chuj dentro del gran q'anjob'aleano formando el grupo chujeano junto con el tojolabal. Dentro de la misma rama gran qanjob'aleana, en un grupo aparte, ubica al Q'anjob'al, al Akateko y al Jakalteko, los cuales forman el complejo q'anjob'aleano. Veamos la clasificación que propone J. Robertson:

Cuadro 2:

Maya Común						
Rama Occidental			Rama Central			
Tseltalano			Q'anjobaleano			
tseltal	tsotsil	tojolabal	Chuj	Q'anjob'al	Akateko	Jakalteko

Clasificación del Chuj según Robertson (1977)

En la clasificación de Robertson la rama q'anjob'aleana tiene dos subramas, en una de las cuales se ubica al Chuj y en la otra agrupa al Q'anjob'al, Akateko y Jakalteko. Es de resaltar la ubicación del tojolabal dentro de la rama tseltalana de la cual se derivan también, como un grupo aparte, el tseltal y el tsoltsil. Los criterios de Robertson para su propuesta de clasificación se basan sobre todo en comparaciones morfosintácticas entre los dos grupos de lenguas. Como resultado de esa comparación, Robertson observa más similitudes entre el tojolabal y las lenguas tseltalanas, por una parte, y entre el Chuj y las lenguas q'anjob'aleanas, por la otra.

Coincido con la hipótesis de Robertson que se basa en criterios morfosintácticos que comparten las lenguas q'anjob'aleanas. Además es importante mencionar que el contacto entre los chujes y los q'anjob'ales es más estrecho que entre chujes y tojolabales. Por otra parte, hay que destacar que hay un grado mayor de inteligibilidad entre chujes y q'anjob'ales.

3. ANTECEDENTES

Dentro de las lenguas mayas el Chuj es una de las menos estudiadas. Existen los trabajos de Maxwell entre los que se encuentran su tesis doctoral (1981) sobre aspectos sociolingüísticos de la lengua; Hopkins (1967) también realizó una tesis doctoral que se enmarca en el terreno de la descripción de la lengua; Díaz (1994) realizó su tesis de Licenciatura analizando el Chuj desde la perspectiva de la gramática generativa y Buenrostro (1992), tesis de licenciatura acerca de la morfología verbal del Chuj desde una perspectiva básicamente descriptiva.

A nivel no tan particular, se pueden encontrar referencias hacia diferentes aspectos de la gramática del Chuj en diversos trabajos sobre lenguas mayas. Tal es el caso de Robertson (1977) y (1980) que, desde la lingüística histórica, se ocupa básicamente de la comparación morfosintáctica y en lo que respecta al Chuj, lo ubica dentro de las lenguas q'anjob'aleanas y no formando grupo con el tojolabal. Dayley (1990)⁵, por su parte, hace una comparación sobre el funcionamiento de la voz y la ergatividad en las lenguas mayas. Kaufman (1974) se centra en la clasificación de la

⁵ Este artículo de 1990 es una traducción que se hizo en la compilación de England y Elliot sobre un artículo originalmente publicado en *Journal of Mayan Linguistics* en 1981. A lo largo del trabajo voy a citar el artículo de 1990 en español.

lengua. Maxwell (1976) aborda diversos aspectos morfosintácticos y discursivos del Chuj, sobre todo de la variante de San Sebastián. Por mi parte, he trabajado diversos aspectos morfosintácticos del Chuj, tales como la negación (Buenrostro, 1995), la posesión (Buenrostro, 1996), el cambio de voz (Buenrostro, 1993), la clasificación nominal (Buenrostro, 1989), los verbos de movimiento (Buenrostro, 1996a), el orden de palabras (Buenrostro, 1998), la yuxtaposición de frases nominales (Buenrostro, 1995a), las oraciones de complemento (Buenrostro, 2007), la voz pasiva (Buenrostro, 2000), la voz antipasiva (Buenrostro, 2002), el sufijo *-an* (Buenrostro, 2004), la estructura de la palabra verbal (Buenrostro, 2010) y el archivo del Chuj para el Archivo de Lenguas Indígenas de México (Buenrostro, 2009). Desde el punto de vista social y sociolingüístico he trabajado en relación a la situación de los refugiados guatemaltecos en México (Buenrostro, 2001) y sobre algunos aspectos de interferencias en el español de los chujes (Buenrostro, 1998a). En el campo de la comparación he realizado unos algunos trabajos comparativos entre el Chuj y el tojolabal (2006) y (2010).

4. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Las relaciones gramaticales entre el verbo y sus argumentos dependen del tipo de lengua con respecto a su organización gramatical. Desde este punto de vista el Chuj es una lengua ergativa en la que se observan contextos con escisión de la ergatividad. En este marco, haré una descripción de la lengua que busque explicaciones a partir de la propia lengua y que dé cuenta de la variedad de voces que se encuentran en ella. En el Chuj, como en todas las lenguas, hay diferentes tipos de voces, pero en este trabajo me centro principalmente en las que implican la degradación o marginación de uno de los

argumentos que se marcan formalmente en el verbo, me refiero a los diferentes tipos de voces pasivas y antipasivas. También analizo el comportamiento de las construcciones con foco de agente.

La mayoría de los datos para esta investigación provienen de una serie de textos narrativos (alrededor de 5 mil unidades predicativas) que han sido recogidos de manera directa en distintas comunidades de habla Chuj de la variante de San Mateo Ixtatán, tanto en México como en Guatemala⁶. Los resultados que aquí presento están basados en los datos arrojados por los textos. En la medida de lo posible también mostraré contrastes obtenidos mediante la elicitación directa.

Para el análisis de los datos, el procedimiento a seguir consistió en la transcripción de textos con ayuda de un hablante. Los textos se presentan en tres líneas, la primera de las cuales está compuesta por oraciones segmentadas morfológicamente. La segunda línea consiste en la glosa morfológica (de acuerdo a la norma planteada por Lehmann, 2005). Por último, en la tercera se encuentra su traducción libre aproximada y en los casos en que es necesario se proporciona la traducción literal. Los textos forman parte de una base de datos en la que resalté de manera particular los morfemas que se asocian a la voz, las raíces verbales, el orden de los constituyentes y observaciones pertinentes en cada caso, esto con el fin de realizar búsquedas rápidas y obtener una mayor variedad de contextos.

⁶ Trabajaré con datos provenientes del municipio de San Mateo Ixtatán en Guatemala, datos de Tziscaco y de Santa Rosa en México, todos pertenecientes a la variante de San Mateo.

5. MARCO TEÓRICO

En este trabajo analizo la categoría gramatical de voz en el Chuj de San Mateo Ixtatán. Para ello, uso como marco teórico la Teoría Lingüística Básica que propone Dryer (2006). Esta teoría surge como un intento de valorar las descripciones lingüísticas como teorías lingüísticas en sí, oponiéndolas, en este sentido, a las teorías explicativas.

Al respecto Dryer plantea lo siguiente:

... there is no such thing as atheoretical description..., although it is confused to talk about theory and description as contrastive notions, it does make sense to talk about a contrast between description and explanation... Descriptive theories (or theoretical frameworks) are theories about what languages are like. They are theories about what tools we need in order to provide adequate descriptions of individual languages. Explanatory theories (or theoretical frameworks), in contrast, are theories about why languages are the way they are. (Dryer, 2006: 207).

Desde este punto de vista, se pone especial atención a la descripción de las lenguas tomando en cuenta los datos que arroja la propia lengua. Para Dryer las descripciones son explicativas, pero en un nivel distinto en el que lo son las teorías que pretenden explicar el porqué una lengua es como es. El nivel explicativo de las descripciones es a partir del análisis gramatical de las estructuras lingüísticas y de la manera en que se organizan en la lengua. A partir de esta premisa, se justifica el carácter empírico de esta investigación.

En esta teoría se observan influencias de la gramática tradicional, de la gramática generativa y de la tipología, en este sentido puede parecer ecléctica. De acuerdo con Dryer (2006), un modelo lingüístico a menudo requiere de modificaciones conforme las descripciones van mostrando fenómenos lingüísticos nuevos que no estaban contemplados. Por su parte, la Teoría Lingüística Básica va incorporando los nuevos fenómenos y va mejorando las herramientas para la descripción lingüística. El objetivo principal que se busca con esta teoría es explicar la lengua a partir de los

propios hechos lingüísticos y para ello se vale de los conceptos que le puedan servir para tal fin. El objetivo es describir y explicar los hechos lingüísticos a partir de la observación y el análisis del dato lingüístico en sí.

Para hacer la descripción del caso particular del Chuj, parto de los datos empíricos (textos narrativos y elicitaciones), por una parte, pero también me baso en las descripciones y análisis que se han hecho en otras lenguas mayas con respecto al fenómeno particular de la voz.

El capítulo 1 tiene el objetivo de sentar las bases teóricas con respecto a los conceptos que voy a usar en este trabajo, me refiero a la transitividad, la ergatividad, el concepto de sujeto, las funciones y las relaciones gramaticales. Desde el punto de vista de la terminología lingüística, uno de los retos de este trabajo es tomar una postura con respecto a las distintas maneras que hay en la literatura para referirse a las relaciones entre el verbo y sus argumentos. Para ello, me baso en la discusión que presento en el apartado 1.3. sobre el concepto de sujeto y de las relaciones gramaticales, a partir de la visión de diversos autores. La discusión sobre este tipo de conceptos es importante para definir la categoría gramatical de voz, que es el tema principal de esta investigación. Por otra parte, el capítulo 2 se centrará en las implicaciones teóricas del concepto de voz gramatical.

6. PRESENTACIÓN

En este trabajo empezaré por definir los conceptos previos necesarios para explicar la forma en que se expresa la voz y las variables que intervienen en la alternancia de la misma. En cada uno de los capítulos haré una revisión teórica de los

conceptos con su correspondiente exposición de los datos del Chuj. Y en la medida de lo posible expondré datos de otras lenguas mayas.

En el primer capítulo haré un repaso por los conceptos de transitividad y ergatividad. El objetivo de este capítulo es exponer la terminología que utilizo para referirme a las relaciones gramaticales que el verbo mantiene con sus argumentos. También discutiré las implicaciones que puede tener una lengua con un sistema de organización gramatical ergativo. En este capítulo dedicaré un espacio a la discusión sobre el concepto de sujeto en las lenguas ergativas y dejaré clara mi posición al respecto.

En el segundo capítulo me ocuparé del concepto de la categoría gramatical de voz tomando en cuenta los conceptos que son el eje de mi exposición. Expongo los conceptos que describen las relaciones gramaticales que entran en juego cuando se dan las alternancias de voz en una lengua, sobre todo en una lengua como el Chuj. También hago un repaso sobre los distintos tipos de voces que se han documentado en las lenguas mayas.

El capítulo tres está dedicado a describir y mostrar algunas generalidades gramaticales de la lengua Chuj, esto con el fin de que el lector se familiarice con la lengua y le sea más fácil la lectura de los capítulos subsecuentes. Muestro algunos aspectos fonológicos. Menciono brevemente el orden básico de los constituyentes. Hago una exposición acerca de la estructura de palabra y los morfemas que la conforman. Dedico un apartado a la descripción formal de la transitividad. Por último, muestro cómo funciona la ergatividad en el Chuj.

El cuarto capítulo está dedicado tanto a la voz activa como a la voz pasiva en Chuj, sus funciones y su diversidad. En la parte dedicada a la voz activa muestro que al ser la menos marcada es la que sirve de base para ver los cambios que se producen en las otras voces. Incluyo un apartado sobre el orden de palabras en el Chuj para ver los diferentes órdenes que puede aceptar sin alterar el tipo de voz. En la parte dedicada a la voz pasiva muestro las diferencias de tratamiento que hay en distintos tipos de lengua, concretamente en lenguas nominativo-acusativas *vs.* lenguas ergativo-absolutivas. Expongo de manera breve la manera en que se expresa la voz en las lenguas mayas. Analizo en detalle las distintas marcas de voz pasiva que he encontrado en el Chuj. Al final del capítulo incluyo un apartado sobre los procesos de obviación y su relación con la voz pasiva en el Chuj.

En el capítulo cinco expongo el concepto de la voz antipasiva. Hago un repaso sobre los diferentes tipos de voz antipasiva que se encuentran en las lenguas mayas y en el Chuj. El fenómeno del foco de agente también será tratado en este capítulo. Muestro la relación que existe entre el foco de agente y la voz antipasiva. Hago una recapitulación de los análisis que se han hecho sobre este fenómeno en otras lenguas mayas y describo el caso del Chuj. Expongo la relevancia que tiene la jerarquía de persona en las construcciones con foco de agente.

Dada la escasez de investigaciones sobre la lengua Chuj, una de las aportaciones principales de este trabajo es la presentación de las evidencias lingüísticas que constituyen parte del análisis gramatical de esta lengua. En el capítulo 3, sobre algunas generalidades gramaticales del Chuj, expongo un panorama de la estructura de la lengua, sobre todo en el nivel de la palabra verbal: cuáles son los elementos que la

integran, qué estatus tienen dichos elementos, cómo se expresa la transitividad desde el punto de vista formal y cómo se define el Chuj en tanto lengua ergativa. En este sentido, se muestra a lo largo de la tesis las implicaciones que tiene la ergatividad en diferentes ámbitos. Me refiero a las evidencias morfológicas, a las evidencias de tipo sintáctico y a su relación con los diferentes tipos de voz que se exponen en este trabajo.

En el ámbito de la categoría gramatical de voz, presento evidencia de la variación que existe en los distintos tipos de voces: activas, pasivas y antipasivas (tanto entre ellas como al interior de cada una). A este respecto es interesante la discusión con respecto a las diferencias que se han encontrado entre los distintos tipos de voces antipasivas y las construcciones con foco de agente, las cuales se analizan en el capítulo 5.

CAPÍTULO 1

TRANSITIVIDAD Y ERGATIVIDAD

1.0. INTRODUCCIÓN

El propósito de este capítulo es exponer los conceptos que utilizaré para referirme a las relaciones gramaticales que el verbo mantiene con sus argumentos. Daré mi punto de vista acerca de las definiciones de función y relación gramatical, así como del concepto de sujeto en el contexto de las lenguas ergativas.

La importancia de este capítulo radica en la exposición que hago de algunos autores que han discutido el tema de las relaciones entre el verbo y sus argumentos. Encuentro que en la literatura sobre relaciones gramaticales hay una gran variedad terminológica. Para hacer referencia a los argumentos verbales se encuentran designaciones que apelan a las relaciones gramaticales como son sujeto y objeto; hay también designaciones basadas en papeles semánticos como agente y paciente e incluso soluciones en las que se asignan solo etiquetas para llamar a los argumentos como A, S y O (o A, S y P).

En este capítulo expondré, a grandes rasgos, los conceptos de transitividad y de ergatividad. Sentaré las bases de la terminología que voy a usar para referirme a los argumentos que tienen relación directa con el verbo.Cuál es su función y qué tipo de relación establecen con el verbo. En este capítulo también discuto el concepto de sujeto, el papel que ha jugado en los diferentes tipos de organización gramatical que existen en las lenguas, principalmente el tipo nominativo-acusativo y el tipo ergativo-absolutivo.

1.1. TRANSITIVIDAD

La transitividad es entendida en este trabajo como una propiedad gramatical que se asocia a la presencia de un objeto directo. En estos términos las oraciones transitivas son aquellas en las que hay un verbo que tiene relación directa con dos argumentos, donde uno de ellos es objeto directo y el otro es un sujeto. Hay oraciones intransitivas en las que el verbo de valencia 1 mantiene una relación directa con un único argumento nuclear, un sujeto⁷. En este sentido, la transitividad es un concepto sintáctico. Independientemente de la calidad semántica tanto de los argumentos como del verbo, un verbo es transitivo por la presencia de un argumento con función de objeto directo. Desde este punto de vista, ejemplos como *yo te veo*, *María recibe premios* y *Juan pintó un cuadro*, se consideran como ejemplos de oraciones transitivas, aunque el verbo en cada uno de los casos tenga diferentes cargas semánticas.

⁷ Hay verbos que no establecen relación con ningún argumento como es el caso de los verbos meteorológicos en español, hay verbos bitransitivos con dos argumentos objeto y hay verbos que aunque no son transitivos sí tienen relación con dos argumentos, como es el caso de ‘gustar’ o ‘interesar’. Para los propósitos generales de esta tesis me baso principalmente en la diferencia que hay entre las oraciones transitivas y las oraciones intransitivas.

Ahora bien, para hablar de los argumentos que entran en relación con el verbo, también es muy útil el concepto de valencia verbal. Tesnière (1994 [1959]) es quien introduce este concepto aplicado a la lingüística y lo define de la siguiente manera: “Le nombre de crochets que présente un verbe et par conséquent le nombre d’actants qu’il est susceptible de régir, constitue ce que nous appellons valence du verbe” (Tesnière, 1959: 238). Es decir, la valencia es un concepto que se refiere al número de argumentos (actantes) que un verbo puede regir y que requiere para expresar su contenido semántico completo. En este sentido, la valencia es un concepto semántico que depende de las necesidades argumentales que tiene un verbo. En español, por ejemplo, el verbo *regalar* tiene una valencia 3 porque requiere un argumento que es el que regala, otro argumento que es lo regalado y otro argumento que es el beneficiario del regalo. El verbo *ver* tiene valencia 2 porque para expresar su sentido completo se necesita expresar el argumento que ve y el argumento visto. Por su parte, el verbo *llegar* es de valencia 1 porque solo se necesita expresar el argumento que ejerce la acción expresada en el verbo. Ahora bien, ¿qué pasa con la valencia del verbo cuando hay una alternancia de voz? Al ocultar, degradar o promover a uno de los argumentos que forman parte de la valencia del verbo, lo que resulta es una construcción marcada que señala la modificación en la manera de expresar la valencia.

Si la valencia es un concepto semántico ¿cómo se explica este concepto en relación a la transitividad? La transitividad y la valencia son dos conceptos diferentes, pero asociados. La valencia es un concepto semántico que se aplica directamente al verbo y a sus necesidades argumentales inherentes, mientras que la transitividad es un concepto sintáctico que se aplica a la oración. En este trabajo voy a hablar de verbo

transitivo cuando se trate de un verbo de valencia 2 con objeto directo. Por otra parte, voy a hablar de verbo intransitivo para referirme a un verbo de valencia 1. Los verbos de valencia 2 no necesariamente son transitivos, puede haber verbos de valencia 2 que no tengan un objeto directo⁸.

Con respecto a las alternancias de voz en relación al concepto de valencia y al concepto de transitividad, podemos decir que en las construcciones en voz pasiva, por ejemplo, semánticamente se sigue manteniendo un verbo de valencia 2, pero en el nivel morfosintáctico se está señalando que el argumento externo se ha ocultado o degradado y que el argumento interno se ha promovido a una posición sintáctica de sujeto. En este sentido hay un proceso de detransitivización porque se pierde la relación directa con el objeto.

A continuación haré un esbozo general acerca de los planteamientos teóricos sobre la ergatividad para después conectar este tema directamente con la discusión acerca de los conceptos de función gramatical, de relación gramatical y de sujeto que adopto en este trabajo.

1.2. ERGATIVIDAD

Uno de los objetivos de este apartado es presentar un panorama de los factores que voy a tomar en cuenta para definir el comportamiento de las lenguas ergativas. Es muy común que para explicar la ergatividad se haga en términos comparativos en relación, principalmente, a la acusatividad. Para referirme a cada uno de los argumentos verbales,

⁸ Me refiero a construcciones del tipo '*me gustan las películas de terror*' en español, donde tenemos un verbo de dos valencias, el sujeto: '*las películas de terror*' y un objeto indirecto: el objeto indirecto de primera persona.

voy a retomar la nomenclatura de Dixon (1994) en el sentido de reconocer tres participantes nucleares que pueden tener una relación directa con un verbo. Estos son A (sujeto de verbo transitivo), S (sujeto de verbo intransitivo) y O (objeto de verbo transitivo)⁹. Para Dixon se trata de universales sintáctico-semánticos¹⁰ que sirven para explicar la relación de un verbo y sus argumentos en cualquier tipo de lengua. Mithun y Chafe (1999) subrayan además que S, A y O se han usado con fines heurísticos para distinguir las lenguas acusativas de las lenguas ergativas¹¹.

Dado que A y O coaparecen en una misma construcción es de esperarse que en todas las lenguas haya algún tipo de mecanismo para diferenciarlos. No es el caso de S, que al ser el único argumento en verbos intransitivos, su manifestación formal es variable en cada lengua. Así, en las lenguas de tipo nominativo-acusativo S se identifica con A. En las lenguas de tipo ergativo-absolutivo S se identifica con O. En las lenguas de tipo activo-estativo S se identifica con A, cuando el verbo intransitivo requiere un participante con características de sujeto, y con O cuando el verbo intransitivo requiere un argumento con más características de objeto. Veamos la siguiente tabla los patrones de organización gramatical que más se encuentran en las lenguas del mundo:

Cuadro 3:

Tipo de Participante	Tipo de Verbo	Lenguas Ergativo-Absolutivas	Lenguas Nominativo-Acusativas	Lenguas Activo-Estativas
A	Transitivo	Ergativo	Nominativo	Activo
S	Intransitivo	Absolutivo	Nominativo	Activo/Estativo
O	Transitivo	Absolutivo	Acusativo	Estativo

A, S y O en diferentes tipos de organización gramatical

⁹ Dixon y Aichenvald (2000) introducen otro participante que puede relacionarse de manera directa con el verbo, lo presentan como E y se refiere a un argumento extendido que se puede encontrar tanto en una oración transitiva como en una intransitiva y que se asocia al papel semántico de dativo.

¹⁰ Más sintácticos que semánticos, en el sentido de que no tienen que ver propiamente con los roles semánticos (agente, paciente, tema, experimentante, etc.).

¹¹ Mithun y Chafe (1999) también afirman que S, A y O no son etiquetas adecuadas porque oscurecen la manera en que los participantes se relacionan con los verbos (Cf. 1.3.6 de este capítulo).

Para Dixon A, S y O representan los tres tipos de argumentos que pueden tener una relación directa con un verbo en cualquier tipo de lengua. Ahora bien la manera en que se agrupan estos argumentos depende del tipo de organización gramatical en cada lengua.

Desde este punto de vista, las lenguas con una organización gramatical del tipo ergativo-absolutivo se definen como aquellas en las que S y O comparten ciertas características formales y se diferencian claramente de A. A la relación que S mantiene con un verbo transitivo y O con un verbo intransitivo es una relación absoluta, mientras que a la relación entre A y el verbo transitivo es ergativa. En estas lenguas la relación ergativa es la marcada, mientras que la absoluta es la no marcada.

Por su parte, las lenguas con una organización gramatical del tipo nominativo-acusativo se caracterizan porque S y A comparten características que las diferencian de O. La relación que S y A mantienen con un verbo (transitivo o intransitivo) es nominativa, mientras que la relación entre O y el verbo transitivo es acusativa. En las lenguas que siguen este patrón la relación nominativa es la no marcada y la acusativa es la marcada.

En las lenguas con una organización gramatical de tipo activo-estativo, S puede compartir con A la relación de tipo activa y también puede compartir con O la relación de tipo estativa. Esto va a depender ya sea de los requerimientos del verbo intransitivo con respecto a su único argumento, o bien, de las propias características de dicho argumento respecto a la jerarquía de persona y/o de animacidad.

El tema de la ergatividad ha despertado gran interés, sobre todo a partir de la década de 1970. El "descubrimiento" de las lenguas ergativas abrió un camino de

investigación que apenas había sido explorado¹². Y si bien, se ha dicho mucho acerca del comportamiento de este tipo de lenguas, lo cierto es que todavía hace falta investigación al respecto y para ello es necesario proporcionar más datos empíricos que pongan en evidencia el tipo de relaciones gramaticales que entran en juego en los diferentes tipos de lenguas.

Una de las situaciones que más se ha destacado con las investigaciones sobre lenguas de tipo ergativo, es que no hay una sola lengua en la que la ergatividad sea el eje organizativo en todos los ámbitos de la lengua¹³. Incluso en las lenguas australianas se han encontrado ámbitos gramaticales donde el patrón que rige es de tipo nominativo-acusativo. A este fenómeno se le conoce en la literatura sobre lenguas ergativas como escisión de la ergatividad. La escisión de la ergatividad se puede encontrar en diferentes ámbitos dependiendo de cada lengua. Por ejemplo, en el dyirbal la escisión de la ergatividad se encuentra en el sistema de marcas de persona y depende directamente de la jerarquía de persona. En el caso de las lenguas mayas la escisión de la ergatividad se puede encontrar en el sistema aspectual y también se puede observar en algunas cláusulas dependientes. En seguida, en el apartado 1.2.1., veremos fenómenos concretos de este comportamiento.

Ahora bien, la mayoría de las lenguas que se han descrito, hasta el momento, muestran que la ergatividad solo funciona en el nivel morfológico y que en la sintaxis se comportan de acuerdo a un patrón nominativo-acusativo. Este hecho se encuentra en la literatura como la oposición entre ergatividad morfológica *vs.* ergatividad sintáctica, o

¹² Las gramáticas de lenguas australianas publicadas por R.M.W. Dixon, sobre todo la del Dyirbal en 1972 y las reflexiones de Michael Silverstein acerca de la ergatividad en 1976, son algunos de los trabajos que abrieron brecha en el estudio de este tipo de lenguas.

¹³ Es importante destacar que este no es un fenómeno exclusivo de las lenguas de tipo ergativo-absolutivo y que más bien es difícil encontrar sistemas puros de marcación.

bien, ergatividad superficial vs. ergatividad profunda. Se habla de ergatividad profunda cuando la sintaxis de la lengua es ergativa. A continuación, en el apartado 1.2.2. de este capítulo veremos ejemplos concretos de este comportamiento.

1.2.1. ESCISIÓN DE LA ERGATIVIDAD

Como ya mencioné arriba, la escisión de la ergatividad hace referencia al hecho de que el sistema de marcación ergativo puede convivir con otros sistemas de marcación (sobre todo el nominativo-acusativo) en diferentes ámbitos de la lengua. Al respecto Plank (1979) plantea lo siguiente:

... different grammatical processes and patterns can reflect the two identificational alignments and also that different processes and patterns within one and the same language need not necessarily harmonize as to their alignment... (Plank, 1979: 4).

Los dos alineamientos a los que se refiere el autor son el acusativo y el ergativo. La ergatividad se puede reflejar mediante diferentes procesos gramaticales como marcas de caso, concordancia, orden de constituyentes, pero no necesariamente todos estos procesos tienen que armonizar con el mismo tipo de organización gramatical y esto es lo que se conoce como la escisión de la ergatividad. Es decir, la ergatividad puede convivir con otras formas de organización gramatical.

Las lenguas mayas son un ejemplo muy claro de esta escisión de la ergatividad. Se definen como ergativas porque en las oraciones principales básicas hay marcación pronominal del verbo que presenta correferencia con afijos ergativos para A y absolutivos para S y O, se dice por ello que tienen una organización ergativa en el nivel morfológico, o bien, que son superficialmente ergativas. Sin embargo, hay otros ámbitos de la lengua donde no se sigue este tipo de organización y se observa más bien

un comportamiento en términos de la oposición nominativo-acusativo, es decir donde S y A se tratan de la misma manera en oposición a O. Ahora bien, los ámbitos en los que una lengua presenta escisión de la ergatividad son muy variados y dependen de cada lengua particular. En este caso voy a presentar tres casos en los que se ha encontrado escisión de la ergatividad en las lenguas mayas y son: escisión por jerarquía nominal (en este caso también ejemplificaré con el caso del dyirbal), escisión por aspecto y escisión por jerarquía de las cláusulas en una oración compleja.

1.2.1.1. ESCISIÓN DE LA ERGATIVIDAD POR JERARQUÍA NOMINAL

En la descripción que hace Dixon (1972) sobre el dyirbal destaca el hecho de que si bien se trata de una lengua con una sintaxis ergativa, o sea, con ergatividad profunda, existe una zona de la lengua que responde a un tipo de organización gramatical del tipo nominativo-acusativo. Observa que hay una escisión de la ergatividad motivada por la jerarquía de persona de los argumentos verbales, donde las frases nominales de tercera persona se organizan de acuerdo a un patrón ergativo, mientras que los pronombres de primera y de segunda persona lo hacen en términos de la acusatividad. Es decir, los más altos en la jerarquía de persona, siguen un patrón de organización gramatical que responde a la oposición nominativo-acusativo.

Cuadro 4:

	A	S	O	
‘madre’ (3)	<i>yabu-nhgu</i>	<i>yabu</i>	<i>yabu</i>	A ergativo
‘padre’ (3)	<i>nhuma-nhgu</i>	<i>nhuma</i>	<i>nhuma</i>	S/O absoluto
‘nosotros’ (1)	<i>nhana</i>	<i>nhana</i>	<i>nhana-na</i>	A/S nominativo
‘ustedes’ (2)	<i>nyurra</i>	<i>nyurra</i>	<i>nyurra-na</i>	O acusativo

Escisión de la ergatividad en dyirbal

En las frases nominales de tercera persona se sigue un patrón ergativo. Dixon muestra que cuando una FN de tercera persona es A se encuentra marcado por el sufijo *-nghu*, mientras que si está en función de S o de O aparece en forma no marcada. Es decir S y O comparten características que los diferencian de A. Sin embargo, cuando se trata de pronombres de primera o de segunda persona se marcan cuando están en función de O con el sufijo acusativo *-na*, pero cuando funcionan como A o como S aparecen en forma no marcada. Es decir, A y S comparten características que los diferencian de O.

Larsen y Norman (1979) muestran el caso de una lengua maya, el mochó, donde se puede observar un comportamiento similar:

Primera Persona. Nominativo-Acusativo (Larsen y Norman, 1979: 353)	Tercera Persona. Ergativo-Absolutivo (Larsen y Norman, 1979: 353)
A	A
a. <i>ii-muq-u-ø</i> 1ERG-enterrar-SUF-3ABS ¹⁴ 'Yo lo enterré.'	a. <i>x-muq-u-ø</i> 3ERG-enterrar-suf-3ABS 'Él lo enterró.'
S	S
b. <i>ii-maaq-i</i> 1ERG-ir-SUF 'Yo fui.'	b. <i>maa<i>q-i-ø</i></i> ir-SUF-3ABS 'Él fue.'

En esta comparación vemos que los ejemplos que tienen una primera persona en función de A y de S se marcan con los pronombres ergativos, mientras que los argumentos de tercera persona sí hacen la distinción entre A (pronombre ergativo en forma de prefijo) y S (pronombre absoluto en forma de sufijo). Este ejemplo resulta interesante porque no hay evidencia en ninguna otra lengua maya que muestre escisión de la ergatividad por jerarquía de persona.

¹⁴ Las glosas y las traducciones son adaptaciones mías.

1.2.1.2. ESCISIÓN DE LA ERGATIVIDAD CONDICIONADA POR ASPECTO

Es muy común también que en las lenguas ergativas encontremos la escisión de la ergatividad condicionada por la categoría gramatical de aspecto. Lo que se ha observado es que, en las lenguas en que esto ocurre, hay cierta sistematicidad en la asociación entre aspectos imperfectivos y una organización gramatical nominativo-acusativa, mientras que las oraciones con aspecto perfectivo se asocian a una organización gramatical de tipo ergativo-absolutivo. En las lenguas mayas se observa este tipo de escisión en la marcación pronominal de los verbos intransitivos que marcan a su único argumento, S, de dos maneras distintas, como A en oraciones con aspecto imperfectivo y como O en oraciones con aspecto perfectivo. Esto se ilustra a continuación con ejemplos del maya yucateco y del Chuj:

Aspecto Imperfectivo:

Maya Yucateco:

- 1) *táan a k'uchul*
PROG **2**ERG llegar
'Estás llegando.'

(Raga, 1994: 30)

Chuj:

- 2) *lan w-el-i'*
PROG **1**ERG-salir-INTR
'Estoy saliendo.'

En los dos casos anteriores se trata de oraciones intransitivas en aspecto imperfectivo. Se trata de verbos cuyo único argumento es S y está marcado con el pronombre ergativo, de la misma manera que se marca el argumento A en una oración transitiva. En los siguientes ejemplos tenemos también oraciones intransitivas, pero en

aspecto perfectivo. En estos casos el único argumento se marca con el pronombre absoluto, de la misma manera que se marca O.

Aspecto Perfectivo:

Maya yucateco:

3) *k'uch-ech*

llegar-2ABS

'Llegaste.'

(Raga, 1994: 30)

Chuj:

4) *ix=in=el-i'*

CP=1ABS=salir-INTR

'Salí.'

Se trata de dos ejemplos de lenguas mayas distintas que presentan el mismo comportamiento con respecto a la escisión de la ergatividad condicionada por el aspecto verbal. En el aspecto imperfectivo se requiere una marcación de acuerdo a un patrón nominativo-acusativo y en el aspecto perfectivo la marcación es de acuerdo a un patrón ergativo-absolutivo¹⁵.

1.2.1.3. ESCISIÓN DE LA ERGATIVIDAD MOTIVADA POR JERARQUÍA DE LAS CLAÚSULAS

Las lenguas ergativas que presentan este tipo de escisión se caracterizan porque presentan una organización de tipo ergativo-absolutivo en las cláusulas principales,

¹⁵ A este respecto solo quiero señalar algo que me parece importante y contradictorio a la vez. De acuerdo con Hopper y Thompson (1980), una oración en aspecto perfectivo tiene un grado más alto de transitividad que una oración en aspecto imperfectivo. Si tomamos en cuenta también que las condiciones en las que se propicia la escisión de la ergatividad son aquellas en las que se requiere un mayor control, volición y agentividad de los participantes, propiedades que se ubican en un rango alto de transitividad. Tenemos pues, que no resulta del todo lógico, o que se esté siguiendo una tendencia, el hecho de que las oraciones con verbos intransitivos en aspecto imperfectivo sean las que marquen su único argumento de la misma manera que se marca A. Con esto no quiero decir que tendría que ser de otra forma, simplemente quiero resaltar este hecho para no tomar las tendencias como una regla y ver también que en la medida que vayamos describiendo más lenguas tendremos un panorama más amplio de los diferentes mecanismos de funcionamiento de las mismas.

pueden presentar una marcación de los argumentos como se hace en las lenguas de tipo nominativo-acusativo.

Ahora bien, además de la escisión de la ergatividad, existe otro fenómeno que se ha estudiado en las lenguas ergativas y es la diferencia entre morfología ergativa vs. sintaxis ergativa, tema del cual me ocuparé en el siguiente apartado.

1.2.2. ERGATIVIDAD MORFOLÓGICA VS. ERGATIVIDAD SINTÁCTICA

La ergatividad morfológica (o ergatividad superficial) se refiere al tipo de tratamiento que reciben los argumentos al interior de una cláusula ya sea principal o subordinada. La ergatividad sintáctica (o ergatividad profunda) se refiere a los procesos en los que un argumento absoluto controla las operaciones sintácticas. Encontramos muy frecuentemente en la literatura sobre ergatividad (Anderson (1976), Keenan (1976), Dixon (1994) y Manning (1995), entre otros) que la mayoría de las lenguas ergativas, lo son solo en el nivel morfológico, es decir, en el nivel superficial; mientras que en el nivel sintáctico operan bajo los principios nominativo-acusativos. Sin embargo, esto no es siempre cierto. Tenemos los casos de las lenguas australianas en las que se ha documentado un comportamiento ergativo muy marcado en el nivel sintáctico. El caso de algunas lenguas mayas también se puede enmarcar dentro de las lenguas que tienen un comportamiento ergativo en el nivel sintáctico, no de la misma manera que las lenguas australianas, pero sí en el nivel de la sintaxis¹⁶.

Dentro de las lenguas australianas más documentadas, se encuentra el dyirbal con las investigaciones que ha hecho Dixon a partir de 1972. Dixon ha mostrado que los

¹⁶ Veremos fenómenos de la ergatividad en el nivel de la sintaxis en el apartado 3.5.2. cuando exponga el funcionamiento de la ergatividad en el chuj.

argumentos verbales en las oraciones complejas en dyirbal operan siguiendo los principios de una organización gramatical de tipo ergativo, es decir, se trata de una lengua que presenta ergatividad sintáctica.

En dyirbal, los únicos argumentos que se pueden elidir en una oración coordinada son los que están en función de S o de O. Para que un argumento en función de A se pueda elidir se recurre a la voz antipasiva, veamos los siguientes ejemplos tomados de Dixon (1994):

6) *nhuma-∅* *yabu-nhgu* *bura-n* [*banaga-nyu*]
 padre-ABS madre-ERG ver-NO FUT regresar-NO FUT
 ‘La madre vio al padre y él regresó.’ (p. 12)

7) *nhuma-∅* *banaga-nyu* [*bural-nha-nyu* *yabu-gu*]
 padre-ABS regresar-NO FUT ver-AP-NO FUT madre-DAT
 ‘El padre regresó y vio a la madre.’ (p. 13)

En (6) el argumento elidido pertenece a una cláusula intransitiva y por tanto tiene la función de S, la cláusula coordinada no necesita de ningún tipo de marcación para que se entienda la correferencia con el argumento absoluto de la primera cláusula. En cambio en (7) el argumento elidido es el que tiene la función de A del verbo *bural* ‘ver’. Para que A pueda elidirse, la cláusula coordinada se marca con el morfema de antipasiva (AP), la oración se intransitiviza para que el argumento elidido tenga la función de S. En tanto que se trata de una intransitivización, el O original cambia su marca de caso de absoluto a dativo.

Este tipo de fenómenos son los que definen al dyirbal como una lengua ergativa en el nivel sintáctico. En el caso particular de las lenguas mayas, veremos que en la mayoría de ellas se ha documentado una voz antipasiva, o bien una forma verbal llamada foco de agente, que es distinta a la forma transitiva canónica. Un contexto de

aplicación de este tipo de construcciones es la relativización de un argumento ergativo. Es decir, para que una FN se relativice tiene que estar en función de S o de O. Si es A el que se quiere relativizar la cláusula se marca con la forma de foco de agente. En este sentido se pueden analizar las construcciones relativas como un ejemplo de que también en las lenguas mayas podemos encontrar sintaxis ergativa. De acuerdo a lo anterior, para hablar de sintaxis ergativa, es importante analizar qué tipo de oraciones entran en juego y las funciones que cumplen los argumentos en las oraciones involucradas. De acuerdo con autores como Anderson (1976), los casos como el del dyirbal o el de las lenguas mayas son raros. La propuesta de Anderson es que la mayoría de las lenguas ergativas lo son solo en el nivel morfológico y que la sintaxis está dominada por las relaciones que se establecen en una lengua nominativo-acusativa.

A propósito de las funciones y de las relaciones gramaticales de los argumentos verbales en las cláusulas, a continuación presento la postura de algunos autores que han aportado sus contribuciones al respecto. Esta exposición me permite tomar una postura con respecto a la terminología que uso para la exposición de los datos en el Chuj. La sección que sigue constituye un diálogo con diferentes autores acerca de la terminología que se ha usado para describir las relaciones gramaticales en las lenguas.

1.3. EL CONCEPTO DE SUJETO Y LAS RELACIONES GRAMATICALES

El concepto de las relaciones gramaticales es un tema que se ha tratado desde diferentes puntos de vista. En este trabajo entiendo por relaciones gramaticales el tipo de vínculo o asociación que se establece entre el verbo y sus argumentos en el nivel formal, es decir, en el nivel morfosintáctico. A partir de esta afirmación planteo que no

hay una definición única y universal y que cada autor defiende su posición de acuerdo a los supuestos que adopta, al tipo de investigación al que se adhieren y a sus propias interpretaciones de las descripciones lingüísticas con las que cuentan.

En este apartado haré un recorrido por la propuesta de algunos autores con respecto al tema de las relaciones gramaticales poniendo especial énfasis en las lenguas de tipo ergativo (Anderson (1976), Comrie (1981), Palmer (1994), Dixon (1972 y 1994), Dryer (1997), Mithun y Chafe (1990), Van Valin (2001) y Andrews (2007)). En todos ellos discuto también el concepto de sujeto y en los casos en que proceda, discuto también sus puntos de vista acerca de sus concepciones sobre la diferencia entre morfología ergativa y sintaxis ergativa. Establezco un diálogo con cada uno de los autores que propongo y a partir de esta discusión defino los conceptos de función gramatical, relación gramatical y sujeto que son relevantes para explicar la categoría gramatical de voz en mi análisis sobre la lengua Chuj.

1.3.1. ANDERSON (1976)

Anderson en su artículo “On the Notion of Subject in Ergative Languages” (1976), es uno de los primeros autores que busca explicar cómo funcionan las lenguas ergativas a partir de sus relaciones gramaticales. Para este autor el sujeto es el argumento que cumple la función de A o de S¹⁷. En las lenguas acusativas esta asociación resulta natural y responde a las relaciones gramaticales fundamentales que reconoce el autor, a saber, sujeto y objeto directo. En las lenguas ergativas, por su parte, S es sujeto, pero no se asocia a A, sino a O en el nivel morfológico. Para explicar esta

¹⁷ El autor no usa estas etiquetas, yo las uso para facilitar la exposición. Él usa sujeto de verbo transitivo, sujeto de verbo intransitivo y objeto de verbo transitivo.

discrepancia de asociaciones propone que en las lenguas ergativas los argumentos absolutivos (S y O) solo comparten características en el nivel morfológico, pero en el nivel sintáctico los argumentos que controlan las relaciones son, al igual que en las lenguas acusativas, S y A. Ante esta evidencia, Anderson propone que el concepto de sujeto es un concepto sintáctico y como tal funciona de la misma manera tanto en las lenguas acusativas, como en la mayoría de las lenguas ergativas. De acuerdo con la postura de Anderson, el sujeto es el argumento que controla las operaciones sintácticas. Entonces, en el caso de las lenguas con sintaxis ergativa, el sujeto está representado por los argumento S y O. El autor lo dice de la siguiente manera:

If we discover that NP in a particular category (e.g., absolutives) play the same role in the syntactic processes of an ergative language that subjects do in an accusative language, it would be appropriate to designate this category as subject, even though the subject of a sentence in an ergative language might then not correspond to the subject in its analog in an accusative language. If, however, we find that there is no morphological category which contains all and only subjects in this sense, but rather the NP which serve as 'subjects' for such rules as Equi-NP deletion, Reflexive, etc. are generally those corresponding to subjects in accusative languages, it would be plausible to say that these are indeed subjects despite the morphology (Anderson, 1976: 8).

Anderson hace hincapié en que la definición del concepto de sujeto necesariamente es diferente dependiendo del nivel de análisis en el que nos encontremos. El autor concluye que no se pueden equiparar los dos niveles y que las diferencias morfológicas entre los argumentos que mantienen una relación con el verbo son superficiales porque la mayoría de las lenguas tienen un tipo mezclado y no reflejan las necesidades de control de correferencia que se observan en las estructuras sintácticas. En todo caso, dice el autor, "...there is a distinctively 'ergative' notion of subject, which is analogous to the usual 'accusative' notion, but which is inapplicable to the vast majority of morphologically ergative languages." (Anderson, 1976: 23).

Con respecto a los conceptos que me interesa destacar resalto lo siguiente: Anderson usa el concepto de relaciones gramaticales para referirse al sujeto y al objeto. Las funciones sintácticas las menciona en términos de sujeto de verbo transitivo, objeto de verbo transitivo y sujeto de verbo intransitivo. Para Anderson el sujeto se puede definir en dos niveles que no necesariamente se corresponden. Considera que el nivel morfológico es un nivel superficial y que el sujeto se define mejor en términos sintácticos como el argumento que controla las operaciones sintácticas.

La discusión de Anderson, representa un buen punto de partida para discutir la noción de sujeto tomando en cuenta las características morfológicas y sintácticas de las lenguas ergativas. Sin embargo, de acuerdo con mi punto de vista, el hecho de que el sujeto se entienda de una forma en las lenguas con sintaxis acusativa (S y A), y de otra forma en las lenguas con sintaxis ergativa (S y O), no me parece del todo adecuado. El concepto de sujeto, dada su naturaleza en la gramática tradicional, es uno de los que requiere más homogeneidad y eso es lo que defenderé a lo largo de este trabajo.

1.3.2. COMRIE (1981)

En el capítulo 3 de su libro *Universales del Lenguaje y Tipología Lingüística* (1981) habla de las diferentes maneras en que se pueden analizar la valencia de un verbo: a partir de la semántica (*roles semánticos*), a partir de la pragmática (*roles pragmáticos*) y a partir de la sintaxis (*relaciones gramaticales –sintácticas-*). En este trabajo me interesa principalmente el punto de vista de la sintaxis.

Los roles semánticos de los argumentos son muy variados y un mismo argumento sintáctico puede tener diferentes roles semánticos dependiendo de su relación con el

verbo. A partir de la gramática de casos se ha observado que “...las distintas relaciones gramaticales... tienen una correlación muy indeterminada con los roles semánticos, por lo que, además de las relaciones gramaticales, se requiere otro vocabulario para dar cuenta cabal de las valencias sintácticas y semánticas...” (Comrie, 1981: 87). Así, un sujeto en español puede tener el papel semántico de agente en *Juan abrió la puerta*, de instrumento en *La llave abrió la puerta* o de paciente en *La puerta se abrió*. Desde el punto de vista tipológico, la tarea es ver si estas diferencias de carácter semántico tienen un reflejo formal en la estructura de la lengua.

Desde el punto de vista pragmático se refiere a la manera en que los argumentos sintácticos se codifican para proporcionar información nueva (foco) o bien para referirse a la información que conocen los interlocutores (tópico). Los roles pragmáticos se determinan a partir de la relación entre un verbo y sus argumentos en el discurso y no a partir de una frase nominal aislada. De la misma manera que con los roles semánticos, se pueden encontrar lenguas que expresen formalmente los roles pragmáticos, ya sea por alguna marcación morfosintáctica específica o bien por la distribución de las frases nominales al interior de la oración.

En el plano de la sintaxis Comrie habla de relaciones gramaticales y se refiere a ellas en términos de sujeto, objeto directo y objeto indirecto. La propuesta de Comrie es que una relación gramatical no se puede establecer *a priori* en las lenguas y que más bien hay que buscarla tanto al interior de cada lengua como en comparación con las demás. El autor proporciona el ejemplo de lo que desde la gramática tradicional se llama objeto indirecto en inglés que en realidad es un rol semántico más que una relación gramatical, ya que tienen diferentes realizaciones formales y sólo uno de ellos

es susceptible de poder pasivizarse (Comrie, 1981: 100-101). Si se encuentra que hay una relación gramatical significativa en una lengua habrá que buscar el mismo tipo de relación en otras lenguas para poder hacer generalizaciones.

Para los fines de facilitar la exposición y como recurso mnemotécnico, Comrie usa la terminología A para el argumento que en una construcción transitiva se relacione más con el agente, S para el sujeto intransitivo y P para el argumento que en una construcción transitiva se asocie más al paciente¹⁸. Menciona también que cuando S y A se asocian se trata de un sistema nominativo y cuando S y P se asocian se trata de un sistema ergativo (Cf. p.106). Considero que el uso de estas etiquetas es muy adecuado ya que constituyen una manera de representar a los argumentos en relación a un verbo independientemente de su marcación morfológica e independientemente del tipo de organización gramatical.

El capítulo 5 de su libro, Comrie lo dedica a la discusión del concepto de sujeto. El autor plantea que no hay un acuerdo respecto a lo que se va a entender por esta categoría:

Si los lingüistas tuvieran un criterio invariable para determinar qué sintagma nominal, en cada construcción de cada lengua, es el sujeto, quizás podríamos aceptar este criterio intersubjetivo y, en correspondencia, dedicar menos energía a tratar de encontrar una definición explícita del sujeto. Sin embargo, resulta que, en muchos casos, no hay tal criterio intersubjetivo, de manera que se plantea un serio problema práctico a la hora de establecer los criterios por los que se dice que un sintagma nominal dado es, o no, sujeto. (Comrie, 1981: 152.)

Comrie reconoce que uno de los principales problemas surge cuando se quiere definir el sujeto en las lenguas ergativas. Busca una definición que sirva en todos los casos: los claros (en los patrones de organización gramatical de tipo nominativo-acusativo) y los no tan claros (en los patrones gramaticales de tipo ergativo-absolutivo).

¹⁸ Comrie utiliza P en lugar de O, propuesta por Dixon, pero yo voy a adoptar la etiqueta de Dixon, para evitar la carga semántica que pudiera quedar en P en tanto que es la inicial de Paciente.

Considera que es importante la definición de esta categoría, aunque puede ser un concepto que no es adecuado en todas las lenguas (Cf. p. 155). El autor valora la posibilidad de hacer una definición de sujeto a partir de un prototipo en el que identifica al sujeto con el tópic y el agente, problematiza este tipo de definiciones y plantea otro tipo de criterios (morfológicos y sintácticos) para identificar al sujeto en una lengua.

Al igual que Anderson, Comrie plantea que la definición de sujeto tiene que hacerse en términos morfológicos y sintácticos y que no necesariamente tiene que haber una coincidencia del sujeto en estos dos niveles. Es un concepto que reúne a los argumentos que sintácticamente tienen un comportamiento similar (controlan la elisión y la correferencia, por ejemplo). En las lenguas acusativas no es problema identificar al sujeto como A y S, ya que de hecho coincide con el sujeto morfológico. De acuerdo con esta premisa sintáctica, en la mayoría de las lenguas ergativas tampoco es problema identificar al sujeto con A y con S. El problema surge en lenguas con ergatividad sintáctica como el dyirbal donde los argumentos que controlan la correferencia y la elisión son S y P. Para Comrie la solución es que "...para fines sintácticos, el dyirbal trata S y P de igual modo, como opuestos a A, con lo que en dyirbal la relación gramatical adecuada es tal que los grupos S y P están juntos, en otras palabras, que en dyirbal sujeto quiere decir <<S o P>>." (Comrie, 1981: 165). Así como hay diferencias con respecto a los argumentos que conforman el sujeto en las lenguas nominativas y en las lenguas ergativas, hay sujetos distintos que dependen de la manera en la que se organice la sintaxis en cada tipo lengua particular. Comrie reconoce que una noción de esta naturaleza es difusa, sin embargo está convencido de que los criterios que establece para su definición permiten "...describir de forma unificada, con posibilidades de

explicación, los distintos fenómenos que se producen en una amplia variedad de lenguas.” (Comrie, 1981: 177).

Una de las aportaciones más interesantes en la propuesta de Comrie es que retoma los aspectos semánticos, pragmáticos y sintácticos para definir las relaciones entre el verbo y sus argumentos. Desde el punto de vista sintáctico, coincido en usar las etiquetas S, A y P (yo uso O siguiendo a Dixon) ya que se pueden aplicar a cualquier tipo de lengua y a partir de esta terminología definir el tipo de asociaciones que se hacen para relacionarse con el verbo de acuerdo a cada tipo de lengua. Por otra parte, entiendo su definición de sujeto en el sentido de que es el concepto que controla las operaciones sintácticas en las lenguas: S y A en lenguas del tipo nominativo-acusativo y S y P en lenguas del tipo ergativo-absolutivo con ergatividad sintáctica. Sin embargo, como ya mencioné para el caso de Anderson (1976), no coincido con este punto de vista y más adelante expondré mi posición al respecto.

Entonces, de acuerdo a la terminología que yo voy a usar, para Comrie las relaciones gramaticales son las que se refieren al sujeto, al objeto directo y al objeto indirecto, mientras que las funciones gramaticales son S, A y P. El sujeto, como ya vimos, es un concepto que se define desde la morfología y desde la sintaxis y puede ser un argumento distinto según el nivel desde donde se analice y según el tipo de organización gramatical de cada lengua.

1.3.3. PALMER (1994)

En este caso me voy a referir al libro *Grammatical roles and relations* (1994), en el cual plantea lo inapropiados que pueden resultar los conceptos de la gramática

tradicional para hablar de todas las lenguas del mundo: "...there is... great confusion in the use of terminology by different writers, and even a lack of appropriate terminology for some quite important general concepts." (Palmer, 1994: 2). Uno de los objetivos de su trabajo es la propuesta de nuevas terminologías que expresen claramente cuál es el papel de los argumentos en los distintos tipos de sistemas de organización gramatical. Dentro de sus propuestas terminológicas está la de hablar de *términos* en lugar de *argumentos* y de *único término* en lugar de *sujeto*. Distingue *roles gramaticales* de *roles nocionales* y hace una propuesta para referirse a las *relaciones gramaticales* que se dan en las lenguas.

Respecto a los roles gramaticales presenta cinco como los más importantes: Agente, Paciente, Beneficiario, Instrumental y Locativo. Los distingue de los roles semánticos (que él llama roles nocionales) en que estos son más variados y más imprecisos. Los roles nocionales se refieren a lo que se conoce en gramática de casos como agente, paciente, experimentante, meta, fuente, tema, instrumental, etc¹⁹. Los roles gramaticales se identifican por marcas de caso, orden de constituyentes y concordancia, que son las propiedades de codificación que propone Keenan (1976).

Dentro de los cinco roles gramaticales que propone, hay dos que son más importantes aún y que son Agente y Paciente, entre otras cosas porque sirven para diferenciar oraciones transitivas de intransitivas "... in their active form, transitive sentences must always contain both an Agent and a Patient, while for intransitive sentences there is a single obligatory term." (Palmer, 1994: 8). En esta afirmación, Palmer introduce un nuevo concepto *a single obligatory term* para referirse al único

¹⁹ Otra forma en que el autor diferencia los roles gramaticales de los roles nocionales es de manera gráfica, propone que los roles gramaticales se escriban con mayúscula inicial, mientras que los roles nocionales en minúscula.

argumento que requiere una oración intransitiva. No habla de este argumento cuando se refiere a los roles gramaticales más importantes, pero a partir de aquí lo toma en cuenta para diferenciar oraciones transitivas de intransitivas, pasivas de antipasivas y sistemas ergativos de sistemas acusativos. Con fines de simplificación se refiere al Agente y al Paciente como A y como P, mientras que S refiere al único argumento²⁰ de oraciones intransitivas. Es interesante notar que evita llamar *sujeto* al argumento S, "...since the term 'subject' is traditionally used not only for S, but also for A." (Palmer, 1994: 10). Lo que me interesa destacar de esta propuesta es que Palmer habla de tres participantes importantes que se pueden identificar en las lenguas: A, P y S que él llama roles gramaticales.

Con respecto a las relaciones gramaticales se refiere principalmente a dos sistemas de organización gramatical: acusativo y ergativo²¹. Para ejemplificar estos dos sistemas se refiere al caso del inglés como una lengua con sistema acusativo y al caso del dyirbal como una lengua con sistema ergativo. Para explicar las relaciones gramaticales en este tipo de lenguas parte de la asociación que se hace de los roles gramaticales. En una lengua acusativa A y S comparten propiedades de codificación diferentes a P. A partir de la terminología tradicional esta asociación se ha identificado como la diferencia que existe entre Sujeto y Objeto y estos son los conceptos que se usan para hablar de las relaciones gramaticales en un sistema acusativo. En una lengua ergativa, en cambio, son P y S los que comparten propiedades de codificación, diferentes de A. De acuerdo con Palmer en estos casos es inapropiado usar la distinción de Sujeto y Objeto porque el

²⁰ En este caso el propio autor usa *argumento* en lugar de *término*, que es el concepto que propone como alternativo.

²¹ Palmer menciona la pertinencia de hablar de sistemas ergativos vs. acusativos por la evidencia que hay en muchas lenguas en las que pueden convivir los dos sistemas. También menciona la importancia de tomar en cuenta los niveles morfológico y sintáctico para dar cuenta de estos sistemas.

concepto de sujeto tiene una tradición muy fuerte de asociarse con A. La propuesta para hablar de relaciones gramaticales en los sistemas ergativos es Absolutivo vs. Ergativo²².

El hecho de que S se identifique con A en algunos casos y con P en otros, hace necesaria la distinción entre roles gramaticales y relaciones gramaticales. Para Palmer $S = A$ o $S = P$, son conceptos diferentes de S, A y P. Las asociaciones se refieren a las relaciones gramaticales y las designaciones a los roles gramaticales.

Palmer señala el tipo de confusiones que puede llegar a generar que se hable de Sujeto y Objeto en los sistemas acusativos:

...if A is identified as the subject, it would follow that intransitive sentence have objects but no subjects, while if $S = P$ is identified as the subject, the Agent would be the object and the Patient the subject in transitive sentences, which would seem quite perverse. (Palmer, 1994: 15).

Me parece interesante que Palmer ponga sobre la mesa que hay mucha confusión en el uso de la terminología para explicar las relaciones gramaticales en las lenguas del mundo. Coincido en hablar de relaciones gramaticales en términos de asociación de cierto tipo de argumentos $A = S \neq O$ y $S = O \neq A$. Sin embargo mi posición es que para hablar en los mismos términos en los dos tipos de lenguas usaré los conceptos nominativo vs. acusativo y ergativo vs. absoluto para referirme a las relaciones gramaticales. A este respecto, estoy de acuerdo con la discusión que hace sobre las implicaciones de hablar de sujeto como relación gramatical en un sistema ergativo. Con respecto a los roles gramaticales, considero adecuada la propuesta de usar símbolos (A, S y P) para referirse a los argumentos que pueden establecer una relación con el verbo. El autor se refiere a estos participantes como roles gramaticales, pero yo voy a referirme a ellos en términos de funciones gramaticales.

²² El autor usa las mayúsculas iniciales para distinguir las relaciones gramaticales Ergativo y Absoluto de las marcas de caso ergativo y absoluto.

1.3.4. DIXON (1979) Y (1994)

Desde la década de 1970 Dixon se interesa por el estudio de las lenguas ergativas de Australia, en 1979 publica un artículo en *Language* dedicado a la ergatividad. Pero es en su libro *Ergativity* (1994), donde Dixon consolida todas sus propuestas acerca de las relaciones gramaticales desde el punto de vista de una lengua ergativa. Pone especial atención en las lenguas con ergatividad sintáctica como lo es el dyirbal.

El autor propone la notación de A, S y O y los considera como universales primitivos que le sirven para distinguir los argumentos nucleares que se encuentran en todas las lenguas del mundo: “It is a premiss of this book that all languages work in terms of three primitive relations:

S — intransitive subject

A — transitive subject

O — transitive object” (Dixon, 1994: 6). Estos universales están basados en la distinción entre cláusulas transitivas vs. cláusulas intransitivas. Estos primitivos se tratan en las lenguas de acuerdo al patrón de organización gramatical que rijan dichas lenguas: sea ergativo donde S se asocia a O, sea acusativo donde S se asocia a A. La marcación puede variar también de acuerdo al nivel de análisis en el que nos encontremos, ya sea morfológico o intraoracional, ya sea sintáctico o interoracional. La manera de marcar dichos argumentos también es muy variable en las lenguas. Hay lenguas que marcan a sus argumentos por medio de marcas de caso, por aposiciones, por concordancia e incluso por orden de constituyentes. Más allá de la discusión acerca de las propiedades de los primitivos universales, de si su distinción está basada en la

semántica o en la sintaxis y de la manera en que se asocian según el tipo de lengua, lo que me interesa por ahora es entrar en la discusión acerca del concepto de sujeto. Me parece que es una de las grandes aportaciones que Dixon hace en torno a este tema.

En el capítulo 5 de su libro apunta que hay una confusión en torno a la definición del sujeto en las lenguas ergativas y que dicha confusión se debe básicamente a que la teoría lingüística se ha desarrollado a partir de las lenguas acusativas. El autor lo expresa de la siguiente manera:

...we can first of all note the confusion concerning the identity of the 'subject' in ergative languages. This confusion results simply from the fact that linguistic theory evolved in the context of the better-known languages of Europe, which have a predominantly accusative character at every level. (Dixon, 1994: 111).

Al trasladar el concepto de sujeto a las lenguas ergativas se hace necesario tener que especificar el nivel de análisis en el que nos encontremos, situación que no sucedía con las lenguas acusativas. Un aporte importante de Dixon es que cuestiona el concepto de sujeto en términos de que es el argumento que controla las operaciones sintácticas en oraciones complejas (tal y como lo venían planteando Anderson (1976) y Comrie (1981))²³ e introduce un concepto nuevo que le va a servir para referirse a los argumentos que controlan las relaciones gramaticales en el nivel de la sintaxis: el pivote sintáctico.

Este autor hace una diferencia importante entre *sujeto* y *pivote* donde el primero es una categoría semántica universal que agrupa tanto a A como a S y el segundo es una categoría sintáctica particular que depende de cada lengua.

²³ Menciono aquí estos dos autores porque son los que he reseñado más arriba, pero esta concepción de sujeto estaba muy arraigada también en los casos de Keenan (1976) y Manning (1995), entre otros.

Para este autor el sujeto es un concepto semántico universal que se define en términos del tipo de argumentos que se encuentran en las cláusulas, ya sea transitivas o intransitivas y no del tipo de organización gramatical de las lenguas:

... 'subject' is a universal category, having a vital role in the grammar of every language that employs syntactically based marking, be it 'accusative', 'ergative' or any mixture of the two. But -and this is a vital point- it is not the *most* fundamental category. 'Subject' links functions from intransitive and transitive clause types; it effectively involves a grouping of S and A, out of the basic semantic-syntactic relations, S, A and O – a grouping that is made entirely on semantic grounds. (Dixon, 1994: 112).

Ahora bien, para afirmar la universalidad del sujeto en términos de A y S, Dixon toma como ejemplo, al igual que Comrie (1981), el caso del modo imperativo donde la frase nominal que se omite puede ser S o A. Sin embargo a diferencia de Comrie, Dixon no lo atribuye a una naturaleza de sintaxis nominativo-acusativa, simplemente lo atribuye a una naturaleza de los sujetos en todas las lenguas.

El pivote, por su parte, es un concepto sintáctico que corresponde a lo que se venía entendiendo como sujeto, es decir, es el argumento que controla las operaciones sintácticas:

If a language treats S and A in the same way for rules of clause combining, it will be said to have an 'S/A pivot'; if S and O are treated in the same way, we will talk of an 'S/O pivot'. The term 'pivot' corresponds to what has been called 'surface subject' by earlier writers. (Dixon, 1994: 11).

Ahora bien, Dixon presenta al pivote sintáctico como una categoría flexible. Es decir, si bien hay lenguas que solo tienen un tipo de pivote, habrá lenguas también que podrán admitir una mezcla de ellos en determinados contextos y habrá lenguas para las cuales no será pertinente hablar de pivotes sintácticos.

Para determinar la pertinencia de un pivote sintáctico es necesario analizar cada contexto particular y determinar si la lengua hace uso de mecanismos específicos para que un argumento pueda aparecer o no en dicho contexto. Un ejemplo sencillo es el

caso de las alternancias de voz. En una lengua acusativa en la que sea pertinente la presencia de un pivote sintáctico, este se espera que esté representado por los argumentos en función de A o de S, es decir, los argumentos no marcados que tienen una relación nominativa con el verbo. En este tipo de lenguas una de las funciones de la voz pasiva es la promoción del argumento que en voz activa tiene la función de O, es decir, el argumento acusativo, el argumento marcado. Sin embargo, la voz pasiva requiere que su único argumento sea nominativo, de tal manera que O no puede acceder porque tiene una relación acusativa con el verbo. En este caso el pivote sintáctico es pertinente porque la lengua requiere que el único argumento de una construcción pasiva sea nominativo. Para que O acceda a esa posición, tiene que cambiar tanto de función gramatical, de O a S, como de relación gramatical, de acusativo a nominativo. Esta alternancia se hace notar de alguna forma en la gramática marcando la construcción pasiva.

El hecho de que en las lenguas del tipo nominativo-acusativo el pivote coincida con el sujeto es lo que ha llevado a muchas confusiones acerca de este concepto. Al respecto Dixon hace la siguiente afirmación:

Trubetzkoy (1939) said that if O received the same case marking as S, then it must be subject; Keenan (1976) followed a similar line of argumentation in taking ‘absolute NP’ as subject for Dyirbal – it bears unmarked case, is obligatory, is the pivot for most syntactic operations, etc. But this ‘subject’ relates to S and O, not S and A functions. (Dixon, 1994: 112).

En el mismo sentido, Dixon pone sobre la mesa la jerarquía de accesibilidad que proponen Keenan y Comrie (1977) en la que sugieren, entre otras cosas, que los argumentos que tienen más características de sujetos son los que se pueden relativizar más fácilmente. Para ver cómo funciona una lengua ergativa en estos términos nos recuerda el caso del Dyirbal:

... in Dyirbal a relative clause must have an S or O NP in common with an NP in the main clause... If S and A are taken as subject for Dyirbal, this language is an exception to Keenan and Comrie's generalisation. Taking S and O to comprise 'subject' allows Dyirbal to fit into the hierarchy; but this leads to a good many difficulties in other areas. In fact, relativisation is a 'pivot' (not a 'subject' property)... (Dixon, 1994: 130).

Me parece que la solución que propone Dixon, en el sentido de distinguir el concepto de sujeto del concepto de pivote, es muy adecuada ya que evita que tengamos que decir cosas como que el sujeto en las lenguas con sintaxis ergativa está representado por los argumentos S y O. Decir que S es sujeto no representa ningún problema, pero decir que O es el sujeto ya es una afirmación muy controversial que tiene implicaciones teóricas muy importantes, como lo es por ejemplo la redefinición del concepto de sujeto.

Una de las cuestiones que no queda del todo clara en la propuesta de Dixon es la forma en que se refiere a las nociones de A, S y O. Ya vimos arriba que en la página 6 se refiere a ellas como relaciones primitivas: "It is a premiss of this book that all languages work in terms of three *primitive relations*: S... A... O..."; en la página 25 las llama relaciones sintácticas: "... most of the detailed discussion in latter chapters deal with language of the first type. These work in terms of the three syntactic relations S, A and O..."; en la página 125 se refiere a dichas etiquetas como funciones sintáctico-semánticas: "... the universal *syntactic-semantic functions* A, S and O..." ; y, en la página 129 las llama funciones universales: "... I took A, S and O as *universal functions*...". A lo largo de su libro podemos encontrar que hay una inconsistencia en la forma de referirse a sus tres nociones básicas. Me parece importante apuntar esta situación porque una parte importante de mi trabajo es, precisamente, hacer una diferencia entre función y relación gramatical. Yo voy a entender la función gramatical como el papel sintáctico que tienen los argumentos en relación al verbo es decir A, S y

O, mientras que voy a dejar el concepto de relación gramatical para referirme a la manera en que se asocian estos argumentos en los diferentes tipos de organización gramatical (en el mismo sentido que la propuesta de Palmer, 1994).

1.3.5. DRYER (1997)

Desde el título de su artículo “Are Grammatical Relations Universal?”, Dryer ya sugiere que se va a cuestionar la universalidad de las relaciones gramaticales. Este autor cuestiona el hecho de que las nociones de sujeto y objeto se apliquen de la misma manera en todas las lenguas. Su argumentación es que al profundizar en el análisis de cada tipo de lengua particular se ha advertido que hay una gran diferencia en el tratamiento de los argumentos verbales y sus relaciones con el verbo. Además del hecho de que se trata de nociones que se han tratado de diferente manera por diferentes autores:

... there are those who claim that they [*subject and object (CB)*] are discrete categories realized in all languages (cf. Perlmutter 1983) and those who claim that there are prototype categories realized in all languages, although the realization in some languages will deviate from the prototype more than in other languages (Keenan 1976; Comrie 1989; Givón 1995). A number of other linguists have disputed this view that grammatical relations are universal (e.g. Schachter 1976). (Dryer, 1997: 115).

Uno de los objetivos principales de Dryer en este artículo es mostrar que este tipo de conceptos no se pueden definir en términos translingüísticos:

This paper argues that if one adopts instead a functionalist view of language in which explanations for languages are not language-internal but involve general functional and cognitive principles, then grammatical relations as a crosslinguistic notion become unnecessary, at most a convenient fiction. (Dryer, 1997: 116).

En este sentido, Dryer sigue un principio de explicación a partir de los hechos lingüísticos que ofrecen las lenguas particulares. Una vez explicadas las relaciones

gramaticales en cada lengua particular, se puede hacer la comparación y la explicación que pueda generalizar distintos tipos de lenguas.

Dryer expone y ejemplifica cuatro tipos distintos de lenguas que se alejan del *prototipo* de las relaciones gramaticales universales, a saber, las relaciones de tipo nominativo-acusativo. Presenta el caso del *dyirbal* con sintaxis ergativa, donde S y O controlan las relaciones sintácticas. Presenta también el caso del *acehnese* (de la familia malayo-polinesia en Indonesia) con intransitividad escindida, donde los verbos intransitivos pueden tener como argumento un S o un A dependiendo del contexto. Igualmente, el caso del *cree* (de la familia algonquina en Canadá) con sintaxis inversa, donde la codificación de los argumentos se hace en relación a la jerarquía en la escala de persona. Y por último, el caso del *cebuano* como representante de las lenguas filipinas donde las relaciones gramaticales se determinan por la función pragmática de los argumentos, es decir, si son tópicos o focos.

Al exponer estos tipos tan diversos de lenguas, Dryer busca responder tres preguntas fundamentales: ¿qué es el sujeto? ¿qué son las relaciones gramaticales? y ¿cómo se deberían llamar esas relaciones gramaticales? Lo que encuentra es que no hay una manera unificada de responder a estas preguntas para explicar todos los tipos de lenguas. La respuesta a estas preguntas depende, por una parte de las características particulares de cada lengua y, por otra, de la posición teórico metodológica del investigador y de los criterios (sintácticos, semánticos y/o pragmáticos) que le interese involucrar para definir estos conceptos.

Por ejemplo, para el caso del *dyirbal*, si queremos partir de que hay una noción universal de sujeto y objeto, podría haber tres posiciones distintas: a) que el *dyirbal* no

tiene sujeto tal y como se entiende en las lenguas nominativo-acusativas, b) que el sujeto es el argumento absoluto y, c) que el sujeto solo se ve en la morfología de los pronombres de primera y segunda persona que siguen un patrón nominativo-acusativo. Ya hemos visto que la opción (b) es la que han retomado autores como Anderson (1976) y Comrie (1981) ya que su prioridad es explicar la universalidad del sujeto desde el punto de vista sintáctico. Sin embargo, las otras dos posiciones pueden ser perfectamente válidas dependiendo de la argumentación que se le quiera dar al concepto de sujeto.

Las lenguas con intransitividad escindida, como el acehnese, presentan otro tipo de problema a la hora de considerar el sujeto como relación gramatical universal. En lenguas de este tipo los argumentos de verbos de valencia 1 se marcan como A o como O dependiendo de la semántica del verbo. Para este tipo de lenguas, la argumentación sintáctica nos llevaría a decir que en algunos casos las cláusulas intransitivas permiten un argumento O. Sin embargo, dado que la elección de dicho argumento depende de la semántica del verbo, se tiene que optar mejor por una explicación en términos semánticos. Otras lenguas problemáticas para las nociones translingüísticas de sujeto son las lenguas con sistemas inversos y las lenguas del tipo filipino, en las que se tienen que tomar en cuenta otro tipo de factores (pragmáticos y semánticos) para definir las relaciones gramaticales pertinentes en cada lengua.

Una de las propuestas más atractivas del artículo de Dryer es que apunta a que las concepciones translingüísticas de las relaciones gramaticales han dificultado la explicación en cada lengua particular ya que, aunque se puedan establecer semejanzas, finalmente cada lengua establece sus propios criterios. Me parece que es una posición

que da pie a que se pueda explicar la lengua tomando en cuenta sus características particulares, y esto es finalmente lo que yo busco también en este trabajo. Por otra parte, respondiendo a la pregunta que da título a su artículo yo considero que las relaciones gramaticales sí son universales en el sentido de que en todas las lenguas hay recursos para expresar la relación que un verbo mantiene con sus argumentos; lo que no es universal son los criterios que elige cada lengua para expresar dichas relaciones.

1.3.6. MITHUN Y CHAFE (1990)

El artículo al que me refiero en este caso es “What are S, A and O” en el que se aprecia desde el título que hay un cuestionamiento hacia la terminología propuesta por Dixon (1994) en términos de S, A y O. Los autores se preguntan si efectivamente sirven para explicar las relaciones gramaticales en una lengua y llegan a la conclusión de que más bien las oscurecen. Consideran que el uso de estas ‘letras’ S, A y O es inadecuado porque limitan la variedad de lenguas que existen en el mundo a dos tipos fundamentales. Para hacer esta afirmación se apoyan citando a Dixon:

It has been suggested that the world contains just two basic language types defined in this way: nominative-accusative languages in which ‘S and A naturally group together’ as subjects and absolutive-ergative languages which ‘link S and O’ as absolutives (Dixon, 1994: 6). (Mithun y Chafe, 1999: 569).

El desacuerdo de Mithun y Chafe surge seguramente de que Dixon considera que los patrones ergativo-absolutivo y nominativo-acusativo son los básicos. Pero la posición de Dixon en realidad es más compleja, pues este autor menciona explícitamente que a partir de estos sistemas de organización gramatical se pueden explicar otros sistemas de organización gramatical: “There are two simple patterns of syntactic identification, accusative and ergative, and many combinations of these... The

various ways of combining ergative and accusative features can all yield systems that are grammatically coherent and semantically sophisticated.” (Dixon, 1994: 78). Es decir, Dixon sí reconoce otros tipos de organización gramatical, aunque los considera sofisticados y condicionados semánticamente.

Para Mithun y Chafe hay una inconsistencia metodológica en la definición de S, A y O ya que S se determina a partir de criterios sintácticos como el único argumento de un verbo intransitivo, mientras que A y O se rigen por criterios semánticos para distinguir los dos argumentos nucleares en un verbo transitivo²⁴. Estos autores proponen que estas nociones son insuficientes para explicar las diferentes maneras en que un argumento se relaciona con un verbo determinado. Esta insuficiencia radica en el hecho, según los autores, hay diferentes tipos de lenguas en cada tipo se toman en cuenta criterios diferentes para marcar las relaciones gramaticales pertinentes, dependiendo de la lengua y dependiendo del nivel de análisis dentro de la gramática de cada lengua particular. Esta observación me parece muy adecuada, ya que los autores parten del hecho de la diversidad lingüística. En este sentido se trata de una propuesta que se asemeja a la de Dryer (1997) en la que propone explicar las relaciones gramaticales a partir de su comportamiento particular en cada tipo de lengua.

La propuesta de Mithun y Chafe para explicar las relaciones gramaticales plantea tres diferentes tipos de escenarios en los que cada lengua se ubica de acuerdo a sus características particulares. Los escenarios son los siguientes,

A) Punto de partida (Starting points), Desde este punto de vista se explica el funcionamiento de las lenguas de tipo nominativo-acusativo, donde la relación de sujeto

²⁴ Ya dijimos arriba que Dixon efectivamente los considera como universales sintáctico-semánticos y de alguna forma toma en cuenta los dos niveles de análisis para la definición de los tres tipos de argumentos.

es la que controla los procesos tanto sintácticos como pragmáticos, “The category of subjecthood very often plays a pivotal role in clause-combining patterns, in many languages clauses are combined in relative, complement, and/or adverbial constructions only if they share a common starting point.” (Mithun y Chafe: 1999: 575). Los autores argumentan una base cognitiva al anotar que en este tipo de lenguas hay una preferencia por parte de los hablantes en elegir a un sujeto como punto de partida en el sentido de si son más accesibles: “In other words, people tend to start from their own point of view, or at least from the point of view of someone with whom they can easily empathize, another human.” (Mithun y Chafe, 1999: 573).

B) Agentes y Pacientes: En este escenario se ubican las lenguas que toman en cuenta el papel semántico que tienen los argumentos dependiendo del tipo de verbo con el que se relacionen. Los autores distinguen este tipo de sistemas de los sistema activo-estativos haciendo la siguiente afirmación:

It is useful to note at this point the distinction between agent-patient systems, in which arguments are categorized grammatically according to their semantic roles, and active-stative systems, in which grammatical categorization reflects aspect... Agent-patient patterns are substantially more common than active-stative patterns cross-linguistically, though they have not always been labeled clearly in the literature. (Mithun y Chafe, 1999: 576).

Me parece que la distinción no resulta clara ya que los autores no hacen referencia a los mismos parámetros para establecer la diferencia entre los dos tipos de sistemas. En su argumentación los autores ejemplifican los sistemas agente-paciente, pero no muestran ejemplos de lo que sería un sistema activo-estativo. De acuerdo a los ejemplos que ponen en este apartado se puede inferir una diferencia entre estos dos tipos de sistemas. En los ejemplos se puede ver que la marcación de los argumentos como agentes o como pacientes depende totalmente de su papel semántico, de tal manera que hay lenguas en las que se pueden encontrar cláusulas transitivas con dos argumentos

pacientes cuando el núcleo verbal implica, por ejemplo, un proceso mental. Entonces, un sistema agente-paciente es más amplio en el sentido de que puede aplicar a verbos transitivos e intransitivos, mientras que los sistemas activo-estativos solo toman en cuenta el papel semántico del argumento en los verbos intransitivos. De tal manera que, en todo caso, los sistema activo-estativos estarían incluidos en los sistemas agente-paciente.

C) Participación inmediata (Immediacy of involvement): desde este escenario se explican las lenguas de tipo ergativo-absolutivo donde la relación absoluta tiene una relación más cercana con el verbo:

... ergative-absolutive patterning as dominated by the absolutive relation, the one that is usually unmarked formally and is obligatorily present in all clauses... Mithun (1994: 255) characterizes it as the 'participant most immediately or directly involved in the event or state. (Mithun y Chafe, 1999: 583-584).

Considero que este punto de vista tendría que analizarse con más detalle, ya que le da un peso muy fuerte al papel del argumento absoluto en las relaciones gramaticales, que ya hemos notado que en la mayoría de las lenguas ergativas no lo tiene. A este respecto tendría que explicarse qué pasa con los fenómenos de ergatividad escindida que se han descrito en todas las lenguas ergativas. Y también es interesante analizar las diferencias entre ergatividad morfológica y ergatividad sintáctica.

Desde mi punto de vista, Mithun y Chafe lo que hacen es tratar de explicar de otra forma y con una terminología distinta el mismo tipo de relaciones gramaticales que ya se habían descrito, a saber las lenguas del tipo nominativo-acusativo, las lenguas con intransitividad escindida²⁵ y las lenguas del tipo ergativo-absolutivo²⁶.

²⁵ Aunque Mithun y Chafe no se limitan solo a las lenguas que tienen intransitividad escindida, más bien se centran en el papel semántico de los argumentos en todos los tipos de cláusulas.

²⁶ Los autores no toman en cuenta las relaciones gramaticales que se organizan a partir del nivel pragmático de análisis.

A pesar de diferenciar tres tipos de relaciones gramaticales que se pueden encontrar en las lenguas, en su conclusión los autores mencionan que se pueden encontrar diferentes tipos de relaciones gramaticales en diferentes partes de la gramática de una lengua determinada. Por ello es mejor hablar de diferentes patrones de organización gramatical en las lenguas que de determinados tipos de lenguas. De este modo reconocen que un solo escenario no es suficiente para caracterizar una lengua, sin embargo, descartan nociones como la de ergatividad superficial ya que "... notions of 'deep accusativity' or 'superficial ergativity' become unnecessary once we recognize that different patterns are most pertinent to different areas of a language structure. (Mithun y Chafe, 1999: 592). Es de destacar que los autores reconocen "The proposals made here are not meant to be the final word on this matter, and clearly more remains to be discovered about the relations grammaticized in different languages and in different areas of the same language. Such discoveries, however, may be hampered by the limitations of S, A, and O." (Mithun y Chafe, 1999: 591).

Desde mi punto de vista, la propuesta de Dixon es muy clara y ayuda a hablar en los mismos términos de todos los tipos de lenguas. No concuerdo del todo con la propuesta de Mithun y Chafe. Me parece que su propuesta de tres escenarios distintos es más confusa e introduce una terminología nueva para referirse a situaciones que ya se habían explicado antes. Sin embargo, una de las propuestas que me parece muy adecuada es que aceptan que las lenguas no se pueden encasillar en un solo tipo de organización gramatical.

1.3.7. VAN VALIN (2001)

El capítulo 2 de su libro *An Introduction to Syntax* lo dedica a su concepción acerca de las relaciones gramaticales. Dedicar gran parte de su atención a la distinción entre relaciones gramaticales y roles semánticos. Reconoce que la variedad de los roles semánticos es mucho mayor que las distinciones que se hacen desde el punto de vista gramatical (sintáctico). Distingue tres relaciones gramaticales: sujeto, objeto directo y objeto indirecto, destaca su importancia en el hecho de que “...many important morphosyntactic phenomena appear to involve grammatical relations, and consequently these notions would be important for the description and ultimately for the explanation of these phenomena.” (Van Valin, 2001: 21). Por otra parte, los roles semánticos de estos argumentos dependen tanto del significado del verbo con el que ocurren, como de las características inherentes de los propios argumentos.

Desde el punto de vista semántico, tanto el sujeto como el objeto directo pueden tener diferentes roles semánticos. Los sujetos pueden ser agentes, instrumentos, experimentantes o recipientes, mientras que los objetos directos pueden ser pacientes, temas, recipientes, fuentes o experimentantes. Van Valin agrupa los roles semánticos en dos grandes macroroles: *actor* y *undergoer* y estos roles se van a mantener a través de las alternancias sintácticas. Por ejemplo el sujeto de una construcción activa transitiva y el argumento oblicuo en una construcción pasiva tendrán el macrorol de *actor*. De la misma manera el objeto directo de una activa transitiva y el sujeto de una pasiva tendrán el macrorol de *undergoer*. Dado que los roles semánticos se mantienen a través de los cambios de voz, lo que yo quiero resaltar de la propuesta de Van Valin es lo referente a las relaciones gramaticales, en particular la relación gramatical de sujeto.

El autor señala al sujeto como una de las relaciones gramaticales más importante. Es la relación gramatical que más se encuentra en las lenguas del mundo: “Of the three relations, subject is by far the most important, as more syntactic phenomena involve subjects than direct objects or indirect objects.” (Van Valin, 2001: 33). Al igual que Comrie (1981) y Dixon (1994), Van Valin argumenta la universalidad del sujeto con el caso del modo imperativo, “In this construction the second-person subject is normally omitted and is interpreted as the addressee...” (Van Valin: 2001: 41).

Para reconocer una relación gramatical, Van Valin ofrece una serie de pruebas que aplican tanto en el nivel morfológico como en el nivel sintáctico. Por ejemplo, para reconocer a un sujeto es necesario ver cómo se comportan los argumentos en oraciones relativas, en reflexivas y en procesos de elisión de argumentos correferentes. Por otra parte, para reconocer a un objeto directo, la voz pasiva es una construcción que lo puede identificar con facilidad. Semánticamente los objetos directos solo pueden tener el macrorol de *undergoer*, a diferencia del sujeto que puede ser tanto *actor* como *undergoer*. Ubica a las relaciones gramaticales dentro de una jerarquía donde el sujeto es la que tiene el rango más alto.

El autor da herramientas para la identificación de la relación de sujeto siguiendo los parámetros de Keenan (1976) de las propiedades de codificación (concordancia verbal, marcas de caso y orden de constituyentes) y las propiedades de comportamiento (de tipo sintáctico en oraciones complejas). Reconoce que la búsqueda del sujeto en estos términos parte del entendido de las relaciones prototípicas que se encuentran en las lenguas indoeuropeas: “... in this section the attention will be restricted to languages in which the subject of an active transitive verb is an actor, the direct object of an active

transitive verb is an undergoer and the indirect object of an active ditransitive verb is a recipient or goal.” (Van Valin, 2001: 34). En este sentido, lo que hace Van Valin, en esta sección dedicada a las relaciones gramaticales, es explicar el sujeto a partir de un sistema de organización gramatical nominativo-acusativo.

Ahora bien, además de esto, menciona los sistemas con organización gramatical ergativo-absolutiva y lo hace desde una sección a la que llama ‘otros sistemas de organización gramatical’ en los que incluye también los sistemas de las lenguas filipinas. Con respecto a las lenguas de tipo ergativo-absolutivo es interesante notar que el autor entra de lleno al fenómeno de la ergatividad sintáctica. Menciona que son pocas las lenguas que tienen ergatividad sintáctica, entre ellas destaca las lenguas australianas, las lenguas mayas, algunas lenguas filipinas y el esquimal. Corrobora que lo más común es que encontremos lenguas con morfología ergativa y sintaxis acusativa. Esto se debe a que no necesariamente tiene que haber una correlación entre las propiedades de codificación (morfológicas) y las propiedades de comportamiento (sintácticas). Con estos ejemplos lo que busca el autor es mostrar que la definición del sujeto en este tipo de lenguas no es tan fácil de definir como en el caso de las lenguas de tipo nominativo-acusativo.

Para este autor esta asimetría entre la sintaxis y la morfología de las lenguas de tipo ergativo lo que muestra es que “... there is no necessary correlation between cases and grammatical relations; that is, it is not possible to assume that, because an NP is in the absolutive case with a transitive verb, it is the subject.” (Van Valin, 2001: 79). Con esta afirmación el autor reconoce, con cierta prudencia, que en las lenguas con ergatividad sintáctica, como el dyirbal, el argumento absoluto es el que tiene la

relación gramatical de sujeto (en términos del mismo Van Valin). En el mismo párrafo, el autor también afirma que al no haber una correlación entre las marcas de caso y las relaciones gramaticales, este tipo de lenguas pueden marcar a sus sujetos de diferentes maneras: “If a noun is the subject (A) of a transitive verb, it will appear in the ergative case, but if it is the subject (S) of an intransitive verb, it will appear in the absolutive case.” (Van Valin, 2001: 79).

La propuesta de Van Valin con respecto a las relaciones gramaticales es que el sujeto, (en oposición al objeto directo y al objeto indirecto), es la relación gramatical que más domina en las lenguas del mundo. Es interesante que con respecto a las lenguas de tipo ergativo-absolutivo el autor apunta la dificultad que implica definir las relaciones gramaticales en términos de sujeto, objeto directo y objeto indirecto tal y como las explica a lo largo de su texto, es decir, en términos de sistemas nominativo-acusativos. Aunque no voy a retomar los conceptos de Van Valin, me parece importante discutir su texto para presentar lo que él está entendiendo por relaciones gramaticales y en qué términos las está definiendo. Esto para poner sobre la mesa la variedad de definiciones que nos podemos encontrar con respecto a este concepto.

1.3.8. ANDREWS (2007)

Andrews (2007) es el último de los autores que quiero retomar en este apartado, se trata del artículo “The major functions of the noun phrase”. En este artículo, Andrews hace un estudio de las funciones que pueden tener las FNs en los diferentes niveles de análisis. Así, habla de tres funciones distintas: gramatical, semántica y pragmática. La función gramatical representa un aspecto de la estructura de la lengua, la función

semántica relaciona una oración con la situación real a la que hace referencia y, la función pragmática que relaciona la oración y el contexto de uso. Me centraré el nivel sintáctico que es lo que me interesa resaltar.

En el nivel sintáctico, Andrews apunta a hacer una distinción que me parece fundamental y es la diferencia entre dos conceptos que voy a usar en este trabajo, me refiero a la función y a la relación gramatical:

In the literature, the term ‘grammatical relation’ is used as a virtual synonym of ‘grammatical function’²⁷. However, we will find it useful to differentiate between these terms here. A ‘grammatical function’ will be any definable relationship which it might be useful to recognize in the sentence structures of a language... A ‘grammatical relation’ on the other hand will be a grammatical function²⁸ that is of particular importance for the workings of the language... (Andrews, 2007: 134).

Para Andrews la principal diferencia es que la **relación gramatical** va a tener implicaciones en la gramática, mientras que la **función gramatical**²⁹ no necesariamente. Así, por ejemplo en una lengua de tipo nominativo-acusativo el sujeto y el objeto son relaciones porque son relevantes para el funcionamiento de muchas reglas gramaticales. En cambio el sujeto transitivo y el sujeto intransitivo (o sea S y A) son funciones que no tienen ninguna relevancia para la aplicación de reglas gramaticales (Cf. Andrews, 1997: 135).

Visto de esta manera, las funciones gramaticales corresponden a las etiquetas propuestas por Dixon en términos de S, A y O³⁰, mientras que las relaciones se van a determinar por la manera en que se organicen estas funciones al interior de la gramática.

²⁷ Ya vimos que el propio Dixon (1994) usa ambos conceptos sin realmente hacer una distinción entre ellos.

²⁸ Aquí solo quiero anotar que para definir una ‘relación gramatical’ lo hace en términos de ‘función gramatical’.

²⁹ En este artículo (Cf. p. 152) Andrews muestra un esquema en el que divide las funciones gramaticales en internas y externas, dentro de las internas distingue entre nucleares y oblicuas y dentro de las nucleares ubica a A, S y O. En este sentido, las funciones gramaticales internas nucleares, corresponden a los universales primitivos básicos que propone Dixon (1994).

³⁰ A lo largo de su texto, Andrews usa la etiqueta P en lugar de O.

Por ello habla de sujeto y objeto como relaciones en las lenguas nominativo-acusativas, donde el sujeto agrupa tanto a S como a A, mientras que el objeto solo se refiere a O. Para referirse a las funciones gramaticales Andrews, al igual que Dixon, hace una aclaración muy pertinente que tiene que ver con el despojo de la carga semántica de estas etiquetas. Aclara que las funciones gramaticales si bien pueden estar asociadas a roles semánticos, no lo son en sí. Ejemplifica esto con oraciones del tipo *Juan ve a María*, donde *Juan* no es agente ni *María* es paciente, pero *Juan* es A y *María* es O en términos de funciones gramaticales.

El concepto de sujeto en Andrews se define como: "... a grammatical relation that is the normal expression of the A and S grammatical functions, but not others such as P or obliques." (Andrews, 2007: 166), es decir, apunta una relación gramatical que es pertinente en un patrón gramatical nominativo-acusativo. Admite que un sujeto se reconoce tanto por sus rasgos de codificación (marcas de caso, orden, concordancia), como por sus propiedades de comportamiento (elisión, control y codificación en cláusulas complejas). Ahora bien, los rasgos de codificación, en una lengua con morfología ergativa, no pueden reflejar una relación gramatical de un sujeto definido en estos términos, ya que A es ergativo y S es absolutivo. Sin embargo, en lenguas con ergatividad escindida en el nivel de la sintaxis sí se puede hablar de sujeto como relación gramatical, porque son A y S las funciones que controlan las propiedades de comportamiento en el nivel sintáctico. A este respecto Andrews (2007) apunta que: "Case marking therefore does not reflect a subject grammatical relation. But the cross-referencing system does." (p. 167).

Entonces, el hecho de que A y S sean las funciones gramaticales que hacen referencia a la relación gramatical de sujeto no resulta adecuado en lenguas donde esta relación no es pertinente, como en el caso de las lenguas con ergatividad sintáctica. En este tipo de lenguas son otras las relaciones gramaticales que entran en juego:

These principles treat P and S equivalently, and therefore motivate establishing a grammatical relation, which we shall call 'absolute', expressing P and S functions. For A function we would propose another grammatical relation, 'ergative'. (Andrews, 2007: 196).

De acuerdo con lo anterior, para Andrews la relación gramatical de sujeto (A y S en un patrón nominativo-acusativo) se opone a la relación gramatical absoluta (O y S en un patrón ergativo-absolutivo)³¹. La distinción terminológica entre los dos tipos de relaciones gramaticales me parece muy pertinente. Con esta distinción se resuelven algunas confusiones como aquellas que hacen referencia a que el sujeto es una relación gramatical que se encuentra en todas las lenguas y que en los casos de sintaxis ergativa el sujeto es S y O. Por otra parte me parece muy pertinente el énfasis que pone en distinguir las relaciones gramaticales de las funciones gramaticales y yo voy a adoptar esta diferencia. Sin embargo, no voy a seguir la designación de la terminología que propone en el sentido de hablar de una relación gramatical de sujeto vs. objeto en lenguas de tipo nominativo-acusativo y hablar de una relación gramatical absoluta vs. ergativa en lenguas del tipo ergativo-absolutivo. Desde mi punto de vista, y para quitarle peso al concepto de sujeto, me parece más adecuado hablar de relaciones nominativas vs. acusativas, por una parte, y de relaciones absolutivas vs. ergativas, por

³¹ Desde un punto de vista terminológico y conceptual coincide entonces con Palmer (1994).

otra. A continuación resumiré las diferentes propuestas aquí expuestas y elaboraré con más detalle esta propuesta³².

1.4. RECAPITULACIÓN

Con la exposición que he hecho sobre estos ocho autores, vemos que la definición de las relaciones gramaticales no ha sido un tema en el que haya un consenso por parte de los estudiosos de la lingüística. La cuestión de la terminología es un problema al que nos tenemos que estar enfrentando día a día. Sin embargo, a partir de las aportaciones teóricas que se han hecho, podemos tomar los conceptos que nos sirven para las explicaciones que queremos dar a nuestro análisis particular. A continuación presento un cuadro en el que se resumen las posturas de los autores que he discutido con respecto a los conceptos que me interesan:

Cuadro 5:

	SUJETO	PIVOTE	FUNCIONES GRAMATICALES	RELACIONES GRAMATICALES
Anderson (1976)	Es universal. Argumento que controla las operaciones sintácticas. Generalmente es S y A. En lenguas con sintaxis ergativa es S y O.			Sujeto y Objeto
Comrie (1981)	Coincide con Anderson.		Roles Sintácticos. A, S y P.	Sujeto de verbo transitivo. Sujeto de verbo intransitivo. Objeto Directo de verbo transitivo.
Palmer (1994)			Roles gramaticales S, A y P	S = A ≠ P (sujeto / objeto) S = P ≠ A

³² Cabe aclarar que la propuesta en sí no tiene mayores implicaciones en la teoría lingüística. Se trata simplemente de unificar conceptos para tratar de ser coherentes con la descripción que se propone en este trabajo.

				(absolutivo / ergativo)
Dixon (1994, 2004)	S y A.	Argumento que controla las operaciones sintácticas.	Universales primitivos semánticos. A, S y O	S = A ≠ P S = P ≠ A
Dryer (1997)	No es universal, cada lengua lo define de acuerdo a los niveles de análisis que sean pertinentes (sintácticos, semánticos, pragmáticos)..			Se definen a partir de los niveles de análisis que sean pertinentes en cada lengua. Nominativo-Acusativa Ergativo-Absolutiva Directa-Inversa
Mithun y Chafe (1990)	No es universal. Depende de cada lengua			Se definen a partir de cada lengua particular y pueden convivir diferentes tipos de relaciones. Punto de Partida Agentes y Pacientes Participación Inmediata
Van Valin (2001)	Es universal y es S y A.			Sujeto, Objeto Directo y Objeto Indirecto.
Andrews (2007)	Es la relación gramatical que incluye a A y a S.		S, A y P. No necesariamente tienen implicaciones en la gramática.	Dependen de la organización gramatical de cada lengua y tienen implicaciones en la gramática. Sujeto y Objeto Absolutivo y Ergativo.

Conceptos de sujeto, pivote, funciones y relaciones gramaticales en diferentes autores

En este punto me parece necesario aclarar cuál va a ser mi postura respecto al tema de las funciones y relaciones gramaticales y por supuesto respecto a la definición de sujeto:

--*Sujeto*: S y A en cualquier lengua del mundo.

--*Pivote*: Argumento que controla las operaciones sintácticas. No es pertinente en todas las lenguas.

--*Funciones gramaticales*: A, S y O.

--*Relaciones gramaticales*: Se determinan de acuerdo al patrón de organización gramatical de cada lengua (nominativo vs. acusativo; ergativo vs. absoluto).

En primer lugar, voy a usar las etiquetas A, S y O, pero en el sentido en que las usa Andrews (2007), es decir, como representaciones de las **funciones sintácticas** que se necesitan para diferenciar los tres tipos de argumentos nucleares que se pueden encontrar tanto en verbos transitivos, como en verbos intransitivos en cualquier tipo de lengua y sin implicaciones en la gramática.

Con respecto a la definición del concepto de **sujeto**, adopto la postura de Dixon (1994) en el sentido de referirme al sujeto como el concepto que agrupa a las funciones sintácticas de S y de A en cualquier tipo de lengua. Ahora bien, para hablar del argumento que controla las operaciones sintácticas en la gramática de una lengua uso también el concepto de **pivote sintáctico** que introdujo Dixon (1994). Esta distinción tiene pertinencia ya que autores como Anderson (1976) y el propio Comrie (1981) habían usado el concepto de sujeto para referirse al argumento que controla las operaciones sintácticas. De tal manera que en una lengua, como las lenguas con ergatividad sintáctica, S y O son los argumentos que controlan las operaciones sintácticas, entonces S y O son el pivote sintáctico.

Ahora bien, siguiendo la propuesta de Andrews (2007) distingo entre **funciones gramaticales** y **relaciones gramaticales**. Las funciones sintácticas se relacionan de manera distinta con el verbo y esa relación depende del tipo de lengua particular. Ya Palmer (1994) hablaba de una diferencia entre lo que él llama roles gramaticales (y que aquí yo llamo funciones gramaticales) y relaciones gramaticales. Para este autor, los roles gramaticales son las etiquetas S, A y O, mientras que las relaciones gramaticales

se refieren a la manera en que se asocian estos argumentos para vincularse con los verbos. Por su parte, Andrews (2007) señala que las **relaciones gramaticales** tienen implicaciones en la gramática, mientras que las **funciones gramaticales** no necesariamente. De acuerdo con lo anterior, para hablar de las **relaciones gramaticales** lo hago en términos del tipo de relación que los argumentos pueden tener con el verbo. Este tipo de relación, por su parte, depende del tipo de lengua y del tipo de construcciones en cada lengua.

De tal manera que, en una lengua con una organización gramatical de tipo nominativo-acusativo, voy a hablar de una **relación gramatical nominativa** para referirme a la relación que A y S tienen con el verbo, mientras que la relación que O mantiene con el verbo es **acusativa**. En cambio, una lengua con una organización gramatical de tipo ergativo, se reconoce porque S y O van a tener una relación **absolutiva** con el verbo, mientras que A va a tener una relación **ergativa**³³.

Para ejemplificar esta distinción, veamos ejemplos de cada una de estas relaciones gramaticales. En (8) tenemos un caso de una lengua que presenta un tipo de organización de sus argumentos del tipo nominativo vs. acusativo como el español, en tanto que en (9) tenemos una lengua como el Chuj que presenta un tipo de organización gramatical del tipo absoluto vs. ergativo.

- | | | | |
|----|---|----|---|
| 8) | a) yo <i>duermo</i>
1NOM dormir.PRES.1
‘Yo duermo.’ | 9) | a) <i>tz=in=way-i’</i>
HAB=1ABS=dormir-INTR
‘Yo duermo.’ |
| | b) tú <i>duermes</i>
2NOM dormir.PRES.2
‘Tú duermes.’ | | b) <i>tz=ach=way-i’</i>
HAB=2ABS=dormir-INTR
‘Tú duermes.’ |

³³ Ahora bien, las lenguas con ergatividad escindida tienen construcciones en las que S y A son las funciones gramaticales que se tratan de la misma forma, es decir, tienen un comportamiento nominativo-acusativo y por tanto S y A tienen una relación nominativa con el verbo diferente a O.

c) *yo te veo*
1NOM 2ACU ver.PRES.1
 ‘Yo te veo.’

c) *tz=ach=w-il-a’*
HAB=2ABS=1ERG-ver-TR
 ‘Yo te veo’

En los ejemplos de (8) vemos que los argumentos S y A tienen un elemento pronominal nominativo *yo* para la primera persona en (8a) y en (8c) y *tú* para la segunda persona en (8b). Es decir, tienen una relación nominativa con su verbo, ya sea transitivo (8c) o intransitivo (8a) y (8b), mientras que el argumento O se marca de distinta manera, con una marca de persona acusativa: *te* en (8c) para la segunda persona, es decir, tiene una relación acusativa con el verbo transitivo (8c). Por su parte los ejemplos de (9) nos muestran las relaciones de tipo ergativo-absolutivo. En estos ejemplos vemos que tanto S como O tienen una relación absoluta con el verbo: *in=* para la primera persona en (9a) con función de S y *ach=* para la segunda persona en (9b) como S y en (9c) como O. Por su parte el argumento con función gramatical de A presenta una marca de persona ergativa: *w-* en (9c) para la primera persona. A continuación propongo un cuadro en el que presento de manera esquemática lo que voy a entender por funciones y relaciones gramaticales en al menos estos dos tipos de organización gramatical que podemos encontrar en las lenguas:

Cuadro 6:

Tipo de Organización Gramatical	Tipo de Verbo	Función Gramatical	Relación Gramatical
Ergativo-Absolutivo	Verbo Transitivo	A/O	Ergativo/Absolutivo
Ergativo-Absolutivo	Verbo Intransitivo	S	Absolutivo
Nominativo-Acusativo	Verbo Transitivo	A/O	Nominativo/Acusativo
Nominativo-Acusativo	Verbo Intransitivo	S	Nominativo

Funciones y relaciones gramaticales en dos tipos de organización gramatical

Es importante resaltar que, como ya hemos visto, en la mayoría de las lenguas del tipo ergativo-absolutivo, podemos encontrar ciertas construcciones en las que las relaciones gramaticales operen en términos de las lenguas del tipo nominativo-

acusativo, es decir, que se presenta el fenómeno de la ergatividad escindida. De la misma manera es posible encontrar lenguas del tipo nominativo-acusativo que tengan ciertos comportamientos que concuerden con otro tipo de organización gramatical. Con esto solo quiero señalar que es esperable que las lenguas no funcionen al 100% de acuerdo a un solo patrón de organización gramatical.

En el siguiente capítulo haré una exposición de la categoría gramatical de voz desde el punto de vista teórico en el cual tomaré en cuenta las nociones que he discutido en este capítulo, a saber, la transitividad, la ergatividad, el concepto de sujeto y los conceptos de las funciones y las relaciones gramaticales.

CAPÍTULO 2

LA VOZ

2.0. INTRODUCCIÓN

El propósito de este capítulo es presentar algunas definiciones de voz para conformar mi definición de esta categoría gramatical. Para ello me voy a basar principalmente en las definiciones que propone Klaiman (1991) que es una de las autoras que más se ha interesado en esta categoría gramatical. También haré referencia a Dayley (1990) que es el que ha estudiado este fenómeno en las lenguas mayas. Me interesa asociar la voz a los conceptos de transitividad y de ergatividad. En la medida que vaya conformando la definición de voz voy a ir tomando en cuenta los conceptos que definí en el capítulo previo sobre funciones y relaciones gramaticales.

En la primera parte de este capítulo expondré lo referente al concepto de voz y su relación con la transitividad y con el tipo de alineamiento de las lenguas. En cuanto a la relación del verbo y el concepto de transitividad, pondré sobre la mesa las implicaciones que tienen las alternancias de voz en la transitividad de una oración. En este punto será importante establecer mi postura con respecto a los conceptos de transitividad y de valencia y cómo se afectan cuando ocurren cambios de voz. En lo que respecta a la

relación de la categoría de voz y el tipo de alineamiento de una lengua, será interesante ver que el cambio de las relaciones gramaticales verbo-argumento va a estar en estrecha relación con el tipo de lengua que estemos trabajando. Esta variable será determinante para la propuesta de la definición del concepto de voz gramatical.

En la parte final de este capítulo haré un repaso sobre los diferentes tipos de voz que se han documentado en las lenguas mayas. El interés de este último apartado es la presentación de las diferentes definiciones de los distintos tipos de voz, por una parte, y por otra, mostrar un panorama general de la gran variedad de voces que se han descrito en esta familia lingüística.

2.1. EL CONCEPTO

El término de voz, es un concepto que viene del latín *vox* y se refiere originalmente a las diferentes formas en que un verbo puede sonar (Klaiman, 1991). También se puede encontrar en la literatura un concepto asociado a este, me refiero al término *diátesis verbal*, que sería la versión en griego y hace referencia a la variación en la disposición del verbo según su relación con los argumentos oracionales (Klaiman, 1991). En este trabajo solo voy a considerar el concepto de voz.

La voz se ha definido en términos generales como la categoría gramatical por medio de la cual se expresan las relaciones entre el verbo y sus argumentos nucleares. Los argumentos nucleares son aquellos que el verbo requiere para que la oración tenga un sentido completo. Si ocurre un cambio en alguno de estos argumentos, ya sea que se promueva, se elida o se margine a una relación periférica, ocurren cambios en la voz gramatical. Ahora bien, a partir de esta concepción de la voz como la categoría

gramatical que codifica las relaciones entre el verbo y sus argumento nucleares, se desprende que toda expresión predicativa tiene voz. Por tanto, aunque la voz es un concepto que se ha estudiado con respecto a las oraciones transitivas, las oraciones intransitivas también expresan voz, porque reflejan una relación de un verbo con su único argumento, y esa relación puede ser distinta dependiendo del tipo de alineamiento de la lengua. En las lenguas de tipo nominativo-acusativo dicho argumento se marcará como nominativo (igual a A); en las lenguas del tipo ergativo-absolutivo se marcará como absolutivo (igual a O) y en las lenguas activas se marcará como S_A o S_O dependiendo del tipo de verbo.

En las lenguas se observan diversos mecanismos para identificar las relaciones entre un verbo y sus argumentos, ya sean estos nucleares o periféricos. Tales mecanismos son del tipo del orden básico de los constituyentes, las marcas de caso y la concordancia. El inglés es un ejemplo clásico de una lengua que expresa sus relaciones gramaticales mediante el orden de palabras, con una pequeña dosis de marca de concordancia. El ruso y el latín lo hacen por medio de las marcas de caso en los argumentos nominales, además de la concordancia. El español se rige principalmente por la concordancia. Las lenguas mayas, como veremos, recurren tanto a la concordancia como al orden de palabras. Veamos a continuación algunas definiciones en torno a la categoría gramatical de voz.

Klaiman (1991) es una de las autoras que más se ha adentrado en el estudio de la voz. En su libro *Grammatical Voice*, la define de la siguiente manera:

Grammatical voice is manifested in systems in which alternations in the shapes of verbs signal alternations in the configurations of nominal statuses with which verbs are in particular relationships (Klaiman, 1991: 1).

En esta definición destaca, en primer lugar, la variable de alternancias, es decir, el estudio de la voz en una lengua debe analizarse desde el punto de vista de su variación. En segundo lugar hace alusión a la forma de los verbos, o sea que para que haya una alternancia de voz debe haber una codificación formal en la base verbal. El último elemento que la autora toma en cuenta es el cambio en la configuración de los argumentos, es decir, que en el cambio de voz, los argumentos con los que el verbo se relaciona cambian su estatus nominal. Básicamente estoy de acuerdo con estos tres puntos que plantea la autora, aunque con algunos matices que me gustaría agregar a partir de la concepción de voz que presenté en el párrafo anterior. Si bien es cierto que lo interesante del estudio de la voz en las lenguas es precisamente su variedad, no hay que dejar de lado que, como dije antes, en cualquier tipo de cláusula se puede ver reflejado un tipo de voz aunque no se haga referencia a su cambio³⁴. Concuero también en que los cambios de voz se ven reflejados tanto en la codificación del verbo como en la codificación de los argumentos (tanto internos, como externos), entonces dada esta relación la voz es una categoría que se trabaja en el nivel de la cláusula completa.

Para hablar de las relaciones entre el verbo y sus argumentos, Klaiman retoma la nomenclatura que propone Dixon (1994), en términos de S, A y P y los define como sigue: “For present purposes, it is merely assumed that S is a univalent structure, A and P in a multivalent structure are each in a direct relation with the predicate/verb. A structural configuration which meets this description may be called normal.” (Klaiman, 1991: 4). Es de notar que la autora introduce un juicio de normalidad con respecto a las relaciones que el verbo debe tener con sus argumentos y que dicha normalidad

³⁴ Este hecho es reconocido por la autora más adelante, sin embargo quería precisarlo en esta definición.

corresponde a lo que sería una voz no marcada. En este sentido, define una voz marcada como: "... a marked voice results from any alternation in or deviation from the normal relations... between a predicate/verb and its core arguments/nominals." (Klaiman, 1991: 4). La noción de normalidad no me parece un criterio adecuado para referirse a un determinado tipo de construcción, la de voz activa. Pienso que la voz pasiva y la voz antipasiva, por ejemplo, también expresan relaciones normales si lo que se quiere es establecer otro tipo de relación entre el verbo y sus argumentos, es decir, si se quiere omitir o degradar al argumento A, lo normal es que se exprese mediante una voz pasiva y lo anormal sería expresarlo mediante una voz activa. En este trabajo, prefiero hablar en términos de relaciones básicas o no marcadas.

Con respecto a la función de la voz, Klaiman señala que: "The function of voice is to signal intactness or disruption of normal relations." (Klaiman, 1991: 9). Con la salvedad del juicio de normalidad, comparto este punto de vista porque toma en cuenta cualquier tipo de relación que el verbo tenga con sus argumentos.

Ahora bien, dada la variedad de lenguas y la consecuente variedad que tienen para expresar las relaciones entre el verbo y sus argumentos Klaiman plantea que no hay una sola definición de voz que sirva para dar cuenta de este fenómeno gramatical. Es por ello que propone tres tipos de definiciones que ponen énfasis en los diferentes aspectos que se toman en cuenta para hablar de diferentes tipos de voz.

1. Voz de Reasignación de Rol (*role-remapping voice*): En este caso hace referencia al tipo de voz que la autora explica en las primeras páginas de su libro y que define de la siguiente manera:

... the term voice is perhaps most widely invoked today in reference to systems in which an alternation in verbal shapes signals alternate assignment of nominals to positions in structural configurations. (Klaiman, 1991: 9).

A este tipo de voz la llama voz derivada. La derivación la explica por medio de lo que ella llama la Hipótesis Relacional en la que se sugiere que un argumento con un rol semántico determinado, se le asigna la relación gramatical de otro argumento que estaba ligado a otro rol semántico. En otras palabras, si a un O se le asignan las características de un S, tenemos una voz pasiva, o si a un A se le asignan las características de S, tenemos una voz antipasiva.

El punto de vista de Klaiman tiene un matiz semántico y es que ella subraya que hay un cambio de roles semánticos en el papel del sujeto: "... every marked voice is associated with an alteration in the semantic role basic to Subject." (Klaiman, 1991: 20). La autora se refiere a una situación como la siguiente: En una construcción activa transitiva el sujeto es un argumento A que tiene un papel semántico de agente, por tanto el sujeto tiene el papel semántico de agente. El argumento O, por su parte, puede tener el papel semántico de paciente. Por otra parte en una construcción pasiva al argumento O (con su papel semántico de paciente) de la voz activa, se le asignan las características formales de S, del sujeto de la pasiva, de tal manera que el sujeto adquiere el papel semántico de paciente. En este sentido hay un cambio en el papel temático del sujeto. Lo que yo retomo de esta definición es que efectivamente hay una reasignación de características en un tipo de construcción y en otra. Yo entiendo dicha reasignación en términos de funciones gramaticales y no de roles semánticos. Es decir, al O de una activa, se le asigna la función de S en una pasiva, de la misma manera, al A de una activa se le asigna la función de S en una antipasiva. El papel semántico de cada uno de los argumentos se conserva independientemente de la función gramatical que tengan asignada en cada caso.

2. Voz como alternancia en el estatus del sujeto (*voice as alternation in subject's participant status*). Este tipo de voz hace referencia a:

... systems in which verbal alternations reflect alternations of the subject's status *vis-à-vis* the denoted action, in terms of whether or not the principal effects of the action devolve upon the subject. (Klaiman, 1991: 11).

Este tipo de definición le sirve a la autora para hacer una diferencia entre la voz activa y la voz media. En contraste con el caso anterior, esta distinción no se hace en términos de derivación, sino que se encuentra dentro de lo que la autora llama voz básica: "Since rules of derived voice relating basic structural configurations to nonbasic or derived configurations seem inappropriate to their analysis ... they are referred to as basic voice systems." (Klaiman, 1991: 24). El argumento para decir que se trata de voces básicas es que no hay una reasignación en los roles semánticos en la alternancia de una voz a otra. En la oposición entre voz media y voz activa transitiva los dos argumentos conservan sus papeles semánticos de la misma manera y no se puede decir que una sea más básica que otra. Define a la voz media en contraste con la activa diciendo que: "The middle, in contrast to the active, signals the subject's coincidence with the locus of the action's principal effects." (Klaiman, 1991: 27). La autora explica cómo en la voz media puede haber coincidencia entre el sujeto y uno de los argumentos internos del verbo (ya sea el objeto directo o el objeto indirecto). Para apoyar esta afirmación Klaiman se basa en Barber (1975) y explica que: "She states that, where a verb is transitive and its Object is expressed... the use of the middle voice indicates an identity between the Subject and an unexpressed Indirect Object... if a transitive Object is unexpressed, then the middle indicates its correferance with the Subject." (Klaiman,

1991: 27). En este sentido la relación entre el verbo y sus argumentos es diferente a la que se establece en una voz activa.³⁵

3. El tercer tipo de voz lo caracteriza como un tipo pragmático y lo define en los siguientes términos:

... in reference to systems in which verbal marking signals alternating assignments to nominals of some status of clause-level pragmatic salience, such as topichood, focus, or some other kind of informational prominence; or where alternations in verbal marking otherwise interact with some independent scheme for allocating salience among a predication's core nominals. (Klaiman, 1991: 11).

Klaiman distingue dos tipos de variables que pueden tener un estatus pragmático. Por una parte, se refiere al estatus ontológico de los referentes y, por otra a la prominencia de los argumentos en la estructura de la información (tópicos y focos). El primer caso lo ejemplifica con los sistemas inversos y lo explica diciendo que "... speakers and hearers tend to assign salience to nominals on the basis of their referents' relative real-world capacities to control situations, or in terms of their likeness or even their physical proximity to the participants in the speech event." (Klaiman, 1991: 32). La inversión se marca cuando la acción del verbo va dirigida del argumento menos prominente al argumento más prominente (en términos de obviación del argumento [+obviativo] al argumento [+próximo]). El segundo tipo de voz pragmática lo ejemplifica con lo que ella llama *focus systems* y se refiere a los casos en los que la posición de foco de alguno de los argumentos provoca que el verbo presente cierto tipo de marcación. La autora ejemplifica con el caso de la focalización del argumento instrumento en una lengua maya, el Ixil. Aunque la autora no lo menciona explícitamente, considero que también podrían entrar en esta categoría las

³⁵ Este tipo de voz no lo voy a describir en este trabajo, lo presento simplemente para dar cuenta de que es uno de los tipos de voz que se ha estudiado desde los inicios de los estudios gramaticales en lenguas como el sánscrito.

construcciones con foco de agente que se encuentran en otras lenguas mayas y que veremos en detalle en el capítulo 5.

Es muy interesante que Klaiman muestre que para definir la categoría gramatical de voz hay que tomar en cuenta diversos aspectos tanto sintácticos, como semánticos y pragmáticos. Para los fines de esta tesis me serán de gran utilidad el tipo 1 y el tipo 3. Por otra parte, pienso que los distintos tipos de voz, si bien pueden tener una variable que se resalte más, los tres pueden estar interrelacionados en mayor o menor medida. El hecho, por ejemplo, de resaltar el argumento O y promoverlo a S en una voz pasiva, puede responder ya sea a necesidades discursivas (quitarle importancia a A, enfatizar y resaltar a O) o semánticas (que O sea más alto en jerarquía que A) y todo ello se refleja formalmente en la morfosintaxis de la oración.

En este trabajo parto de que lo interesante de estudiar la voz en una lengua son precisamente los cambios que ocurren cuando en una oración se modifican las relaciones que el verbo mantiene con sus argumentos nucleares. Estas modificaciones ocurren ya sea porque se quiere resaltar un argumento, porque se quiere omitir o quitarle importancia a otro, o bien porque se quiere agregar uno nuevo y promoverlo a una relación nuclear. Todo ello tiene implicaciones en la manera que se relaciona el verbo con sus argumentos y eso tiene un reflejo formal en la estructura de la cláusula. La función gramatical de la voz entonces, puede ser la promoción, la degradación o el reacomodo de alguno de los argumentos que estén en relación directa con el verbo.

Las alternancias entre los diferentes tipos de voz que se pueden encontrar en una lengua suelen reflejarse formalmente por medio de modificaciones en cualquiera de los parámetros que expresan las relaciones entre el verbo y sus argumentos. Uno de los

niveles formales más importantes y más frecuentes que expresan dichas alternancias es el de la morfología verbal, sin embargo, no es el único. En el cambio de voz activa a voz pasiva en el inglés observamos modificaciones, también, en el orden de los argumentos. En la voz activa el participante con relación nominativa, A, ocupa la posición preverbal, mientras que el participante en relación acusativa, O, es postverbal. En la voz pasiva el participante que en la voz activa cumplía la función de O ocupa la posición de S y adquiere su estatus. La palabra verbal, por su parte, presenta modificaciones importantes. En español el orden es más flexible, pero se observan cambios en la concordancia verbal: el argumento nominativo se reconoce por su concordancia con el verbo. En la voz activa dicho argumento es A, mientras que en la voz pasiva es un argumento S (que era O en la voz activa). En este caso, tanto la cláusula como la palabra verbal se ven afectadas en la alternancia de una voz a otra. Los cambios de voz implican, en primer lugar, un cambio en las funciones gramaticales y, dependiendo de la lengua habrá un cambio en las relaciones gramaticales³⁶.

En este trabajo quiero mostrar que el tipo de organización gramatical de cada lengua particular influye de manera directa en el funcionamiento de las distintas voces: no es lo mismo el comportamiento de la voz pasiva en una lengua acusativa que en una lengua ergativa. El principio es el mismo, se trata de describir una situación desde la perspectiva de uno de los participantes, pero el tratamiento de cada uno de los argumentos es diferente en un tipo de lengua y en otra. De acuerdo con mis datos y con el comportamiento de la voz en las lenguas ergativas voy a proponer que el cambio de

³⁶ Quiero enfatizar que estoy entendiendo por función gramatical el papel sintáctico de cada uno de los argumentos verbales en términos de A, S y O. Por otra parte, entiendo la relación gramatical en términos del tipo de alineamiento del verbo con sus argumentos dependiendo de si la organización gramatical de la lengua es nominativo-acusativa o bien, ergativo-absolutiva.

voz implica primariamente un cambio de **función** y puede haber además un cambio de **relación**, pero esto no es condición necesaria. Con esto quiero decir que en una lengua de tipo nominativo-acusativo el cambio de voz activa a voz pasiva, por ejemplo, implica un cambio tanto en la función como en la relación gramatical: el O de la activa funciona como el S de la pasiva, por otra parte el O en la activa tiene una relación acusativa con el verbo, mientras que en su función de S su relación con el verbo es nominativa. Sin embargo, en una lengua de tipo ergativo-absolutivo hay un cambio de función pero no de relación gramatical: el O de la activa funciona como el S de la pasiva, pero el O en la activa tiene una relación absoluta con el verbo, misma que mantiene cuando está cumpliendo la función de S en la voz pasiva.

Con respecto a la relación entre el concepto de voz y el tipo de organización gramatical de las lenguas es importante mencionar que ciertos tipos de voces se han asociado con ciertos tipos de organización gramatical. Es el caso, por ejemplo, de las voces antipasivas que según Larsen y Norman (1979) son un *correlato* de las lenguas con organización gramatical ergativo-absolutiva. Aunque este punto creo que ya empieza a ser discutible, de todas maneras se trata de un buen punto de partida ya que se reconoce la posibilidad de que haya diferencias cruciales entre un tipo de lengua y otro. La discusión también hace referencia a que, por una parte, si la voz antipasiva es una característica de las lenguas ergativo-absolutivas, entonces la voz pasiva es una característica de las lenguas nominativo-acusativas. Sin embargo, veremos más adelante que en las lenguas mayas se han encontrado incluso varios tipos de voz pasiva, por tanto es factible admitir que en las lenguas nominativo-acusativas podremos encontrar algún tipo de construcciones que se asemejen a la voz antipasiva. En este sentido han

trabajado Bogard (1999) para el caso del español y Chamoreau (2008) para el caso del purépecha.

En términos de marcación, voy a considerar la voz activa como la menos marcada, mientras que los otros tipos de voces presentan algún tipo de marcación. . Retomo el concepto de marcación de la Escuela de Praga con Trubetzkoy (1973 [1939]) como uno de sus máximos exponentes, dicho autor utiliza el concepto en fonología para definir las oposiciones privativas que son "... aquellas en las que uno de los miembros se caracteriza por la presencia de una marca y el otro por la ausencia de esa misma marca. El miembro de la oposición que se caracteriza por la presencia de la marca se llama miembro 'marcado', y el que se caracteriza por la ausencia de la marca, miembro 'no marcado'" (p. 66-67). En lo que se refiere al sistema de voz, una cláusula pasiva es marcada porque presenta un morfema que no aparece en la voz activa³⁷.

Bajo este criterio voy a considerar la voz activa (transitiva, bitransitiva o intransitiva) como la voz básica a partir de la cual se explica el funcionamiento de los otros tipos de voz³⁸. Los otros tipos de voces serán considerados como el resultado de una reestructuración de las funciones y/o relaciones gramaticales. Esta reestructuración, a su vez, está motivada por la capacidad y por la necesidad que tienen los hablantes de poder expresar una proposición desde diferentes puntos de vista, resaltar un argumento, marginarlo, eliminarlo o bien agregar uno nuevo. En otras palabras, las diferentes voces

³⁷ Además de la marcación por la presencia/ausencia de una marca, se puede hablar de otros tipos de marcación que no implican una oposición privativa, por ejemplo: puede haber marcación por cambio de orden, los argumentos pueden ocupar una determinada posición dependiendo de su función pragmática, de su jerarquía semántica (persona, animacidad, definitud) o de su contenido morfosintáctico. Este tipo de marcación también puede influir en la elección de un tipo de voz y manifestarse por medio de las marcas formales que expresan la alternancia de voz.

³⁸ Considerar la voz activa como la voz básica a partir de la cual se derivan los otros tipos de voces ya ha sido planteado por autores como Klaiman (1991) o Dayley (1990). Sin embargo considerar distintos tipos de voz activa tomando en cuenta la valencia del verbo es un aspecto que retomo de las discusiones en el Seminario de Análisis Gramatical del Instituto de Investigaciones Antropológicas.

tienen la función de expresar las diferentes maneras en las que el verbo se relaciona con sus argumentos y todo ello tiene un reflejo formal en la estructura de la cláusula.

En el apartado que sigue presento una sección dedicada a la relación de la transitividad y la voz, ya que es muy común encontrar en la literatura que la voz se asocie al concepto de transitividad.

2.1.1. TRANSITIVIDAD Y VOZ

Es un hecho que la categoría gramatical de voz es un concepto que se asocia directamente a la transitividad de las construcciones predicativas. Entendiendo transitividad como una cláusula con un verbo de valencia 2 donde uno de los argumentos es un objeto directo. En este apartado quiero exponer de qué manera se relacionan ambos conceptos y qué implicaciones tienen los cambios de voz en la transitividad de las cláusulas.

Tradicionalmente, la voz es una categoría que se ha asociado a las cláusulas transitivas. Así por ejemplo Dayley la define de la siguiente manera:

La voz es una categoría gramatical evidente básicamente perteneciente a verbos transitivos. La función de la voz es para indicar la relación que el verbo tienen con sus argumentos... Un cambio de voz involucra un rompimiento de la relación transitiva básica, junto con una indicación sintáctica o morfológica... Una función importante del cambio de voz es la que permite la omisión de uno de los argumentos básicos de un VT (verbo transitivo). (Dayley, 1990: 340).

De acuerdo con este punto de vista, autores como Mondloch (1981) y Dayley (1990), coinciden en considerar la voz activa transitiva como la menos marcada y cualquier otra manifestación de voz implica una modificación en el grado de transitividad de la cláusula en cuestión. En este sentido, la voz activa transitiva es la base a partir de la cual se pueden expresar otras formas de relación entre el verbo y sus

argumentos nucleares. Tradicionalmente, también, dicha modificación se ha considerado una detransitivización que es el resultado de la marginación o elisión de un argumento.

Es evidente que dada la postura que mantengo, yo no voy a limitar el concepto de voz a las cláusulas transitivas. Desde mi punto de vista, el concepto es mucho más amplio (como en Klaiman, 1991) y se extiende a las relaciones que cualquier núcleo verbal pueda tener con los nominales con los que se relaciona. Con esta aclaración, estoy de acuerdo con la definición y las funciones que Dayley (1990) le atribuye a la categoría gramatical de voz, sin embargo reitero que el punto de vista de este autor se limita a un solo tipo de relaciones. Para un cambio de voz, el autor solo se refiere a los casos en los que se registra la omisión de uno de los argumentos, mientras que yo voy a entender que un cambio de voz implica también el aumento de un argumento en una cláusula. Mi argumento a favor de considerar el aumento de valencia como un fenómeno de voz es que dicho aumento modifica de alguna forma la relación que el verbo mantiene con los nominales dentro de la cláusula.

Con respecto a la transitividad, Klaiman (1991) distingue dos tipos: la *transitividad lógica* que se refiere a que una predicación debe tener dos participantes y la *transitividad formal* que se refiere a los roles semánticos de dichos participantes. Este concepto le sirve a la autora para distinguir dos tipos de voces (la activa y la pasiva) que describen situaciones transitivas desde dos puntos de vista diferentes:

... a transitive situation can, in principle, be projected grammatically from either of two viewpoints, corresponding to two voices of the sentential verb... One of these voices is said to encode the doing of an action... This voice is called active because the action notionally devolves from the standpoint of the most dynamic, or active, party involved in the situation, typically the Agent. The second voice encodes action which notionally devolves from the standpoint of a nondynamic, typically static participant in the situation, such as the Patient of a transitive verb. This voice is called passive... (Klaiman, 1991: 3).

Entiendo que la transitividad es un concepto que resulta muy limitado a la hora de definir las diferentes relaciones que un verbo puede establecer con sus argumentos ya que se limita a aquellas situaciones en las que hay presencia de un objeto directo. Por tanto, la detransitivización solo aplica cuando se pierde la relación directa con el objeto directo. En el caso de las pasivas porque el objeto directo se promueve a la posición de sujeto y en el caso de las antipasivas porque el objeto directo se elide o se margina. Para cualquier otro tipo de voz que no tenga que ver con el objeto directo, el concepto de transitividad pierde su utilidad. Es por ello que el concepto de valencia verbal puede ser de gran utilidad para hablar de aquellas situaciones en las que no está involucrado un objeto directo. Y si bien sostengo que la valencia del verbo es inherente y por tanto se mantiene en los diferentes usos del verbo, también es cierto que podemos hablar de una valencia a nivel de cláusula y en ese nivel hablar de aumento, disminución o reacomodo de la valencia y de los diferentes tipos de voces que surgen a partir de dicha situación.

2.2. LA VOZ EN LAS LENGUAS MAYAS

La voz en las lenguas mayas es una categoría bastante productiva. Además de la voz activa en muchas de estas lenguas tenemos varios tipos de voces pasivas y varios tipos también de voces antipasivas. Además hay lenguas mayas donde se han documentado voces referenciales y voces instrumentales. En Dayley (1990) se hace un recuento de los distintos tipos de voz que se han encontrado en varias lenguas mayas. Klaiman (1991) le dedica un subapartado al comportamiento de las lenguas mayas en lo que se refiere a esta categoría gramatical. En este apartado voy a exponer las

definiciones de cada uno de los tipos de voces que se han identificado en las lenguas mayas.

Con respecto a la voz activa, Dayley (1990) la define como la voz *normal* que expresa las relaciones *fundamentales* que un verbo *transitivo* tiene con sus argumentos y los cambios de voz reflejan un *rompimiento*³⁹ de esa relación básica (p. 340). La esquematiza como la relación que un verbo transitivo tiene con A y con O⁴⁰.

En la voz pasiva el argumento O de una oración activa adopta la función de S en una construcción pasiva intransitivizada. Dayley hace una distinción entre voz pasiva absoluta donde hay una elisión de A, y voz pasiva de reordenamiento donde A se presenta en una frase oblicua. Es interesante ver que en la mayoría de las lenguas mayas se puede encontrar más de un tipo de voz pasiva con marcas y funciones distintas. En este tipo de voz lo que resalta es la marginación de A, ya sea porque se elida o porque se margine.

En la voz antipasiva el argumento A de una oración activa adopta la función de S y la cláusula se intransitiviza. Dentro de la voz antipasiva Dayley hace tres distinciones: a) la absoluta con elisión o democión del argumento O; b) la de incorporación donde el argumento O se incorpora al verbo en una construcción intransitivizada y; c) la de enfoque donde A toma el lugar de S y O “es degradado a un caso oblicuo o permanece aparentemente intacto”⁴¹ (p. 342).

³⁹ Las cursivas son mías y reflejan mi desacuerdo con esta perspectiva de ver la voz, en el sentido de hablar de normalidad. Mi postura es que todas las relaciones del verbo con sus argumentos son normales en la medida que son necesarias para expresar diversas perspectivas de los eventos que se enuncian en una lengua.

⁴⁰ Dayley usa los términos de Agente y Paciente, sin embargo, por las razones que ya expuse en el primer capítulo de este trabajo, yo voy a reescribir el nombre de los argumentos bajo la terminología de A, S y O que propone Dixon (1994).

⁴¹ En este punto Dayley anota que en muchas lenguas mayas no es tan claro que la marca de persona que aparece en el verbo pertenezca a A o a O en posición de S. Apunta también que hay

Con respecto a estos dos tipos de voz, Klaiman (1991) las define como voces derivadas en el sentido de que el argumento S, en la voz derivada, toma las características semánticas de otro argumento. En la pasiva el S tiene las características semánticas de O. En la antipasiva el S tiene las características semánticas de A. En ambos casos hay un argumento nuclear de la raíz transitiva que no aparece correferenciado en la forma verbal derivada y que puede, o no, expresarse de manera indirecta en una frase nominal oblicua introducida por un sustantivo relacional o por una preposición.

Dayley además describe una voz referencial en la que un argumento humano (beneficiario), que en la voz activa no está correferenciado con el verbo, se promueve y se manifiesta con la marca de persona absoluta. El argumento A sigue manteniendo su correferencia ergativa y el O original solo se mantiene en forma de frase nominal sin correferencia con el verbo. Este tipo de construcciones resulta interesante porque se han propuesto formas alternativas de analizarla. Por ejemplo en algunas lenguas mayas como las huastecas o las tseltalanas se han analizado como construcciones aplicativas. Por otra parte, también se pueden analizar desde un punto de vista tipológico como lenguas de objeto directo vs. lenguas de objeto primario (Dryer, 1986)⁴².

Por último Dayley menciona una voz instrumental que aplica cuando un argumento con función de instrumento es cuestionado, relativizado o enfocado, se

discusiones en torno a cómo llamar a este tipo de voz. Me parece importante anotar esta situación ahora y más adelante en el capítulo 5 analizaré con detalle este tipo de construcciones. Es importante señalar que lo que lo que Dayley llama ‘voz antipasiva de enfoque’ corresponde a lo que actualmente se llama ‘foco de agente’.

⁴² En Chuj no se ha documentado un tipo de construcción que corresponda a estas características, los objetos indirectos siempre se presentan en forma de frases preposicionales.

promueve a una posición de foco y puede o no estar correferenciado con el verbo. En estos casos, al igual que en la llamada voz referencial, el verbo se mantiene transitivo.

Un tipo de voz que no está descrito en Dayley (1990) es la voz inversa. Este tipo de voz se ha descrito en lenguas como el huasteco y consiste básicamente en que la codificación de los argumentos en el verbo se basa en la jerarquía de persona de los mismos. Creo que la existencia de este tipo de voz en las lenguas mayas requiere de análisis más exhaustivos que den cuenta de su funcionamiento. Es verdad que en muchas lenguas mayas la jerarquía de persona juega un papel muy importante a la hora de codificar los argumentos en el verbo, pero no en todos los casos es claro que se pueda hablar de una voz inversa como tal, en todo caso. En cada caso particular habrá que estudiar con detalle de qué tipo de fenómeno estamos hablando cuando entra en juego la jerarquía de persona de los argumentos.

En lo que sigue voy a presentar algunos ejemplos de los distintos tipos de voces en algunas lenguas mayas para mostrar la variedad que existe al interior de esta categoría gramatical en las lenguas de esta familia. La voz activa la incluiré en los subapartados en los que sea pertinente presentarla como referencia.

2.2.1. VOZ PASIVA

Ya mencionamos que en las lenguas mayas podemos encontrar una variedad de voces pasivas. Un ejemplo de esta variedad es el caso del Q'eqchí'. Dayley (1990) nos habla de tres tipos de pasivas en esta lengua: una marcada con el sufijo *-e'* para voces pasivas que pueden admitir un A oblicuo, una con *-man* que corresponde a lo que él

llama pasiva absoutiva y otra con *-b'il* que se refiere a una voz pasiva que tiene una carga de aspecto completivo, veamos un caso:

Activa

- 1) *x-at-in-sak'*
 T/A-2ABS-1ERG-golpear
 'Te golpeé.' (Dayley, 1990: 347)

Pasiva

- 2) *x-at-sak'-e'* *in-b'aan*
 T/A-2ABS-golpear-PSV 1POS-SR
 'Tú fuiste golpeado por mí.' (Dayley, 1990: 347)

- 3) *x-ø-yok'-man* *li-si'*
 T/A-3ABS-cortar-PSV ART-leña
 'La leña fue cortada.' (Dayley, 1990: 347)

- 4) *sak-b'il-at*
 golpear-PSV-2ABS⁴³
 'Eres/has sido golpeado.' (Dayley, 1990: 348)

En (1) la construcción presenta una cláusula transitiva con dos marcas de persona en el verbo, el absoluto que corresponde a O y el ergativo que corresponde a A. En (2) tenemos la misma raíz verbal, en una construcción marcada por el sufijo *-e'* que se refiere a la voz pasiva. El verbo solo mantiene concordancia con un argumento absoluto que corresponde a S. Por su parte el argumento que en (1) funciona como A, en (2) se presenta de manera oblicua por medio de un sustantivo relacional y no presenta ningún tipo de concordancia con el verbo. Se trata pues de una construcción intransitivizada, porque ha perdido su relación con el objeto directo. En (3) tenemos otro tipo de voz pasiva marcada con el sufijo *-man* en el que se nota la ausencia del participante A. Por último, en (4) tenemos la forma con *-b'il*, en esta construcción se observa la ausencia de una marca de aspecto y la sufijación de la marca de persona. Así pues, en el caso del Q'eqchí', tenemos al menos tres tipos de voces pasivas que se

⁴³ Dayley no incluye las glosas.

marcan diferente y que tienen diferentes condicionamientos tales como el aspecto de la construcción y la presencia o ausencia de un argumento con función oblicua.

2.2.2. VOZ ANTIPASIVA

Para el caso del Q'eqchi', Dayley presenta los tres tipos de voz antipasiva que se han registrado en las lenguas mayas. Me refiero a la antipasiva absoluta con ausencia de O, la antipasiva incorporativa con un O genérico y la antipasiva agentiva con A en función de foco y O oblicuo. En los tres casos el sufijo que marca las construcciones en antipasivo es *-o* para verbos radicales y *-n* para verbos derivados⁴⁴. En el ejemplo siguiente tenemos una oración en voz activa (5) que se compara con una oración en voz antipasiva absoluta (6):

- 5) *x-at-in-ch'iila*
T/A-2ABS-1ERG-regañar
'Te regañé.' (Dayley, 1990: 347)
- 6) *x-in-ch'iila-n*
T/A-1ABS-regañar-AP
'Estuve regañando.' (Dayley, 1990: 348)

De acuerdo con lo que define Dayley, la voz antipasiva absoluta marca la pérdida del argumento O en una cláusula transitiva. En (5) tenemos un verbo transitivo con sus dos marcas de persona, mientras que en (6) tenemos una construcción con la misma raíz verbal marcada con el sufijo *-n* de antipasivo, en el predicado solo hay

⁴⁴ La distinción entre verbos transitivos radicales (VTR) y verbos transitivos derivados (VTD) se ha hecho en muchas lenguas mayas y la diferencia evidente radica en su estructura fonológica. En Q'eqchi' por ejemplo, Dayley apunta que los VTR terminan en consonante y los VTD terminan en vocal. En este caso también creo que hay un uso confuso del término 'derivado' ya que no queda claro a partir de qué forma se derivan y cuál es el resultado de dicha derivación.

concordancia con un argumento marcado con un prefijo absoluto. El argumento A toma el lugar de S y O no aparece⁴⁵.

En la voz antipasiva incorporativa que se ejemplifica en (8) tenemos un verbo transitivo, donde el argumento O aparece en forma indefinida y sin correferencia en el verbo, mientras que el argumento A se queda como único argumento correferenciado y adquiere las características de S. Como tal, aparece correferenciado en el verbo con la marca de persona absoluta:

7) *x-ø-a-yak'* *li* *si'*
T/A-3ABS-2ERG-cortar ART leña
'Cortaste la leña.'
(Dayley, 1990: 347)

8) *x-at-yak'-o-k* *si'*
T/A-2ABS-cortar-AP-MODO leña
'Cortabas leña.'
(Dayley, 1990: 348)

Tanto en la voz antipasiva absoluta como en la voz antipasiva incorporativa, Dayley hace traducciones que reflejan un aspecto incompletivo, precisamente porque defiende que una de las funciones del antipasivo es darle a la oración una lectura de habitualidad. Sin embargo yo no veo elementos suficientes en los datos del Q'eqchi' para poder hacer la lectura de cambio de aspecto, tanto en (7) como en (8) la marca de aspecto es la misma, sin embargo en la traducción libre hay un cambio de aspecto. Prescindiendo del señalamiento anterior, lo que me importa evidenciar por el momento, es el funcionamiento de este tipo de voz con respecto a la relación que establece el verbo con los argumentos que involucra. Hay un cambio de función gramatical de A a

⁴⁵ Dayley (1990) menciona que en algunos casos en Q'eqchi' puede aparecer el argumento O introducido por un sustantivo relacional y no tiene relación directa con el verbo.

S, y además hay un cambio de relación gramatical de ergativo a absoluto y el argumento O se elide como en el caso de (6) o se incorpora como en el caso de (8)⁴⁶.

Por último, la voz antipasiva de enfoque en Q'eqchí' se produce cuando el argumento A de un verbo transitivo se enfoca, cuestiona o relativiza. Se trata de una posición exclusiva a la que solo pueden acceder los argumentos en relación absoluta con el verbo, de tal manera que para que A pueda acceder a esa posición debe tomar las características de S. Para esto el argumento O se desplaza a una frase oblicua sin correferencia con el verbo. Es un recurso que tienen muchas lenguas mayas para que los argumentos ergativos puedan tener una función de foco.

- 9) *laa'at x-at-sak'-o-k w-e*
 tú T/A-2ABS-golpear-AP-MODO IPOS-SR
 'Tú fuiste quien me golpeó.' (Dayley, 1990: 348)

En Q'eqchí' es muy claro que la correferencia del verbo es con el argumento que está en posición de foco. El único argumento marcado en el verbo es una segunda persona absoluta (que correspondería a A en una oración activa) y el argumento de primera persona (que correspondería a O en una oración activa) aparece marginado de la frase verbal en forma de sustantivo relacional poseído. Veremos más adelante que esta situación no es tan homogénea en las lenguas mayas. Se trata de una voz que ha tomado caminos diversos y que presenta una serie de restricciones al interior de la familia. En Poqomam, por ejemplo, Dayley menciona que las construcciones con foco de agente, además de tener las mismas funciones que en Q'eqchí', pueden presentar

⁴⁶ La incorporación nominal dentro del contexto de la voz antipasiva se explica por la ausencia de marca pronominal, en el verbo, de O y por su referencia desnuda, es decir sin ningún tipo de determinante. Cabe mencionar que la incorporación nominal no siempre se expresa por medio de una voz antipasiva. Tenemos el caso del maya yucateco (Gutiérrez Bravo, 2002) en el que se registra un fenómeno de incorporación que no implica un cambio de voz, ya que el argumento O aparece incrustado dentro de la raíz verbal y creo que se podría explicar más bien en términos de derivación.

restricciones del tipo de que el argumento A sea un pronombre indefinido, mientras que en Poqomchí solo ocurre cuando A es una tercera persona.

De acuerdo con Klaiman (1991) una de las funciones de las distintas voces antipasivas, en general, es hacer que las propiedades de las marcas de persona absoluta sean accesibles al argumento A. Esta situación es más evidente con la voz antipasiva de foco, ya que los únicos argumentos que pueden ser enfocados, interrogados o relativizados son los que tienen una correferencia absoluta con el verbo. Dentro de las voces antipasivas, Klaiman distingue la antipasiva de foco como un tipo de voz pragmática, donde la función informativa de A tiene consecuencias en la forma de su correferencia verbal. A este respecto yo pienso que tanto las voces pasivas como las voces antipasivas dependen de la función pragmática de los argumentos. Se elige un tipo de voz u otro dependiendo de la prominencia informativa que tengan los argumentos en el evento que se quiera describir.

2.2.3. VOZ INSTRUMENTAL

La voz instrumental se ha registrado en algunas lenguas mayas y consiste en la promoción de la frase nominal instrumental a una de las posiciones nucleares. El argumento O se presenta mediante un sustantivo relacional o bien se elide y el verbo se mantiene transitivo. Generalmente este cambio de voz ocurre con fines de focalización y tiene una codificación morfológica en el verbo. Veamos el siguiente ejemplo del Poqomam que presenta Dayley. En (10) tenemos una oración en voz activa, mientras que en (11) se presenta la voz instrumental:

- 10) *x-in-ru-q'at*
 T/A-1ABS-3ERG-cortar
 'Me cortó.' (Dayley, 1990: 349)
- 11) *hila' x-ø-a-q'at-'i-eh* *w-ihchin*
 que CP-3ABS-2ERG-cortar-INST-MODO IPOS-SR
 '¿Con qué me cortaste?' (Dayley, 1990: 350)

En el ejemplo en (11) es claro que hay un cambio de relaciones y de funciones. El argumento absolutivo codificado en el verbo no puede referirse más que al instrumento por el que se pregunta (con tercera persona en este caso) y no al objeto directo, que además de ser de primera persona ocupa una posición oblicua marcada por la presencia del sustantivo relacional. Se trata de una construcción marcada que Dayley identifica con el sufijo *-i* y *que*, en principio, ocurre cuando el instrumento se focaliza, cuestiona o relativiza, que son los mismos contextos de las construcciones con foco de agente. La diferencia entre la voz instrumental y la voz antipasiva es que en la voz instrumental la oración se mantiene transitiva con marcas de persona tanto para A con ergativo y para el instrumento con absolutivo. Además, en la voz antipasiva el argumento que se promueve es A y en la voz instrumental lo que se promueve es el instrumento que desplaza la relación del objeto con el verbo y toma su relación gramatical, a saber, la absolutiva.

Ahora bien, la voz instrumental, tal y como se ha presentado en los ejemplos anteriores, no se encuentra en todas las lenguas mayas. De hecho, entre las lenguas en las que se encuentra, cada una tiene sus propios mecanismos para marcar la promoción o la presencia de un argumento instrumental. En el mismo Poqomam Dayley menciona dos casos más, uno donde se aprecia que la presencia del sufijo de voz instrumental no necesariamente desplaza a O a una posición marginal como en (12) y otro donde no hay

promoción del instrumento, pero sí hay una degradación de O al aparecer introducido por un sustantivo relacional (13):

12) *hila' x-in-a-q'at-'i-eh*
 qué T/A-1ABS-2ERG-cortar-INST-MODO
 '¿Con qué me cortaste?' (Dayley, 1990: 350)

13) *'ih-ø-nu-mek-'i-eh* *r-eh* *ma'* *chie'*
 T/A-3ABS-1ERG-cortar-INST-MODO 3POS-SR ART árbol

pech *ma'* *maachit*
 PREP ART machete
 'Corté el árbol con el machete.'

(Dayley, 1990: 351)

Vemos en (12) que la correferencia absoluta corresponde al argumento O que es de primera persona *-in*, mientras que el instrumento por el que se pregunta no tiene correferencia con una marca de persona, solo podemos deducir que hay un instrumento por la presencia del sufijo *-i* y por el pronombre interrogativo. En (13) en cambio sucede una situación distinta, el instrumento aparece introducido por medio de una preposición *pech*, mientras que O aparece introducido por medio de un sustantivo relacional *-eh*. La marca de persona absoluta en el verbo es *-ø* y en principio debería de ser correferente con O, pero esa es una información que no se puede desprender directamente de los ejemplos de Dayley. Lo interesante en los ejemplos (12) y (13) es que hay un argumento que corresponde a un instrumento. En (12) está presente en forma de pronominal interrogativo, no tiene marca de persona en el verbo y se asocia al sufijo *-i*. En (12) y en (13) no es claro que se trate del mismo caso de voz instrumental como es el que se presenta en (11), es decir, en estos ejemplos no se ve la promoción del argumento que cumple la función de instrumento y tampoco es clara la correferencia absoluta con el argumento instrumental. En otras lenguas mayas la presencia de un

argumento con función instrumental puede generar otro tipo de construcciones como podemos ver en los siguientes ejemplos de Tzutujil en (14) y de Kaqchiquel en (15):

- 14) *machat* *x-in-r-choy-b'e-ej*
 machete T/A-1ABS-3ERG-cortar-INST-M
 'Fue un machete con el que me cortó.' (Dayley, 1990: 354)
- 15) *r-ikin* *jun machat* *x-i-ru-sok-b'e-j*
 3POS-SR un machete T/A-1ABS-3ERG-herir-INST-M
 'Con un machete me hirió.' (Dayley, 1990: 354)

En los ejemplos anteriores se puede ver que hay una codificación morfológica que indica la presencia de un instrumento en la oración, el sufijo *-b'e*. Sin embargo el participante con función instrumental no se encuentra codificado por los prefijos ergativos o absolutivos del verbo. Los argumentos codificados corresponden a A y a O. Es de notarse que en (15) el instrumento sigue apareciendo introducido por un sustantivo relacional, conservando su naturaleza de relación oblicua con el verbo. Sin embargo en (14) aparece el instrumento en una posición preverbal de manera directa, es decir, sin elementos que evidencien su oblicuidad, pero tampoco tiene correferencia en el verbo. En estos dos ejemplos lo interesante es ver que la presencia del instrumento no modifica la codificación de las marcas de persona en el verbo⁴⁷, la construcción es marcada por un sufijo que indica la presencia de un instrumento involucrado en la acción. En estos casos parecería más difícil hablar de un cambio de voz. O en todo caso, el cambio de voz se explicaría a partir de que hay una construcción marcada con el sufijo *-b'e* que indica la presencia de un argumento con función instrumental, pero que no modifica la manera en que se codifican las marcas de persona al interior de la palabra verbal.

⁴⁷ Esta afirmación se hace bajo el supuesto de que las lenguas mayas marcan como máximo dos afijos de persona.

Como vemos, algunas lenguas mayas pueden expresar la presencia de un instrumento agregando la frase nominal instrumental, anteponiéndole una preposición sin que modifique las relaciones argumentales del verbo y en algunos casos, como el del Tzutujil y el Kaqchiquel, agregando un sufijo que indica la presencia de un participante con función instrumental. En otras, como el yucateco, no hay voz instrumental ni marca morfológica que codifique en el verbo la presencia de un instrumento (Gutiérrez-Bravo, comunicación personal). En el Chuj tampoco he registrado la voz instrumental, la presencia de un instrumento se codifica simplemente por medio de una frase nominal introducida por una preposición.

Como podemos ver, la voz instrumental no es una categoría que se encuentre en todas las lenguas mayas, y en las que sí se presenta, lo puede hacer de maneras muy diversas. Ayres (1983) cuestiona la calidad de voz de algunas construcciones instrumentales. Su argumento es que hay lenguas en las que se marca la presencia del instrumento y además pueden marcarse con otro tipo de voz. Este es el caso del Kaqchiquel que ejemplifica Dayley (1990) y que reproduzco aquí en (16):

- 16) *r-ik'in jun machät x-i-sok-b'e-x*
 3POS-SR un machete T/A-1ABS-herir-INST-PSV
 'Con un machete fui herido.' (Dayley, 1990: 355)

En (16) tenemos una frase instrumental en posición preverbal de foco introducida por un sustantivo relacional. El verbo está marcado tanto por el sufijo *-b'e*, que indica la presencia del instrumento en el evento, como por el sufijo de voz pasiva *-x*. Solo hay una marca de persona que corresponde al argumento de primera persona que tiene la función de S. En este caso las marcas de persona en el verbo siguen las reglas de la voz pasiva y la presencia del instrumento está resaltada por el sufijo *-b'e*.

En resumen, en las construcciones con frases nominales instrumentales se puede observar un comportamiento muy variado al interior de las lenguas mayas. La frase nominal instrumental puede desplazar al argumento O y tomar su correferencia absoluta (11). Puede aparecer en una frase nominal oblicua o bien de manera directa (13), (14) y (15). La estructura argumental del verbo puede mantener su concordancia con A y con O (14) y (15). Finalmente puede coocurrir con otro tipo de voces (16). La diversidad de estructuras que puede generar la presencia de un instrumento en las lenguas mayas dificulta la definición clara de un tipo de voz. Las funciones de este tipo de voz son muy variadas en cada lengua y van desde resaltar y promover la relación del instrumento con el verbo, hasta simplemente indicar su presencia por medio de un morfema verbal. El hecho de que se trate de una construcción marcada con un sufijo que nos indica la presencia de un instrumento nos habla de un tipo de relación que el verbo mantiene con sus argumentos: en este sentido puede considerarse como un tipo de voz. Ahora bien, en lenguas como el Chuj o como el yucateco que no tienen marcas en el verbo para referirse a un instrumento, resulta más difícil hablar de una voz instrumental.

2.2.4. VOZ REFERENCIAL

De acuerdo con Dayley (1990) la función principal de la voz referencial es promover un argumento no nuclear (en este caso dativos, benefactivos, poseedor de objeto, melefactivos, etc.) a una posición dentro del núcleo verbal. La construcción se mantiene transitiva, el argumento promovido está en correferencia con la marca absoluta y el objeto original se degrada. Veamos el siguiente ejemplo en tsotsil que presenta Dayley:

- 17) **ch-a-k-al-b'-ot**
 TA-2ABS-1ERG-decir-REF-2ABS
 'Te lo diré.'

(Dayley, 1990: 369)

Ya había mencionado en 2.2., que este tipo de oraciones se han analizado como construcciones aplicativas. Se trata de oraciones cuyo núcleo es un verbo de valencia 3, hay un sufijo que lo indica, *-b'* en este caso, pero el verbo no puede marcar a sus tres argumentos nucleares, marca dos como cualquier otro verbo transitivo. La marca de persona ergativa corresponde, como es de esperarse, al argumento A. Sin embargo la marca de persona absoluta corresponde al argumento beneficiario y no a O. En este tipo de lenguas no es posible encontrar verbos de valencia 3 sin el sufijo *-b'* en los que se marque el argumento O en lugar del beneficiario (Polian, 2009). En este sentido la marca en el verbo es lo que nos está indicando que hay un cambio en las relaciones del verbo con sus argumentos y que lo que se privilegia es la correferencia con el argumento beneficiario que generalmente es un humano⁴⁸. De la misma manera que ocurre con las construcciones instrumentales, Klaiman (1991) apunta que en algunas lenguas mayas en las que se han registrado este tipo de construcciones, se ha encontrado también que pueden coocurrir con algún tipo de voz pasiva (p. 239). En el siguiente ejemplo se puede ver un caso del tsotsil que presenta Aissen (1983):

- 18) *'ak'-b-at-ø* *hun syen soltaro li hchamu'* *preserente*
 dar-**be-PSV-3ABS** uno cien soldados ART Chamula representante
 'Al representante de Chamula le dieron cien soldados.' (p. 284)⁴⁹

De acuerdo con la autora el argumento absolutivo que aparece en el verbo es correferencial con el objeto indirecto que se presenta en forma de frase nominal determinada introducida por un artículo definido. En el ejemplo en (18) la función de

⁴⁸ También se puede explicar desde la óptica de que son lenguas de objeto primario y no de objeto directo (Cf. Dryer, 1986).

⁴⁹ El ejemplo lo tomo de Aissen quien a su vez lo retoma de Laughlin (1975).

dicho argumento es la de S de una voz pasiva. Vemos también que hay una frase nominal que tiene la función de O y que no está correferenciada en la palabra verbal. Por su parte en la palabra verbal tenemos la presencia del sufijo *-b* que indica que se trata de una construcción bitransitiva.

Es interesante apuntar que en las lenguas mayas en las que se han registrado construcciones referenciales y/o instrumentales el morfema que las identifica es cognado. En la mayoría de los casos es una forma que se asocia al sufijo *-b'e*. Esta semejanza refleja de alguna manera que se trata de construcciones similares: en ambos casos hay un argumento que se agrega a la construcción transitiva, en ambos casos ese argumento se puede correferenciar en el verbo y en ambos casos puede coocurrir con la voz pasiva.

2.2.5. CONSTRUCCIONES INVERSAS

Los sistemas inversos están basados en la jerarquía de persona de los participantes en una oración transitiva. Una construcción inversa prototípica es aquella en la que un participante deíctico (de primera o de segunda persona) no coincide con el agente sino con el objeto. Se oponen a las construcciones directas en las que el agente es un participante en el acto de habla. En el caso en que los dos participantes sean de tercera persona, la inversión opera en función del estatus obviativo de los participantes: una construcción es directa cuando el agente es próximo (más cercano al participante en el acto de habla -PAH-) y el objeto es obviativo (más lejano al PAH) y es inversa cuando el agente es obviativo y el objeto es próximo.

El mecanismo de inversión opera de distinta manera dependiendo de cada lengua. Tenemos desde las que toman en cuenta cualquier tipo de argumento (tanto participantes en el acto de habla como terceras personas) y las que solo operan cuando interviene un argumento de tercera persona. Las lenguas algonquinas son el ejemplo prototípico de lenguas con sistemas de inversión. Hay desde las lenguas que cambian el sistema pronominal dependiendo de su función gramatical (una marca pronominal para A cuando es más alto en la jerarquía y otra cuando son menores jerárquicamente que O) y lenguas que tienen marcación morfológica en el verbo para indicar la diferencia entre una construcción directa y otra inversa. Klaiman presenta el siguiente ejemplo del plains cree:

- 19) *ni-waapam-aa-naan-ik*
 1-ver-**DRT**-1PL-3PL
 'Nosotros los vemos.' (Klaiman, 1993: 347)
- 20) *ni-waapam-iko-naan-ik*
 1-ver-**INV**-1PL-3PL
 'Ellos nos ven.' (Klaiman, 1993: 347)

En los ejemplos anteriores vemos que las marcas de persona son iguales en ambos casos, pero la presencia de los morfemas DRT vs. INV nos muestra el tipo de relación que el verbo va a tener con sus argumentos⁵⁰. Se trata de una construcción directa cuando A es más alto en la jerarquía de persona y de una construcción inversa cuando O es más alto en la jerarquía de persona que A.

Zavala (1994), por su parte, ha analizado el caso del huasteco y llega a la conclusión de que es una lengua que presenta comportamiento inverso con una marca específica prefijada al pronombre. Según el autor, el huasteco es la única lengua maya

⁵⁰ La inversión puede tener una motivación semántica (Klaiman, 1993) donde la organización gramatical se basa en el estatus ontológico de los participantes, o bien una motivación pragmática (Givón, 1994) en el que la organización gramatical se basa en el grado de topicalidad de los participantes.

en la que se ha especializado un tipo de marcación para indicar la inversión. En su trabajo sobre la alineación inversa en huasteco nos proporciona datos con cláusulas transitivas donde O es más alto en la jerarquía de persona que A y es el que aparece codificado en el verbo con una marca de persona absolutiva:

- 21) *xoo* ***ti-k-in*** *tolm-iy* *chik* *tataa'* *patal* *chik*
 ahora INV-K-1ABS ayudar-TR PL ustedes todos PL
 'Ahora, todos ustedes ayúdenme.'
 (Zavala, 1994: 71)

Además de la marcación del argumento O cuando este es más alto en la jerarquía de persona que A, Zavala propone que en huasteco hay una marca de inversión que identifica con el morfema *ti-*. El hecho de que en las lenguas huastecas haya construcciones transitivas que solo lleven una marca de persona ha permitido que se asocien con algún tipo de alineamiento inverso. Sin embargo la afirmación de que el morfema *ti-* sea un morfema de inversión ya ha sido cuestionado por Neri (2011) y por Meléndez (2011). Ambas autoras plantean que este morfema solo ocurre cuando el objeto de la cláusula transitiva es un participante en el acto de habla. Veamos un ejemplo que muestra Meléndez para el caso de una de las variantes del huasteco, el de Tancoco:

- 22) *naná:'* ***t=ut=u*** *ch'áy'-chi-Ø* *i* *wich*⁵¹
 1SG PAH=2ABS=1ERG comprar-APLIC-CP DET flor
 'Yo te compré (a ti) las flores.'
 (Meléndez, 2011: 226)

En el ejemplo en (22) se observa que, en la variante de Tancoco, el huasteco tiene lugar estructural para dos marcas de persona. Meléndez argumenta que el huasteco es una lengua que marca al objeto indirecto en el caso de que el verbo sea de valencia 3. En este ejemplo vemos que se trata de una construcción con una configuración directa,

⁵¹ Las grafías corresponden al alfabeto práctico que estoy usando para el Chuj. La propuesta de representación de la autora es con el alfabeto fonético.

es decir, donde el argumento A (ergativo) es más alto en la jerarquía que el argumento O (absolutivo) y se mantiene el morfema $t=$ que se había propuesto como inverso. Lo que tienen en común tanto (21) como (22) es que efectivamente el objeto (ya sea directo o indirecto) marcado con absolutivo, es un participante en el acto de habla y eso es lo que argumentan Meléndez (2011) y Neri (2011) que puede ser la función de dicho morfema. Dada la variedad que existe entre las diferentes comunidades de habla huasteca, me parece que es un tema que necesita una investigación más exhaustiva para poder decir algo más contundente. De hecho, la misma Meléndez acepta que este morfema puede estar marcando inversión, pero solo en algunas comunidades:

Es posible que en los comunalectos de SLP y de Tantoyuca uno de los morfemas $t(V)$ tenga el valor de 'inverso', como propuso Zavala (1994) pero de ser el caso, solo funcionaría como un morfema con un desarrollo reciente y restringido solo a SLP y a los comunalectos del municipio de Tantoyuca. La propuesta de Zavala (1994) sobre el desarrollo del sistema inverso en lenguas huastecas (parcial en algunas y total en otras) es apropiada en el sentido de que se marca el argumento más alto dentro de la jerarquía de persona (condición suficiente para que sea tratada como un sistema inverso). Por otro lado, me parece más atinado retomar la propuesta de Robertson (1993) quien señaló que el valor del morfema $t(V)$ es el de indicador de objeto no-tercera persona, en otras palabras, el morfema está asociado a la presencia de alguno de los participantes del acto de habla (PAH), y funciona de esta manera en todos los comunalectos, incluyendo los coloniales. (Meléndez, 2011: 228)

De acuerdo con la cita anterior, al menos Meléndez se basa en una propuesta que ya había sido esbozada por Robertson (1993). Reitero que la función del morfema $t(V)$ - en las lenguas huastecas puede seguir siendo un gran tema de investigación y que definitivamente en el huasteco la naturaleza de la codificación de los argumentos está en estrecha relación con la jerarquía de persona.

En otro estudio de Zavala (1997) se describe otro tipo cláusulas inversas en Akateko. Se refiere a construcciones con verbos semánticamente intransitivos en las cuales se agrega un participante por medio de un sustantivo relacional, al respecto, el autor menciona que: “The intransitive verb in the inverse clause is inflected only for the

absolute patient. The verb is thus grammatically intransitive, and the clause as a whole resembles, structurally, an agented passive. I argue, however, that this clause type functions as an inverse in Akatek.” (Zavala, 1997: 458). Veamos los ejemplos que presenta el autor:

23) *max* \emptyset -*y-ii* *toj* *naj unin* *no' wakax*
 CP 3ABS-3ERG-cargar DIR.hacia allá CLSF niño CLSF vaca
 ‘La vaca se llevó al niño.’ (Zavala, 1997: 458)

24) *max* \emptyset -*too* *naj unin* *y-uu* *no' wakax*
 CP 3ABS-ir CLSF niño 3POS-SR CLSF vaca
 ‘La vaca se llevó al niño.’ (Zavala, 1997: 458)

El ejemplo en (24) es lo que Zavala propone como una construcción inversa en Akateko. El autor reconoce que la inversión en el caso del Akateko difiere de la inversión clásica de las lenguas algonquinas. De acuerdo a los ejemplos presentados la diferencia es muy notable. En primer lugar se trata de una oración con un verbo intransitivo, por tanto es de esperarse que solo tenga relación con un solo argumento que corresponde a S. Zavala argumenta que son construcciones que se tratan sintácticamente como transitivas porque exigen la presencia de agente. Si bien hay un agente presente, este está introducido por medio de un sustantivo relacional, lo cual le quita su relación directa con el verbo. Por otra parte, la traducción puede ser un poco confusa porque se podría interpretar también como ‘El niño se fue por culpa de la vaca’. Me parece que este tipo de construcciones merecen más investigación y se requiere de más documentación en otras lenguas mayas para determinar si podemos hablar de construcciones inversas.

En otras lenguas mayas se han observado ciertos comportamientos relacionados con la jerarquía de persona de los argumentos verbales. Se trata de un tema que se tiene

que estudiar más a profundidad para determinar si se puede llegar a hablar de un tipo de voz inversa en lenguas mayas, o bien de un tipo de alineamiento condicionado por la jerarquía de animacidad y de persona en determinados contextos. Lo que resulta interesante es que, efectivamente, en muchos contextos la jerarquía de los participantes puede condicionar un determinado tipo de construcciones. Más adelante veremos el caso del Chuj donde la jerarquía de los participantes condiciona el tipo de construcción, como es el caso de la voz pasiva y los procesos de obviación en el capítulo 4 y el caso del foco de agente en el capítulo 5.

2.3. RECAPITULACIÓN

Resulta muy interesante que la categoría gramatical de voz sea tan productiva en las lenguas mayas. Como vimos, en muchas lenguas mayas tenemos una variedad de morfemas que resultan en una construcción pasiva y también varios tipos de voces antipasivas.

Ahora bien, creo que todavía hay mucho por investigar en lo que respecta a los otros tipos de voces que se han registrado, me refiero a la llamada voz referencial, a la voz instrumental y a la voz inversa. Hemos visto que este tipo de construcciones presentan un comportamiento muy variado al interior de las lenguas mayas. En lo que respecta a la voz referencial y a la voz instrumental, tenemos que se trata de construcciones en las que se conserva la marcación transitiva de los verbos, es decir, hay tanto marcas absolutivas como marcas ergativas. Ahora bien, la correferencia de la marca absoluta puede variar. Al parecer las construcciones con benefactivo siempre privilegian la correferencia con el objeto indirecto. Sin embargo en las construcciones

con instrumental, esta correferencia puede ser ya sea con el objeto directo o bien con la frase nominal instrumental. Lo importante en estos dos tipo de construcciones es que el verbo siempre aparece marcado para indicar que hay un participante más en relación con el verbo. Se trata de construcciones en las que las relaciones gramaticales del verbo con sus argumentos juegan un papel crucial y por tanto se pueden asociar a la categoría gramatical de voz. Ni las construcciones referenciales ni las construcciones instrumentales disminuyen el grado de transitividad de las oraciones. Por el contrario, se trata de estructuras en las que se añade un argumento más (el objeto indirecto o el instrumento) y lo que provocan es un reacomodo en la disposición de las marcas de persona en el verbo.

El caso de las construcciones de tipo inverso es un tema que ha presentado un interés más o menos reciente. Vemos que en Dayley (1990) no se trató este tema. Se trata de construcciones en las que la jerarquía de persona de los argumentos juega un papel muy importante. Muchas lenguas mayas toman en cuenta esta jerarquía, pero lo discutible es ver si se trata de un tipo de voz inversa o no. Una de las lenguas mayas donde se ha estudiado este fenómeno es el huasteco (Zavala (1994), Neri (2011) y Meléndez (2011)).

Otro tipo de construcciones que han resultado muy discutibles (en el sentido de si se trata un tipo de voz o no) y diversas en las lenguas mayas es el caso de las oraciones en las que se focaliza un argumento A. En algunas lenguas mayas dicha focalización se resuelve por medio de un tipo de voz antipasiva, mientras que en otras se soluciona por medio de las construcciones de foco de agente, que también presenta variedad de funcionamiento al interior de las lenguas mayas.

Vemos pues, que las relaciones entre un verbo y sus argumentos es un tema muy complejo en la familia lingüística maya (y en la lingüística en general). La voz es una de las categorías nodales al describir la gramática de una lengua. En las lenguas mayas es un tema que ha sido abordado por casi todos los estudiosos de las mismas. Sin embargo, vemos que todavía queda mucho por decir y que en la medida que tengamos más descripciones, podremos hacer más generalizaciones que tengan implicaciones en la teoría gramatical sobre el tema.

En los capítulos 4 y 5 abordaré con más detalle cada uno de los tipos de voces que voy a describir en el Chuj de San Mateo Ixtatán. En el capítulo 4 voy a tratar los temas referentes tanto a la voz activa como a la voz pasiva. En el capítulo 5 agruparé lo referente a la voz antipasiva y a la construcción con foco de agente. En los dos capítulos trataré de hacer un comparativo, en la medida de lo posible, del comportamiento de estos tipos de construcciones en otras lenguas mayas. En lo que sigue de este trabajo ya no voy a retomar la discusión en torno a las construcciones instrumentales y aplicativas porque, como ya mencioné, en Chuj no se observan construcciones de este tipo. Antes de analizar las construcciones de voz en el Chuj, voy a presentar en el capítulo 3 algunos rasgos gramaticales del Chuj con el objetivo de que el lector se familiarice con esta lengua.

CAPÍTULO 3

GENERALIDADES GRAMATICALES DEL CHUJ

3.0. INTRODUCCIÓN

En este capítulo presentaré una caracterización general de algunos rasgos gramaticales y tipológicos del Chuj de San Mateo Ixtatán. El propósito es que se sienten las bases para que sea más comprensible el tema principal de esta tesis que son las alternancias en la categoría gramatical de voz. En 3.1. veremos cuestiones generales relacionadas a la fonología. En 3.2. esbozaré lo referente al orden básico de palabras en una oración transitiva, básicamente. En 3.3. haré una revisión de la estructura de la palabra verbal en el Chuj. En 3.4. expondré las evidencias formales que se observan en el Chuj para diferenciar una construcción transitiva de una intransitiva. En 3.5. mostraré de manera general la forma en que se organizan los argumentos en tanto lengua con un tipo de organización gramatical ergativo-absolutiva. Mostraré los casos en los que se encuentra la ergatividad sintáctica y los casos en donde he encontrado escisión de la ergatividad. La evidencia formal de la transitividad y la ergatividad en el Chuj, será de gran ayuda a la hora de hablar de alternancias en la valencia del verbo. El propósito de

este capítulo es que el lector se familiarice con la gramática de la lengua y sea más fácil la exposición y comprensión de los siguientes capítulos.

3.1. ASPECTOS FONOLÓGICOS

El sistema fonológico del Chuj consta de un total de 21 fonemas consonánticos y 5 fonemas vocálicos (Buenrostro, 1992). He elegido usar un alfabeto práctico⁵² para la representación de los fonemas. En el cuadro 7 presento una organización de los fonemas consonánticos que responde a los tipos de correlaciones fonológicas⁵³ que encontré en el Chuj:

Cuadro 7:

	LABIALES	ALVEOLARES	VELARES	PALATALES	SIBILANTES	GLOTALES
NASALES	m	n	nh			
GLOTALIZADAS	b'	t'	k'	ch'	tz'	
OCCLUSIVAS	p	t	k	ch	tz	'
FRICATIVAS			j	x	s	
LIQUIDAS		l,r				
SEMIVOCALES	w			y		

*Fonemas consonánticos*⁵⁴

⁵² El alfabeto práctico que uso en este trabajo corresponde al de la Academia de las Lenguas Mayas que se oficializó por el acuerdo del gobierno de Guatemala número 1046-87 el 23 de noviembre de 1987. Uso el apóstrofe para representar los fonemas glotalizados cuando van con una consonante oclusiva. Cuando el apóstrofe no se ubica junto a una consonante oclusiva representa al fonema glotal oclusivo. Uso grafías dobles para representar a los fonemas palatales oclusivos (ch y ch'), a los alveolares sibilantes (tz y tz') y a la nasal velar (nh). Para el fonema palatal fricativo uso la grafía (x), mientras que para el velar fricativo uso la (j).

⁵³ Me baso en la metodología que propone Trubetzkoy (1939) para establecer los fonemas de una lengua.

⁵⁴ La presentación de los fonemas en este cuadro no está basada en el orden que debieran ocupar los elementos según su punto de articulación. La ordenación responde a que lo que se intenta representar en el cuadro es dar cuenta de las correlaciones que se forman de acuerdo con la metodología de análisis en términos de Trubetzkoy (1939).

En este cuadro vemos que la correlación más grande es la de glotalización, la forman los fonemas oclusivos en oposición a los fonemas glotalizados. Hay una correlación de oclusión conformada por los fonemas oclusivos en oposición a los fricativos en los puntos de articulación velar, palatal y sibilante⁵⁵. La correlación de nasalidad la conforman los fonemas oclusivos glotalizados en oposición a los nasales y ocurre en los puntos de articulación labial, alveolar y velar.

Como se puede observar, el Chuj carece de fonemas oclusivos sonoros. Sin embargo existe un proceso fonológico en donde los fonemas oclusivos glotalizados se realizan como fonemas oclusivos sonoros. La regla es que un fonema oclusivo glotalizado se realiza como un sonido oclusivo sonoro si se encuentra entre dos fonemas sonoros: *k'ik'an* 'mañana' → [k'igan], *yet' eb' winh* 'con ellos' → [yed eb' winh]. Es por ello que la correlación de nasalidad la ubico como más cercana a los fonemas glotalizados y no a los oclusivos simples que son sordos.

Veamos a continuación el caso de las vocales. En el Chuj las vocales son cinco y forman un sistema triangular que presento en el siguiente cuadro:

Cuadro 8:

	Anterior	Central	Posterior
Alto	i		u
Medio	e		o
Bajo		a	

Fonemas vocálicos

⁵⁵ Ubico a las sibilantes dentro de los puntos de articulación entendiéndola, en términos de Trubetzky como una serie de localización y porque ayuda a esquematizar los diferentes tipos de correlaciones que forman los fonemas del Chuj.

Se trata de un cuadro de cinco vocales simples con tres niveles de apertura: altas /i/ y /u/, medias /e/ y /o/ y bajas /a/. Tiene clases de timbre: anteriores /i/ y /e/, centrales /a/ y posteriores /u/ y /o/. No existe el rasgo de alargamiento en el nivel fonológico.

La estructura silábica del Chuj generalmente es CVC y CV *way* ‘dormir’, *pat* ‘casa’, *yax* ‘verde’, *na.jat* ‘lejos’ *cho.nhab* ‘pueblo’. También se pueden encontrar otro tipo de patrones como CCVC y CVVC *spat* ‘su casa’, *tik naik* ‘ahora’.

Este apartado más que ser una análisis exhaustivo de la fonología del Chuj, tiene como objetivo presentar los fonemas y la representación gráfica que hago de cada uno de ellos.

3.2. ORDEN BÁSICO DE CONSTITUYENTES

El Chuj de San Mateo Ixtatán es una lengua de verbo inicial VOA⁵⁶ (Buenrostro, 1988), es el orden más frecuente y el menos marcado desde el punto de vista morfosintáctico, semántico y pragmático⁵⁷. Este orden se puede alterar por cuestiones de complejidad de los argumentos y por cuestiones de focalización y topicalización.

	V	O	A
1)	<i>ix=∅=y-il</i>	<i>waj Xun</i>	<i>ix Malin</i>
	CP=3ABS=3ERG-ver	CLSF Juan	CLSF María
	‘María vio a Juan.’		

El Chuj es una lengua de marcación en el núcleo, lo que Nichols (1986) llama lenguas *head-marking*. Las marcas de persona presentes en el verbo están en

⁵⁶ Como ya he mencionado, para este trabajo voy a seguir la anotación que propone Dixon (1994) para los argumentos que están en relación directa con el verbo. A para el sujeto de verbo transitivo, S para el sujeto de verbo intransitivo y O para el complemento del verbo transitivo. Por ello cuando hable de orden de constituyentes en una oración transitiva voy a usar A en lugar de S que es lo que más se encuentra en la literatura sobre orden de palabras.

⁵⁷ Una de las diferencias con el dialecto de San Sebastián Coatán, es precisamente el orden de constituyentes. Mientras que en San Mateo es VOA, en San Sebastián es VAO.

correferencia con las frases nominales que representan a los argumentos del verbo. En los verbos transitivos la marca absoluta está en correferencia con la frase nominal O y la marca ergativa con la frase nominal A.

El orden alternativo VAO no es muy frecuente en Chuj, pero puede ocurrir. Se da en los casos en que ambas frases nominales tienen el mismo grado de animación, pero el argumento O es más complejo sintácticamente como se puede ver en el siguiente ejemplo:

- | | | | |
|----|--|-----------------|---|
| | V | A | O |
| 2) | <i>ix=∅=s-milcham</i> | <i>eb'winak</i> | <i>cha'-wan eb'winh k-et' b'ey-um</i> |
| | CP=3ABS=3ERG-matar | PL hombre | dos-CLNUM PL CLSF.él IPOS.PL-SR caminar-AGTVZ |
| | ‘Los hombres mataron a dos de nuestros compañeros.’ (El éxodo: 51) | | |

También se puede interpretar el orden VAO cuando A es más animado que O. Sin embargo, como ya dije, no es un orden que se observe mucho en el Chuj de San Mateo Ixtatán. El orden OVA se puede admitir en Chuj en los casos de focalización o topicalización del argumento O. Es el orden que se elige cuando se quiere enfatizar a O y también es el más usado cuando se responde a preguntas sobre el objeto:

- | | | | | | |
|----|----|-------------------------------|------------------|-----------|--------------|
| 3) | a) | <i>mach</i> | <i>ix=∅=y-il</i> | <i>ix</i> | <i>Malin</i> |
| | | a quién | CP=3ABS=3ERG-ver | CLSF | María |
| | | ¿A quién vio María? | | | |
| | | O | V | A | |
| | b) | <i>a winhaj Xun</i> | <i>ix=∅=y-il</i> | <i>ix</i> | |
| | | ENF CLSF Juan | CP=3ABS=3ERG-ver | CLSF.ella | |
| | | ‘Es a Juan a quien ella vio.’ | | | |

El orden AVO, también lo podemos encontrar en Chuj, responde a la focalización o topicalización del argumento A. Cuando se trata de los casos de focalización tiene implicaciones en la gramática de la lengua. No se trata de un simple cambio en el orden de los argumentos sino de un fenómeno gramatical que ocurre en muchas lenguas mayas y que se ha denominado foco de agente (Aissen (1999), England (1986b) y

Stiebels (2006)). Debido a su complejidad y a que forma una parte muy importante de esta tesis, lo veremos más adelante en un capítulo dedicado a este fenómeno. El otro orden que supone la focalización de A es OAV, pero este es un orden que no he registrado en los textos.

El orden AOV es posible encontrarlo en el chuj, pero es muy poco frecuente. El A en posición inicial puede tener una función pragmática de tópico puede presentar una copia pronominal en su posición no marcada postverbal:

- | | | | | | | | | |
|----|---|---------------|------------|----------|------------|------------|----------------------|-------------|
| | A | | O | | V | | A | |
| 4) | <i>a</i> | <i>winhaj</i> | <i>Xun</i> | <i>a</i> | <i>anh</i> | <i>tut</i> | <i>ix=∅=s-man</i> | <i>winh</i> |
| | ENF | CLSF | Juan | ENF | CLSF | frijol | CP=3ABS=3ERG-comprar | CLSF.él |
| | ‘En cuanto a Juan, es frijol lo que él compró.’ | | | | | | | |

El orden preverbal de los constituyentes tiene una función pragmática en las lenguas mayas. El argumento que aparece al inicio de la oración (en este caso A) tiene una función de tópico, mientras que el orden preverbal (en este caso O) tiene una función de foco (Aissen, 1992). Con respecto a la diferencia entre tópico y foco en términos de posición en las lenguas mayas, Klaiman (1991) alude al caso del K’ekchi y dice que:

One is a difference in linear position. A nominal assigned Saliency-T appears clause-initially, while a nominal assigned saliency-F occurs preverbally. Since the neutral order of major nonbound elements in the K’ekchi clause is Verb-Object-Subject (VOS), it follows that if both saliency-T and saliency-F are assigned within a clause, the former nominal occurs clause-initially, and the latter afterward, preceding the verbal complex. (Klaiman, 1991: 233).

En Chuj, la partícula *a* que se agrega al principio de cada frase nominal que aparece antes del verbo tiene la función de marcar énfasis ya sea en el tópico, ya sea en el foco y también marca que la frase nominal que introduce se encuentra en un lugar marcado, en este caso preverbal.

En términos de flexibilidad, el Chuj de San Mateo Ixtatán es una lengua con un orden VOA bastante rígido. Me refiero a que los órdenes que son posibles como VAO y OVA son producto de algún tipo de marcación, ya sea morfosemántica o pragmática. El orden AOV puede encontrarse, como vemos en (4) pero es común que necesite la copia pronominal del argumento con función de tópico. El orden AVO cuando A está focalizado no solo implica un cambio de orden sino un cambio en las relaciones gramaticales del verbo con sus argumentos. El orden OAV no lo tengo registrado en textos, es posible que en elicitación directa aparezcan los dos nominales preverbales, probablemente con una copia pronominal para el objeto. En el capítulo sobre voz activa veremos con más detalle lo referente al orden de palabras para ver qué tipo de órdenes mantienen una lectura en voz activa.

3.3 ESTRUCTURA DE LA PALABRA VERBAL EN CHUJ

En este apartado quiero exponer de manera general los morfemas que componen la palabra verbal en el Chuj. El objetivo es describir qué tipo de morfemas la componen, cuál es su forma, su función y su estatus en términos de afijos. Una de las premisas fundamentales de este análisis es el planteamiento de tres niveles formales de análisis en la palabra verbal, me refiero al nivel de la palabra afijal, la palabra clítica y la palabra compleja. El punto de partida para el análisis de los morfemas que integran la palabra verbal es la BASE VERBAL, la cual puede estar compuesta ya sea por una raíz verbal simple, o bien por una raíz a la que se le han afijado morfemas de tipo derivativo.

3.3.1. LA PALABRA AFIJAL

En este apartado voy a presentar los afijos flexivos que se agregan a la base verbal. En este nivel de palabra encontramos categorías gramaticales como voz, persona, aspecto, modo, transitividad y un tipo de direccional. En la medida que vaya presentando estos morfemas voy a ir justificando su estatus de afijos, para ello voy a tomar en cuenta su cercanía a la base verbal y si tienen o no una posición fija dentro de la palabra.

3.3.1.1. LOS SUFIJOS DE VOZ

Los sufijos de voz a los que me voy a referir son los de pasiva y los de antipasiva. La función de estos sufijos es marcar en la cláusula transitiva que se ha perdido la relación directa con alguno de sus argumentos directos. En el caso de la voz pasiva se pierde la relación directa con el sujeto y en el caso de la voz antipasiva se pierde la relación directa con el objeto. El resultado de la aplicación de los sufijos de voz es una construcción en la que solo se registra la correferencia con un argumento que cumple la función de sujeto.

En el Chuj tanto la voz pasiva como la voz antipasiva se pueden marcar mediante distintos sufijos. Para la voz pasiva he registrado cuatro sufijos distintos (*-chaj*, *-nax*, *-ji* y *-b'il*), mientras que para la voz antipasiva he registrado dos (*-waj* y *-wi*). Hay que mencionar que cada una de las distintas marcas formales tiene sus características propias, en las cuales no voy a ahondar por el momento (ya se verá en detalle en los capítulos 4 y 5). Mi interés, por ahora, es presentar el lugar que ocupan todos estos sufijos dentro de la palabra verbal.

Desde el punto de vista estructural todos estos sufijos ocupan una posición fija dentro de la palabra verbal, se sufijan directamente a la base verbal. En los siguientes ejemplos muestro ejemplos con un sufijo de voz pasiva para ver su distribución en diferentes contextos:

- 5) *ix=in=yam-chaj kot y-uj ilya'*
 CP=1ABS=alcanzar-PSV DIR.venir 3POS-SR enfermedad
 'Me enfermé.' (lit.: fui alcanzada por enfermedad) (MPL: 1806)
- 6) *jun winh unin chi' ix-ø-yam-chaj-i'*
 un CLSF niño DEM CMP-3ABS-alcanzar-PSV-INTR
 'El niño fue alcanzado.' (por una bala) (El alcalde: 97)
- 7) *chajtil il-chaj-nak=ø atz'am atz'am*
 cómo ver-PSV-PRFV=3ABS CLSF sal
- t'a peka y-uj ko-mam k-icham*
 PREP antes 3POS-SR 1POS.PL-papá 1POS.PL-abuelo
 'Cómo fue encontrada la sal antes por nuestros antepasados.' (La sal: 4)

En los tres casos anteriores se puede corroborar que el sufijo *-chaj* siempre ocurre inmediatamente después de la base verbal. Lo interesante es que hay otros morfemas que componen la palabra verbal, pero el sufijo de voz siempre se mantiene en su posición fija. En (5) lo tenemos antes del morfema direccional *kot*, en (6) antes del sufijo de final de frase *-i'* y en (7) aparece antes de la marca aspectual de perfectivo *-nak* y del clítico de persona, que en este caso es *ø*. Con esto quiero enfatizar el hecho de que este morfema tiene un lugar definido y cercano a la base. Ninguno de los morfemas flexivos que conforman la palabra verbal se pueden afijar entre la base y el sufijo de voz. De acuerdo con los criterios que propone Anderson (2005) para distinguir afijos de clíticos, la cercanía con la base verbal es un lugar más apropiado para los morfemas afijales.

Los sufijos de voz antipasiva ocupan la misma posición estructural que los sufijos de voz pasiva. Es importante mencionar que los ejemplos que presenté aquí corresponden a una de las voces más productivas en el sentido de que aparece en un mayor número de contextos. Los otros sufijos de voz tienen más restricciones de aparición. Sin embargo, en todo el corpus que estoy usando para la elaboración de esta investigación, en ningún caso se puede interponer un afijo entre la base verbal y los sufijos de voz. Es por ello que ubico a esta categoría como los sufijos más cercanos a la base verbal. Dentro de este rubro ubico también al sufijo de foco de agente. Veamos un par de ejemplos, de antipasiva en (8) y de foco de agente en (9):

8) *tas yuj* *tz=∅=mak'-waj* *winh*
 por qué HAB=3ABS=golpear-AP.ABS CLSF.él
 '¿Por qué él pega?' (El alcalde: 88)

9) *a* *nok'* *tz=∅=elk'-an-i'*
 ENF CLSF.animal HAB=3ABS=robar-FA-INTR
 'Es el animal el que roba.' (MPL: 147)

El sufijo de voz junto con la base verbal forman el primer nodo de la composición de la estructura de la palabra afijal. La presencia de este sufijo es la que va a determinar el tipo y el número de marcas de persona que pueden ocurrir dentro de la palabra verbal transitiva, es decir, si hay un sufijo de voz, solo hay un argumento marcado, el absoluto, de lo contrario si no aparece la voz, la base verbal transitiva requerirá la presencia de sus dos argumentos.

3.3.1.2. EL PREFIJO DE PERSONA ERGATIVO

Ya mencioné que el Chuj es del tipo de lenguas que Nichols (1986) define como lenguas de marcación en el núcleo, esto quiere decir que es una lengua en la que los

argumentos se marcan dentro de la palabra verbal. Ya vimos también que en Chuj hay dos tipos de marcas de persona: las ergativas y las absolutivas. En este caso me centraré en las ergativas ya que las absolutivas son de una naturaleza formal distinta.

Al igual que los sufijos de voz, los prefijos de persona ocupan una posición fija dentro de la palabra verbal. Las marcas de persona ergativa siempre ocurren inmediatamente antes de la base verbal. Veamos dos ejemplos:

10) *ix=∅=w-il* *jun no' tz'i'*
 CP=3ABS=1ERG-ver uno CLSF perro
 ‘Vi un perro.’

11) *ix=∅=in-man* *jun no' tz'i'*
 CP=3ABS=1ERG-comprar uno CLSF perro
 ‘Compré un perro.’

En los ejemplos anteriores se muestra la realización de los dos tipos de marcas ergativas formales que se encuentran en la mayoría de las lenguas mayas⁵⁸. Otra vez, al igual que en el caso anterior, entre la base verbal y el sufijo ergativo no puede ocurrir ningún otro tipo de morfema flexivo en la palabra verbal. Es por ello que los ubico dentro de la palabra verbal afijal⁵⁹.

3.3.1.3. EL SUFIJO DE ASPECTO PERFECTIVO

El sufijo *-nak* es el único de la categoría de tiempo/aspecto que se presenta en forma de sufijo y se usa para marcar situaciones dentro de un aspecto perfectivo. Ya vimos en el ejemplo (7) un caso donde ocurre este sufijo y lo hace después del sufijo de voz pasiva. Veamos otros ejemplos:

⁵⁸ Más adelante veremos (Cf. 3.4.1.) con detalle que los contextos que determinan la presencia de un morfema u otro tienen un condicionamiento fonológico, dependen de la calidad del fonema inicial de la raíz verbal, a saber si se trata de vocales o de consonantes.

⁵⁹ En el cuadro 9 presento la serie completa de las marcas de persona ergativas.

- 12) *a in ton in-b'o-nak=∅ jun b'it chi'*
 ENF 1ABS ENF 1ERG-hacer-PRFV=3ABS uno canción DEM
 'Yo, yo hice esa canción.' (Juan Hdz.: 287)
- 13) *pax-nak=in kot t'a b'aj ay=∅ winh chi'*
 regresar-PRFV=1ABS DIR.acá PREP dónde EXIST=3ABS CLSF.él DEM
 'Regresé para acá con él.' (a donde está él) (MPL: 1333)

En (12) el sufijo *-nak* aparece con una base verbal transitiva, mientras que en (13) lo hace con una base verbal intransitiva. En ambos casos la marca de persona absoluta se presenta en forma de enclítico. Con base en el ejemplo en (7), y corroborando los contextos de aparición en los textos, los únicos morfemas flexivos que pueden aparecer entre la base verbal y el sufijo de aspecto perfectivo son los sufijos de voz. A partir de estas evidencias se concluye que se trata de un sufijo: mantiene cercanía a la base verbal y entre el sufijo de perfectivo y la base verbal solo puede ocurrir otro afijo, el morfema de voz (podremos ver algunos ejemplos de ello en el capítulo dedicado a la voz pasiva en 4.3.). De acuerdo con Anderson (2005) tanto la cercanía a la base y el hecho de que no se interpongan clíticos entre el morfema en cuestión y la base es un criterio para considerarlos afijos y no clíticos.

3.3.1.4. LOS SUFIJOS DE FINAL DE PALABRA VERBAL

El grupo de los sufijos de final de palabra verbal (FPV) lo conforman tres tipos distintos: a) los sufijos que indican el grado de transitividad de una construcción verbal, b) el morfema de modo potencial y, c) una clase de morfema direccional de proximidad. Si bien estos sufijos no conforman un paradigma gramatical, los ubico dentro del mismo grupo, porque desde el punto de vista estructural ocupan la misma posición.

Dependiendo de las condiciones gramaticales que exija el discurso se elegirá uno u otro pero nunca van a coincidir en la misma construcción.

La característica principal que comparten es que siempre aparecen al final de la palabra verbal. En el ejemplo (6) de este capítulo tenemos un caso donde el sufijo que marca la intransitividad de la construcción se encuentra después del sufijo de voz pasiva y no hay ningún elemento después dentro de la palabra verbal. Una de las características de los sufijos de transitividad es que solo aparecen cuando el verbo es el elemento final de la construcción y ésta es una propiedad común en las lenguas mayas (Dayley, 1990). Sin embargo, con el sufijo de modo potencial y con el direccional de proximidad sí pueden aparecer otros elementos después de la palabra verbal.

14) *ichta ol=∅=y-ut-ok eb' anima eb' masanil*
 así FUT=3ABS=3ERG-hacer-POT PL gente PL todos
 'Así lo va a hacer toda la gente.' (El éxodo: 65)

15) *t'a tik ix=in=pax-ta'*
 PREP DEM CP=1ABS=regresar-PRX
 'Me regresé aquí.' (MPL: 624)

16) *mach ix=∅=al-an-i'*
 quién CP=3ABS=decir-FA-INTR
 '¿Quién dijo?' (MPL: 1178)

Se trata pues, de un grupo de sufijos cuya función estructural es delimitar el final de la palabra verbal. Vamos a ver más adelante que este tipo de sufijos nos va a dar un parámetro para justificar la inclusión de los direccionales dentro de la palabra verbal compleja. Son elementos que se van a sufixar al elemento que se encuentre más a la derecha de la palabra verbal.

3.3.2. LA PALABRA CLÍTICA

En este nivel de la palabra ubico dos tipos de morfemas: las marcas de persona absoluta y los morfemas de tiempo/aspecto habitual, completivo y futuro. Los criterios para tratar como clíticos a este tipo de morfemas son la movilidad al interior de la palabra verbal y la posibilidad de inserción de elementos que tienen un alcance más allá de la palabra. Estos dos criterios los retomo de Anderson (2005) quien menciona en su apartado 2.6 que una de las diferencias entre clíticos y afijos es que solo los clíticos se pueden agregar a material que ya contenga clíticos y ésta es una de las pruebas que tengo para determinar el carácter clíticos de los morfemas que presento en esta sección. Veamos cada uno de los casos.

3.3.2.1. MARCAS DE PERSONA ABSOLUTIVA

Ya vimos que la característica principal de los morfemas de persona absoluta es marcar a los objetos de una cláusula transitiva y a los sujetos en una cláusula intransitiva. Las posiciones en las que se pueden encontrar este tipo de marcas presentan cierta variación que, en algunos casos, está condicionada por el contexto gramatical en el que se encuentren⁶⁰.

En el caso de construcciones intransitivas los morfemas absolutivos se pueden encontrar en la posición inmediata anterior a la base verbal, como en el ejemplo (17). Cuando se encuentran en construcciones transitivas, pueden ocurrir antes de la marca de persona ergativa, como en los ejemplos (18). Ahora bien, también los podemos encontrar después de la base verbal, como en los ejemplos con aspecto perfectivo en

⁶⁰ La serie completa de estas marcas de persona la presento en el cuadro 9.

(13) y que vuelvo a reproducir aquí como (19). Pueden funcionar como argumentos de predicados no verbales y en estos casos también ocurren al final, tenemos un ejemplo de esto en (20).

17) *ix=in=el-i'*
 CP=**1**ABS=salir-INTR
 'Yo salí.'

18) *ix=ach=w-il-a'*
 CP=**2**ABS=**1**ERG-ver-TR
 'Yo te vi'

19) *pax-nak=in kot t'a b'aj ay=∅ winh chi'*
 regresar-PRFV=**1**ABS DIR.acá PREP dónde EXIST=**3**ABS CLSF.él DEM
 'Regresé para acá con él.' (a donde está él) (MPL: 1333)

20) *winak=in*
 hombre=**1**ABS
 'Soy hombre.'

La movilidad que tienen estos morfemas al interior de la palabra verbal es un argumento que me lleva a considerar que las marcas de persona absoluta en el Chuj están funcionando como clíticos y no como afijos. Desde el punto de vista semántico el argumento absoluto podría considerarse como el más cercano al verbo, es el menos marcado y el que siempre aparece en toda construcción verbal no marcada. Sin embargo, desde el punto de vista formal está más alejado de la base con respecto a las marcas de persona ergativas.

3.3.2.2. MORFEMAS DE TIEMPO/ASPECTO

En este apartado voy a incluir tres morfemas de tiempo/aspecto: el completivo *ix=*, el habitual *tz=* y el futuro *ol=*. En situaciones no marcadas estos tres morfemas

ocupan la posición inicial de la palabra verbal. Podemos ver ejemplos de futuro en (13) y de completivo en (15) y (16). Veamos un ejemplo en aspecto habitual:

- 21) *a in tik tz=ach=w-ak' saludar t'a s-masanil in-pixan*
 ENF yo DEM HAB=2ABS=1ERG-dar saludar PREP 3POS-todo 1POS-corazón
 'Yo te saludo con todo mi corazón.'
 (Las minas: 1)

Uno de los criterios que propone Anderson (2005) para distinguir clíticos de afijos es que no es factible que los afijos se agreguen después de que se hayan integrado los clíticos a la palabra. Entonces, si la marca de persona absoluta es un clítico, la marca de tiempo/aspecto difícilmente debe considerarse como afijo. Otro argumento es que en las cláusulas negativas la marca de tiempo/aspecto es atraída por el morfema de negación y se le adhiere en forma de enclítico:

- 22) *ma=x⁶¹ ø=s-b'ø laj in-wa'el ix*
 NEG=HAB 3ABS=3ERG-hacer NEG 1POS-comida CLSF.ella
 'Ella no prepara mi comida.'
 (MPL: 604)

Hay otra característica que justifica el tratamiento de las marcas de tiempo/aspecto como clíticos. Me refiero al hecho de que en Chuj hay un par de clíticos adverbiales aspectuales (=xo con significado puntual y =to con significado de duración) que tienen un comportamiento de clíticos de segunda posición y que se insertan entre la marca de tiempo/aspecto y el clítico de persona absoluta como se puede ver en los ejemplos en (23). En (24) muestro que los clíticos adverbiales ocurren también fuera de la palabra verbal:

- 23) a) *ol=xo=in=meltzaj-ok*
 FUT=PUNT=1B=regresar-POT
 'Ya voy a regresar.'

⁶¹ La marca de tiempo/aspecto cambia en el modo negativo. Lo que quiero resaltar aquí es la movilidad que tiene dicha marca.

- b) *ol=to=in=munlaj-ok*
 FUT=DUR=1ABS=trabajar-POT
 ‘Todavía voy a trabajar’
- 24) a) *to=to* *ol=∅=in-b’o* *jun-ok* *te’* *in-pat*
 INTRD=DUR FUT=3ABS=1ERG-hacer uno-POT CLSF.madera 1POS-casa
 ‘Todavía voy a hacer mi casa.’
- b) *to=xo* *ix=∅=s-yamlaj* *s-b’a* *eb’ winh*
 INTRD=PUNT CP=3ABS=3ERG-agarrar 3POS-RCP PL CLSF.él
 ‘Ya se agarraron ellos.’ (El alcalde: 86)

El hecho de que en Chuj se presente la posibilidad de que se inserten morfemas entre las marcas de tiempo/aspecto y las marcas de persona es un argumento más para considerarlos como clíticos y no como afijos. Además, como menciona Anderson (2005), los clíticos solo se pueden insertar entre clíticos y no entre afijos.

3.3.3. LA PALABRA COMPLEJA

En este nivel voy a tomar en cuenta dos tipos de morfemas: por un lado los morfemas direccionales y por otro lado la marca de aspecto progresivo. Los incluyo dentro de la palabra verbal como partículas, pues no son afijos, ni son clíticos, pero tampoco son independientes en el sentido de que puedan ocurrir de manera aislada.

3.3.3.1. LOS DIRECCIONALES

Los direccionales son una categoría que está conformada por un grupo de raíces intransitivas de movimiento. Su función es codificar la trayectoria que sigue uno de los argumentos del núcleo de la construcción verbal, que puede ser transitiva o intransitiva. Los direccionales forman parte de la palabra verbal porque semánticamente

complementan el significado del núcleo. En los siguientes ejemplos vemos que al direccional se le puede sufijar cualquiera de los tres morfemas que ocupan el lugar de FPV (transitividad (25), proximidad (26) y potencial (27)), con lo cual se justifica su inclusión dentro de nuestro esquema de palabra verbal:

- 25) *a winh in-mam chi' tz=in=chek-an kot-i'*
 ENF CLSF.él 1POS-papá DEM HAB=1ABS=mandar-FA DIR.hacia acá-INTR
 'Es mi papá el que me manda aquí.' (MPL: 1438)
- 26) *tz=s=pech-an=in el-ta' winh*
 HAB=3ERG=corretear-SEC=1ABS DIR.afuera-PRX CLSF.él
 'Él me corretea.' (MPL: 1649)
- 27) *ol=ach=in-pech-an pax-ok*
 FUT=2ABS=1ERG-corretear-SEC DIR.regresar-POT
 'Te voy a corretear otra vez.' (MPL: 1819)

En todos los ejemplos anteriores tenemos construcciones transitivas. En todos los casos el verbo principal marca la presencia de sus dos argumentos. Resalto este hecho porque en el ejemplo en (25) tenemos la presencia del sufijo que marca a los verbos intransitivos. Lo anterior puede estar revelando dos situaciones. Por un lado que el direccional efectivamente forma parte de la palabra verbal porque los sufijos de final de palabra se trasladan hasta después del direccional. Por otro lado, ya dije que el direccional tiene su origen en un verbo intransitivo de movimiento y el sufijo de final de frase respeta esta característica agregándole el sufijo que marca intransitividad *-i*. Desde el punto de vista semántico se trata de morfemas que no necesariamente derivan en un significado nuevo de la raíz verbal, sino que se trata de morfemas perfectamente analizables como entidades que se agregan para dar información adicional al significado de la raíz y con ello complementar la información que se quiere transmitir.

3.3.3.2. EL ASPECTO PROGRESIVO

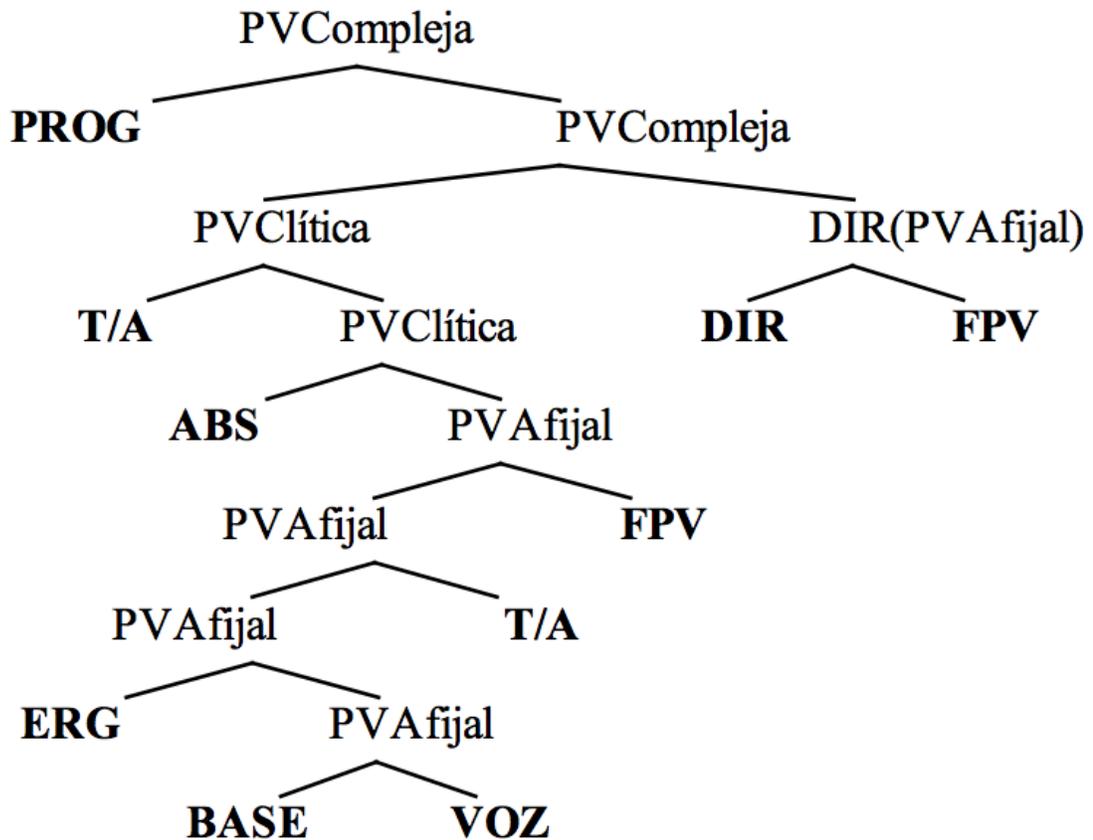
Las construcciones en aspecto progresivo en Chuj tienen un comportamiento muy diferente con respecto a las otras marcas aspectuales. En primer lugar se trata de un contexto donde se observa la escisión de la ergatividad (S y A se marcan con ergativo, mientras que O se marca con absolutivo). Veamos un ejemplo con un verbo intransitivo:

28) *wan s-munlaj winh t'a kal awal*
PROG 3ERG-trabajar CLSF.él PREP dentro milpa
'Él está trabajando en la milpa.' (MPL: 235)

La hipótesis para explicar este comportamiento es que la marca de progresivo viene de una raíz posicional que toma como argumento a la oración que lleva el significado principal. Esta situación refleja un contexto de subordinación en el que es posible observar la escisión de la ergatividad.

Resulta evidente que todos los elementos que he expuesto como integrantes de la palabra verbal no pueden coocurrir en una misma cláusula. El progresivo siempre excluirá otra marca de tiempo/aspecto. Las marcas de voz que disminuyen la transitividad del verbo van a excluir las marcas de persona ergativa. El perfectivo y los morfemas que ocupan la posición de final de palabra verbal, también se van a excluir ya que con el perfectivo se requiere que el clítico de la marca de persona absolutiva marque el final de la palabra verbal. El enclítico absolutivo y los morfemas de final de palabra verbal pueden coaparecer solamente en el nivel de la palabra compleja. Con todos estos elementos tenemos una estructura de palabra compleja donde intervienen elementos independientes, clíticos y afijos que conforman los tres niveles de análisis en

la palabra que proponemos⁶²: la palabra afijal, la palabra clítica y la palabra compleja y que represento a continuación en el siguiente esquema:



Habiendo visto de manera general la estructura de la palabra verbal y esbozado el orden de los constituyentes en Chuj, a continuación voy a presentar en detalle la manera en que se manifiesta la transitividad y la ergatividad en esta lengua.

⁶² Gran parte de este trabajo surgió como resultado de las discusiones que se dieron al interior del Seminario Permanente de Persona Gramatical del Instituto de Investigaciones Antropológicas.

3.4. TRANSITIVIDAD

En este apartado describo, desde un punto de vista formal, las diferencias de las que se vale el Chuj para distinguir entre una construcción transitiva y una construcción intransitiva. A continuación expondré las marcas formales de estos dos tipos de construcciones, para después, en capítulos subsiguientes, ver su ocurrencia en las construcciones que involucran los diferentes tipos de voz.

La diferencia en cuanto al grado de expresión formal de la transitividad es variable dependiendo de la lengua. En las lenguas mayas esta propiedad suele ser marcada de múltiples maneras⁶³. En el Chuj encontramos una serie de evidencias formales que ayudan a identificar si una construcción verbal es transitiva o intransitiva. Maxwell (1976) establece una serie de parámetros, que voy a retomar en esta presentación, para hacer la distinción entre construcciones transitivas e intransitivas. Estos parámetros se basan en diferencias formales que se observan en los verbos, a saber: marcas de persona (3.4.1.), morfemas que reflejan el grado de transitividad (3.4.2.), formación de adjetivos pasivos (3.4.3.), nominalizaciones (3.4.4.) y formación de imperativos (3.4.5.).

⁶³ Entre las estrategias para marcar la transitividad en las lenguas mayas se cuentan la presencia de sufijos que indican el grado de transitividad (vocales temáticas, sufijos de categoría), dos grupos de marcas de persona, dos marcas de persona para los verbos transitivos (ergativa y absoluta), una marca de persona para los verbos intransitivos (absolutiva), mecanismos de reducción y de aumento de transitividad, sufijos exclusivos para cada tipo de verbo (verbos transitivos derivados, marcas de participio), etc. Una buena recopilación sobre estas generalidades en lenguas mayas se puede encontrar en England y Elliot (1990).

3.4.1. MARCAS DE PERSONA EN EL VERBO

Una característica de las frases verbales del Chuj es que codifican la referencia de los participantes que tienen relación directa con el verbo. En el Chuj podemos encontrar dos grupos de marcas para referirse a la persona gramatical (Hopkins, 1967 y Buenrostro, 1992 y 2011)

1. marcas de persona ERGATIVAS preconsonánticas y prevocálicas.
2. marcas de persona ABSOLUTIVAS proclíticas y enclíticas.

Cuadro 9:

	Absolutivos	Ergativos <u>C</u>	Ergativos <u>V</u>
1 SG	<i>in</i>	<i>in-</i>	<i>w-</i>
2 SG	<i>ach</i>	<i>a-</i>	<i>∅-</i>
3 SG	<i>∅</i>	<i>s-</i>	<i>y-</i>
1 PL	<i>onh</i>	<i>ko-</i>	<i>k-</i>
2 PL	<i>ex</i>	<i>e-</i>	<i>ey-</i>
3 PL	<i>∅</i>	<i>s-</i>	<i>y-</i>

Marcas de persona ergativas y absolutivas

Como hemos visto, las marcas de persona ergativas formalmente son prefijos. Pueden encontrarse en frases verbales transitivas, cumpliendo la función de A (29). También las podemos encontrar en frases nominales cumpliendo la función de pronombre posesivo (30). El plural de la tercera persona se hace directamente en la frase nominal mediante la partícula *eb'* que es el marcador de plural para humanos.

29) *tz=∅=y-ik'* *b'at* *jun* *munisipalidad* *tik*
 HAB=3ABS=3ERG-llevar DIR.allá uno municipalidad DEM

eb' winh *t'a* *k'alum* *chi'*
 PL CLSF.él PREP aldea DEM
 'Ellos se llevaron la municipalidad a la aldea.' (El alcalde: 22)

30) *tz=∅=s-say-an* *y-alkal-il* *eb' winh* *k'alum* *tik*
 HAB=3ABS=3ERG-buscar-SEC 3POS-alcalde-GEN PL CLSF.él aldea DEM
 'Los aldeanos buscan a su alcalde.' (El alcalde: 18)

Ya vimos en el apartado anterior que las marcas de persona absoluta formalmente son clíticos y tienen dos posiciones al interior de la palabra verbal. Por una parte se usan como pronombres independientes (31). Por otra, se anteponen al núcleo verbal cuando están en función de S de un verbo intransitivo como en (32).

31) *a in=tik*
 ENF 1ABS=DEM
 ‘Yo.’

32) *tz=onh=lolon-i’*
 HAB=1ABS.PL=hablar-INTR
 ‘Nosotros hablamos.’ (El alcalde: 1)

En función de O de un verbo transitivo generalmente van antepuestos al núcleo verbal y a la marca de persona ergativa, en forma de proclíticos (33). Pero también pueden aparecer en la posición final de la palabra verbal, en forma de enclíticos (34) y se puede ver que en (35) también son enclíticos cuando funcionan como argumentos de los predicados no verbales.

33) *tas ol=ex=y-ut-ok*
 qué FUT=2ABS.PL=3ERG-hacer-POT
 ‘¿Qué les va a hacer a ustedes?’ (Los adivinos: 62)

34) *b’aj til tz=w-il=ex ek’-ta’*
 donde HAB=1ERG-ver=2ABS.PL DIR.pasar-PRX
 ‘Donde los veo pasar a ustedes.’ (El coyote y el conejo: 11)

35) *niwak winak=ex*
 grandes hombre=2ABS.PL
 ‘Ustedes son hombres grandes.’ (El coyote y el conejo: 15)

El Chuj es una lengua que presenta un patrón de organización gramatical ergativo. La palabra verbal en una cláusula transitiva codifica dos participantes: el A con prefijos ergativos y el O con los clíticos absolutivos que pueden presentarse ya sea como proclíticos o como enclíticos. En la palabra verbal de una cláusula intransitiva solo se

codifica un participante, S con clíticos absolutivos. Es importante mencionar que también hay escisión de la ergatividad en ciertos tipos de oraciones complejas y en el aspecto progresivo, lo cual veremos en el siguiente apartado.

En los siguientes ejemplos se da cuenta del comportamiento pronominal al interior de la palabra verbal. El verbo muestra concordancia de número y persona con A y con O en oraciones transitivas (36) y con el único participante S en oraciones intransitivas (37). Presento dos tipos de verbos transitivos, los que inician con consonante como *mak'* 'golpear' y los que inician con vocal como *il* 'ver', para que se vean los alomorfos de las marcas de persona ergativa. El orden de los morfemas en la palabra verbal transitiva es el siguiente: T/A=ABS=ERG-Raíz Verbal=FPV. Veamos los ejemplos de verbos transitivos en (36):

36)

	<i>mak'</i> 'golpear'	<i>il</i> 'ver'
a)	<i>tz=ach=in-mak'-a'</i> HAB=2ABS=1ERG-golpear-TR 'Yo te golpeo.'	<i>tz=ach=w-il-a'</i> HAB=2ABS=1ERG-ver-TR 'Yo te veo.'
b)	<i>tz=in=a-mak'-a'</i> HAB=1ABS=2ERG-golpear-TR 'Tú me golpeas.'	<i>tz=in=ø-il-a'</i> HAB=1ABS=2ERG-ver-TR 'Tú me ves.'
c)	<i>tz=onh=e-mak'-a'</i> HAB=1ABS.PL=2ERG.PL-golpear-TR 'Ustedes nos golpean.'	<i>tz=onh=ey-il=a'</i> HAB=1ABS.PL=2ERG.PL-ver-TR 'Ustedes nos ven.'
d)	<i>tz=ø=in-mak'</i> <i>waj Xun</i> HAB=3ABS=1ERG-golpear CLSF Juan 'Yo golpeo a Juan.'	<i>tz=ø=w-il</i> <i>waj Xun</i> HAB=3ABS=1ERG-ver CLSF Juan 'Yo veo a Juan.'
e)	<i>tz=in=s-mak'</i> <i>waj Xun</i> HAB=1ABS=3ERG-golpear CLSF Juan 'Juan me golpea.'	<i>tz=in=y-il</i> <i>waj Xun</i> HAB=1ABS=3ERG-ver CLSF Juan 'Juan me ve.'

Los verbos intransitivos solo muestran concordancia con una marca de persona, la absoluta. Las marcas absolutivas son las mismas prescindiendo de la calidad del fonema inicial de la raíz verbal, es decir, no tienen aloformos que dependan de la

calidad fonológica de la raíz verbal. En (37) presento los verbos *way* ‘dormir’ y *el* ‘salir’. El orden de los morfemas de la palabra verbal en una cláusula intransitiva es el siguiente: T/A=ABS=Raíz Verbal=FPV.

37)

	way ‘dormir’	el ‘salir’
a)	<i>tz=in=way-i</i> HAB=1ABS=dormir-INTR ‘Yo duermo.’	<i>tz=in=el-i</i> HAB=1ABS=salir-INTR ‘Yo salgo.’
b)	<i>tz=ach=way-i</i> HAB=2ABS=dormir-INTR ‘Tú duermes.’	<i>tz=ach=el-i</i> HAB=2ABS=salir-INTR ‘Tú sales.’
c)	<i>tz=∅=way</i> <i>waj Xun</i> HAB=3ABS=dormir CLSF Juan ‘Juan duerme.’	<i>tz=∅=el</i> <i>winh</i> HAB=3ABS=salir CLSF.él ‘Él sale.’
d)	<i>tz=onh=way-i</i> HAB=1ABS.PL=dormir-INTR ‘Nosotros dormimos.’	<i>tz=onh=el-i</i> HAB=1ABS.PL=salir-INTR ‘Nosotros salimos.’
e)	<i>tz=ex=way-i</i> HAB=2ABS.PL=dormir-INTR ‘Ustedes duermen.’	<i>tz=ex=el-i</i> HAB=2ABS.PL=salir-INTR ‘Ustedes salen.’
f)	<i>tz=∅=way eb’ winh</i> HAB=3ABS=dormir PL CLSF.él ‘Ellos duermen.’	<i>tz=∅=el eb’ winh</i> HAB=3ABS=salir PL CLSF.él ‘Ellos salen.’

En los ejemplos (36d) y (36e), así como en (37c) y (37f) tenemos una frase nominal que sigue al verbo. En estos casos no se presenta el sufijo que marca final de palabra verbal porque el verbo no es el último elemento de la cláusula. Los ejemplos en (36) pertenecen a una cláusula transitiva porque muestran una relación con un argumento O y presentan las dos marcas de persona en el verbo, mientras que los ejemplos en (37) pertenecen a una cláusula intransitiva por la ausencia de un argumento O y porque solo presenta concordancia para un argumento absolutivo.

3.4.2. SUFIJOS QUE REFLEJAN EL GRADO DE TRANSITIVIDAD

Hemos visto que en Chuj podemos encontrar tres tipos de sufijos que pueden ocupar el final de la palabra verbal: a) un sufijo de modo irreal o potencial; b) un deíctico que marca proximidad con el hablante y; c) los sufijos que indican el grado de transitividad de una construcción verbal. En este subapartado me voy a referir a estos últimos y los voy a llamar sufijos de transitividad⁶⁴. Esta clase de sufijos son morfemas compuestos por una vocal y un cierre glotal que se añaden cuando la palabra verbal es el constituyente final de la oración.

En los verbos transitivos el sufijo es *-a'* si la vocal de la raíz verbal es no redondeada baja o anterior (/i/, /e/, /a/). Se pueden ver ejemplos en (36a), (36b) y (36c). También vemos que el sufijo no aparece en (36d) y (36e) debido a que hay un elemento más después de la palabra verbal, el argumento en forma de frase nominal. Cuando la raíz verbal tiene una vocal posterior, redondeada (/o/, /u/) se observa un proceso de asimilación vocálica donde el sufijo de transitividad copia la vocal de la raíz. Estos alomorfos tampoco aparecen cuando hay un elemento más que siga a la palabra verbal.

- 38) a) *ix=ach=in-tup-u'*
CP=2ABS=1ERG-pagar-TR
'Yo te pagué.'
- b) *ix=ach=in-kol-o'*
CP=2ABS=1ERG-ayudar-TR
'Yo te ayudé.'

En el caso de los verbos intransitivos el sufijo que se agrega es *-i'*. Los ejemplos de este caso los podemos ver arriba en (37a), (37b), (37d) y (37e). Los casos de (37c) y

⁶⁴ Entendiendo el concepto de transitividad en sentido genérico en el que se incluyen tanto construcciones transitivas como intransitivas.

(37f) muestran que este sufijo desaparece cuando hay otro elemento después de la palabra verbal.

Hopkins (1967) hace referencia a estos sufijos, los refiere como clíticos de frase verbal transitiva (p. 65) y como clítico de raíz verbal intransitiva (p. 73). Yo me voy a referir a ellos como sufijos de transitividad (TR e INTR) que además de marcar el grado de transitividad de la palabra verbal, pueden indicar también la frontera de final de palabra (Cf. Buenrostro, 2010).

Este parámetro es importante como indicador formal del grado de transitividad en los procesos que involucran la categoría gramatical de voz. Veremos más adelante que las raíces transitivas pueden llevar el sufijo *-i'*, propio de los verbos intransitivos, en los casos en los que pierde la relación directa con uno de sus participantes.

Por último, otro contexto en el que se usan los sufijos de transitividad en Chuj es para nombrar a los verbos cuando aparecen aislados, en formas de cita. Es el caso por ejemplo de *man-a'* 'comprar' y *chonh-o'* 'vender' para el caso de verbos transitivos y *way-i'* 'dormir' y *b'ey-i'* 'caminar' para el caso de verbos intransitivos.

3.4.3. FORMACIÓN DE ADJETIVOS PASIVOS

Los adjetivos pasivos⁶⁵ se forman a partir de sufijos que se añaden a las raíces verbales. Las marcas formales son diferentes dependiendo de la transitividad del verbo: *-b'il* para verbos transitivos y *-nak* para verbos intransitivos.

El afijo *-b'il*⁶⁶ se sufixa a los verbos transitivos, se encuentra frecuentemente en pasivas completivas sin otra marca de tiempo. Formalmente es importante resaltar que

⁶⁵ Retomo la nomenclatura de Maxwell (1976) para referirse a este tipo de morfemas.

este es uno de los contextos donde las marcas de persona absoluta ocurren en forma de enclíticos.

- 39) a) *man-b'il=∅* *ixim* *ixim*
 comprar-PSV=3ABS CLSF maíz
 'El maíz está comprado.'
- b) *tekan* *ixta-b'il=ach*
 tal.vez fregar-PSV=2ABS
 'Tal vez usted está fregada.'
- (MPL: 1913)

La aparición de este sufijo cancela cualquier otra marca de tiempo, tiene una función aspectual de completivo. Solo aparece en construcciones con verbos transitivos y uno de sus efectos es disminuir el grado de transitividad en la cláusula. Esto se observa porque el verbo solo lleva una marca de persona en forma de enclítico del grupo absoluto que cumple la función de S, y que semánticamente es el paciente de la raíz transitiva. Para expresar al participante que se omite en la oración básica, el A, se tiene que hacer por medio de un sustantivo relacional.

- 40) a) *mak'-b'il=in* (*y-uj waj Xun*)
 golpear-PSV=1ABS (3POS-SR CLSF Juan)
 'Fui golpeado (por Juan).'
- b) *jun chi'* *na'-b'il=∅* *k-u'uj*
 uno DEM pensar-PTC=3ABS 1POS.PL-SR
 'Eso fue pensando por nosotros.'
- (Adivino: 98)

La estructura de las oraciones con este sufijo se asemeja al de las oraciones en voz pasiva con su participante A fuera del alcance del verbo expresado en una FN oblicua. La diferencia entre construcciones con *-b'il* y los otros sufijos de voz pasiva, es que las construcciones con otra voz pasiva sí admiten una marca aspectual en forma de

⁶⁶ Este morfema se encuentra como cognado en muchas otras lenguas mayas. Se encuentra documentado en itzá (Hofling y Tesucún, 2000), en Q'anjob'al (Pascual, 2007) y en jcalteco (Ross y Delgado, 2000), entre otros.

morfemas, *-i'* para verbos intransitivos y *-a'*, *-o'*, *-u'* para verbos transitivos. Además de los sufijos de transitividad, el Chuj tiene otros morfemas que nos sirven para identificar una raíz transitiva de una raíz intransitiva en contextos de nominalización.

Maxwell (1976) identificó el sufijo *-oj* y sugirió la función de formador de infinitivos a partir de raíces verbales transitivas: “Only transitive verbs form infinitives in *-j* (*-oj* SM).” (p. 129). Efectivamente esta es la lectura que traducimos en algunos contextos. Sin embargo, podemos encontrar algunos contextos en donde la traducción no necesariamente corresponde a un infinitivo tal y como lo entendemos en lenguas como el español. La característica general de este morfema es que, efectivamente, siempre acompaña a raíces verbales de valencia 2 en contextos ya sea de algún tipo de dependencia, o bien funcionando como argumentos nominales. Dentro de un contexto de dependencia la raíz verbal se encuentra desprovista de sus morfemas de persona y de TAM. En contextos nominales puede llevar marca de persona con características de posesión.

Uno de los contextos de dependencia que favorece la aparición del sufijo *-oj* es el de cláusulas no finitas, vemos en (43a) una cláusula de propósito y en (43b) una cláusula de complemento no finita. En ambos casos el núcleo del predicado dependiente es un verbo transitivo:

- 43) a) *tz=ø=b'at winh [mol-**oj** kape chi']*
 HAB=3ABS=ir CLSF.él moler-NMLZ café DEM
 ‘Él va a moler café.’ (MPL: 50)
- b) *ix=in=s-kol waj Xun [aw-**oj** ixim]*
 CP=1ABS=3ERG-ayudar CLSF Juan sembrar-NMLZ maíz
 ‘Juan me ayudó a sembrar maíz.’

Vemos que la raíz verbal en la cláusula de propósito carece tanto de marcas de persona como de TAM, lo cual le disminuye su función predicativa. Sin embargo puede admitir la presencia de su argumento O indefinido, dando una lectura de habitualidad.

Por contextos como este es que Maxwell (1976) le ha dado al sufijo *-oj* la función de infinitivo, en el entendido de que se trata de predicados no finitos. Sin embargo, me parece más adecuado mantenerlo como nominalizador ya que puede aparecer en otro tipo de contextos, como veremos a continuación.

En los siguientes ejemplos presento dos casos de predicación no verbal en los que se involucra un predicado dependiente. En el caso de (44) tenemos un existencial cuyo argumento es *ix innun chi'*. En (45) el predicado no verbal tiene como núcleo un adjetivo y su argumento es una primera persona. En ambos casos la cláusula de propósito tiene como núcleo una raíz verbal de valencia 2.

- 44) *ay=∅ b'at ix in-nun chi'*
 EXIST=3ABS DIR.allá CLSF 1POS-mamá DEM
- [*tanw-øj kalnel chi'*] *t'a s-kaltak te' te'*
 cuidar-NMLZ carnero DEM PREP 3POS-medio CLSF árbol
 'Mi mamá estaba pastoreando en el monte.' (MPL: 190)
- 45) *k'ajan=in [chi'-øj itaj]*
 acostumbrado=1ABS comer-NMLZ hierba
 'Estoy acostumbrada a comer hierba.' (MPL: 1602)

Los ejemplos anteriores muestran dos contextos distintos en los que el sufijo *-oj* aparece acompañando raíces verbales en contextos de dependencia sintáctica. En ambos casos hay una ausencia total de marcas de persona y de marcas de TAM en el predicado dependiente. Se trata de un caso de elisión de la correferencia donde el argumento absoluto de la oración principal es correferente con el argumento que semánticamente cumple la función de agente en el predicado dependiente.

Además de participar en este tipo de construcciones de dependencia, he encontrado ejemplos en los que se puede ver más su función derivativa al nominalizar raíces verbales, como en el siguiente ejemplo:

- 46) *ma=x* *ø=k'e* *laj* *k-aw-oj* *tik* *t'a* *sat* *lu'um*
 NEG=HAB 3ABS=subir NEG 1POS.PL-sembrar-NMLZ DEM PREP cara tierra
 ‘Ya no crece nuestra siembra en el terreno.’ (Juan Hdz.: 203)

En este caso vemos que la raíz verbal lleva una marca de persona con función de pronombre posesivo y que toda la palabra funciona como el argumento nominal del verbo *k'e* ‘crecer’. Otro ejemplo del mismo tipo lo podemos ver en (47):

- 47) *tz=ø=lajwi* *s-jach-oj* *winh*
 HAB=3ABS=terminar 3POS-cosechar-NMLZ CLSF.él
 ‘Se termina su cosecha.’ (El maíz: 112)

De la misma manera que en (46), en (47) tenemos un verbo intransitivo donde su argumento es una frase nominal posesiva y está en correferencia con la marca de persona absolutiva que aparece en el verbo.

Ahora bien, para formar construcciones como las anteriores a partir de raíces verbales en cláusulas intransitivas, en Chuj se observa la presencia del sufijo *-el*. Al igual que en el caso anterior, podemos encontrar este morfema en contextos de dependencia, como es el caso de la cláusula de propósito (48) y también en contextos donde funcionan como argumento nominal (49) y (50):

- 48) *tz=ach=b'at* *kan* [*munlaj-el*]
 HAB=2ABS=ir DIR.quedarse trabajar-NMLZ
 ‘Te vas a quedar a trabajar.’ (MPL: 660)

- 49) *tz=ø=s-b'o* *e-wa'-el* *ix*
 HAB=3ABS=3ERG-hacer 2POS.PL-comer-NMLZ CLSF.ella
 ‘Ella les hace su comida (a ustedes).’ (MPL:456)

50) *a winh pale' ix=∅=y-al jun lolon-el winh*
 ENF CLSF padre CP=3ABS=3ERG-decir uno hablar-NMLZ CLSF.él
 'El padre dijo una palabra.'

Los sufijos de nominalización en los verbos intransitivos tienen un comportamiento similar a los sufijos de nominalización en los verbos transitivos. En el contexto de dependencia el argumento absoluto en el predicado matriz se elide en el predicado dependiente (48). En el contexto de sustantivo derivado se puede encontrar tanto con pronombres posesivos (49), como con numerales (50).

Tenemos pues que la formación de nombres a partir de raíces verbales también es un parámetro formal para distinguir entre núcleos de cláusulas intransitivas y núcleos de cláusulas transitivas. Por una parte encontramos que los sufijos de transitividad se usan para nombrar a los verbos en forma aislada y por la otra tenemos los nominalizadores como *-oj* para raíces verbales de valencia 2 y *-el* para raíces verbales de valencia 1.

3.4.5. FORMACIÓN DE IMPERATIVOS

Hopkins (1967) menciona que la marca de imperativo es *-anh* para verbos intransitivos y *-∅* para verbos transitivos. La forma imperativa de los verbos también se muestra mediante sufijos que son diferentes si se trata de un tipo de verbo o de otro. Los imperativos en cláusulas transitivas no tienen una marca específica, más bien se caracterizan por la ausencia de marca. Los verbos no tienen marca de persona correferente con la segunda persona⁶⁸, que sería el agente. Pueden llevar el sufijo de

⁶⁸ En el caso de imperativos sobre la segunda persona del plural, tampoco se hace referencia formal a una marca de persona. A la raíz transitiva se le agrega el sufijo *-ek'* y a la raíz intransitiva

transitividad (51a) y (51b), siguiendo las reglas de este sufijo, es decir que no haya otro elemento que siga a la frase verbal. Si se expresa el objeto correspondiente a una persona gramatical puede aparecer en forma de clítico absoluto (51c), y también pueden coaparecer con direccionales (51d):

- 51) a) *tup-u'*
pagar-TR
'¡Págalo!'
- b) *mak'-a'*
golpear-TR
'¡Golpealo!'
- c) *mak'=in*
golpear=1ABS
'¡Golpéame!'
- d) *al ek' t'a ix*
hablar DIR.pasar PREP CLSF.ella
'Habla con ella.'
- (MPL: 1010)

Como se puede ver en el último ejemplo la raíz verbal aparece desprovista de morfemas pues no se dan las condiciones para que aparezca el sufijo de transitividad o una marca de persona, así que la ausencia de marca le da un significado de imperativo a la emisión. Para hacer la construcción imperativa de un verbo intransitivo se sufija el morfema **-anh** a la raíz.

- 52) a) *lolon-anh*
hablar-IMP
'¡Hábla!'
- b) *pax-anh, pax-anh* *y-et' ix*
regresar-IMP, regresar-IMP 3POS-SR CLSF.ella
'¡Regresa, regresa con ella!'
- (MPL: 24)

también se le agrega el mismo sufijo *-ek'* después de la marca de imperativo de intransitivos, a saber, *-anh*.

Una vez más, la lengua marca diferencias entre ambos tipos de verbos. Lo que comparten los ejemplos en (50) y (51) es la elisión del argumento de 2a. persona que en el primer caso tiene la función de A mientras que en el segundo se trata de S. Es decir se entiende que el argumento elidido es el sujeto de la oración, el sujeto entendido como la categoría que universalmente agrupa a A y a S. En este sentido también se trata de otra evidencia de la escisión de la ergatividad en el nivel morfológico en el Chuj.

A modo de resumen, podemos ver en el siguiente cuadro las diferencias formales que encontramos en Chuj para diferenciar las raíces en cláusulas transitivas y cláusulas intransitivas:

Cuadro 10:

	transitivas	intransitivas
Marcas de Persona	2: ergativo y absoluto	1: absoluto
Sufijos de Final de Palabra Verbal	<i>-a', -o', -u'</i>	<i>-i'</i>
Formación de Adjetivos Pasivos	<i>-b'il</i>	<i>-nak</i>
Nominalizadores	<i>-oj</i>	<i>-el</i>
Formación de Imperativos	ninguna	<i>-anh</i>

Diferencias formales entre verbos transitivos y verbos intransitivos

Se puede apreciar que son varias las propiedades de la lengua en donde se nota la transitividad de una cláusula. En este sentido el Chuj resulta una lengua muy transparente en cuanto a la marcación de la transitividad. Estos datos nos van a servir como parámetro al momento de analizar los distintos tipos de voz gramatical que encontramos y cómo se reflejan los cambios en el grado de transitividad.

3.5. ERGATIVIDAD

En este apartado voy a mostrar los rasgos que hacen que el Chuj se considere una lengua ergativa. Presentaré datos tanto en el nivel morfológico como en el nivel sintáctico. Lo que buscaremos ver es si S y O se tratan de la misma manera en ambos niveles de análisis y si A se trata de manera diferente. Veremos si hay contextos en los que se pueda hablar de ergatividad sintáctica en el Chuj. Por último, veremos también en qué situaciones el Chuj presenta escisión de la ergatividad, es decir que A y S se traten de la misma manera a diferencia de O.

3.5.1. ERGATIVIDAD MORFOLÓGICA

Como hemos visto, el Chuj es una lengua que marca sus argumentos en la palabra verbal. Tiene dos grupos de marcas de persona, las absolutivas y las ergativas (Cf. Cuadro 9). En la palabra verbal, en una oración no marcada⁶⁹, las marcas de persona absolutiva se refieren tanto a S (53), con una base verbal intransitiva, como a O (30), con una base verbal transitiva. Por su parte para referirse a A en (54 y (55), con una base verbal transitiva, la correferencia es con un prefijo de persona ergativo.

53) *ix=onh=way-i'*

CP=**1ABS.PL**=dormir-INTR

'Nosotros dormimos.'

54) *ol=onh=s-jul* *eb' winak*

FUT=**1ABS.PL**=**3ERG**-tirar PL hombre

'Ellos nos van a disparar.'

(El éxodo: 133)

⁶⁹ A excepción, como ya he mencionado, de las oraciones en aspecto progresivo que siguen un patrón nominativo-acusativo.

ilustra con los siguientes ejemplos. En (56) y (57) muestro dos casos de verbos intransitivos, (56) sin focalización de S y (57) con un argumento S focalizado. En ambos casos el verbo intransitivo no presenta ningún tipo de modificación morfológica. Es decir, la focalización de S no afecta a la morfología del verbo.

56) *tz=∅=b'at eb' ix*
 HAB=3ABS=ir PL CLSF.ella
 'Ellas van.'

57) *a=xo eb' ix y-istzil eb' winh chi'*
 ENF=ADV PL CLSF 3POS-esposa PL CLSF.él DEM

tz=∅=b'at t'a ti'-tak chonhab' chi'
 HAB=3ABS=ir PREP boca-PL pueblo DEM
 'Y ya son sus mujeres de ellos las que se van a las orillas del pueblo.' (Bailadores: 93)

Con los ejemplos en (58) y (59) vemos que el adelantamiento de O a una posición preverbal con función de foco, tampoco afecta la morfología del verbo transitivo. El verbo mantiene sus dos marcas de persona correferentes con sus dos argumentos nucleares. Lo único que cambia es la posición de los argumentos. En (58) muestro el caso sin focalización de O y en (59) se ve el caso donde O está focalizado:

58) *tz=∅=y-il ix yorona eb' winh*
 HAB=3ABS=3ERG-ver CLSF llorona PL CLSF.él
 'Ellos ven a la llorona.'

59) *a ix yorona tz=∅=y-il eb' winh*
 ENF CLSF llorona HAB=3ABS=3ERG-ver PL CLSF.él
 'Es a la llorona a la que ellos ven.' (La Llorona: 3)

Por último veamos los casos en los que el argumento que está involucrado en la focalización es A. En (60) presento una oración con el orden no marcado VOA, mientras que en (61) el argumento A se adelanta a una posición preverbal de foco:

60) *tz=∅=s-kol winak nok' tzi'*
 HAB=3ABS=3ERG-ayudar hombre CLSF perro
 'El perro ayuda al hombre.'

- 61) *a nok' tzi' tz=∅=kol-an winak*
 ENF CLSF perro HAB=3ABS=ayudar-FA hombre
 'Es el perro el que ayuda al hombre.' (La Llorona: 31)

En (60) tenemos un ejemplo con un orden no marcado, no hay argumentos en posición de foco, se trata de un verbo transitivo con sus dos marcas pronominales: la ergativa en correferencia con A y la absoluta en correferencia con la frase nominal O. En (61) en cambio, tenemos un argumento A en posición preverbal con una función pragmática de focalización. Hay varios aspectos que observar en esta oración: a) el orden de la oración es AVO, b) el verbo de transitivo solo presenta la marca de persona absoluta y; c) el verbo aparece marcado con el sufijo *-an*. Se trata de una construcción marcada que se conoce como foco de agente y que veremos en detalle más adelante. En resumen, vemos que la focalización agrupa juntos a S y O, y opera de manera distinta con A, lo cual puede considerarse un caso de ergatividad sintáctica.

En el caso del cuestionamiento sobre los argumentos verbales, vemos que existe la misma restricción sobre los argumentos A. En (62) hay un cuestionamiento sobre el argumento A. Esto provoca que el verbo transitivo presente morfología de verbo intransitivo y esté marcado con el sufijo de FA *-an*.

- 62) *mach' tz=∅=cha'-an k'apak k'apak chi'*
 quién HAB=3ABS=recibir-FA CLSF ropa DEM
 '¿Quién recibe la ropa?' (Bailadores: 111)

En contraste, en (63) se cuestiona el argumento S y el verbo intransitivo no presenta ninguna modificación. De la misma manera en (64) vemos que el hecho de cuestionar sobre el argumento O no tiene implicaciones en la forma de la frase verbal, el verbo transitivo se mantiene como tal y no tiene sufijos que indiquen que se trate de una construcción marcada.

- 63) *mach' ix=∅=b'at-i'*
 quién CP=3ABS=ir-INTR
 '¿Quién se fue?'
- 64) *tas tz=∅=ko-chi'-a'*
 qué HAB=3ABS=1ERG.PL-comer-TR
 '¿Qué comemos?'

(MPL: 110)

Me interesa resaltar aquí que en estos casos hay un tratamiento diferente para el argumento A. Se trata de un proceso que ocurre en el nivel sintáctico porque hay movimiento al interior de la oración simple. Vemos que cuando se focaliza o se cuestiona un argumento, hay un movimiento de dicho argumento a la posición inicial. En el caso de que ese argumento sea A, además del movimiento, el verbo presenta un sufijo cuya función es la de indicar que A aparece en una posición de foco. El verbo que semánticamente es de valencia 2 solo aparece correferenciado con una marca de persona, como si se tratara de un verbo intransitivo. De tal modo que para que un argumento A se pueda focalizar o interrogar tiene que aparecer en una construcción intransitivizada. En los casos de la focalización o cuestionamiento de S o de O, el verbo no sufre ninguna modificación, los argumentos simplemente se adelantan a la posición inicial.

Las cláusulas de relativo también suelen operar bajo los mismos principios que la focalización y la interrogación. En (65) muestro el caso en el que hay una cláusula relativa de A, en (66) tenemos la relativización de S y en (67) se ve la relativización de O:

- 65) *ix=∅=in-kol jun ix ix [ix=∅=man-an k'apak]*
 CP=3ABS=1ERG-ayudar uno CLSF mujer CP=3ABS=comprar-FA ropa
 'Ayudé a una mujer que compró ropa.'

66) *ix=∅=k-ak'* *saludar winh* [*ix=∅=b'at* *t'a* *Ixquisis*]
 CP=3ABS=1ERG.PL-dar *saludar* CLSF.él CP=3ABS=ir PREP *Ixquisis*
 'Fuimos a saludar al que se fue a Ixquisis.' (Ixquisis: 27)

67) *ol=∅=in-chonh* *ch'anh* *u'um*
 FUT=3ABS=1ERG-vender CLSF libro

[*ix=∅=y-ak'* *kan* *waj* *Xun* *t'a* *in*]
 CP=3ABS=3ERG-dar DIR CLSF Juan PREP 1ABS
 'Vendí el libro que me dio Juan.'

Observamos de nuevo que la relativización de A requiere de una construcción marcada por el sufijo de foco de agente (FA) y una construcción intransitivizada, en cambio en los casos de la relativización de O y de S la construcción se mantiene sin cambios, de la misma manera que sucede con los casos de focalización y de interrogación.

Las construcciones con focalización de A han tomado diferentes rumbos en las lenguas mayas (Cf. Aissen, 1992 y Stiebels, 2006). En este momento no me voy a detener en la discusión de los distintos análisis del FA, porque de ello me voy a ocupar en un capítulo dedicado al tema. Solo quiero mencionar por ahora que en algunas lenguas mayas las construcciones con foco de agente se resuelven por medio de la voz antipasiva. En estos casos el A toma las características de S. Me parece que no es el caso del Chuj y lo trataré con más detalle en el capítulo correspondiente. Lo que me interesa por ahora es que quede claro que en los casos de focalización, cuestionamiento y relativización, el argumento A recibe un tratamiento distinto que los argumentos S y O, y por tanto se puede hablar de características ergativas en la sintaxis del Chuj. Veamos ahora que sucede con las oraciones coordinadas:

68) *a onh=tik* *ix=onh=ja-i'* *i* *a* *ex* *ix=onh=ey-il-a'*
 ENF 1ABS.PL=DEM CP=1ABS.PL-venir-INTR y ENF 2ABS.PL CP=1ABS.PL=2ERG.PL-ver-TR
 'Nosotros vinimos y ustedes nos vieron.'

- 69) *a onh=tik ix=onh=ja-i' i ix=ex=k-il-a'*
 ENF 1ABS.PL=DEM CP=1ABS.PL=venir-INTR y CP=2ABS.PL=**1**ERG.PL-ver-TR
 'Nosotros vinimos y los vimos a ustedes.'

Los ejemplos anteriores son construcciones con cláusulas coordinadas que tienen un argumento en común. Las cláusulas coordinadas en ambos casos no muestran un comportamiento diferente que dependa de la función gramatical del argumento compartido. En (68) el argumento que se comparte en la oración coordinada tiene una relación absoluta en ambas cláusulas. En (69) en cambio el argumento que comparten ambas cláusulas tiene una relación absoluta en la primera cláusula y una relación ergativa en la segunda cláusula. En los dos casos la cláusula coordinada es transitiva y no presenta ningún tipo de marcación. Esto indica que la ergatividad sintáctica en el Chuj solo se refleja en los procesos de focalización, cuestionamiento o relativización de un argumento ergativo, pero no en la coordinación.

No puedo afirmar que en el Chuj haya un pivote sintáctico absoluto en los términos en los que lo describe Dixon (1994) para el caso de las lenguas australianas. De hecho, pienso que la presencia en el Chuj tanto de voces pasivas como de voces antipasivas es un reflejo de que el argumento absoluto no alimenta ningún pivote sintáctico. Con esto quiero decir que aunque hay contextos donde se pueden ver comportamientos de ergatividad sintáctica, esto no implica que en el Chuj podamos decir que el argumento que controla las relaciones sintácticas sea el argumento absoluto.

Ahora bien, ya mencioné en 1.2.1. que no hay lenguas que sean ergativas en su totalidad y que en ciertos ámbitos se puede encontrar algún tipo de escisión de la ergatividad, es decir, contextos en donde la lengua responda a un patrón de organización

gramatical del tipo nominativo-acusativo. A continuación presentaré los casos en los que se encuentra escisión de la ergatividad en el Chuj.

3.5.3. ESCISIÓN DE LA ERGATIVIDAD

La escisión de la ergatividad consiste en que en algunas áreas de la lengua las relaciones gramaticales se rigen de acuerdo a otro tipo de organización gramatical que no es el ergativo. En el Chuj se observa que en determinados contextos, las relaciones gramaticales funcionan de acuerdo a un patrón gramatical del tipo nominativo-acusativo, es decir, donde se tratan de la misma manera tanto a A como a S y se diferencian de O. Para probar que hay escisión de la ergatividad, lo que hay que buscar son los contextos en los que el único argumento de un verbo intransitivo, o sea S, se marque como A y no como O.

Ya Dixon (1994) apunta que, al menos hasta donde se tiene investigado, no hay una lengua que sea 100% ergativa, de tal manera que no resulta extraño que en el Chuj encontremos varios contextos en donde la ergatividad no es el patrón gramatical a seguir. Hay algunos contextos ya estudiados en la literatura tipológica donde se suele buscar la escisión de la ergatividad, y que al parecer se observa cierta tendencia en muchas lenguas. De tal manera que, como ya adelantamos en 1.2.1.2, podemos encontrar escisión de la ergatividad condicionada por el TAM de la oración, donde los aspectos incompletivos suelen ser los detonantes de la escisión de la ergatividad, mientras que en los aspectos completivos se conserva la ergatividad. Otro contexto está condicionado por la jerarquía de las oraciones, donde la cláusula principal funciona bajo los parámetros de la ergatividad mientras que en las cláusulas dependientes se observa

la escisión. También se ha observado que la naturaleza semántica de los verbos, así como la naturaleza semántica de los argumentos puede condicionar la escisión de la ergatividad.

En lo que sigue voy a presentar los casos en los que he encontrado escisión de la ergatividad en el Chuj. Veremos el caso de la escisión condicionada por aspecto y la escisión condicionada por la jerarquía de las cláusulas en una oración compleja.

3.5.3.1. CONDICIONAMIENTO POR ASPECTO

En el Chuj las oraciones en aspecto progresivo responden a un tipo de organización gramatical donde el único argumento de un verbo intransitivo (S) se marca de la misma manera que lo hace el argumento A de un verbo transitivo:

- 70) a) *ix=ach=way-i'*
 CP=**2ABS**=dormir-INTR
 'Tú dormiste.'
- b) *ol=ach=way-ok*
 FUT=**2ABS**=dormir-POT
 'Vas a dormir.'
- c) *wan a-way-i'*
 PROG **2ERG**-dormir-INTR
 'Estás durmiendo.'

En los tres ejemplos anteriores tenemos un verbo intransitivo *way* 'dormir', cuyo único argumento es S. Vemos que en T/A completivo y futuro (70a) y (70b) el argumento está marcado por medio de un morfema absoluto, como es de esperarse. Sin embargo en el aspecto progresivo (70c) el morfema de segunda persona es del grupo de los ergativos como si se tratara del argumento A de un verbo transitivo. Veamos un ejemplo con un verbo transitivo:

- 71) *lan*⁷⁰ *in=a-kol-an*
 PROG 1ABS=**2**ERG-ayudar-PROG
 ‘Tú me estás ayudando.’

En el aspecto progresivo S y A se marcan de la misma manera, ambos reciben morfemas ergativos, y por lo tanto aquí se observa el fenómeno de la escisión de la ergatividad. Como se puede apreciar en los ejemplos, las cláusulas en aspecto progresivo tienen una estructura diferente a las demás marcas de T/A. El aspecto progresivo se marca por medio de una partícula inicial, mientras que los otros morfemas de T/A se marcan por medio de un proclítico.

Otro contexto donde se observa escisión de la ergatividad condicionada por aspecto es el caso de las cláusulas sin aspecto. Se trata de construcciones que no presentan una marca formal de T/A:

- 72) a) *yo* *ko-jax* *t'a* *tik* *jun,*
 CONJ **1**ERG.PL-regresar PREP DEM INTJ
 ko-b'at *xi* *t'a* *Santa Eulalia*
 1ERG.PL-ir REIT PREP Santa Eulalia
 ‘Y nos regresamos aquí pues, nos fuimos otra vez a Santa Eulalia.’ (MPL: 1887,1888)

- b) *y-ok'* *k'e* *ix*
 3ERG-llorar DIR.arriba CLSF.ella
 ‘Ella se puso a llorar.’ (MPL: 533)

De acuerdo con los datos observados en mi corpus, este tipo de marcación se observa con verbos intransitivos. En todos los casos hay una ausencia de marcas que hagan referencia al T/A. En otras lenguas mayas como el Q'anjob'al se ha analizado la existencia de un aspecto \emptyset que está asociado a un significado completivo (Mateo-Toledo, 2003). Creo que para proponer esto en el Chuj todavía hace falta más evidencia. Reconozco que este es un tema que necesita de un análisis más profundo, sin embargo,

⁷⁰ Esta forma del progresivo corresponde a una de las tres formas que el Chuj para expresar esa categoría, a saber, *lan*, *lanhan* y *wan*.

lo presento aquí para mostrar todos los contextos donde se encuentra escisión de la ergatividad en Chuj.

3.5.3.2. CONDICIONAMIENTO POR JERARQUÍA DE CLÁUSULAS

En el Chuj se pueden encontrar al menos cuatro tipos de cláusulas dependientes formando parte de una oración compleja: a) cláusulas introducidas por medio de un complementante y que tienen todas las características de una cláusula principal, b) cláusulas que se yuxtaponen al predicado principal y que conservan sus marcas de T/A y de persona, c) cláusulas que carecen de marcas de T/A, y d) cláusulas dependientes que carecen tanto de marcas de persona, como de marcas de T/A⁷¹ (Buenrostro, 2007). De todos estos tipos de dependencia, es en el tipo (c) en donde se pueden ver rasgos de escisión de la ergatividad condicionada por la jerarquía de las cláusulas. Veamos un ejemplo de cada tipo. En (73) muestro un caso del primer tipo:

73) *tz=∅=w-al t'ay ach [to tz=∅=∅-ak'tej t'a ix]*
 HAB=3ABS=1ERG-decir PREP 2ABS COMP HAB=3ABS=2ERG-dejar PREP CLSF.ella
 'Te digo que la dejes.' (MPL: 294)

Este tipo de oraciones complejas se encuentran sobre todo con verbos de comunicación como predicado matriz. Las cláusulas dependientes en estos casos muestran las características de cualquier otra cláusula independiente. Pueden tener independencia de aspecto y pueden focalizar o topicalizar a uno de sus argumentos. Es el tipo de cláusulas de complemento que presenta menos restricciones. En (74) muestro un caso del segundo tipo:

⁷¹ Este tipo de cláusulas no tienen marcas de persona y por tanto no puede determinarse el alineamiento, de tal manera que no lo voy a considerar para este caso.

- 74) a) *tz=∅=in-nib'ej* [*ol=∅=s-tus* *in-pop* *ix*]
 HAB=3ABS=1ERG-querer FUT=3ABS=3ERG-preparar 1POS-petate CLSF.ella
 ‘Quiero que ella me prepare mi petate.’ (MPL: 354)
- b) *tz=∅=in-nib'ej* [*tz=in=b'at-i'*]
 HAB=3ABS=1ERG-querer [HAB=1ABS=ir-INTR]
 ‘Quiero ir.’

En oraciones como (74) la cláusula dependiente mantiene las marcas de T/A y de persona. Sin embargo, muestra más restricciones en el sentido de que en estos casos no se pueden adelantar los argumentos con fines de topicalización o focalización. Tanto en los casos de (73) como de (74) las dos cláusulas que forman la oración compleja se rigen por un patrón de organización gramatical del tipo ergativo-absolutivo. Lo anterior se puede comprobar al ver el comportamiento de las cláusulas dependientes que tienen como núcleo un verbo intransitivo como (74b) y (75) a continuación:

- 75) *ix=∅=y-alan* *eb' t'a in* [*to ol=ex=b'at* *t'a ganar*]
 CP=3ABS=3ERG-decir PL PREP 1ABS COMP FUT=2ABS.PL=ir PREP ganar
 ‘Ellos me dijeron que ustedes se van a ir a ganar.’ (MPL: 8)

La cláusula de complemento en (75) tiene un verbo intransitivo como núcleo y su único argumento, S, está marcado con una marca de persona absoluta, como es de esperarse en las lenguas que siguen un patrón ergativo-absolutivo. En estos casos no hay escisión de la ergatividad.

Ahora veamos ejemplos del tipo (c), es decir, de las cláusulas de complemento que carecen de marcas de T/A para ver la diferencia de comportamiento. En estos casos las cláusulas principales funcionan de acuerdo a un patrón gramatical ergativo, mientras que las cláusulas dependientes lo hacen de acuerdo a un patrón gramatical acusativo. Los tipos de predicados que pueden admitir este tipo de cláusulas dependientes son, sobre todo, los fasales/modales y los verbos de movimiento (Cf. Buenrostro, 2007).

En (76) muestro un caso con el verbo aspectual *yamoch* ‘empezar’ como predicado principal. Se trata de una oración transitiva cuyo complemento es una cláusula dependiente. Los complementos oracionales pueden ser transitivos o intransitivos y la escisión se observa en el patrón de marcación de los argumentos verbales: S y A se marcan de la misma manera (con prefijos ergativos), mientras que O se marca mediante las marcas de persona absoluta:

- 76) a) *ix=∅=a-yamoch* [*a-munlaj-el*]
 CP=3ABS=2ERG-empezar 2ERG-trabajar-NMLZ
 ‘Empezaste a trabajar.’
- b) *ix=∅=a-yam och* [*a-chi’-wi* *chib’ej*]
 CP=3ABS=2ERG-empezar 2ERG-comer-AP.INC carne
 ‘Empezaste a comer carne.’
- c) *ix=∅=a-yamoch* [*∅-a-chi’-an* *no* *chib’ej*]
 CP=3ABS=2ERG-empezar 3ABS-2ERG-comer-DEP CLSF carne
 ‘Empezaste a comer la carne.’

En (76a) el complemento es un verbo intransitivo. En (76b) tenemos una raíz verbal en una cláusula transitiva que ha pasado por un proceso de detransitivización por medio de una voz antipasiva incorporativa (Cf. capítulo 5 de este trabajo). En ambos casos la base verbal tiene correferencia con un único argumento, S. En condiciones no marcadas se esperaría que la marca de persona fuera absoluta. Sin embargo en las dos muestras vemos que la marca de persona es ergativa. En (76c) vemos que la cláusula dependiente es transitiva y que su argumento A tiene la misma marca de persona que S en los dos ejemplos anteriores. Es un caso claro donde se puede ver que A y S reciben el mismo tratamiento en un contexto de jerarquía de cláusulas. En (76b) y (76c) la cláusula dependiente tiene como núcleo predicativo un verbo transitivo. La diferencia entre ambas oraciones es que en (76b) se trata de una construcción de incorporación de objeto

indefinido marcada con el sufijo *-wi*, mientras que en (76c) tenemos un verbo marcado con un sufijo *-an* (que en este caso es una marca de dependencia) que permite la presencia de un objeto definido y la doble marcación pronominal y por tanto es una construcción claramente transitiva. Esto lo podemos corroborar con el siguiente ejemplo donde las marcas de persona del verbo en la cláusula dependiente corresponden a los dos participantes en el acto de habla:

77) *ol=∅=in-yamoch* [*ach=in-jixw-an* *a-jolom*]
 FUT=3ABS=1ERG-empezar 2ABS=1ERG-peinar-DEP 2POS-cabeza
 ‘Voy a empezar a peinarte.’

Con el ejemplo en (77) lo que me interesa resaltar es que cuando aparece una construcción transitiva en las cláusulas de complemento siempre van a llevar sus dos marcas de persona. En (78) muestro el caso en el que un verbo de movimiento puede admitir una cláusula de propósito con marcas de persona⁷². Al igual que en el caso anterior, presento complementos oracionales tanto transitivos (78a) como intransitivos (78b).

78) a) *ix=in=ja'* [*ach=in-say-a'*]
 CP=1ABS=venir 2ABS=1ERG-buscar-TR
 ‘Vine a buscarte.’

b) *ix=ach=ja'* [*a-lolon* *w-et'ok*]
 CP=2ABS=venir 2ERG-hablar 1POS-SR
 ‘Viniste a hablar conmigo.’

Como se puede ver, también en estos casos el patrón que se observa en las cláusulas de propósito es del tipo nominativo-acusativo. Tanto el argumento A (*in-* en 78a) como el argumento S (*a-* en 78b) se marcan por medio de un prefijo de persona

⁷² Es importante mencionar que no son los únicos tipos de complementos que puede aceptar un verbo de movimiento.

ergativo. Es decir, A y S se tratan de la misma manera y esto es una evidencia más de la escisión de la ergatividad en este caso en las cláusulas de propósito.

El último caso que considero de cláusulas dependientes son las subordinadas adverbiales. La subordinación en Chuj se realiza por medio de lo que Thompson, Longacre y Hwang (2007) llaman morfemas subordinantes. En este tipo de cláusulas no se observa escisión de la ergatividad ni ergatividad sintáctica. La posición de los morfemas subordinantes es al principio de la cláusula subordinada y son los siguientes: *yik* para subordinadas de finalidad y temporales, *b'aj* (*b'ajtil*) para subordinadas locativas, *chajtil* para subordinadas modales y *tato* para condicionales. A continuación voy a ejemplificar el caso de las cláusulas de finalidad que en realidad son cláusulas de propósito como las de (78), solo que éstas sí tienen un morfema subordinante:

79) *ol=∅=ja waj Xun yik ol=∅=s-man ixim winh*
 FUT=3ABS=venir CLSF Juan S.FINAL FUT=3ABS=3ERG-comprar CLSF.maíz CLSF.él
 ‘Juan va a venir para comprar maíz.’

80) *ol=∅=in-kol waj Xun*
 FUT=3ABS=1ERG-ayudar CLSF Juan

yik ol=∅=b'at winh t'a Mejiko
 S.FINAL FUT=3ABS=ir CLSF.él PREP México
 ‘Voy a ayudar a Juan para que vaya a México.’

Se trata de cláusulas que tienen marcas de T/A y las marcas de persona responden al patrón gramatical ergativo-absolutivo. En (79) la cláusula subordinada es transitiva y el verbo lleva las dos marcas de persona que le corresponden a los verbos transitivos. En (80), por su parte, tenemos una cláusula subordinada intransitiva y la marca de persona en el verbo es la que corresponde a los verbos intransitivos, a saber, la absoluta. A continuación presento ejemplos de los otros subordinadores adverbiales:

- 81) a) *ay=∅ ox-wan eb' winh winak b'aj ix=in=ek'-i'*
 EXIST=3ABS tres-CLNUM PL CLSF hombre S.LOC CP=1ABS=pasar-INTR
 'Hay tres hombres donde pasé.'
- b) *a onh=tik k-ojtak chajtil ix=onh=el-i'*
 ENF 1ABS.PL=DEM 1ERG.PL-saber S.MOD CP=1ABS.PL=salir-INTR
 'Nosotros sabemos cómo salimos.' (Salida de Yalambojoch: 7)
- c) *tato tz=ach=b'at jun, ay=∅ a-munlaj-el*
 S.COND HAB=2ABS=ir INTJ, EXIST=3ABS 2POS-trabajar-NMLZ
 'Si te vas, hay trabajo.' (MPL: 427)

Las cláusulas subordinadas adverbiales con presencia de subordinante señalan sus argumentos de la misma manera que en una oración independiente: con marcas absolutivas para O y S y con marcas ergativas para A. En los ejemplos en (81) tenemos casos de cláusulas subordinadas con verbos intransitivos donde todas presentan su argumento S con una marca de persona absoluta, lo cual muestra que en estos casos no hay escisión de la ergatividad condicionada por el tipo de cláusula.

Puede haber escisión de la ergatividad en las cláusulas adverbiales, pero esta escisión va a estar condicionada por el aspecto que presenten las mismas y no por ser una subordinada adverbial. En los siguientes ejemplos vemos que la cláusula subordinada está en aspecto progresivo, lo cual ya vimos que es un condicionamiento para que se presente la escisión de la ergatividad:

- 82) a) *ay=∅ jun lugar b'ajtil wan y-och winh*
 EXIST=3ABS uno lugar S.LOC PROG 3ERG-entrar CLSF.él
 'Hay un lugar donde él está entrando.'
- b) *tz=∅=och kan ko-yab'il*
 HAB=3ABS=entrar DIR.quedarse 1POS.PL-enfermedad
- tato wan s-k'och ko-tiempo*
 COND PROG 3ERG-llegar 1POS.PL-tiempo
 'Nos enfermamos si nos llega el tiempo.' (Lloronas y brujos: 61)

En este apartado lo que quise mostrar es que por un lado tenemos evidencias de que hay ergatividad sintáctica en el Chuj. En 3.5.2. vimos los casos en los el argumento A, marcado en el patrón ergativo-absolutivo, presenta restricciones para poder focalizarse, relativizarse o cuestionarse y vimos la manera en que el Chuj resuelve este tipo de situaciones, a saber, por medio de las construcciones de foco de agente. Por otra parte en 3.5.3. presenté los casos en los que podemos encontrar escisión de la ergatividad en el Chuj, es decir, los contextos en los que la lengua se rige bajo los principios de un patrón de organización gramatical del tipo nominativo-acusativo. Vimos también que no todos los contextos de dependencia por jerarquía de oraciones disparan la escisión de la ergatividad, tal es el caso de las subordinadas adverbiales.

3.6. RECAPITULACIÓN

Como mencioné antes, el propósito de este capítulo es que el lector se familiarice con los rasgos gramaticales más generales del Chuj. En 3.1. presenté el inventario de los fonemas tanto consonánticos como vocálicos del Chuj. El objetivo de este apartado fue, por una parte, agrupar los fonemas en correlaciones, y por otra, presentar las representaciones gráficas que uso en los ejemplos del Chuj. En 3.2. presenté de manera muy general cuál es el orden básico de constituyentes en el Chuj. En 3.3. expusé las características generales de los morfemas que conforman la estructura de la palabra verbal en el Chuj: qué morfemas entran en juego y cuál es su estatus formal en términos de clíticos o afijos. En 3.4. presenté las evidencias formales que distinguen una construcción transitiva de una intransitiva. Vimos que la transitividad en el Chuj se puede apreciar de manera transparente desde el punto de vista formal por la marcación

pronominal en el verbo, por los sufijos de final de palabra, por la formación de participios, por las nominalizaciones y por la formación de imperativos. Lo anterior constituye un parámetro para poder determinar el grado de transitividad de las oraciones flexionadas con algún tipo de morfema de voz. Por último el apartado 3.5. tuvo como objetivo presentar cómo funciona el Chuj en términos de organización gramatical. Vimos que el Chuj es una lengua con ergatividad morfológica y que presenta rasgos de ergatividad sintáctica en la relativización, cuestionamiento y focalización del argumento A. También vimos que se puede encontrar escisión de la ergatividad condicionada por aspecto (aspecto progresivo o ausencia de marca aspectual) y por jerarquía de cláusulas en una oración compleja, específicamente en las cláusulas dependientes que no presentan marcas de T/A. En las cláusulas subordinadas adverbiales no se presenta el fenómeno de la escisión de la ergatividad, a menos que haya un condicionamiento por aspecto.

Para terminar, quiero reiterar que voy a utilizar la nomenclatura de Dixon (1994) en términos de A, S y O para referirme a los tres tipos de argumentos que se pueden encontrar en todas las lenguas del mundo, partiendo de que hay cláusulas transitivas y cláusulas intransitivas. Las relaciones gramaticales las voy a definir a partir de la manera en que se organizan estos argumentos en las diferentes lenguas. Así, vamos a entender por lengua ergativa aquella en la que los argumentos S y O tienen una relación absoluta con el verbo, mientras que A tiene una relación ergativa con el verbo. Reitero mi coincidencia con Dixon (1994, 112) al considerar que el sujeto es una categoría universal que se encuentra en todas las lenguas y que coincide con los argumentos S y A. En las lenguas ergativas el sujeto se relaciona de diferente manera con el verbo,

como argumento absoluto en el caso de los verbos intransitivos y como argumento ergativo en el caso de los verbos transitivos.

Los capítulos que siguen conforman la parte nodal de este trabajo y en ellos voy a exponer las diferentes alternancias de voz que he encontrado en el Chuj. Reitero también que los datos a partir de los cuales se ha elaborado este trabajo provienen en su mayoría de un corpus de textos narrativos y que en la medida de lo posible se contrastarán con ejemplos obtenidos en elicitación directa.

CAPÍTULO 4

LA VOZ ACTIVA Y LA VOZ PASIVA

4.0. INTRODUCCIÓN

En este capítulo presento la descripción de la voz activa y de la voz pasiva en Chuj. Decidí unirlos en un mismo capítulo por considerar que la voz activa me va a servir como referencia para explicar el funcionamiento de la voz pasiva⁷³. En términos de marcación (tal y como lo expuse en el apartado 2.1.), voy a oponer la voz activa como la voz no marcada a la voz pasiva como la voz marcada. Además de la presencia/ausencia de una marca formal, la marcación la entiendo también en términos de que el miembro no marcado de la oposición es más general, tiene mayor distribución, es más común, tiene menor complejidad formal, tiene menos restricciones de aparición y es más básico. Todas estas condiciones se pueden aplicar a las diferencias que existen entre la voz pasiva y la voz activa en general en las lenguas del mundo y por supuesto en el caso de Chuj también.

⁷³ Con esto no quiero decir que no sirva como referencia para explicar la voz antipasiva. De hecho creo que todas las voces se pueden relacionar. Sin embargo creo que haciendo la distinción entre voz pasiva y voz activa en este capítulo, será más fácil retomarla en el capítulo siguiente. Además, en el último capítulo voy a poner especial atención a las diferencias entre la voz antipasiva y las construcciones con foco de agente.

En el subapartado dedicado a la voz activa voy a explorar la manera en que se expresa la voz activa en las lenguas mayas, para ello voy a hacer un breve recorrido por el orden de los constituyentes en las lenguas mayas en general. El objetivo de relacionar el orden de los constituyentes con la voz activa es ver qué tipo órdenes se pueden mantener con una lectura de voz activa. Con relación al Chuj, voy a presentar las diferentes formas en que se puede encontrar una oración en voz activa y qué tipo de marcaciones conllevan. En la segunda parte de este capítulo presento el concepto de voz pasiva y sus implicaciones en la gramática: ¿qué elementos entran en juego? ¿Cuáles son las funciones que involucra y en qué nivel de análisis se encuentran? ¿Cómo se modifican las funciones y/o las relaciones gramaticales entre el verbo y sus argumentos nucleares? Para responder a estas preguntas, hago una reflexión acerca de las particularidades que tiene la voz pasiva en las lenguas del tipo ergativo-absolutivo. Hago un recorrido por los distintos tipos de voz pasiva que se han registrado en algunas lenguas mayas. Por último presento la descripción y el análisis de la voz pasiva en el Chuj. Presento un análisis de los distintos morfemas que tienen un significado de voz pasiva. En un pequeño apartado muestro algunos casos en contextos de escisión de ergatividad para ver si la voz pasiva responde a dichos contextos. Por último presento un pequeño análisis acerca de los procesos de obviación y su relación con la voz pasiva. Tanto en el caso de la voz activa, como en el caso de la voz pasiva haré referencia a su relación con el concepto de transitividad. Los resultados de este análisis darán cuenta del funcionamiento de la voz activa y de la voz pasiva en los textos narrativos en los que me baso para hacer esta investigación. En la medida de lo posible presentaré

ejemplos de elicitación directa para ver el tipo de luz que arrojan sobre el funcionamiento de dichos morfemas.

4.1. LA VOZ ACTIVA

Como ya mencioné antes (Cf. 2.1.), en términos generales de marcación, la voz activa es la no marcada. Como tal, la entiendo como la voz neutral y básica que expresa la relación esperada entre un verbo y sus argumentos inherentes y no presenta las marcas de voz que se añaden cuando se quieren modificar las relaciones básicas entre un verbo y sus argumentos. Con respecto a la marcación Klaiman (1991) nos dice que: “...in basic structural configurations, verbs occur in relations with core nominals that are normal, or unmarked...” (p. 9). En la medida en que es menos compleja morfosintácticamente la considero como una voz más básica ya que sirve como base para explicar los otros tipos de relaciones gramaticales marcadas que el verbo puede tener con sus argumentos. En términos de adquisición del lenguaje se aprende primero el término no marcado que el marcado. Esto es aplicable también al caso que nos ocupa, primero se aprende la voz activa y luego de la aplicación de una serie de condiciones se aprenden los otros tipos de voz. (Cf. Andersen, 1989).

La voz activa suele definirse asociándola al concepto de transitividad. Generalmente cuando se define se hace referencia a los dos participantes nucleares que conforman una oración transitiva, a saber A y O. Mondloch (1981) la define como la voz básica que expresa la relación directa del agente y del objeto con el verbo. “This direct relationship is signalled syntactically by both of these arguments being present in the clause and cross-referenced in the verb by pronouns” (p. 6). Dayley (1981) la trata

como la voz normal y básica que expresa la relación transitiva fundamental. Klaiman (1991) agrega que a partir de la voz activa se derivan los demás tipos y que una de sus características es que codifica la acción desde el punto de vista de A.

El verbo, en tanto predicación siempre está en relación con algún argumento y en este sentido todo tipo de predicación expresa algún tipo de voz. Coincido con Ayres (1983) en el sentido de que en la voz activa no hay degradación o énfasis de alguno de los argumentos, sino que cada uno de los argumentos tiene la relación que le corresponde con el verbo de acuerdo al sistema de organización gramatical de la lengua que estemos tratando, ya sea nominativo-acusativa, ya sea ergativo-absolutiva, por mencionar los dos tipos que más he tratado en esta tesis.

Retomando lo anterior, voy a entender la voz activa como la categoría gramatical que expresa una relación básica, no marcada, entre un verbo y sus argumentos nucleares. Con 'relación básica' me refiero a que ninguno de los argumentos está degradado o promovido. Con 'relación no marcada' me refiero a que no hay marcación que indique que el verbo haya perdido o ganado la relación con alguno de sus argumentos básicos.

En este trabajo adopto el enfoque que le da Klaiman (1991) a la definición de voz activa en términos de que codifica la acción desde el punto de vista del sujeto (sea A o S). Dicho argumento es considerado como el punto de partida a partir del cual se describe un evento. Tomando en cuenta que este tipo de voz es el menos marcado en el nivel de la palabra verbal, voy a considerar el orden de los constituyentes para exponer la manera como se puede expresar la voz activa en las lenguas mayas en general y en el Chuj en particular. Veremos que la voz activa se puede expresar mediante órdenes

distintos, siempre y cuando no haya marcación morfológica que altere la relación básica.

4.1.1. EL ORDEN DE LOS CONSTITUYENTES Y LA VOZ ACTIVA EN LAS LENGUAS

MAYAS

El objetivo de este apartado es mostrar, a grandes rasgos, qué tipo de órdenes son posibles en las lenguas mayas sin que se altere la relación básica entre el verbo y sus argumentos. Las lenguas mayas son lenguas de marcación en el núcleo, es decir, que los argumentos que están en relación directa con el verbo se expresan por medio de marcas de persona en forma de afijos verbales, pueden ser prefijos, sufijos e incluso morfemas clíticos. En los verbos transitivos se expresan las marcas de persona tanto de A con marcas ergativas, como de O con marcas absolutivas⁷⁴, mientras que en los verbos intransitivos la marca de persona cumple la función de S y se expresa por medio de los morfemas absolutivos⁷⁵.

Cuando los argumentos son participantes en el acto de habla se pueden expresar únicamente mediante las marcas de persona en el verbo. Así tenemos los siguientes ejemplos en Q'eqchi' (1) con verbo transitivo y en Tzutujil (2) con verbo intransitivo:

- 1) *x-at-in-sak'*
T/A-2ABS-1ERG-golpear
'Yo te golpeé.' (Dayley, 1990: 347)

⁷⁴ Una excepción a este comportamiento es el caso del huasteco donde en algunos dialectos no hay lugar estructural para los dos argumentos y solo se marca uno, ya sea el absoluto o el ergativo dependiendo de la jerarquía de persona (Cf. Zavala (1994), Meléndez (2011) y Neri (2011)).

⁷⁵ Con excepción de los casos donde se registra la escisión de la ergatividad, en cuyo caso la marca que acompaña al verbo intransitivo es ergativa.

- 2) *x-in-war-i*
CP-1ABS-dormir-INTR
'Yo dormí.'

(Dayley, 1990: 346)

En los ejemplos anteriores se muestra el comportamiento de la morfología ergativa en las lenguas mayas. En (1) el argumento absolutivo de segunda persona tiene la función de O, mientras que el argumento ergativo de primera persona tiene la función de A. En (2) solo tenemos un argumento absolutivo que está cumpliendo la función de S.

Cuando los argumentos son de tercera persona, las marcas de persona afijadas en el verbo pueden tener correferencia con frases nominales explícitas. El acomodamiento de estas frases nominales dentro de la oración es la que nos va a dar la guía para poder hablar del tipo de orden admisible en cada lengua particular. El concepto de marcación en relación al orden de constituyentes implica que el orden básico es el orden no marcado. Ahora bien, puede haber alteración de orden y dicha alteración se va a reconocer por algún tipo de marcación en algún nivel de análisis, pero la marcación en relación al orden, no implica necesariamente que haya marcación motivada por un cambio de voz.

El orden de constituyentes es uno de los mecanismos que tienen las lenguas para expresar las relaciones gramaticales. El orden básico, no marcado, suele expresar las relaciones directas entre un verbo y sus argumentos (sin elisión, ni degradación). Dicho orden básico puede ser alterado por motivaciones que se pueden ubicar en los tres niveles de análisis: morfosintáctico, semántico y pragmático. En algunos casos un cambio de orden puede implicar un cambio en las relaciones básicas y se puede hablar también de un cambio de funciones gramaticales de los argumentos, en este caso nos

encontraríamos ante un cambio de voz. Como ya he mencionado, no todo cambio de orden implica un cambio de voz y que no todo cambio de voz implica un cambio de orden. En este caso me interesa atender los casos en los que se mantenga la relación básica entre el verbo y sus argumentos.

La determinación del orden básico de constituyentes en una lengua no es una tarea fácil y hay que tomar en cuenta las particularidades de cada lengua. A este respecto hay que enfatizar la controversia que señala Comrie (1981) de qué es lo que se va a considerar orden básico en una lengua. Por ejemplo, hay lenguas que presentan un orden diferente en las cláusulas subordinadas en comparación con las cláusulas principales y la elección de cuál es el que se considera como básico puede ser debatible. De la misma manera hay lenguas que presentan variación de orden dependiendo si se trata de frases nominales con sustantivos simples o complejos o bien si se trata de pronombres. Para determinar el orden básico lo ideal es tomar en cuenta aquellas construcciones cuyo núcleo es un verbo de dos argumentos, donde uno de ellos es O. Es necesario que las dos frases nominales estén explícitas y se encuentren en cláusulas principales declarativas. Si la lengua permite otro orden de constituyentes, esto va a suponer algún tipo de marcación en algún nivel de análisis. En el nivel morfosintáctico puede haber cambio de orden por el tipo de frases nominales que expresen a los participantes. En el nivel semántico por las jerarquías de animacidad, agentividad, persona, definición, etc. En el nivel pragmático puede haber cambio de orden por cuestiones de foco o topicalización de alguno de los argumentos.

Las lenguas mayas se han reconocido como lenguas de verbo inicial. Los órdenes VOA y VAO son los que suelen identificarse como básicos en la mayoría de las lenguas

mayas. Según Campbell y Norman (1978) VOA parece ser el más arcaico, "Judging solely on the basis of the geographical distribution of the two patterns..." (p. 144). Si bien es cierto que en la mayoría de las lenguas mayas se reconoce un orden de constituyentes con verbo inicial, también es cierto que este hecho ha sido tema de discusión en algunas lenguas mayas, tal es el caso del maya yucateco (Gutiérrez-Bravo y Monforte, 2010), del huasteco (Meléndez, 2011) y del chortí (England, 1991) en las que se defiende la idea de que estas lenguas tienen AVO como el orden menos marcado.

A la luz de los datos y de las recientes investigaciones sobre el orden de constituyentes, es necesario volver a revisar el tema y su comportamiento en todas las lenguas mayas. Yo retomo los datos que hay hasta el momento y en los que se defiende la idea de que en la mayoría de las lenguas mayas el orden no marcado es aquel en el que el verbo ocupa la posición inicial y que hay algunas lenguas que pueden admitir al argumento A en la posición inicial. En los casos en los que el verbo ocupa la posición inicial, la posición no marcada de los argumentos después del verbo varía según cada lengua, es decir, hay lenguas cuyo orden no marcado es VAO y hay lenguas en las que el orden no marcado es VOA.

En su artículo sobre los cambios en el orden básico de los constituyentes en las lenguas mayas, England (1991) reconoce que una de las principales dificultades para determinar cuál es el orden básico en una lengua es la diversidad de criterios que se usan como variables, entre ellos: simplicidad, frecuencia, marcación, desambiguación, etc. Para clasificar las lenguas mayas en términos de orden de constituyentes, England tomó en cuenta diversos criterios. Desde el punto de vista sintáctico buscó oraciones principales, en modo indicativo, afirmativas, en voz activa, con verbo transitivo y con

argumentos expresados en frases nominales plenas. Desde el punto de vista semántico buscó la neutralidad en las oraciones con sujetos definidos y animados, es decir, buscó construcciones en las que los dos argumentos tuvieran el mismo grado de difinitud y de animacidad para que ese rasgo no interviniera en la alteración del orden. En el nivel pragmático la neutralidad se ve en oraciones que no tengan argumentos focalizados o topicalizados. Tomó en cuenta también otro tipo de criterios como la frecuencia⁷⁶, la menor marcación morfológica y la elicitación directa. Con estos criterios como premisa, England identificó cuatro tipos de lenguas mayas que presento a continuación.

4.1.1.1. LENGUAS VAO (VSO)

Las caracteriza como lenguas de orden rígido e innovador. Se trata de lenguas que no admiten VOA. Las otras posibilidades de orden implican un cambio gramatical marcado formalmente. El Q'anjob'al es una lengua de este tipo y England lo ejemplifica con la siguiente oración:

- 3) *max skol ix Xhuxhep naq Luwin*
 V A O
 ayudó Josefa Pedro⁷⁷
 'Josefa ayudo a Pedro.' (England, 1991: 456)

La autora menciona que esta oración no es posible interpretarla nunca con el orden VOA. Se pueden adelantar cualquiera de los dos argumentos (AVO o OVA) con fines de topicalización, pero en ese caso dejan una marca pronominal en su posición no marcada respetando así el orden básico. El argumento O se puede adelantar también con fines de focalización, pero en este caso lleva una marca especial que indica su función

⁷⁶ England (1991) menciona que no siempre el orden más frecuente es el orden más básico, pero que en algunas lenguas puede funcionar este criterio.

⁷⁷ En estos ejemplos la autora no proporciona la glosa.

de foco y no lleva la copia pronominal en su lugar no marcado. En las lenguas que la autora considera para su estudio, no se puede adelantar A con fines de focalización, para ello la construcción tiene que aparecer en voz antipasiva. Otras lenguas mayas que presentan este orden son el Mam, el tektiteko, el Awakateko, el Ixil, el Jakalteko y el Chuj de San Sebastián Coatán.

4.1.1.2. LENGUAS VOA (VOS)

England menciona que la mayoría de las lenguas de este tipo, pueden admitir el orden AVO en contextos igual de básicos. En las lenguas en que son posibles los dos órdenes resulta difícil determinar cuál de los dos es más básico. La autora da un ejemplo del maya yucateco donde se ve que es posible el orden VOA y el orden AVO sin ningún tipo de marcación, aunque menciona que para el caso de AVO se puede hablar de una construcción donde A tiene una función pragmática de tópico:

- 4) *le-wiiniik-o'* *k-u-kiin-s-ik* *le-j-chakmo'ol-o'*
 A V O
 el hombre mató el jaguar
 'El hombre mató al jaguar.'
- 5) *k-u-kiin-s-ik* *le-j-chakmo'ol* *le-wiiniik-o'*
 V O A
 mató el jaguar el hombre
 'El hombre mató al jaguar.'
- (England, 1991: 460)

La autora reconoce que en este tipo de lenguas no es posible la lectura con orden VAO a menos que haya condicionamientos pragmáticos muy marcados. Como bien menciona England, la alternancia de estos dos órdenes es un tema que requiere de más investigación. De acuerdo a las fuentes consultadas por la autora las lenguas que

pertenecen a este tipo son: el yucateco, el itzá, el mopán, el lacandón, el tojolabal, el tzotzil, el Tzutujil de San Juan y de Santiago, y el Ixil.

Para el caso particular del maya yucateco es verdad que aparentemente se pueden admitir los dos órdenes como se ve en los ejemplos (4) y (5). Sin embargo, Gutiérrez-Bravo y Monforte (2010) han aplicado otra serie de pruebas y han llegado a la conclusión de que el orden básico en maya yucateco es AVO y no VOA y que es posible que en determinados contextos se pueda dar la lectura VAO cuando el argumento postverbal es más definido que el argumento en posición final. Con este análisis el yucateco no podría estar en el grupo en el que lo ubica England.

4.1.1.3. LENGUAS VOA/VAO (VOS/VSO)

En las lenguas de este tipo la elección de VOA o de VAO está asociado con los rasgos semánticos de animacidad y de definición de los argumentos. En algunas de estas lenguas se puede admitir también el orden AVO. England menciona que VAO se prefiere cuando ambos argumentos tienen el mismo grado de animacidad y que VOA cuando A es más alto en la jerarquía. Para Campbell y Norman (1978) el protomaya es de este tipo y se basan en datos tanto del tseltal como del huasteco. Veamos el ejemplo en tseltal que propone England:

- 6) *la smil* *jpetul* *te Jwan*
 V A O
 mató Pedro Juan
 ‘Pedro mató a Juan.’

- 7) *la smil* *báka* *te jpetule*
 V O A
 mató vaca Pedro
 ‘Pedro mató a la vaca.’ (England, 1991: 462)⁷⁸

En (6) ambos argumentos tienen el mismo grado de animacidad y el orden se interpreta como VAO. En (7) en cambio hay diferencia en el grado de animacidad y por tanto el orden se interpreta como VOA. Además del grado de animacidad de los argumentos, England también argumenta que el grado de definitud puede ser un factor a tomar en cuenta para la aceptación tanto de VAO como de VOA. Muestra ejemplos que indican que si uno de los argumentos es definido y el otro es indefinido, este último siempre se va a interpretar como el objeto independientemente del orden que se elija. En este grupo England ubica a lenguas como el huasteco⁷⁹, el tseltal, el Kaqchiquel, el K’iche’, el Tzutujil de San Pedro, el Akateko, el mochó y el Chuj de San Mateo Ixtatán.

Me parece que como en el caso anterior, es necesario hacer una revisión particular en cada lengua para ver cuáles son las condiciones en las que se permite uno u otro orden. Como vemos, England ubica al Chuj de San Mateo Ixtatán dentro de este tipo de lenguas. A este respecto tengo que manifestar mi desacuerdo en ubicar al Chuj en este grupo. Los datos que me han servido para el análisis muestran otros resultados. De hecho la misma autora reconoce que sus datos son algo turbios (p. 463) y que tal vez la persona con la que trabajó tenía cierta influencia del Chuj de San Sebastián Coatán en donde el orden básico es VAO. Veremos en el apartado que sigue el caso del Chuj de San Mateo Ixtatán. De momento adelanto que de acuerdo con mis datos se trata de una lengua VOA sin posibilidad de admitir VAO como orden básico. Si bien es cierto que

⁷⁸ La autora no proporciona las glosas.

⁷⁹ Con respecto al huasteco hay que mencionar que autores como Meléndez (2011), entre otros, han descrito al huasteco como una lengua AVO.

podemos encontrar oraciones con orden VAO, estas presentan algún tipo de marcación morfosintáctica.

4.1.1.4. LENGUAS AVO (SVO)

En algunas lenguas este orden es marcado y en otras como el chortí es no marcado. England (1991) reconoce al chortí como la única lengua maya que presenta el orden AVO como básico y que las oraciones con el verbo en posición inicial son construcciones marcadas donde el verbo tiene una función enfática o bien es la construcción que se usa para formular preguntas del tipo si/no. Los ejemplos que presenta la autora no tienen un análisis que justifique este orden como el básico. Como mencioné arriba Gutiérrez-Bravo y Monforte (2010) defienden la idea de que el maya yucateco también es una lengua de este tipo. En su trabajo presentan tres escenarios donde el argumento A se presenta en posición preverbal y uno de ellos corresponde a la forma no marcada. Una de las pruebas que muestran para decir que AVO es el orden básico en maya yucateco es que es el orden que se prefiere como respuesta a preguntas del tipo ‘¿qué pasó?’. Otra evidencia que exponen es que el orden AVO en maya yucateco no tiene efectos con respecto a la definitud del argumento preverbal, es decir puede ser definido o indefinido y se interpreta (mayoritariamente) como A y no como O. El trabajo de Gutiérrez-Bravo y Monforte (2010) expone de manera clara las pruebas para decir que el yucateco es AVO y no VOA como se había estado considerando y es un trabajo que hay que tomar en cuenta para hablar de esta ordenación de constituyentes en las lenguas mayas.

Este tipo de orden resulta muy marcado en otras lenguas mayas y por ello resulta de gran interés su análisis en las que se presenta como orden básico. En la mayoría de las lenguas mayas el adelantamiento de uno de los argumentos a posición preverbal refleja su focalización o su topicalización (situación que también está marcada en el maya yucateco). En muchas lenguas el adelantamiento del agente a posición preverbal resulta en una construcción de foco de agente que tiene una serie de implicaciones en las distintas lenguas. Más adelante veremos en detalle este tipo de construcciones.

4.1.1.5. RECAPITULACIÓN

England (1991) sugiere que el protomaya se puede ubicar como una lengua VOA. Sin embargo, reconoce que la propuesta de Larsen y Norman (1978) en el sentido de que el protomaya pudo haber sido una lengua del tipo VOA/VAO puede ser válida también. En todo caso se trataría de una lengua de verbo inicial. Considerando la totalidad de las lenguas mayas actuales es posible que se puedan encontrar los seis órdenes posibles. Si partimos de lo que propone England, de que el protomaya era una lengua VOA, cada uno de los otros cinco órdenes posibles se pueden explicar de manera muy general⁸⁰ por el tipo de marcación que presentan en alguno de los niveles de análisis:

VAO —> Puede ser el orden básico en algunas lenguas, pero en las que no, el reordenamiento de los argumentos se explica por los rasgos semánticos de sus argumentos y/o por la complejidad morfosintáctica del argumento O.

⁸⁰ Aclaro que se trata de una caracterización muy general y que cada lengua tendrá sus propias especificaciones. Tal es el caso del orden AVO que es el no marcado en chortí, huasteco y yucateco, por ejemplo.

AVO —→ En este orden el argumento A tiene una función pragmática de tópico o bien de foco con implicaciones en la morfología de las oraciones. Pero ya vimos también que puede ser el orden básico no marcado en algunas lenguas.

AOV —→ Se puede encontrar este orden cuando el argumento A tiene una función pragmática de tópico y el argumento O tiene una función de foco.

OVA —→ El adelantamiento del argumento O implica una función pragmática de ya sea de tópico o de foco.

OAV —→ El adelantamiento de O a posición inicial tiene una función pragmática de tópico, mientras que la posición preverbal del argumento A cumple con una función de foco.

El artículo de England nos muestra un panorama muy completo y muy general de los criterios que se tienen que tomar en cuenta para determinar el orden básico en las lenguas mayas en particular. Se trata de una propuesta muy interesante ya que propone una clasificación de las lenguas mayas tomando en cuenta su comportamiento con respecto al orden básico de constituyentes. Sin embargo, el panorama nos muestra que hay mucha variedad al interior de la familia y lo más que puede decirse es que en la mayoría de los casos se trata de lenguas de verbo inicial y que cada lengua o grupo de lenguas va a tener sus propios parámetros para elegir el orden de los argumentos al interior de la oración. También queda claro que dada la dificultad y la cantidad de variables que entran en juego para determinar un orden básico, es evidente que hacen falta investigaciones más específicas en cada una de las lenguas para poder corroborar los datos de England. A continuación presento el caso del Chuj de San Mateo Ixtatán en el que defiende la posición de que se trata de una lengua VOA.

4.2. ORDEN DE CONSTITUYENTES Y VOZ ACTIVA EN CHUJ

Una de las principales diferencias entre los dos dialectos del Chuj es precisamente el orden de los constituyentes en la oración: La variante de San Mateo Ixtatán tiene VOA como su orden básico, mientras que para la variante de San Sebastián Coatán el orden básico es VAO. A continuación presentaré las implicaciones de los seis órdenes de palabras lógicamente posibles: VOA, VAO, AVO, OVA, OAV y AOV para ver en cuáles de ellos se mantiene la voz activa, qué tipo de marcación se presenta y ver si hay un cambio en las relaciones y/o funciones gramaticales.

La hipótesis central de este apartado es que el Chuj de San Mateo Ixtatán es una lengua VOA. Esto lo voy a demostrar aplicando algunos criterios que se utilizan para determinar un orden básico en las lenguas y señalando el tipo de marcación que se presenta en los otros órdenes posibles.

4.2.1. VOA: ORDEN BÁSICO

En lo que sigue voy a presentar algunas pruebas que me llevan a la conclusión de que en el Chuj de San Mateo Ixtatán el orden básico de los constituyentes es VOA. Para poder defender esta posición, voy a aplicar los criterios de simplicidad, frecuencia, menor marcación morfológica, neutralidad semántica y pragmática y desambiguación que propone Brody (1984). Los criterios serán aplicados a oraciones declarativas con verbos transitivos en las que sus dos argumentos sean explícitos. Los datos de corpus con los que cuento para poder aplicar estas pruebas constan de un total de 28 textos

divididos en 5109 oraciones. Cabe mencionar que la determinación del orden básico no depende de la aplicación de un solo criterio, sino que es la conjunción de los mismos la que nos va a poder decir algo concluyente acerca del orden. Veamos cada uno de los criterios a continuación.

4.2.1.1. FRECUENCIA

Para ver la frecuencia de los distintos órdenes posibles en el Chuj, hice un conteo de las oraciones declarativas con las dos frases nominales explícitas que aparecieron en los textos. La manera en que se distribuyen las oraciones con los dos argumentos explícitos es la siguiente:

Cuadro 11:

VOA	OVA	AVO	VAO	AOV	OAV	Total
67	24	22	4	3	0	120
55.83%	20%	18.33%	3.33%	2.5%		

Distribución de los órdenes posibles en los textos

De un total de 5109 cláusulas tenemos que solo en 120 se observa la presencia de los dos nominales, lo cual representa el 2.3% del total de las cláusulas. Vemos que en términos de frecuencia el orden VOA es el que ocupa el primer lugar. En segundo lugar tenemos el orden OVA. Este orden está marcando que el objeto tiene una función pragmática ya sea de foco o de tópico. Vemos que AVO ocupa el tercer lugar en frecuencia. En Chuj AVO representa una oración muy marcada, ya que es el orden que representa a las construcciones con foco de agente y en menor medida también se puede encontrar en los textos que A tenga una función de tópico. Los argumentos en posición preverbal están marcados desde el punto de vista pragmático porque cumplen funciones de tópico o de foco. El orden VAO se puede encontrar con mucho menor frecuencia y

está motivado por la marcación morfosintáctica de los argumentos, es decir, se prefiere cuando O es más complejo en su morfosintaxis o bien cuando es indefinido. Vemos que los órdenes con los dos argumentos en posición inicial son muy escasos, de hecho OAV no lo tengo registrado y los casos de AOV solo son tres en todo el corpus.

Veamos tres ejemplos con el orden VOA en (8):

- | | | | | | |
|-------|--|--|----------------------|--|---|
| | V | | O | | A |
| 8) a) | <i>ix=∅=y-uk'</i> | | <i>ixim ulul</i> | | <i>eb' winh in-majan</i> |
| | CP=3ABS=3ERG-beber | | CLSF atole | | PL CLSF 1POS-trabajador |
| | 'Mis trabajadores van a tomar atole.' | | | | (El maíz: 52) |
| | V | | O | | A |
| b) | <i>ix=∅=s-molb'ej</i> | | <i>jantak anima'</i> | | <i>eb' winh ejersito t'a yol templo</i> |
| | CP=3ABS=3ERG-reunir | | mucha gente | | PL CLSF ejército PREP dentro templo |
| | 'El ejército reunió a mucha gente en el templo.' | | | | (El éxodo: 56) |
| | V | | O | | A |
| c) | <i>tz=∅=s-kol</i> | | <i>waj Xun</i> | | <i>ix Malin</i> |
| | IC=3ABS=3ERG-ayudar | | CLSF Juan | | CLSF María |
| | 'María ayuda a Juan.' | | | | |

Con ejemplos como en (8a) se puede ver que se trata de una oración simple que no presenta ninguna marcación en el verbo. Los argumentos están codificados dentro de la palabra verbal y los argumentos nominales se presentan en el orden no marcado. El argumento O *ixim ulul* está en correferencia con la marca de persona absoluta $\emptyset=$. El argumento A *eb' winh inmajan*, por su parte, está en correferencia con la marca de persona ergativa *s-* que se encuentra en el verbo. En (8b) y (8c) tenemos un caso similar pero con dos argumentos humanos.

Es importante notar que no siempre el orden más frecuente es el que se considera como básico, por ejemplo, Brody (1984) reconoce que en tojolabal "...VO[A] is the basic word order... However, VO[A] sentences are difficult for hearers to process when they occur in isolation..." (p. 724). Esta dificultad de procesamiento hace que VOA

aunque se reconozca como básico no sea uno de los más frecuentes. En contraste, en Chuj vemos que VOA es el primer orden en frecuencia y es la primera interpretación que se le da a una oración fuera de contexto. En Chuj no hay dificultad para interpretar al último argumento como el sujeto de la oración. De hecho hice pruebas con elicitación directa como el ejemplo que sigue en (9) para ver cuál era la interpretación que daban los hablantes:

- | | | | | | |
|----|--------------------------|--|-----------------|--|--------------------|
| | V | | argumento | | argumento |
| 9) | <i>ix=ø=y-il</i> | | <i>ix Malin</i> | | <i>k'en k'e'en</i> |
| | CP=3ABS=3ERG-ver | | CLSF María | | CLSF piedra |
| | 'La piedra vio a María.' | | | | |

La primera reacción de las personas que entrevisté fue, además de risa, dar una interpretación de que *k'en k'e'en* (la piedra) era el sujeto. De tal manera que ejemplos como estos me hacen corroborar que los hablantes de Chuj de San Mateo Ixtatán esperan que el sujeto sea el último elemento de la oración.

4.2.1.2. DESAMBIGUACIÓN

El criterio de desambiguación funcionó para situaciones muy marcadas en algunos casos de elicitación directa. Los ejemplos que sugerí a los hablantes de Chuj fueron con las dos frases nominales en posición preverbal, como en el siguiente ejemplo:

- | | | | |
|-----|---------------------|----------------|---------------------|
| 10) | <i>ix Malin</i> | <i>waj Xun</i> | <i>ix-ø-y-il-a'</i> |
| | CLSF María | CLSF Juan | CP-3ABS-3ERG-ver-TR |
| | 'María vio a Juan.' | | |
| | 'Juan vio a María.' | | |

En dicha situación, fuera de contexto, los hablantes admitieron la ambigüedad del ejemplo en (10). Para tratar de desambiguar propuse las siguientes soluciones con copias pronominales después de la palabra verbal:

- | | | | | | | | |
|-----|-------------------------|-----------|--|------------------|--|-------------|-------------|
| | | | | V | | O | A |
| 11) | <i>ix Malin waj Xun</i> | | | <i>ix-ø-y-il</i> | | <i>winh</i> | <i>ix</i> |
| | CLSF María | CLSF Juan | | CP-3ABS-3ERG-ver | | CLSF.él | CLSF.ella |
| | 'María vio a Juan.' | | | | | | |
| | | | | V | | O | A |
| 12) | <i>ix Malin waj Xun</i> | | | <i>ix-ø-y-il</i> | | <i>ix</i> | <i>winh</i> |
| | CLSF María | CLSF Juan | | CP-3ABS-3ERG-ver | | CLSF.ella | CLSF.él |
| | 'Juan vio a María.' | | | | | | |

Los hablantes admitieron las lecturas siguiendo el orden de las copias de las marcas de persona en posición postverbal⁸¹, es decir, VOA en ambos casos. Ahora bien, debo aclarar que ejemplos como los anteriores, con dos frases nominales preverbiales resultan poco naturales en el habla cotidiana. De hecho si bien es cierto que el orden AOV lo tengo registrado en mis textos, tiene una producción muy escasa. Veamos un ejemplo de los textos:

- | | | | | | | |
|-----|--|--------------|---------------|-----------|----------------------|-------------------------|
| | A | | O | | V | |
| 13) | <i>a in=tik</i> | <i>ch'ok</i> | <i>jun xo</i> | <i>ix</i> | <i>ol=ø=w-ik'-a'</i> | |
| | ENF 1ABS=DEM | diferente | uno | otro | mujer | FUT=3ABS=1ERG-llevar-TR |
| | 'Con respecto a mi, es con otra mujer con la que me voy a casar.' (MPL: 704) | | | | | |

En el ejemplo en (13) vemos que, aunque las dos frases nominales tienen una posición preverbal, no hay necesidad de tener una copia pronominal después de la palabra verbal. En este caso no se registra ambigüedad. La razón por la que ejemplos de este tipo no resultan ambiguos en habla espontánea es por las marcas de persona en el verbo. Ya vimos en el capítulo de generalidades gramaticales (apartado 3.2.) que de acuerdo con Aissen (1992), los argumentos en posición preverbal tienen una función pragmática. A principio de oración los argumentos funcionan como tópicos, mientras que en la posición preverbal, los argumentos funcionan como focos. Cuando un objeto

⁸¹ Dado que se trata de construcciones muy marcadas no es fácil explicar que los dos argumentos tengan copia pronominal postverbal. Es decir, generalmente los tópicos son los que admiten copia pronominal en su posición no marcada (Gutiérrez-Bravo, 2008). En este caso se estaría describiendo una situación en la que los dos argumentos serían tópicos. Lo cual, de acuerdo con Gutiérrez-Bravo, es una situación poco común, pero no imposible.

tiene función de foco puede aparecer en posición preverbal, como el ejemplo en (13) sin que se registre ningún cambio en la morfología del verbo. En cambio, si fuera el agente el que se quisiera enfocar, la morfología del verbo tendría dos cambios: por un lado la intransitivización, y por otro lado la marcación con un sufijo. De ahí que las construcciones con un A en posición preverbal con función pragmática de foco resultan muy marcadas y esa marcación es la que desambigua la función de cada uno de los argumentos. Es decir, si hay un argumento preverbal y la construcción está marcada, dicho argumento es un A. Si la construcción no se marca, dicho argumento es un O, como en el ejemplo en (13). En el siguiente capítulo veremos con más detalle las construcciones con un argumento A en posición de foco. Además, en el ejemplo en (13) vemos que la marca de primera persona es ergativa y tiene una función gramatical de A, con lo cual tampoco da lugar a ambigüedad. El orden AOV, si bien es cierto que es escaso, es posible encontrarlo porque la posición preverbal de O no supone ningún cambio en la morfología verbal, es decir, se trata de situaciones no marcadas en el plano formal y representan un orden en el que es posible la lectura de voz activa.

4.2.2. VAO: MARCACIÓN MORFOSINTÁCTICA Y POR JERARQUÍA DE DEFINITUD

En la literatura sobre orden de palabras en lenguas mayas se ha observado que en las lenguas que permiten las alternancias postverbiales (VOA y VAO) responden a motivaciones morfosintácticas y semánticas. En estas lenguas, el orden VAO no es tan frecuente, pero hay ciertos contextos en que los hablantes lo prefieren. Las lenguas que admiten este orden lo hacen bajo condiciones en donde O es más complejo sintácticamente como podemos ver en el caso del Chuj en el siguiente ejemplo:

- 14) a)

V	A	O
<i>ix=∅=s-milcham</i>	<i>eb' winhak</i>	<i>[cha'-wan eb' winh k-et' b'eyum]</i>
CP=3ABS=3ERG-matar	PL hombre	dos-CLNUM PL CLSF.él 1POS.PL-SR caminante

'Ellos mataron a dos de nuestros compañeros.' (El éxodo: 51)
- b)

V	A	O
<i>ix=∅=s-man</i>	<i>ix Malin</i>	<i>[oy-e' kilo k'ik' atz'am atz'am]</i>
CP=3ABS=3ERG-comprar	CLSF María	cinco-CNUM kilo negro CLSF sal

'María compró cinco kilos de sal negra.'

Otro contexto en el que la lectura VAO es posible en el Chuj es el caso en el que los dos argumentos tengan el mismo grado de animacidad y A sea más definido que O:

- 15) a)

V	A	O
<i>ix=∅=y-il</i>	<i>ix Malin</i>	<i>jun winak</i>
CP=3ABS=3ERG-ver	CLSF María	uno hombre

'María vio a un hombre.'
- b)

V	A	O
<i>ix=∅=y-anhtej</i>	<i>waj Xun</i>	<i>jun loktor</i>
CP=3ABS=3ERG-curar	CLSF Juan	uno doctor

'Juan curó a un doctor.'

La lectura buscada en (15a) fue '*un hombre vio a María*'. Sin embargo la interpretación que dan los hablantes es aquella donde el argumento [+definido] es el que cumple la función de A, en tanto que el argumento [-definido] cumple la función de O. En (15b) por su parte vemos que aunque semánticamente esperemos que sea el doctor el que cure a Juan, la interpretación que tenemos para esta oración es la del orden VAO porque el argumento final es indefinido. Para hacer posible la interpretación donde el argumento indefinido sea el sujeto, el Chuj tiene el recurso de la voz pasiva que veremos más adelante.

Con este último ejemplo se puede ver que si bien el Chuj tiene VOA como orden básico, hay ciertos contextos marcados por la complejidad morfosintáctica y por la jerarquía de definitud que pueden alterarlo. De lo anterior, se desprende que VAO es un orden marcado por la morfosintaxis y la semántica de los argumentos, pero conserva también una lectura en voz activa porque el argumento ergativo conserva su función

gramatical de A y el argumento absoluto está en correferencia con la función gramatical de O.

4.2.3. OVA: MARCACIÓN PRAGMÁTICA

Como ya he mencionado, los órdenes que involucran la presencia de un argumento en posición preverbal responden a necesidades pragmáticas de topicalización o focalización. En Chuj el orden OVA se caracteriza porque imprime a la frase nominal en posición inicial una carga pragmática que tiene que ver con énfasis, especificación, focalización y topicalización⁸². Para mostrar un ejemplo de focalización, veamos los siguientes ejemplos de elicitación directa en los que se pregunta por el objeto. La respuesta en (16b) y (17b) es una evidencia de que la posición de foco es preverbal:

16) a) *tas ix=∅=s-man waj Xun*
 qué CP=3ABS=3ERG-comprar CLSF Juan
 '¿Qué compró Juan?'

b) O V A
a anh tut ix=∅=s-man winh
 ENF CLSF frijol CP=3ABS=3ERG-comprar CLSF.él
 'Fue frijol, lo que él compró.'

17) a) *mach' ix=∅=s-mak' ix Malin*
 a quién CP=3ABS=3ERG-pegar CLSF María
 '¿A quién golpeó María?'

b) O V A
a winhaj Xun ix=∅=s-mak' ix
 ENF CLSF Juan CP=3ABS=3ERG-pegar CLSF.ella
 'Fue a Juan, a quien ella golpeó.'

El argumento con función gramatical de O en posición preverbal forma parte de la cláusula simple, esto se demuestra porque no hay una copia pronominal en su posición

⁸² Ya vimos (en 3.2. y en 4.1.1.4.) que la topicalización es inicial y la focalización es preverbal. En el caso de que solo haya un elemento topicalizado, este será inicial y preverbal.

postverbal no marcada. Es por ello que propongo que el argumento O ocupa la posición inicial de la cláusula⁸³. Veamos un par de ejemplos obtenidos de los textos:

18) *masanil eb' ix=∅=s-milcham eb' winh*
 todo PL CP=3ABS=3ERG-matar PL CLSF.él
 'A todos (los niños), ellos los mataron.' (El éxodo: 155)

19) *nenis-tak kotak unin ix=∅=s-milcham eb' winhak*
 chico-PL chiquito niño CP=3ABS=3ERG-matar PL hombre
 'A los niños chiquitos, ellos los mataron.' (El éxodo: 156)

En las dos menciones de 'los niños', tanto en (18) como en (19) el argumento O tiene una función pragmática de foco. En estos casos el foco tiene una función de enfatizar que se trata de todos los niños en (18) y que se trata de los niños chiquitos en (19). En (20) y (21), el objeto también es un argumento con función focalizadora, pero en este caso porque introduce información nueva, se trata de la presentación de los personajes que protagonizan la historia:

20) *a ix yorona tz=∅=y-il eb' winh pekata chi'*
 ENF CLSF llorona HAB=3ABS=3ERG-ver PL CLSF.él antes DEM
 'A la llorona ven ellos antes.' (La Llorona: 3)

21) *a jun winak ix=∅=y-ik b'at ix*
 ENF uno hombre CP=3ABS=3ERG-portar DIR.allá CLSF.ella
 'A un hombre llevó ella.' (La Llorona: 4)

Es de notarse que en todos los ejemplos donde el argumento O está en posición preverbal con función pragmática de foco no hay ninguna marca extra en el verbo. En la

⁸³ Si el argumento en posición inicial tuviera una función de tópico se observa que la cláusula presenta una copia pronominal en su posición no marcada y en tal caso el argumento topicalizado quedaría fuera de la cláusula. Es lo que Aissen (1992) llama tópicos externos. Reproduzco aquí el ejemplo en (17b) con el argumento O con función de foco:

17b* *[a winhaj Xun] ix=∅=s-mak' winh ix*
 ENF CLSF Juan CP=3ABS=3ERG-golpear CLSF.él CLSF.ella
 'Con respecto a Juan, ella le pegó.'

Vemos en este ejemplo que la cláusula conserva su orden no marcado.

palabra verbal se siguen manteniendo las mismas relaciones gramaticales con sus dos argumentos. La única marcación que se observa es que el O en posición inicial puede estar introducido por una partícula *a* que tiene la función de marcar énfasis sobre la frase nominal que introduce. Se trata de un orden que se puede aceptar con lectura en voz activa pero que está marcado desde el punto de vista pragmático.

4.2.4. AOV: MARCACIÓN PRAGMÁTICA

Los órdenes con dos argumentos preverbiales tienen funciones pragmáticas de tópico y de foco. Son muy escasos los ejemplos con este tipo de orden (3 en todo el corpus). Se trata de casos donde el primer argumento es el tópico y el segundo es el foco:

- | | | | | | | | | | |
|-----|---|----------------|--------------|------------|-----------|-----------|-------------------|----------------------|---------|
| | A | | O | | | V | | | |
| 23) | <i>a</i> | <i>waj Xun</i> | <i>ch'ok</i> | <i>jun</i> | <i>xo</i> | <i>ix</i> | <i>ol=ø=y-ik'</i> | <i>winh</i> | |
| | ENF | CLSF | Juan | diferente | uno | otro | CLSF.ella | FUT=3ABS=1ERG-llevar | CLSF.él |
| | ‘En cuanto a Juan, es una mujer diferente la que se va a llevar.’ | | | | | | | | |

En el ejemplo en (23) se observa la función pragmática de tópico de A, se trata de un argumento que está fuera de la cláusula y ello se demuestra porque aparece al principio de la oración y por la presencia de la copia pronominal al final de la cláusula. En cambio O tiene una función pragmática de foco, está en posición preverbal, forma parte de la cláusula y no tiene copia pronominal postverbal.

El otro orden con los dos argumentos preverbiales, OAV, no lo tengo registrado en los textos. Como dije arriba, se trata de casos donde el agente cumple la función pragmática de foco y como ya he adelantado, este tipo de construcciones resulta muy marcado morfosintácticamente. El verbo se intransitiviza y por lo tanto resulta difícil

que tenga un objeto y mucho menos un objeto con función pragmática de tópico. A puede aparecer en posición preverbal con función de tópico, pero O aparece en su posición no marcada, veremos ejemplos de este tipo en el siguiente apartado. La mayoría de los casos con un orden donde A tenga una posición preverbal no los voy a considerar como casos de voz activa porque, como veremos más adelante, presentan una serie de implicaciones que modifican la relación del verbo con sus argumentos y que resultan en una construcción conocida como foco de agente.

4.2.5. AVO: MARCACIÓN PRAGMÁTICA

El último orden posible en términos de constituyentes básicos de una oración es AVO. El agente en posición inicial tiene una función pragmática, de la misma manera que el otro orden preverbal OVA. Puede haber dos casos en los que se prefiere el orden AVO, ya sea para marcar que A tiene una función de tópico, o bien para marcar que A tiene una función de foco. En el primer caso se mantiene una lectura transitiva que puede considerarse dentro de la voz activa:

24) a) *kada kien eb' winh ix=∅=s-say s-patrón*
 cada quien PL CLSF.él CP=3ABS=3ERG-buscar 3POS-patrón
 'Cada quien buscó a su patrón.' (Juan: 8)

b) *a=xo winh gobernador chi'*
 ENF=ADV CLSF gobernador DEM

ix=∅=y-il s-b'a winh y-et' winh w-unin
 CP=3ABS=3ERG-ver 3POS-SR.REFLX CLSF.él 3POS-SR CLSF 1POS-hijo
 'Ya el gobernador se encontró con mi hijo.' (El alcalde: 209)

En los ejemplos anteriores el argumento A tiene una función pragmática de tópico, es el tema sobre el cual se está hablando en el discurso. En estos casos, el verbo

se mantiene transitivo, tiene sus dos marcas de persona, la absoluta correferente con O y la ergativa correferente con A. No presenta ninguna marca adicional. Lo anterior es un argumento para decir que el orden AVO puede tener una lectura activa cuando el argumento A está topicalizado⁸⁴. El otro caso en el que se puede admitir este orden es cuando el argumento A en posición inicial es un participante en el acto de habla prescindiendo de su función de tópico o de foco. Este tipo de situaciones las veremos en el capítulo 5 en el apartado correspondiente al foco de agente (Cf. 5.6.2.1. y 5.6.2.2.).

Ahora bien, cuando el argumento A preverbal tiene una función pragmática de foco y es una tercera persona, la situación cambia considerablemente. En estos casos el orden AVO supone un proceso sintáctico de diferente naturaleza. La relación transitiva básica se modifica porque el verbo solo aparece correferenciado con una marca pronominal absoluta. Es importante señalar que este es un orden con una frecuencia considerable, es decir es un recurso que los hablantes del Chuj usan con mucha facilidad. Veamos un ejemplo:

25)	A	V	O
	<i>a nok'</i>	<i>tz=∅=kol-an</i>	<i>winak</i>
	ENF CLSF.animal	HAB=3ABS=ayudar-FA	hombre
	‘Es el (perro) el que lo ayuda.’		
			(La Llorona: 31)

Este orden, con esta función, merece un análisis más detallado que retomaré en el apartado sobre foco de agente. Obsérvese, por el momento, que el verbo lleva una marca adicional, el sufijo *-an* que estoy glosando como FA (foco de agente) y que solo presenta una marca de persona absoluta de tercera persona. Si se tratara de una

⁸⁴ Lo que me da pie a decir que se trata de topicalizaciones es la transitividad de la construcción, es decir, tiene un comportamiento distinto que si se tratara de una función de foco. Lo que faltaría por explicar en estos casos es por qué no lleva la copia pronominal en su lugar no marcado, como se esperaría en los casos de tópico como en (11) y (12). Ese puede ser un tema que quede pendiente para futuras investigaciones.

construcción antipasiva absoluta debería de estar correferenciado con el argumento A en posición inicial, pero, como veremos más adelante (en el capítulo dedicado al foco de agente), la correferencia de la única marca en el verbo es variable en las lenguas mayas. Por el momento, lo que puedo adelantar es que se trata de un orden marcado que modifica las relaciones morfosintácticas que el verbo tiene con sus argumentos y por tanto, en estos casos, no entra dentro de los órdenes posibles en voz activa.

A partir del análisis que he hecho hasta aquí de las manifestaciones de la voz activa en el Chuj, a continuación expongo el concepto de voz pasiva. En primer lugar voy a hacer una caracterización de la voz pasiva para después pasar a exponer la realización de este tipo de voz en las lenguas ergativas y en algunas lenguas mayas. Por último presento las diferentes construcciones que en Chuj expresan un significado de voz pasiva.

4.3. LA VOZ PASIVA

En este apartado describo y analizo los diferentes tipos de voz pasiva que he encontrado en los textos que forman parte de mi corpus en Chuj. Antes de ello, me interesa hacer un repaso sobre las diferentes definiciones de voz pasiva que he encontrado, cuáles son sus implicaciones en los niveles morfosintáctico y semántico, cómo funciona en una lengua ergativa, cómo se ha trabajado en algunas lenguas mayas y finalmente cuál es la mecánica de su funcionamiento en el Chuj. Dentro de la categoría gramatical de voz, la pasiva en las lenguas mayas es una de las que presenta mayor variedad. Es común encontrar más de un tipo, con marcaciones y funciones distintas (Cf. Dayley, 1990).

La voz pasiva hace referencia a un proceso en el que el argumento O de la voz activa toma las propiedades sintácticas de un argumento S. El argumento A se desplaza a una posición marginal o se elide y el resultado es una construcción intransitivizada porque se pierde la relación con el objeto directo. Este proceso trae consigo un cambio de funciones gramaticales con respecto a la voz activa. Puede haber diferentes tipos de voz pasiva y cada tipo puede cumplir diferentes funciones en los distintos niveles de análisis.

El dominio de la voz pasiva es una construcción en la que está involucrado un verbo transitivo, es decir que tenga objeto directo. Es un proceso por medio del cual un verbo transitivo que tiene una relación directa con un argumento O en la voz activa, pierde transitividad en la voz pasiva al perder su relación con dicho argumento. El O de la voz activa, funciona como el sujeto (S) en la voz pasiva, marginando o eliminando al sujeto de la voz activa (A).

Autores como Dayley (1990), Klaiman (1991) y Keenan y Dryer (2007) coinciden en que se trata de un tipo de voz derivada, a partir de una forma base que es la voz activa. Aissen (1990), desde la Gramática Relacional, menciona que el cambio de voz activa a pasiva implica una transformación. Esa transformación puede entenderse en términos de una derivación que implique un cambio de funciones y/o de relaciones gramaticales de los argumentos verbales. La ‘derivación’, en este sentido, implica que la voz pasiva se forma a partir de una construcción más básica que es la activa. Sin embargo, la voz es una categoría que pertenece al dominio de la flexión en tanto que su análisis se hace a partir de la morfosintaxis y no del léxico.

Siewierska (1984) menciona tres características que comparten todas las construcciones en voz pasiva y son: a) el S de la cláusula en voz pasiva es el O de la cláusula en voz activa (en este sentido hay una promoción sintáctica); b) el S de la activa se expresa como A (marginado o elidido) en la voz pasiva y; c) el verbo se marca con morfología pasiva (Cf. p. 2-3). De acuerdo con esta caracterización concluyo que la voz pasiva solo ocurre sobre situaciones en las que esté involucrado un argumento O, es decir, sobre verbos transitivos⁸⁵. Estamos hablando entonces de tres aspectos que hay que tomar en cuenta, la marcación en el verbo, la promoción de O y la marginación de A. La marginación o elisión de A tiene diversas motivaciones, puede carecer de importancia en la información que se transmite, no se conoce o simplemente no se quiere mencionar. De estos dos aspectos es la promoción de O la que hace que el verbo pierda transitividad porque el verbo pierde la relación directa con el argumento que cumple dicha función.

Klaiman (1991) asocia la diferencia entre voz activa y voz pasiva al concepto de transitividad y dice que una situación transitiva puede verse desde dos puntos de vista: el de A y el de O. Si se ve desde el punto de vista de A “... This voice is called active because the action notionally devolves from the standpoint of the most dynamic, or active, party involved in the situation...” (p. 3). Por otra parte si se ve desde el punto de vista de O se trata de la voz pasiva “...The second voice encodes action which notionally devolves from the standpoint of a nondynamic, typically static participant in the situation, such as the Patient of a transitive verb...” (p. 3). La voz pasiva (y también

⁸⁵ Hago esta aclaración porque tanto Siewierska (1984) como Keenan y Dryer (2007) apuntan que puede haber una voz pasiva a partir de una voz activa con verbos intransitivos. En ambas obras se menciona el caso del alemán con construcciones del tipo ‘*la mujer gritó*’ vs. ‘*hubo un grito por la mujer*’. Si bien es cierto que puede tratarse de un tipo de voz, yo no las voy a considerar dentro de la voz pasiva porque no está involucrado un objeto directo.

la antipasiva) se trata como una construcción derivada y marcada porque se alteran las relaciones entre el verbo y sus argumentos. Para Klaiman, la marcación implica "... an alteration in the semantic role basic to Subject." (p. 20). Esto se explica por medio de lo que la autora llama la Hipótesis Relacional en donde el sujeto en la voz activa tiene un papel semántico (el de A), mientras que en la voz pasiva tiene otro papel semántico (el de O). En el cambio de una voz a otra, los argumentos conservan su papel semántico y lo que se modifica es su función gramatical.

Keenan y Dryer (2007) hacen un análisis muy interesante y muy amplio de la voz pasiva en diversas lenguas. Si bien es cierto que hay lenguas que carecen de este tipo de voz, siempre hay un mecanismo por medio del cual se puede expresar un significado de voz pasiva. Identifican una Pasiva Básica en oposición a una Pasiva No-Básica. La primera es la más extendida en las lenguas, aplica a verbos transitivos y no tienen argumento A. Por otra parte la No-Básica se caracteriza por tener argumento A que se presenta en una FN oblicua.

4.3.1. LA VOZ PASIVA EN LA MORFOSINTAXIS Y EN LA SEMÁNTICA

4.3.1.1. MORFOSINTAXIS EN LA VOZ PASIVA

Una de las funciones (morfo)sintácticas de la voz pasiva es hacer que el argumento O sea accesible a ciertos procesos gramaticales (Palmer, 1994). Esta afirmación puede aplicar perfectamente en lenguas del tipo nominativo-acusativo. En este tipo de lenguas los argumentos no marcados son los que tienen una relación nominativa con el verbo, a saber S y A, mientras que el argumento marcado es el que tiene una relación acusativa con el verbo, a saber, O. Ahora bien, existen casos en los

que solo los argumentos no marcados son los que pueden funcionar como pivotes sintácticos en oraciones complejas. De tal manera que para que un argumento O pueda funcionar como pivote sintáctico tiene que cambiar la relación que mantiene con el verbo por medio de la voz pasiva. De acuerdo a las definiciones en torno a las funciones y relaciones gramaticales que expusé en el capítulo 1, podemos decir que en las lenguas del tipo nominativo-acusativo la voz pasiva provoca un cambio tanto en las funciones gramaticales (el O de la voz activa es un S en la voz pasiva) como de relaciones gramaticales (el O que tenía una relación acusativa con el verbo en la voz activa, en la pasiva es un S que tiene una relación nominativa. Más adelante veremos qué es lo que pasa en las lenguas ergativas.

Siewierska (1984) clasifica las construcciones pasivas tomando en cuenta tres parámetros morfosintácticos: a) personal *vs.* impersonal que se traduce en presencia o ausencia del argumento A, b) perifrástica *vs.* sintética, donde la forma perifrástica requiere la presencia de un auxiliar, mientras que la sintética no y; c) planas *vs.* reflexivas, donde hay lenguas como el ruso que utilizan el mismo mecanismo para las oraciones reflexivas que para las construcciones pasivas. Formalmente las cláusulas pasivas pueden, además, presentar diferencias con respecto a la voz activa. Pueden presentar diferente orden de constituyentes, las marcas de caso pueden cambiar al igual que la morfología verbal y también puede darse el caso de presencia de palabras o partículas adicionales (Cf. Siewierska, 1984: 3).

Keenan y Dryer (2007) establecen básicamente las mismas distinciones en el nivel de la morfosintaxis de las pasivas en las lenguas del mundo. Estos autores hablan de pasivas básicas *vs.* no básicas (para referirse a lo que Siewierska llama personal *vs.*

impersonal), hablan de marcación estrictamente morfológica vs. perifrástica y hablan también de la relación entre las marcas de pasiva y las marcas de construcciones reflexivas. La contribución de los autores al estudio de la voz pasiva es que proponen una serie de generalizaciones (de tipo implicacional) basadas en los diferentes tipos de voz pasiva que se han documentado en diferentes lenguas. Con respecto a la distinción entre pasivas básicas y no básicas plantean que: “If a language has any passives it has ones characterized as basic above...” (p. 329). Y a partir de la generalización anterior despliegan la siguiente “If a language has passives with agent phrases then it has them without agent phrases.” (p.330).

Ahora bien, siguiendo esta caracterización morfosintáctica de las pasivas, ubico al Chuj como una lengua que presenta tanto pasivas impersonales (básicas) como personales (no básicas), es decir, hay pasivas sin A y hay pasivas que permiten la presencia de A en forma oblicua. Desde el punto de vista de la marcación verbal, la pasiva tiene una marcación morfológica (sintética) y se reconoce por la presencia de sufijos que se adhieren al verbo.

4.3.1.2. LA SEMÁNTICA EN LA VOZ PASIVA

Desde el punto de vista semántico, la voz pasiva también juega un papel importante en las lenguas. Hablando en términos de una jerarquía de definitud, hay lenguas en las que un argumento A no puede ser menos definido que un argumento O y para resolver este tipo de situaciones se recurre a la voz pasiva. Otra función semántica que se puede resolver mediante el uso de la voz pasiva es en términos de una jerarquía de animacidad. Al igual que ocurre con la jerarquía de definitud, hay lenguas en las que

un argumento A no puede ser menos animado que un argumento O. En algunas lenguas mayas un aspecto que se toma en cuenta para marcar una voz pasiva diferente es la pérdida de control que el argumento A oblicuo pueda tener sobre la situación que se describe. (Cf. por ejemplo, el caso del Mam en Dayley, 1990).

Keenan y Dryer (2007) cuando hablan de la pasiva básica (pasiva sin agente) mencionan que desde el punto de vista semántico no puede haber una correspondencia semántica entre este tipo de voz pasiva y la voz activa, simplemente por la ausencia del agente: "...basic passives lack an agent phrase and thus lack a corresponding active, strictly speaking." (p. 339). Me parece interesante este punto ya que hay quienes consideran que una oración en voz activa y su correspondiente en voz pasiva tienen el mismo contenido proposicional⁸⁶, lo cual solo sería válido, en todo caso, para las pasivas no-básicas.

Otro aspecto interesante, con respecto a las implicaciones semánticas de la voz pasiva, tiene que ver precisamente con la categoría gramatical de aspecto. Keenan y Dryer (2007) hacen una generalización a este respecto y dicen que: "If a language has any passives it has ones which can be used to cover the perfective range of meaning." (p. 340). De aquí se desprende que, de acuerdo con los autores, si en una lengua hay diferentes tipos de pasivas debe haber alguna que marque el aspecto perfectivo, no puede haber pasivas solo de imperfectivos. Otro aspecto que destacan desde el punto de vista semántico de las voces pasivas es que en muchas lenguas puede haber diferentes formas de hacer una construcción pasiva y eso va a depender del grado de afectación del

⁸⁶ Me refiero definiciones como la de Mel'cuk (2006) en la que menciona que "Voice is an inflectional category whose grammemes specify such modifications of the basic diathesis of a lexical unit L that do not affect the propositional meaning of L." (p. 191).

sujeto: “Distinct passives in a language may vary according to degree of affectedness of the subject and whether it is positively or negatively affected...” (p. 341).

En el Chuj hay varias propiedades semánticas que se toman en cuenta para formar los distintos tipos de voces pasivas, tales como el control, la definitud y la afectación de los argumentos involucrados en las mismas. También veremos que hay una forma especial para marcar el aspecto perfectivo.

4.3.2. LA VOZ PASIVA EN LAS LENGUAS ERGATIVAS

Ya hemos visto que dependiendo del tipo de lengua el verbo va a marcar de diferente manera las relaciones con sus argumentos nucleares. En este apartado vamos a ver el mecanismo de funcionamiento de la voz pasiva en lenguas del tipo ergativo-absolutivo.

Partiendo de las definiciones de funciones y relaciones gramaticales que expuse en el capítulo 1, la principal diferencia, con respecto a las lenguas de tipo nominativo-acusativo, radica en la codificación que recibe el único argumento que se mantiene en relación directa con el verbo. Mientras que en las lenguas acusativas hay un cambio de codificación tanto de función (de O a S) como de relación gramatical (de acusativo a nominativo), en las lenguas ergativas solo se da el cambio de función, pero la relación se mantiene absoluta tanto en la voz activa como en la voz pasiva.

En un intento de explicar el tipo de relaciones gramaticales que ocurren en las lenguas ergativas, Manning (1995) retoma una clasificación que hace Johnson (1977) en la que una de las posibilidades para explicar las lenguas ergativas es plantear que las lenguas ergativas son fundamentalmente pasivas: “Under the ergative-as-passive

analysis, ergative clauses result from the obligatory passivization of transitive verbs. S and O NPs become subjects, and A NPs agentive obliques.” (p. 9-10). Este análisis podría haber resultado atractivo sobre todo tomando en cuenta que las lenguas ergativas se empezaron a explicar a partir del punto de vista de las lenguas acusativas. Además hay lenguas ergativas en las que no se ha documentado la voz pasiva como es el caso de algunas lenguas australianas, algunas lenguas polinesias, algunas lenguas amerindias e incluso en lenguas europeas como el húngaro (Siewierska, 1984: 23). Sin embargo, en la medida que se han estudiado más las lenguas de este tipo, se han documentado también diferentes tipos de voz pasiva. Tal es el caso de las lenguas mayas en las que incluso se pueden encontrar varios tipos de voz pasiva.

Ahora bien la presencia de voces pasivas en lenguas ergativas puede explicarse como un indicador de comportamiento sintáctico acusativo. Se trata de construcciones en las que se necesita marcar de alguna manera la degradación del argumento A, que es uno de los roles no marcados en las lenguas acusativas. Aunque por otra parte, la presencia de voces antipasivas es un indicador de ergatividad ya que se marca la degradación de O, que es uno de los roles no marcados en las lenguas ergativas.

Lo que nos revela la presencia de los dos tipos de voces en una lengua es la dificultad de hablar de un pivote sintáctico. Las lenguas donde el pivote sintáctico es S/O (absolutivo) requieren una transformación antipasiva para que el agente pueda funcionar como pivote. Las lenguas en las que el pivote es S/A (nominativo) requieren alternancias pasivas para que el objeto tome las características del sujeto y pueda funcionar como pivote. El Chuj y muchas otras lenguas mayas presentan ambos tipos de

construcciones, por tanto resulta difícil explicar su presencia adjudicándoles la función de alimentar un pivote.

4.3.3. LA VOZ PASIVA EN LAS LENGUAS MAYAS

En las lenguas ergativas la voz pasiva no refleja necesariamente que haya una promoción de O en términos de relaciones gramaticales. El O en función de S mantiene su relación absoluta con el verbo, hay cambio de función gramatical, pero no de relación. Lo anterior se puede afirmar para los casos en que la voz pasiva ocurre en situaciones donde no hay escisión de la ergatividad. En las lenguas que tienen escisión de la ergatividad (en cláusulas dependientes y aspectos imperfectivos, por ejemplo) es de esperarse que si la voz pasiva ocurre en dichos contextos va a responder a un patrón de organización gramatical nominativo-acusativo. Es decir, el verbo pasivizado se flexionará como cualquier otro verbo intransitivo en un contexto de escisión, a saber por medio de una marca de persona ergativa. En estos casos, al igual que sucede con las lenguas del tipo nominativo-acusativo, se registra un cambio tanto de función (de O a S) como de relación (de acusativa a nominativa). Veremos algunos ejemplos de esta situación en el caso del Chuj más adelante.

Veamos algunos casos en contextos donde no hay escisión de la ergatividad, tenemos los ejemplos de K'iche' en (25). Tanto en la oración activa como en la pasiva el argumento absoluto es el mismo, me refiero a la frase nominal *jun ak'* 'un pollo'. En ambos casos el orden de costituyentes se mantiene VOA, es decir no hay promoción que se indique por medio de la alteración de orden.

25) a) Activa VOA
x-ø-u-chap *jun ak'* *ri ak'aal*
 CP-3ABS-3ERG-agarrar uno pollo ART niño
 'El niño agarró un pollo.' (England, 1998: 3)

b) Pasiva VOA
x-ø-chaap *jun ak'* *r-umal ak'aal*
 CP-3ABS-agarrar.psv uno pollo 3POS-SR niño
 'Un pollo fue agarrado por el niño.' (England, 1998: 3)

En (25a) se observa la doble correferencia como corresponde a un verbo transitivo con sus dos argumentos en relación directa, mientras que en (25b) el verbo solo aparece correferenciado con la marca pronominal del argumento absoluto, el verbo marca la voz pasiva por medio del alargamiento de la vocal de la raíz y el argumento A aparece en forma oblicua.

En la voz pasiva la relación del verbo con el argumento A siempre es marginal (total o parcialmente). En las lenguas mayas cuando aparece se marca formalmente como oblicuo introducido ya sea por medio de un sustantivo relacional o bien por una preposición. Su presencia o ausencia puede tener motivaciones pragmáticas (que sea prescindible en la información que se transmite, que no se conozca o que no se quiera mencionar). Hay una restricción en algunas lenguas mayas y es que en los casos en los que aparece la frase nominal agentiva, esta tiene que ser de tercera persona. Dayley (1990) menciona que el K'iche' es una lengua de este tipo: "Los agentes pueden estar expresados con SR... pero en K'iche' los agentes expresados se restringen a la 3a. persona." (p. 352).

En algunas lenguas mayas, cuando se expresa el agente en forma oblicua, este puede tener dos lecturas, o bien que sea el argumento que realiza la acción, o bien que sea la causa. Para el caso del Jakalteko, Grinevald Craig (1977) describe dos formas de

pasiva (-*ot* y -*lax*) que solo admiten agentes de tercera persona y en estos casos presenta un significado ambiguo ya sea de agente o de causa:

- 26) *x-ø-mak-ot* *naj pel* *y-u* *naj Xuwan*
 ASP-3ABS-golpear-PSV CLSF Pedro 3POS-SR CLSF Juan
 ‘Pedro fue golpeado por Juan’
 ‘Pedro fue golpeado por culpa de Juan.’ (Grinevald Craig, 1977: 78)

La autora menciona que en los casos donde el agente oblicuo es de primera o segunda persona siempre va a tener la lectura de agente indirecto, es decir, de la causa (p. 81). En el caso del Chuj se pueden encontrar tanto la primera como segunda persona en forma de frase nominal agentiva, pero en estos casos, a diferencia del Jakalteko, puede tener las dos lecturas dependiendo del contexto, o bien que sea el agente que realiza la acción, o bien que sea la causa de que la acción se lleve a cabo.

La mayoría de las lenguas mayas tienen más de una forma para expresar la voz pasiva. La diversidad se debe a factores tales como: a) grado de afectación del sujeto en la pasiva, b) presencia o ausencia de A, c) control asignado al argumento S o bien al argumento A que se presenta en forma oblicua, d) diferencias aspectuales entre las proposiciones y e) características formales de los verbos transitivos, si son radicales o derivados (Dayley, 1990)

Dayley (1990) presenta varios ejemplos en distintas lenguas mayas donde una de las diferencias principales para marcar la voz pasiva depende de la naturaleza del verbo en términos de si se trata de un verbo transitivo radical (VTR) o un verbo transitivo derivado (VTD)⁸⁷. Un ejemplo de esta diferencia es el caso del Q’eqchí’ como podemos ver en los ejemplos en (27) con VTR y en (28) con VTD:

⁸⁷ La diferencia entre verbos transitivos radicales y verbos transitivos derivados tiene una base fonológica, los verbos transitivos radicales suelen tener el templete silábico CVC, mientras que los verbos transitivos derivados tienen un templete diferente, no canónico.

- 27) a) *x-at-in-sak'*
T/A-2ABS-1ERG-golpear
'Yo te golpeé.'
(Dayley, 1990: 347)
- b) *x-at-sak'-e'* *in-b'aan*
T/A-2ABS-golpear-PSV 1POS-SR
'Fuiste golpeado por mi.'
(Dayley, 1990: 347)
- 28) a) *x-at-in-ch'iila*
T/A-2ABS-1ERG-regañar
'Yo te regañé.'
(Dayley, 1990: 347)
- b) *x-at-ch'iila-a-k* *in-b'aan*
T/A-2ABS-regañar-PSV-MODO 1POS-SR
'Fuiste regañado por mi.'
(Dayley, 1990: 347)

Vemos que en el caso de los VTR la marca para voz pasiva es el sufijo *-e'* (27b) mientras que en los VTD la marca es *-a* (28b) que Dayley explica como un alargamiento de la vocal final de la raíz del verbo.

Respecto al control que puede tener el argumento A en las construcciones pasivas, tenemos el caso de lenguas como el Mam en la que se ha documentado una forma de voz pasiva cuya función es indicar que el argumento A que se presenta en forma oblicua no tiene ningún tipo de control sobre la acción expresada en el verbo, veamos el ejemplo que retoma Dayley (1990) documentado en la Gramática del Mam de England (1983):

- 29) *ma ø-tzeeq'an-njtz* *Cheep* *t-u'un* *Kyel*
T/A 3ABS-golpear-PSV José 3POS-SR Miguel
'José fue golpeado por Miguel.' (accidentalmente) (Dayley, 1990: 357)

Otra lengua maya que presenta una gran variedad de voces pasivas es el Jakalteko. Grinevald Craig (1977) distingue al menos cuatro morfemas diferentes para expresar este tipo de voz: *-ot* y *-lax* que se prefieren cuando no hay agente y si lo hay tiene que ser de tercera persona. Tenemos un ejemplo en (30):

- 30) *x-ø-c'och-lax/ot* *ixim ixim* (*y-u ix*)
 ASP-3ABS-tapar-PSV CLSF maíz (3POS-SR CLSF.ella)
 ‘El maíz fue tapado (por ella).’ (Grinevald Craig, 1977: 77)

El caso de *-ot* resulta preferentemente más impersonal, en tanto que la presencia del sufijo *-lax* presupone la existencia de un agente. Otro sufijo de pasiva es *-lo* y este se prefiere en construcciones pasivas que tienen agente explícito que puede ser de primera o segunda persona. También es la forma que se usa en cláusulas negativas. Por último, el sufijo *-cha* marca situaciones en las que el argumento de la construcción pasiva no tiene control de la situación que se describe. Grinevald Craig ejemplifica este caso con ejemplos como el de (31):

- 31) *ch-ach* *anh-cha* *w-u* *an*
 ASP-2ABS curar-PSV 1POS-SR 1⁸⁸
 ‘Tú eres curado por mi.’ (Grinevald Craig, 1977: 83)

La forma pasiva en este caso indica que el argumento absoluto que queda en correferencia con el verbo no tiene posibilidad de ser curado por si mismo y por ello se encuentra en una situación en la que necesita ayuda, es decir, no tiene control sobre la situación.

En Q'anjob'al, Toledo (2008) habla de dos tipos de pasivas: una con un sufijo *-lay* y otra con un sufijo *-chaj*. De los dos casos la pasiva con *-lay* es la más común, mientras que la pasiva con *-chaj* imprime a la construcción pasiva más especificaciones. Por ejemplo, Toledo menciona que las construcciones con *-chaj* tienen un significado modal que indica la habilidad por parte del agente de realizar la acción expresada en el verbo, o bien, que el evento tenga la posibilidad de ser realizable. Desde el punto de vista aspectual, las construcciones con *-chaj* pueden dar el

⁸⁸ Las glosas y las separaciones morfológicas son reconstrucciones mías, ya que la autora no presenta la glosa morfema por morfema.

significado de felicidad. Es interesante el caso del Q'anjob'al porque en Chuj también he encontrado la forma pasiva con *-chaj*, pero al contrario de lo que sucede en Q'anjob'al, en Chuj es la forma más común y la que presenta menos restricciones.

Con este breve repaso sobre la variedad de la voz pasiva en las lenguas mayas, me interesa destacar que se trata de un mecanismo lingüístico en el que se expresa una situación desde un punto de vista diferente que el de la voz activa y presenta una variedad de marcas que cumplen una función diferente en cada caso. En la mayoría de los casos la voz pasiva se realiza por medio de sufijos verbales, en algunos casos por medio de modificación de la raíz verbal. Puede haber presencia o ausencia de FN agentiva, se pueden marcar diferencias aspectuales, se pueden distinguir grados de afectación del sujeto y grado de control por parte del agente y también hay diferencias por el tipo formal de verbo transitivo sobre el cual se pasivice. Ahora veremos el caso del Chuj, que también presenta una gran variedad de voces pasivas y como lengua maya tiene mucho en común con los casos que he presentado hasta ahora y obviamente también presenta sus propias particularidades.

4.4. LA VOZ PASIVA EN CHUJ

En Chuj también existen varias formas para expresar la voz pasiva. Las características principales de este tipo de voz son: a) el argumento A se elide o se margina, b) el verbo transitivo se intransitiviza y presenta una marca formal del cambio y, c) el argumento O de la cláusula activa toma las funciones de S en la voz pasiva. Todos estos cambios suelen tener una expresión formal marcada en la lengua. Las hipótesis que quiero corroborar son las siguientes:

1. Las diferentes marcas formales de las construcciones pasivas en Chuj están condicionados fonológica, morfosintáctica, semántica y/o pragmáticamente.
2. La función principal de la alternancia de voz activa a voz pasiva es la marginación o eliminación del argumento con función agentiva y no la promoción del argumento absoluto⁸⁹.
3. Como lengua ergativa que es, la voz pasiva no implica un cambio de relaciones gramaticales sino únicamente de funciones.
4. Como lengua que presenta escisión de ergatividad en ciertos contextos, la voz pasiva en estos casos se comportará de acuerdo a un patrón de organización gramatical nominativo-acusativo, es decir, se presenta un cambio tanto de funciones como de relaciones gramaticales.

En Chuj he identificado cinco morfemas que expresan voz pasiva (*-chaj*, *-aj*, *-ji*, *-nax* y *-b'il*). Es importante mencionar que los resultados que voy a exponer a continuación son resultado del análisis de las construcciones pasivas en textos narrativos. En algunos casos contrastaré con ejemplos de elicitación, pero la mayoría del análisis es a partir de textos. La frecuencia de este tipo de construcciones en textos es muy baja, aproximadamente un 2.2% de un total de 5109 cláusulas que conforman mi corpus. Ese 2.2% corresponde a un total de 116 oraciones, de las cuales un 10% tiene un argumento A explícito en forma oblicua y aproximadamente un 5% presenta al argumento S con función de foco en posición preverbal. En la mayoría de los casos el orden no marcado (VOA) se conserva, es decir no hay promoción de argumentos con función pragmática de foco. Veamos cada uno de los casos.

⁸⁹ La promoción ocurre como consecuencia de la degradación de A, pero no es la función principal de la pasiva.

4.4.1. PASIVA CON SUFIJO -CHAJ

Es el sufijo más frecuente de los cinco que describo en este apartado (68% de las ocurrencias en forma pasiva), se usa con verbos transitivos radicales (con templete CVC). Es el que aparece en una gama más amplia de contextos formales: con argumento A introducido en forma oblicua y con el argumento absoluto en posición no marcada como en (32), sin argumento A como en (33) y (34), con argumento absoluto en posición adelantada como en (34) e incluso con una frase nominal introducida por un sustantivo relacional también en posición adelantada como en (35).

- 32) *tz=∅=b'o'-chaj* *s-wa'-el* *winh* *nhulej* *tik*
 HAB=3ABS=hacer-PSV 3POS-comer-NMLZ CLSF hermano DEM

y-uj *eb' ix*
 3POS-SR PL CLSF.ella
 'La comida del hermano es hecha por ellas.' (La sal: 9)
- 33) *ix=∅=say-chaj* *nok' chich*
 CP=3ABS=buscar-PSV CLSF conejo
 'El conejo fue buscado.' (El coyote y el conejo: 113)
- 34) *niwan* *ixim wa'il* *tz=∅=mol-chaj-i*
 muchas CLSF tortilla HAB=3ABS=juntar-PSV-INTR
 'Muchas tortillas son juntadas.' (San Miguel: 33)
- 35) *∅-u'uj* *ix=∅=chonh-chaj* *no'* *chej* *tik*
 2POS-SR CP=3ABS=vender-PSV CLSF caballo DEM
 'Por tu culpa fue vendido el caballo.'⁹⁰

El ejemplo en (35) no aparece en mis textos, es producto de elicitación, me pareció importante ilustrarlo porque presenta una frase nominal oblicua de segunda

⁹⁰ En las traducciones intento que quede de manifiesto el sentido de lectura pasiva que se expresa en las oraciones en chuj. Se trata de traducciones adaptadas por mí, ya que los hablantes no usan la construcción *ser + participio* para la lectura pasiva, en todo caso lo que ellos usan es una lectura de tipo impersonal como 'hicieron su comida del hermano por ellas', 'buscaron al conejo', 'muchas tortillas se juntan', 'por tu culpa vendieron al caballo'.

persona, que además de aparecer al principio de la cláusula, no representa al argumento A. Es decir no es la persona que vendió al caballo, sino que es la causa por la que la acción se llevó a cabo. Como dije arriba, cuando aparece una primera o segunda persona en forma de agente oblicuo, este puede tener las dos lecturas: de agente o de causa. En (35) la frase nominal oblicua es una causa, mientras que en (36) vemos que también puede funcionar como el agente directo⁹¹:

36) *ix=∅=yam-chaj nok' w-u'uj*
 CP=3ABS=agarrar-PSV CLSF.animal 1POS-SR
 'El animal fue agarrado por mi.' (MPL: 56)

La pasiva que se marca el sufijo *-chaj* es la que tiene menos restricciones de uso. Esto se refleja en que es la forma más frecuente y la que acepta mayores contextos de uso, a diferencia de las formas que veremos a continuación. Ahora bien, es importante mencionar que además de ser la que se encuentra en más contextos de uso, desde el punto de vista semántico es un morfema que denota un grado mayor de afectación del argumento que se encuentra codificado en el verbo, del objeto semántico, sujeto formal:

37) a) *ix=in=il-chaj-i'*
 CP=1ABS=ver-PSV-INTR
 'Fui visto.'

b) *ix=in=mak'-chaj-i'*
 CP=1ABS=golpear-PSV-INTR
 'Fui (bien) golpeado.'

c) *ix=∅=mak-chaj te pwerta*
 CP=3ABS=cerrar-PSV CLSF puerta
 'La puerta fue (bien) cerrada.'

Al elicitar estas construcciones en la lengua (y contrastándolas con las otras formas de pasiva), los hablantes proporcionaron la información de que el sujeto de la

⁹¹ De hecho, la traducción que proporcionaron los hablantes al ejemplo en (36) es 'yo lo agarré'.

cláusula mostraba un mayor grado de afectación. Por ejemplo en (37a) a pesar de que la cláusula no presenta un agente en forma oblicua, los hablantes presupusieron la existencia de uno, de tal forma que el sujeto fue visto directamente por alguien en particular. Por otra parte, en los ejemplos (37b) y (37c) los hablantes agregaron en la traducción el adverbio ‘bien’ para indicar el mayor grado de afectación y la presuposición de que un agente intervino en que la acción se llevara a cabo.

4.4.1.1. PASIVA EN VERBOS TRANSITIVOS DERIVADOS: -AJ

Este sufijo es un alomorfo del sufijo *-chaj*, ya que tienen una forma similar y contextos de aparición muy específicos. Al igual que muchas otras lenguas mayas, en Chuj hay una distinción entre verbos transitivos radicales (VTR) y verbos transitivos derivados (VTD), la diferencia en el nivel fonológico radica en que los primeros tienen un patrón silábico CVC, mientras que los segundos generalmente presentan grupos consonánticos finales. Los verbos transitivos derivados toman el sufijo *-aj* para formar la pasiva. En los siguientes ejemplos tenemos en (38a) una construcción en voz activa con un VTD y dos formas en pasiva en (38b) y (38c):

- 38) a) *ix=∅=y-elk' santo* *waj Xun*
 CP=3ABS=3ERG-robar santo CLSF Juan
 'Juan robó el santo.'
- b) *ix=∅=elk'-aj* *santo* (*y-uj* *waj Xun*)
 CP=3ABS=robar-PSV santo (3POS-SR CLSF Juan)
 'El santo fue robado por Juan.'
- c) *ix=in=elk'-aj-i*
 CP=1ABS=robar-PSV-INTR
 'Fui robado.'

De acuerdo con los datos presentados arriba el Chuj pertenece al primer tipo, porque en los textos nunca la encontramos con A y porque el verbo está marcado con *-ji*. De acuerdo con Siewierska (1984: 95) es el tipo más común y el menos controversial. Ahora bien, la autora menciona que una característica común de la pasiva impersonal es que el A implícito se restringe a los argumentos humanos.

En el contexto de elicitación directa encontré ejemplos con el morfema *-ji* que pueden aceptar la presencia de un argumento en relación oblicua con el verbo. Sin embargo, este argumento no tiene la lectura del agente directo, su interpretación es la de causa.

41) *ix=∅=b'o'-ji waj Xun y-uj anh tik*
 CP=3ABS=arreglar-P.IMP CLSF Juan 3POS-SR medicina DEM
 ‘Juan se curó por la medicina.’

42) a) *ix=∅=mak-ji pwerta y-uj ik*
 CP=3ABS=cerrar-P.IMP puerta 3POS-SRViento
 ‘La puerta se cerró por el viento.’

b) ?? *ix=∅=s-mak te pwerta ik*
 CP=3ABS=3ERG-cerrar CLSF puerta viento
 ‘El viento cerró la puerta.’

c) *a ik ix=∅=mak-an te' pwerta*
 ENF viento CP=3ABS=cerrar-FA CLSF puerta
 ‘Fue el viento lo que cerró la puerta.’

43) *ix=in=b'o'-ji ∅-u'uj*
 CP=1ABS=arreglar-P.IMP 2POS-SR
 ‘Me curé por ti.’ (por tu causa, gracias a ti, por tu culpa)

Vemos en estos ejemplos que hay un argumento oblicuo, que por definición correspondería al argumento A. Sin embargo, la lectura de este argumento no es propiamente el que realiza la acción en una voz activa. En (41) y (42a) el argumento oblicuo es [no humano]. Se trata de un argumento cuya función semántica es ser la

causa del evento que se describe en la palabra verbal. De hecho en (41) y (42a) si intento hacer una construcción en voz activa no marcada donde el argumento A sea *la medicina* o *el viento* (42b) resulta una construcción, que si bien es aceptada, los hablantes muestran cierta reticencia. Una manera más aceptable de aceptar al argumento inanimado como un agente es mediante una construcción de foco de agente como en (42c). Sin embargo, la forma más espontánea de expresar este tipo de situaciones es mediante la voz pasiva. En (43) el argumento oblicuo es de 2a. persona y en este caso sí se puede construir una oración activa donde dicho argumento funcione como A, es decir como el agente directo, pero en tal caso, la lectura es distinta a la que se observa en la construcción con *-ji* en (43). Con ejemplos como los anteriores se concluyo que se trata de construcciones en las que no hay un agente directo y por tanto, se sigue manteniendo la lectura impersonal.

En contexto de elicitación y comparando directamente el morfema *-chaj* y *-nax* con el morfema *-ji*, los resultados son congruentes con lo expuesto anteriormente. Compárense los ejemplos arriba en (37) con los siguientes en (44):

- 44) a) *ix=in=il-jí*
 CP=1ABS=ver-P.IMP
 ‘Me vieron.’
- b) *ix=in=mak'-jí*
 CP=1ABS=golpear-P.IMP
 ‘Me golpearon (mal).’
- c) *ix=∅=mak-jí* *te pwerta*
 CP=3ABS=cerrar-P.IMP CLSF puerta
 ‘Cerraron (mal) la puerta.’

La interpretación que dieron los hablantes a este tipo de construcciones y en comparación directa con los otros dos morfemas de pasiva (*-chaj* y *-nax*) fue de menor

afectación hacia el argumento codificado en el verbo. En ninguno de los tres casos hay implicación de un agente que realice la acción. Comparado con el sufijo *-chaj*, los hablantes agregaron a la traducción el adverbio ‘mal’ para indicar el menor grado de afectación hacia el sujeto.

4.4.3. PASIVA CON SUFIJO -NAX

Al igual que *-ji*, el sufijo *-nax* tiene una producción muy baja en los textos (13 ocurrencias de 116 formas en voz pasiva). Solo aparece con VTR. En las construcciones que presentan el sufijo *-nax* en los textos, se observa una tendencia: en la mayoría de los casos presentan un argumento absoluto alto en la jerarquía de animacidad que semánticamente puede tener cierto control y puede ofrecer cierta resistencia sobre la situación que se describe, o bien una situación en la que el resultado es contrario a las expectativas del paciente como en el ejemplo (45a):

- 45) a) *yuj chi' ma=j* \emptyset =*cha'-nax* *laj* *winh*
 por eso NEG=CP 3ABS=recibir-PSV NEG CLSF.él
- y-uj eb' winh* *chonhab' tik*
 3POS-SR PL CLSF.él pueblo DEM
 'Por eso no fue recibido por los del pueblo.' (El alcalde: 52)
- b) *ich-ok* *jun-ok* *ix istzil* *ab'il ix= \emptyset =mak'-nax-i'*
 ADV-IRR uno-IRR CLSF esposa INDEF CP=3ABS=golpear-PSV-INTR
 'Como si una esposa de alguien fuera golpeada.' (El alcalde: 363)
- c) *b'at* \emptyset =*ik'-nax* *kot* *winak*
 AUX 3ABS=portar-PSV DIR.acá hombre
 'El hombre va a ser traído.' (San Miguel: 100)

Como dije arriba, son muy pocos los ejemplos donde aparece este sufijo y es muy difícil hacer generalizaciones. Mi generalización es a partir de ejemplos como los de

(45a), (45b) y (45c), donde se ve que el argumento absoluto que aparece correferenciado en el verbo con sufijo de voz pasiva es un participante alto en la jerarquía de animacidad y como tal puede ejercer cierta resistencia sobre la situación que se describe en el evento. Veamos el siguiente ejemplo en elicitación directa:

46) *ix=∅=mak-nax* *te* *pwerta* *y-uj* *ik*
 CP=3ABS=golpear-PSV CLSF puerta 3POS-SR viento
 ‘La puerta fue cerrada por el viento.’

Vemos que en (46) el sujeto es un argumento bajo en la jerarquía de animacidad, al preguntar a los hablantes la diferencia entre (46) (37c) y (44c) hicieron la anotación de que (46) tiene una interpretación en donde la puerta no se cierra del todo, es decir, presenta cierta resistencia a la acción del viento. Ahora bien, veamos el caso agramatical de (47):

47) **ix=∅=man-nax* *ixim ixim* *y-uj* *ix* *in-nun*
 CP=3ABS=comprar-PSV CLSF maíz 3POS-SR CLSF 1POS-mamá
 ‘El maíz fue comprado por mi mamá.’

La construcción en (47) no fue aceptada como una construcción gramatical. Esto se debe a que el maíz no puede presentar ningún tipo de resistencia ante el hecho de que se realice la compra. De tal manera que ejemplos como (46) y (47) corroboran el hecho de que el sufijo *-nax* tiene una lectura pasiva y le da al argumento absoluto algún tipo de control sobre la situación que se describe en la cláusula, o bien, como dije arriba se expresa una situación contraria a las expectativas.

4.4.4. PASIVA COMPLETIVA: -B’IL

En muchas lenguas mayas se ha reconocido una forma para construcciones pasivas con significado completo. Dayley (1990) describe algunos casos en la revisión

que hace sobre la voz en las lenguas mayas. En Chuj, se trata de construcciones que se forman con el morfema que forma adjetivos pasivos: *-b'il*. Este morfema tiene características aspectuales de completivo. En estos casos, como ya habíamos visto (apartado 3.4.3. de generalidades gramaticales), el sufijo de participio cancela la posibilidad de que aparezca otro prefijo aspectual. Al igual que los otros tipos de voz pasiva, este morfema tampoco es muy productivo en los textos (de las 116 formas en voz pasiva, 10 tienen esta característica).

48) *a winh ø-une tik ixta-b'il=ø winh*
 ENF CLSF 2POS-hijo DEM fregar-PSV.CP=3ABS CLSF.él
 'Tu hijo está fregado.' (MPL: 283)

49) *tz'anh-b'il=ø xo nok' chib'ej*
 cocer-PSV.CP=3ABS ADV CLSF carne
 'Ya está cocida la carne.' (Bailadores: 137)

50) *awta-b'il=ø winh y-uj winh palé*
 llamar-PSV.CP=3ABS CLSF.él 3POS-SR CLSF padre
 'Él fue llamado por el padre.' (El alcalde: 238)

51) *b'al-b'il=ø ix ø-et b'ey-um*
 embrujar-PSV.CP=3ABS CLSF 2POS-SR caminar-AGTVZ
 'Tu esposa está embrujada.' (MPL: 1837)

Los casos presentados arriba corresponden a la definición de voz pasiva. Tenemos un verbo transitivo marcado morfológicamente y que solo está correferenciado con un argumento absoluto. Se puede admitir la presencia de una frase nominal agentiva introducida por un sustantivo relacional en relación oblicua con el verbo, como en (50). El argumento absoluto además, puede tener una función pragmática de tópico, como en (48). El morfema *-b'il* puede sufijarse tanto a VTD (48) y (50), como a VTR (49) y (51).

4.5. VOZ PASIVA Y ESCISIÓN DE LA ERGATIVIDAD

En este apartado presento algunos casos en los que las construcciones en voz pasiva en el Chuj aparecen en contextos que favorecen la escisión de la ergatividad. En 1.2.1. hablamos de la escisión de la ergatividad en general y en 3.5.3. de la escisión de la ergatividad en el Chuj. Vimos que el Chuj presenta escisión de la ergatividad en contextos de aspecto imperfectivo y en cierto tipo de cláusulas dependientes dentro de una oración compleja. Veamos qué sucede cuando las construcciones pasivas se presentan en dichos contextos:

- 52) *ichachi'* *y-il-chaj-nak* *atz'am* *t'a* *peka*
 ADV.así 3ERG-ver-PSV-PRFV sal PREP antes
- y-uj* *eb'* *ko-mam* *k-icham*
 3POS-SR PL 1POS.PL-papá 1POS.PL-abuelo'
 'Así fue encontrada la sal en ese tiempo por nuestros abuelos.' (La sal: 73)
- 53) *ay=∅* *b'aj* *tz=∅=k-ab'* [*y-al-ji*]
 EXIST-3ABS dónde HAB=3ABS=1ERG.PL-oír 3ERG-decir-IMP
 'A veces oímos lo que se dice.' (Lloronas y brujos: 170)
- 54) *lan* *y-ik'-nax* *b'at* *winh* *chi'*
 PROG 3ERG-cargar-PSV DIR CLSF.él DEM
 'Está siendo llevado.' (La Llorona: 30)

En condiciones donde no hay escisión de la ergatividad, se esperaría que los verbos que presentan el sufijo de voz pasiva estuvieran flexionados con un argumento en forma de clítico absolutivo. Sin embargo, en los casos presentados arriba, vemos que la flexión de persona es con un prefijo ergativo. Lo cual, es lo que se espera en los contextos de escisión de la ergatividad. En (52) tenemos una construcción con un adverbio que es el que dispara la escisión de la ergatividad, el verbo está en forma pasiva simple con el sufijo *-chaj*. En (53) tenemos una cláusula de complemento, sin marcas de aspecto y con el sufijo de pasiva impersonal *-ji*, que funciona como el

argumento O del verbo en la cláusula matriz. Y, por último, en (54) tenemos una construcción en aspecto progresivo con el sufijo de pasiva *-nax*. Los tres casos responden a un patrón de organización gramatical del tipo nominativo-acusativo y las construcciones en voz pasiva responden también a ese tipo de alineamiento.

4.6. VOZ PASIVA Y PROCESOS DE OBLVIACIÓN

En este apartado quiero mostrar que las construcciones pasivas en el Chuj son una herramienta para poder expresar situaciones en las que están involucrados algunos procesos de obviación. Para ello voy a exponer primero, a grandes rasgos, cómo es que funciona la obviación a partir del análisis que Aissen (1997) hace con respecto al tsotsil.

De acuerdo con la autora, los procesos de obviación se observan en construcciones transitivas con participantes de tercera persona. Son procesos que toman en cuenta la jerarquía de persona de las frases nominales. De acuerdo con la prominencia de las terceras personas, éstas se clasifican en próximas y obviativas. La prominencia se determina a partir de su función discursiva, es decir, la frase nominal más cercana a los participantes en el acto de habla (PAH) es la más próxima, mientras que las otras son obviativas. Existe una tendencia en las lenguas a que el sujeto sea el participante [+próximo] y el objeto el [+obviativo].

En el caso de las lenguas mayas la obviación no tiene una manifestación morfológica específica, sin embargo se observan ciertas restricciones cuando se toman en cuenta las terceras personas. Es el caso de la jerarquía de participantes en el tsotsil. Esta jerarquía se refiere a las frases genitivas donde el poseedor es [+próximo] y el poseído es [+obviativo]. Tomando en cuenta que las frases nominales mantienen el

mismo estatus en un segmento de discurso tenemos el siguiente ejemplo agramatical en tsotsil que presenta Aissen (p. 720):

55) **Ta s-sa pro_i y-ajnil li Manuel-e_i*
 ICP 3ERG-buscar PRO 3POS-esposa ART Manuel-ENC
 ('Su esposa de Manuel_i lo_i está buscando.')

En términos de los procesos de obviación tenemos, por una parte, que el poseedor, *Manuel*, es [+próximo] y es correferente con el objeto que, canónicamente tendría que ser [+obviativo]. Por otra parte el poseído, *la esposa*, es [+obviativo] y, como núcleo de la frase nominal, cumple el papel de sujeto que, canónicamente tendría que ser [+próximo]. Como los nominales no tienen el mismo estatus en el mismo segmento, la construcción en forma activa resulta agramatical. El recurso que se tiene en tsotsil para expresar este tipo de proposiciones es la voz pasiva:

56) *Ta sa'-at y-u'un y-ajnil li Manuel-e*
 ICP buscar-PSV 3POS-SR 3POS-esposa ART Manuel-ENC
 'Manuel fue buscado por su esposa.' (Aissen, 1997: 722)

Al aplicar la voz pasiva el estatus del poseedor, [+próximo], coincide con el estatus del sujeto y la construcción resulta gramatical. En los ejemplos del tsotsil es la jerarquía de posesión (Pr > Pd) la que determina el tipo de construcción que se debe usar, pero hay otras dimensiones que pueden determinar los procesos de obviación. Entre las más importantes, al menos en las lenguas mayas, destacan la determinación (det > indet), la animacidad (anim > inanim) y la topicalidad (tópico > foco) (Aissen, 1997).

En el caso del Chuj he encontrado que hay ciertos contextos en los que los procesos de obviación se resuelven mediante el uso de la voz pasiva. Cuando los participantes de tercera persona de una construcción con un verbo transitivo tienen el

mismo grado de definitud, los hablantes de Chuj pueden aceptar tanto las construcciones en voz activa como las construcciones en voz pasiva:

- 57) a) *ix-ø-y-il* *ix* *ix* *winh* *winak*
 CP-3ABS-3ERG-ver CLSF mujer CLSF hombre
 'El hombre vio a la mujer.'
- b) *ix-ø-il-chaj* *ix* *ix* *y-uj* *winh* *winhak*
 CP-3ABS-ver-PSV CLSF mujer 3POS-SR CLSF hombre
 'La mujer fue vista por el hombre.'

De la misma manera cuando el argumento A [+próximo] es más definido que el argumento O [+obviativo], que es lo que se espera de los argumentos, los hablantes también aceptan los dos tipos de lecturas:

- 58) a) *ix-ø-y-il* *jun* *ix* *ix* *winh* *winak*
 CP-3ABS-3ERG-ver uno CLSF mujer CLSF hombre
 'El hombre vio a una mujer.'
- b) *ix-ø-il-chaj* *jun* *ix* *ix* *y-uj* *winh* *winak*
 CP-3ABS-ver-PSV uno CLSF mujer 3POS-SR CLSF hombre
 'Una mujer fue vista por el hombre.'

Ahora bien, la voz pasiva responde a los procesos de obviación cuando el argumento O es más definido que el argumento A. En estos casos la lectura de la oración en voz activa se interpreta asignándole al argumento más definido la función de A prescindiendo del orden en el que aparezca. En el ejemplo en (59) el orden que se interpreta es VAO y no VOA porque el argumento postverbal es más alto en la escala de definitud:

- 59) *ix-ø-y-il* *ix* *Malin* *jun* *winak*
 CP-3ABS-3ERG-ver CLSF María uno hombre
 VOA *'Un hombre vio a María.' (lectura buscada agramatical)
 VAO 'María vio a un hombre.'

En términos generales, la relación de sujeto (entendiéndolo como S y A) es inherentemente [+próximo]. En términos de definitud, los argumentos definidos son

[+próximos], mientras que los argumentos indefinidos son [+obviativos]. Por tal motivo, el argumento indefinido en (59) no puede interpretarse como el sujeto porque no hay coincidencia de estatus en términos de obviación.

Para que un argumento indefinido se interprete con el rasgo de proximidad, cuando el otro argumento es más definido, se recurre al uso de la voz pasiva como se puede ver en el caso de (60):

60) *ix-ø-il-chaj* *ix* *Malin* *y-uj* *jun* *winak*
 CP-3ABS-ver-PSV CLSF María 3POS-SR uno hombre
 'María fue vista por un hombre.'

Podemos ver en estos ejemplos que, como en otras lenguas mayas, los hablantes de Chuj eligen una construcción pasiva que toma en cuenta los parámetros de los procesos de obviación, es decir, que si bien no existe una morfología propia para identificar la función de los participantes tomando en cuenta la jerarquía de los argumentos, se vale de los recursos que ya tiene, como la voz pasiva, para expresar este tipo de procesos.

4.7. RECAPITULACIÓN

En este capítulo presenté los casos en los que se puede encontrar una lectura en voz activa tomando en cuenta el orden de los constituyentes básicos en una oración transitiva. En este sentido el Chuj de San Mateo Ixtatán es una lengua con un orden básico VOA. Con esto quiero decir que los otros órdenes posibles presentan algún tipo de marcación. De los seis órdenes posibles, cuatro pueden expresar una lectura en voz activa, es decir, no alteran la relación básica que un verbo transitivo mantiene con sus argumentos: VOA que es el no marcado, VAO presenta marcación morfosemántica y

OVA y AOV que están marcados desde el punto de vista pragmático. AVO también se puede admitir solo en los casos en los que A tenga función pragmática de tópico. En todos los casos anteriores el verbo presenta la marcación de sus dos argumentos: absoluto y ergativo. Hemos visto que el orden OAV no se encontró en los textos y que si bien se puede encontrar en elicitación directa, esto resulta una construcción muy forzada con copia pronominal de ambos argumentos en posición postverbal para desambiguar la función sintáctica de cada uno de los argumentos preverbiales. Por último el orden AVO con función de foco, implica no solo un cambio de orden sino también un proceso morfosintáctico que modifica las relaciones entre el verbo y sus argumentos por medio de la construcción de foco de agente.

En lo que respecta a la voz pasiva , a continuación presento una caracterización general para el Chuj tomando en cuenta los tres elementos principales que se involucran en este proceso, a saber: el verbo, el argumento A y el argumento O:

El verbo transitivo aparece con una marca adicional, una marca de pasiva, y esto indica que el verbo ha perdido transitividad porque el O funciona como S. La pérdida de transitividad también se refleja en la morfología del verbo, ocurre con sufijos que indican el grado de transitividad del verbo y solo mantiene la correferencia absoluta con el argumento que sigue manteniendo una relación directa con él.

La función de la pasiva en el Chuj es la marginación o elisión de A. En los casos en los que aparece lo hace introducido por un sustantivo relacional y en la mayoría de los casos es opcional. Además existe una ambigüedad en el significado de la frase nominal agentiva, puede interpretarse ya sea como el agente directo (agente real, iniciador de la acción), o bien como agente indirecto (la causa).

El argumento O se promueve a la posición de S, como consecuencia de la degradación de A. En una situación no marcada, la construcción el argumento correferenciado en el verbo mantiene la relación absoluta que tenía en la voz activa. La promoción pragmática de O no es la función principal, porque no hay un cambio obligatorio en el orden de los constituyentes como consecuencia de la construcción pasiva. Puede haber casos en los que el O original, S en voz pasiva aparezca topicalizado o focalizado, pero eso responde a una función discursiva y no a un requerimiento de la voz pasiva.

La variedad de marcas que codifican la voz pasiva en Chuj, efectivamente responden a diferentes requerimientos morfosemánticos: diferencias entre verbos transitivos derivados y radicales, presencia o ausencia de A, control de S sobre la situación descrita y aspecto de la cláusula. Así, tenemos que el Chuj presenta 5 diferentes morfemas (sufijos) que remiten a una situación con lectura pasiva:

-chaj Pasiva con implicación de agente y mayor afectación al sujeto

-aj Pasiva para VTD

-ji Pasiva impersonal sin agente y con menor afectación al sujeto

-nax Pasiva con resistencia del paciente

-b'il Pasiva completiva

Con excepción del sufijo *-b'il* que se ha especializado para actividades completivas, las demás marcas de pasiva pueden ocurrir con cualquiera de las otras marcas aspectuales. Con respecto al tipo de verbos que pueden acompañar los morfemas de pasiva, tenemos que el sufijo *-aj* se ha especializado en la pasivización de verbos transitivos derivados; el sufijo *-b'il* se puede encontrar con los dos tipos de verbos,

mientras que los sufijos *-nax*, *-ji* y *-chaj* solo los he encontrado con verbos transitivos radicales.

De los dos funciones principales de las construcciones pasivas que se han determinado en las diferentes lenguas: la promoción del objeto y la degradación del agente, es esta última la que prevalece en el Chuj. Se puede hablar de promoción en el nivel sintáctico (el objeto toma el lugar del sujeto), pero no en el nivel pragmático. Por otra parte, la degradación del agente se observa primero por la opcionalidad del argumento y segundo por la ambigüedad semántica que supone: puede entenderse como el verdadero agente semántico o como la causa de la realización de la acción que se describe.

Por último, el cambio de voz de activa a pasiva en el Chuj no conlleva un cambio de relación, solamente hay cambio en el nivel de las funciones gramaticales. En situaciones donde hay escisión de la ergatividad se observa que el único argumento que queda en relación directa con el verbo en la voz pasiva, sí presenta un cambio de relación gramatical, de acusativo a nominativo. En tales situaciones los verbos intransitivos o intransitivizados están correferenciados con su único argumento por medio de una marca de persona ergativa. El hecho de que se codifique un cambio de relación indica que la marcación responde a las necesidades formales que requiere un contexto de escisión de la ergatividad.

Siguiendo a Klaiman (1991) una de las diferencias principales entre voz activa y voz pasiva es que en la primera el evento se codifica desde el punto de vista de A, mientras que en la voz pasiva el punto de vista desde donde se codifica un evento es el de O. Este cambio de perspectiva tiene un reflejo formal en la estructura de las

oraciones y el dar cuenta de ese reflejo formal fue el propósito principal de este capítulo.

CAPÍTULO 5

LA VOZ ANTIPASIVA Y EL FOCO DE AGENTE

5.0. INTRODUCCIÓN

La voz antipasiva y el foco de agente son dos fenómenos que han tenido un análisis muy particular en las lenguas mayas. Tradicionalmente (Dayley (1990), entre otros) se ha hablado de tres tipos de construcciones antipasivas en las lenguas mayas: La absoluta, la incorporativa y la agentiva. Con respecto a la voz absoluta y a la incorporativa hay un consenso general de que efectivamente se trata de fenómenos asociados a la categoría gramatical de voz antipasiva. Sin embargo, el análisis de la construcción agentiva tiene sus particularidades en las distintas lenguas mayas, hasta llegar a comportarse como un fenómeno muy diferente a la voz antipasiva, me refiero a las construcciones de foco de agente.

En el presente capítulo voy a presentar estos dos procesos para ver por qué se han asociado y cuáles son sus diferencias. En lo que se refiere a la voz antipasiva, en primer lugar quiero definir el concepto, cuáles son sus orígenes y cuáles son sus implicaciones en los diferentes niveles de análisis. En segundo lugar quiero presentar su comportamiento en las lenguas mayas y por último expondré su funcionamiento en el

Chuj. En lo que respecta a los fenómenos de foco de agente mostraré cuáles son las diferencias conceptuales con respecto a una voz antipasiva en general y con respecto a la voz antipasiva agentiva en particular. Mostraré los diferentes análisis que se han hecho en las lenguas mayas y por último presentaré de manera particular el análisis de las construcciones con foco de agente que yo he desarrollado para el Chuj.

5.1. LA VOZ ANTIPASIVA

De acuerdo con Smith-Stark (1978), el concepto de voz antipasiva se debe a Silverstein (1976) y fue desarrollado después por Jacobsen (1985) como una propuesta análoga al concepto de voz pasiva tal y como se conoce en las lenguas del tipo nominativo-acusativo. De acuerdo con Larsen y Norman (1979) las construcciones antipasivas, junto con la ergatividad parcial, son los correlatos más fuertes que se asocian a las lenguas ergativas y para Klaiman (1991) es una voz que robustece este tipo de lenguas. Hablando del mam, la autora menciona que: "...it manifests a derived voice which is robust only in languages with ergative-absolutive case organization, the antipassive." (p. 229). Dayley (1990) muestra la manera en que la voz antipasiva se realiza en las lenguas mayas. Smith-Stark (1978) por su parte, hace un análisis en diferentes lenguas mayas para proponer una reconstrucción de la antipasiva en el protomaya.

Las construcciones antipasivas, al igual que las construcciones en voz pasiva, casi siempre se definen en comparación con una construcción básica que son las cláusulas en voz activa. La antipasiva es una construcción en la que las funciones gramaticales de los argumentos de un verbo transitivo se han cambiado: O tiene una relación marginal con

el verbo y A, al quedarse como único argumento, toma las características sintácticas de S. La marginación del objeto puede ser total (que se elida de la proposición) o parcial (que se incorpore al verbo o que se manifieste por medio de una preposición como una FN oblicua). En términos de relaciones gramaticales, la voz antipasiva tiene implicaciones en el estatus de los argumentos. Al marginarse el argumento absoluto de la construcción activa, O, lo que resulta es una oración con un verbo de valencia 2 que solo tiene correferencia con un argumento, A, que al quedar como único argumento en relación directa con el verbo toma las propiedades de S. Las construcciones en voz antipasiva solo ocurren sobre proposiciones semánticamente transitivas. Esto se debe a que el argumento que queda fuera de la relación es precisamente el que le da la transitividad al verbo, el objeto.

La analogía entre una voz antipasiva en las lenguas ergativas y una voz pasiva en las lenguas acusativas tiene que ver precisamente con el concepto de marcación. En una lengua acusativa, la voz pasiva es un proceso en el que un argumento A (nominativo, no marcado) se elide o se margina y el argumento O (acusativo, marcado) se presenta como único argumento con función de S (nominativo, no marcado). En una lengua ergativa, por su parte, la voz antipasiva es un proceso en el que un argumento O (absolutivo, no marcado) se elide o se margina y el argumento A (ergativo, marcado) se presenta como único argumento con función de S (absolutivo, no marcado). Se trata de mecanismos que permiten que un argumento marcado tome las propiedades de un argumento no marcado. En ambos casos, las lenguas se valen de ciertos recursos morfosintácticos que indican que la cláusula presenta rasgos distintivos en este sentido.

En algunas lenguas la motivación sintáctica para la alternancia de voz antipasiva es que el agente, al ser el argumento marcado en las lenguas ergativas, no puede acceder a ciertos procesos sintácticos tales como la coordinación. Por ejemplo para que un argumento se identifique en una construcción coordinada tiene que estar en relación absoluta con el verbo. Veamos el ejemplo del dyirbal que Dixon (1994) presenta para explicar esta situación:

- 1) *nhuma banaga-nyu*
 papá.ABS regresar-NOFUT
 ‘Papá regresó.’ (Dixon, 1994: 10)
- 2) *yabu nhuma-nhgu bura-n*
 mamá.ABS papá-ERG ver-NOFUT
 ‘Papá vio a mamá.’ (Dixon, 1994: 10)

En el ejemplo (1) tenemos un verbo intransitivo con su único argumento con marca de caso absoluta (que en este caso tiene realización \emptyset). En (2) tenemos un verbo transitivo con sus dos argumentos, el O con marca de caso absoluto y el A con marca de caso ergativo. Ambas cláusulas tienen un argumento en común, en (1) es el argumento absoluto y en (2) es el argumento ergativo. Veamos qué pasa en el dyirbal cuando se quieren coordinar estas dos oraciones:

- 3) *nhuma banaga-nyu bural-nha-nyu yabu-gu*
 papá.ABS regresar-NOFUT ver-AP-NOFUT mamá-DAT
 ‘Papá regresó y vio a mamá.’ (Dixon, 1994: 13)

En el ejemplo (3) vemos que los dos predicados forman una oración compleja que coordina una cláusula intransitiva con una cláusula transitiva. En ambas cláusulas el argumento que comparten es el sujeto, sin embargo, solo es mencionado una vez y tiene marca de caso absoluto. En el caso del verbo *banaga* ‘regresar’ es el caso esperado por tratarse de un verbo intransitivo, pero en el caso del verbo *bural* ‘ver’ no lo es por

tratarse de un verbo transitivo. Es por ello que dicho verbo aparece marcado con el sufijo *-nha*, el cual nos indica que la construcción está en voz antipasiva y que el objeto ‘*yabu*’ del verbo transitivo en la cláusula coordinada perdió relación directa con el verbo y está sufijado con la marca de caso de dativo. Lo que se observa entonces es que en *dyirbal* para que un argumento se pueda elidir en una cláusula coordinada tiene que tener marca de caso absoluto.

Este comportamiento de la antipasiva en el *dyirbal* es coherente con la propuesta que hace Dixon en el sentido de que la función de la voz antipasiva es la de alimentar un pivote sintáctico. En estos casos el pivote sintáctico es el argumento absoluto. La voz antipasiva en las lenguas con sintaxis ergativa permite que los argumentos marcados funcionen como pivotes: “A language with thoroughgoing ergative syntax must have an antipassive derivation, to feed its S/O pivot, otherwise it could not operate.” (Dixon, 1994: 174), o como dice Klaiman (1991): “One effect of antipassivization is to make absolute properties accessible to A of transitives.” (p. 233).

En las lenguas mayas tenemos la presencia de varios tipos de voces antipasivas, pero, al menos en el Chuj, la voz antipasiva no funciona de la misma manera que en el *dyirbal*, es decir, no sirve para alimentar un pivote sintáctico. Veamos los siguientes ejemplos del Chuj:

- 4) *ix=∅=pax* *winh in-mam*
 CP=2ABS=regresar CLSF 1POS-PAPÁ
- i* *ix=∅=y-il* *winh* *ix in-nun*
 y CP=3ABS=3ERG-ver CLSF.él CLSF 1POS-mamá
 ‘Mi papá regresó y mi mamá lo vio.’

- 5) *ix=∅=pax* *winh in-mam*
 CP=2ABS=regresar CLSF 1POS-PAPÁ
- i* *ix=∅=y-il* *ix in-nun* *winh*
 y CP=3ABS=3ERG-ver CLSF 1POS-mamá CLSF.él
 ‘Mi papá regresó y vio a mi mamá.’

Vemos que en lenguas como el Chuj no es necesario que el argumento que se coordina tenga que tener una determinada relación sintáctica con los verbos de la oración compleja para que se dispare la construcción antipasiva. Tanto en (4) como en (5) tenemos ejemplos de una oración que coordina una cláusula intransitiva con una cláusula transitiva. En (4) el argumento correferente es el S de la cláusula intransitiva y el O de la cláusula transitiva, es decir es el argumento absoluto, de tal manera que no se espera una construcción especial para coordinar estas dos cláusulas. En (5) en cambio, tenemos que el argumento correferente en ambas cláusulas es el S de la cláusula intransitiva y el A de la cláusula transitiva, es decir un argumento absoluto con un argumento ergativo. En este caso no hay necesidad de que la cláusula transitiva se intransitivice mediante el proceso de antipasivización como sucede en el caso del dyirbal. A continuación veremos a grandes rasgos el funcionamiento de la voz antipasiva en las lenguas mayas, para después analizar el caso concreto del Chuj.

5.2. LA VOZ ANTIPASIVA EN LAS LENGUAS MAYAS

En las lenguas mayas la voz antipasiva tiene usos muy característicos. De acuerdo con Smith-Stark (1978) son tres sus funciones principales: a) la función absoluta en la que el objeto se elide, o bien se introduce por medio de una preposición o un sustantivo

relacional; b) la función incorporativa en donde se menciona al objeto pero solo de manera genérica, sin una referencia específica y; c) la función agentiva que se usa para preguntar, focalizar o relativizar al agente. Si bien es cierto que en las lenguas mayas se han documentado este tipo de construcciones como diferentes tipos de voz antipasiva, también es cierto que en cada lengua tienen un comportamiento muy particular.

Por ejemplo, en lo que respecta a la voz antipasiva absoluta hay lenguas que pueden admitir la presencia del objeto y lenguas que no lo admiten. En el caso de que se admita la presencia del objeto, puede tener restricciones con respecto al tipo de frase en el que puede aparecer. El objeto puede aparecer en una frase nominal introducida ya sea por preposición o por sustantivo relacional. En el caso de que sea un sustantivo relacional también hay lenguas que pueden tener restricciones respecto a su tipo (dativo, comitativo, agentivo...). En el caso de la voz antipasiva incorporativa también tenemos variaciones. En primer lugar no en todas las lenguas mayas se ha registrado este tipo de voz. En las lenguas en las que sí se ha registrado puede o no aceptar la presencia de cierto tipo de modificadores. Por último, el caso de la voz antipasiva agentiva es el que presenta mayor variación de comportamiento al interior de las lenguas mayas. Incluso, como ya lo he mencionado, en muchos casos se puede cuestionar la presencia de este tipo de voz en algunas lenguas mayas. Algunas variaciones de comportamiento tienen que ver con la jerarquía de persona de los argumentos. Sobre este punto las lenguas mayas presentan una serie de restricciones particulares que veremos más adelante.

Desde el punto de vista formal también encontramos variaciones. Smith-Stark (1978) reconstruyó dos tipos de morfemas para la voz antipasiva en el protomaya:

*-(V)*w* y *-(V)*n*. El autor generaliza el morfema que incluye la *-w* para la voz antipasiva absoluta y el que incluye la *-n* para la voz antipasiva agentiva. Sin embargo, en las lenguas actuales podemos encontrar lenguas en las que la marca es al revés, es decir, la *-n* para absoluta y la *-w* para agentiva. Con respecto a la voz incorporativa, el autor nos señala que en las lenguas en que existe, este presenta una forma similar a la voz absoluta. La diferencia formal del sufijo puede variar también dependiendo del tipo de verbo transitivo de que se trate en la lengua, a saber, si se trata de un verbo transitivo radical o si se trata de un verbo transitivo derivado.

5.2.1. LA VOZ ANTIPASIVA ABSOLUTIVA EN LAS LENGUAS MAYAS

La característica principal de este tipo de voz es que el verbo transitivo de valencia 2, pierde su relación directa con O. Este argumento, en la mayoría de los casos se elimina o bien, como ocurre en algunas lenguas está presente en forma de frase oblicua, fuera del alcance del verbo. El único argumento en relación directa es A, que toma las características formales de S. El verbo presenta algún tipo de marcación que indica este cambio de relaciones. Veamos algunos ejemplos que propone Dayley (1990) para la lengua Q'eqchi':

- 6) *x-at-in-ch'iila*
 T/A-2ABS-1ERG-regañar
 'Yo te regañé.' (Dayley, 1990: 347)
- 7) *x-in-ch'iila-n*
 T/A-1ABS-regañar-AP.ABS
 'Estuve regañando.' (Dayley, 1990: 348)

En (6) tenemos un verbo transitivo con sus dos argumentos claramente flexionados en el verbo: O con la marca de segunda persona absoluta y A con la

marca de primera persona ergativa. En (7), en cambio tenemos el mismo verbo de valencia 2, pero flexionado solamente con la primera persona absoluta, dicha marca absoluta se refiere al agente semántico y el objeto no aparece en la construcción, en este sentido se trata de una construcción intransitivizada. Dada la ausencia del objeto directo, el verbo presenta el sufijo *-n* que Dayley glosa como antipasiva absoluta.

Un aspecto interesante que se puede observar en estos ejemplos es el de la traducción que se propone en la versión en español del artículo de Dayley. En (6) la traducción que aparece es de aspecto perfectivo, mientras que en la construcción en forma antipasiva en (7), la traducción que se propone es en aspecto imperfectivo. En los dos casos la marca de aspecto en Q'eqchi es la misma. Esto es importante señalarlo porque las construcciones antipasivas suelen asociarse a proposiciones asociadas al aspecto imperfectivo. De acuerdo con la escala de transitividad de Hopper y Thompson (1980) las construcciones antipasivas tienen un grado muy bajo en la escala de transitividad ya que, aunque se trata de un verbo que semánticamente requiere de dos argumentos donde uno de ellos es objeto directo, lo que se refleja en la construcción es que solo hay una flexión para marca de persona y la ausencia del objeto, además tiene una lectura imperfectiva.

En los siguientes ejemplos quiero ilustrar que el sufijo de voz antipasiva puede variar de lengua a lengua. Veamos el caso del Poqom que propone el mismo Dayley, el caso de (8) en voz activa y el caso de (9) en voz antipasiva:

8) *ih-ø-nu-k'at*
T/A-3ABS-1ERG-quemar
'Lo quemé.'

(Dayley, 1990: 350)

- 9) *x-in-k'at-w-i*
 T/A-1ABS-quemar-AP.ABS-INTR
 'Estuve quemando.' (Dayley, 1990: 349)

Dayley menciona que la forma del sufijo de antipasiva se debe a que la raíz verbal es un verbo transitivo derivado. Al igual que en los ejemplos del Q'eqchi' vemos que la forma en antipasiva tiene una traducción imperfectiva, aunque en este caso la marca de aspecto es diferente a la del ejemplo en (8) que presenta una traducción perfectiva. En el caso del Poqom, vemos que, además de la marca de antipasivo y de que el verbo solo se flexiona con un argumento absoluto, tenemos también la presencia del sufijo que marca intransitividad en la oración, a saber, el sufijo *-i*. Con esto quiero hacer evidente que la construcción en (9) tiene aún más rasgos formales de intransitividad.

A continuación vemos el caso del K'iche' en el que la construcción en antipasiva absoluta admite la presencia de un argumento O, pero en forma de una frase nominal oblicua. En (10) reproduzco el ejemplo en voz activa y en (11) en su forma antipasiva:

- 10) *k-in-u-loq'o-oj* *lee in-tat*
 T/A-1ABS-3ERG-amar-M ART 1POS-papá
 'Mi papá me ama.' (Dayley, 1990: 353)

- 11) *ka-ø-loq'o-n* *lee in-tat* *ch w-eh*
 T/A-3ABS-querer-AP.ABS ART 1POS-papá PREP 1POS-SR
 'Mi papá ama a mi.' (Dayley, 1990: 353)

En este caso el K'iche' admite la presencia del argumento O. De acuerdo con Dayley, este argumento es introducido por un sustantivo relacional que expresa una relación dativa. Veamos otro caso, el del Jakalteko, que también admite la presencia del argumento O oblicuo. En (12) tenemos la construcción en forma activa y en (13) en forma antipasiva absoluta:

la presencia o no del argumento O. En los casos en los que se admite puede hacerlo mediante un sustantivo relacional como en Jakalteko o bien, además del sustantivo relacional, por la presencia de una preposición como en K'iche'. De acuerdo con Smith-Stark (1978) y Dayley (1990) no todos los verbos transitivos son susceptibles de flexionarse para voz antipasiva.

5.2.2. LA VOZ ANTIPASIVA INCORPORATIVA EN LAS LENGUAS MAYAS

La voz antipasiva incorporativa permite la presencia de un objeto no específico. De acuerdo con Dayley (1990) este tipo de voz "...hace posible que un paciente no distintivo, no específico, de cierta clase, se incorpore en un complejo verbal. Aquí no existe ningún paciente particular específico, solo una clase no diferenciada de pacientes sin referencia específica" (p. 342). Desde el punto de vista formal, en este tipo de incorporación, el argumento O se presenta yuxtapuesto a la base verbal, pero desde el punto de vista funcional deja de ser argumento directo para convertirse en parte del complejo verbal.

La voz antipasiva incorporativa comparte ciertos rasgos con la voz antipasiva absoluta. En primer lugar, el argumento A es el único que mantiene una relación directa con el verbo y por lo tanto funciona sintácticamente como S. En el verbo, por su parte, se presentan marcas que indican esta distinción. Por otra parte, también tiene características de aspecto imperfectivo y se asocia a actividades con un significado habitual. England (1998) presenta dos ejemplos de este tipo de voz en lenguas distintas. Veamos el caso del Q'anjob'al en (14) y el caso del Mam en (15).

- 14) *max-ø chon-wi uk'eja ix w-anab'*
 CP-3ABS vender-AP.INC bebida CLSF 1POS-hermana
 'Mi hermana vendió bebida.' (England, 1998: 6)
- 15) *n-qo b'inchan-n xjab'-e'*
 ICP-1ABS.PL hacer-AP.INC zapato-ENC
 'Nosotros hacemos zapatos.' (England, 1998: 6)

En los dos casos hay un argumento O que está presente nominalmente, pero este está desprovisto de cualquier marca que lo haga más específico, se trata de un objeto que no tiene correferencia en el verbo. La no correferencia del objeto se hace evidente con el ejemplo en (15) donde tenemos que el único argumento que aparece correferenciado en el verbo es el que corresponde al agente semántico que es una primera persona del plural. Un aspecto interesante que resalta England para defender la idea de que el objeto está incorporado es que en el caso del Q'anjob'al el orden de constituyentes no marcado es VAO, pero en los casos como en (14) donde hay incorporación el orden cambia a VOA. En el caso del Mam, la autora menciona que el enclítico *-e'* ocurre al final de la palabra verbal y en el caso de (15) vemos que ocurre después del objeto, lo cual es una prueba de que el objeto forma parte de la palabra verbal.

Smith-Stark (1978) propone que este tipo de voz es una innovación que solo se presenta en algunas lenguas mayas (q'anjob'aleanas y mameanas). Al ser una innovación no es un tipo de voz que se reconstruya para el protomaya. De acuerdo con el mismo autor, la forma del sufijo para la incorporación puede tener su base en el sufijo de la voz antipasiva absolutiva que él reconstruye como **(V)w*. El caso de la forma del sufijo en Mam se debe a que en este idioma se generalizó el morfema *-n* para todos los tipos de voz antipasiva.

una marca de persona absoluta que está en correferencia con el argumento A, mientras que el argumento O se presenta de manera oblicua introducido por un sustantivo relacional. En principio, igual que en la voz antipasiva absoluta. La diferencia se encuentra en que la voz antipasiva agentiva se presenta cuando el argumento A tiene una función pragmática de foco. England (1998a) señala que en Poqom "no es posible enfocar a un sujeto transitivo. Es necesario convertirlo en un sujeto intransitivo, a través de convertir el verbo en antipasivo" (p. 6).

Al analizar este tipo de construcciones en las lenguas mayas, se puede ver que hay un comportamiento muy variable. Puede haber variación en la forma en la que se presenta el objeto: "aparentemente intacto" como menciona Dayley, o bien introducido por un sustantivo relacional como lo muestra England para el caso del Poqom. Un aspecto importante de las construcciones con un agente enfocado es que el objeto puede estar presente y, a diferencia de la antipasiva incorporativa, puede tener características de definitud y determinación, en otras palabras, tiene una referencia específica. Se encuentra variación también en la correferencia de la marca de persona absoluta en el verbo. No en todos los casos resulta evidente que la correferencia corresponda al argumento que en la construcción activa corresponde al agente. Esto se debe, en parte, a que en muchas lenguas mayas la focalización de A presenta restricciones con respecto a la jerarquía de persona y se requiere que uno o ambos argumentos sean de tercera persona. Cuando los dos argumentos son de tercera persona y el objeto se presenta de manera directa, no es posible determinar a qué argumento pertenece la marca que aparece en el verbo (que además tiene una realización \emptyset). Smith-Stark (1978) propone que, aunque en muchos casos no es claro a qué argumento pertenece la correferencia, en

el protomaya la correferencia era con el agente semántico. Es decir, en protomaya el autor sí reconstruye una voz antipasiva agentiva. Esta propuesta coincide con la de England (1998a) en la que propone que efectivamente la situación original podría haber sido la de una voz antipasiva agentiva, pero que actualmente es una construcción que requiere de otro tipo de explicaciones en las lenguas mayas. Hay lenguas en las que lo que resulta evidente es que la marca de persona absoluta es correferente con el paciente semántico y no con el agente. Más adelante, en el apartado sobre foco de agente, veremos algunos ejemplos en las lenguas mayas en general y en el Chuj en particular.

Debido al tipo de evidencias que se han analizado en las lenguas mayas, es difícil hablar de un tipo de voz antipasiva agentiva. La manera en la que se han venido analizando tales construcciones es mediante la etiqueta de foco de agente (Aissen (1999) y Stiebels (2006)). Voy a reservar el análisis de este tipo de construcciones en la sección de foco de agente en el subapartado 5.4. de este capítulo.

5.3. LA VOZ ANTIPASIVA EN CHUJ

De acuerdo con Dayley (1990) en el Chuj se han identificado tres tipos de voces antipasivas: la absoluta, la incorporativa y la agentiva. En este apartado voy a considerar como voces antipasivas solamente a la absoluta y a la incorporativa. Lo que se ha llamado voz antipasiva agentiva en el Chuj, es decir, las construcciones con el argumento ergativo en función de foco las voy a analizar en el siguiente apartado como construcciones de foco de agente.

argumento O *waj Xun* al estar introducido por una preposición queda fuera del alcance de la correferencia del verbo. Vemos también que el verbo, semánticamente de valencia 2, está marcado con el sufijo *-waj* que nos indica que hay un cambio de voz y que se ha perdido la relación directa con el objeto directo. El verbo solo presenta concordancia para un argumento absoluto. Una observación interesante es la traducción que aparece en el artículo de Dayley, dicha traducción refleja un grado de transitividad muy bajo ya que el argumento O no se ve totalmente afectado por la acción de A. En (21) muestro un ejemplo de texto con presencia de objeto oblicuo:

21) *tz=∅=tum-waj ix s-nun winh chi' t'a in*
 HAB=3ABS=regañar-AP.ABS CLSF 3POS-mamá CLSF.él DEM PREP 1ABS
 ‘Su mamá de él me regaña.’ (MPL: 1249)

De la misma manera que en (20) vemos que la construcción verbal en (21) está marcada por el mismo sufijo de antipasivo absoluto *-waj* y solo presenta correferencia con un argumento absoluto que corresponde al agente semántico y que en estos casos tiene la función de S. Al igual que en (20) también en (21) tenemos al argumento O presente en forma de frase nominal oblicua introducida por una preposición y que aparece al final de la cláusula. Al estar degradado el objeto y con la consecuente detransitivización de la construcción, lo que tenemos es una cláusula con el orden no marcado para los verbos intransitivos, a saber, VS.

En Chuj también es posible que las construcciones marcadas con voz antipasiva absoluta, elidan por completo al argumento O como los ejemplos en (22). El ejemplo en (22a) es la respuesta a la pregunta abierta ‘¿qué quieres?’, mientras que en (22b) es uno de los pocos ejemplos que aparecen en los textos:

22) a) *ol=in=man-waj-i'*
 FUT=1ABS=comprar-AP.ABS-INTR
 ‘Voy a comprar.’

- b) *tas yuj tz=∅=mak'-waj winh*
 qué por HAB=3ABS=golpear-AP.ABS CLSF.él
 'Por qué está pegando él?' (El alcalde: 88)

Estos ejemplos ilustran un aspecto más de la detransitivización de la construcción. Se trata de verbos de valencia 2 que solo presentan una marca de persona, la primera absoluta. Además, en (22a) al no haber ningún elemento que siga a la cláusula la construcción toma el sufijo propio de los verbos intransitivos que ya mostré en el capítulo de generalidades gramaticales.

Los verbos transitivos derivados (marcados con el sufijo *-ej*) tienen una variación con respecto a la marca de voz antipasiva absoluta. El sufijo que toman este tipo de verbos es *-an* en lugar de *-waj* de los verbos transitivos radicales:

- 23) a) *ix=∅=w-**elk'**-ej jun lapisero t'a waj Xun*
 CP=3ABS=1ERG-robar-VTD uno lapicero PREP CLSF Juan
 'Le robé un lapicero a Juan.'
- b) *tz=in=**elk'**-**an** masanail k'u*
 HAB=1ABS=robar-A.ABS todo día
 'Yo robo todo el día.'

En (23a) tenemos la forma en voz activa con flexión transitiva, mientras que en (23b) tenemos la forma antipasiva con flexión intransitiva. Otros verbos que toman este sufijo para expresar una actividad cotidiana son: *tz'ib'ej* 'escribir (transitivo)' vs. *tz'ib'ani* 'escribir como actividad habitual (intransitivo)', *k'anb'ej* 'preguntar (transitivo)' vs. *k'anb'ani* 'preguntar como actividad habitual (intransitivo)', *anhtej* 'curar (transitivo)' vs. *anhtani* 'curar como actividad habitual (intransitivo)'. Ahora bien, sí encontré VTD con el sufijo *-waj*, pero con un significado especializado para expresar la actividad a la que se dedica el argumento que aparece flexionado en el verbo:

En los ejemplos anteriores tenemos la misma forma verbal solo que en (25) tiene una lectura transitiva, con correferencia para dos argumentos y con el significado de ‘hacer’, mientras que en (26) tiene una lectura intransitiva, con correferencia para un único argumento y con el significado de ‘componerse’. El verbo *b’o* no necesita de la forma antipasiva absoluta con el sufijo *-waj* para expresar un significado intransitivo. De hecho la forma **ol=∅=b’o-waj ix* en elicitación directa no es aceptada por los hablantes.

De acuerdo con lo anterior, la voz antipasiva absoluta tiene la función de quitarle transitividad a la construcción ya que el verbo de valencia 2 que requiere de objeto directo pierde formalmente su relación directa con O, ya sea porque se elida, o bien porque se presente por medio de una frase nominal oblicua. La intransitividad de la construcción también se expresa por medio de la presencia del sufijo que se usa normalmente para marcar a los verbos intransitivos, a saber *-i’* como se puede ver en el ejemplo en (22a).

5.3.2. LA VOZ ANTIPASIVA INCORPORATIVA EN EL CHUJ

En 5.2.2 hice referencia a la definición que Dayley (1990) hace para este tipo de voz, al respecto menciona que:

...hace posible que un paciente no distintivo, no específico, de cierta clase, se incorpore en un complejo verbal. Aquí no existe ningún paciente particular específico, solo una clase no diferenciada de pacientes sin referencia específica. Puesto que el paciente se incorpora dentro de un complejo verbal, ya no es un argumento en relación directa con el verbo, así que el verbo debe convertirse en un intransitivo derivado, y el agente se convierte en sujeto. (p. 342).

En las lenguas que presentan este tipo de construcción, el objeto ocupa una posición contigua al verbo. Como en el caso de la voz antipasiva absoluta, se trata de

construcciones intransitivizadas donde el único argumento correferente es el que en la oración activa tiene la función de A. El objeto, si bien está expresado, es indefinido, porta una referencia genérica y forma parte del complejo verbal. La construcción aparece marcada e indica que hay un cambio tanto en las funciones (de A a S) como en las relaciones gramaticales (de ergativo a absoluto). Los siguientes ejemplos son de elicitación directa y nos muestran el funcionamiento de la voz antipasiva incorporativa. En (27) tenemos una oración en voz activa, mientras que en (28) muestro su correspondiente en voz antipasiva incorporativa:

27) *ix=∅=in-xik* *te'* *k'atz'itz*
 CP=3ABS=1ERG-cortar CLSF leña
 'Corté la leña.'

28) a) *ix=in=xik-wi* *k'atz'itz*
 CP=1ABS=cortar-AP.INC leña
 'Corté leña.'

b) *tz=∅=chi'-wi* *chib'ej* *eb'winh*
 HAB=3ABS=comer-AP.INC carne PL CLSF.él
 'Ellos comen carne.'

Vemos en estos ejemplos que el argumento que en (27) tiene una relación ergativa, en (28a) tiene una relación absoluta. En los ejemplos en (28) el verbo está marcado con el sufijo *-wi* y el objeto no presenta el clasificador nominal. A diferencia de la voz antipasiva absoluta, en este tipo de voz lo destacable es que hay un objeto presente y no está en una frase nominal oblicua. Su característica principal es que no puede llevar ningún elemento que lo determine. Se trata de una frase nominal escueta. Un objeto como el que aparece en (27), determinado por el clasificador, es agramatical con el sufijo *-wi* como se puede ver en el ejemplo en (29):

- 29) *ix=in=xik-wi te' k'atz'itz
 ASP=1ABS=cortar-AP.INC CLSF leña
 'Corté la leña.'

Las voz antipasiva incorporativa tiene la función de expresar actividades habituales donde el objeto es inseparable, o bien, de expresar una manera particular de llevar a cabo una acción. Maxwell (1976) habla de este sufijo como un morfema que deriva verbos intransitivos a partir de verbos transitivos, lo cual es cierto. Sin embargo, no menciona que se trate de un tipo de voz antipasiva. Las construcciones con el sufijo *-wi* las define de la siguiente manera: "... they are morphological intransitives, but these seemingly may take direct objects..." (p. 131). Con respecto a las características de los objetos directos afirma que: "... the two dialects have in common: 'direct objects' of intransitive verbs may not be marked as definite, classified, counted, or possessed." (p. 133). Además, en el Chuj de San Mateo Ixtatán tampoco pueden llevar cierto tipo de adjetivos ni estar relativizados. Como vemos, los objetos que pueden aparecer en estas construcciones tienen una serie de limitaciones que les dan su carácter genérico. Lo único que pueden llegar a admitir son cierto cierto tipo de adjetivos, siempre y cuando la unión de dicho adjetivo con el sustantivo forme una unidad léxica⁹⁴.

Ya mencioné también que Grinevald Craig (1979) habla de que las construcciones en voz antipasiva tienen un significado habitual y rutinario y que se limita a un número reducido de actividades. Incluso la autora menciona que en muchos casos se puede hablar de lexicalización. Este dato me parece interesante porque al analizar los textos lo que se ve es que, efectivamente, hay casos en los que se puede

⁹⁴ La autora pone ejemplos del tipo *yax lu'um* que literalmente quiere decir 'tierra verde', pero referencialmente significa 'montaña'. Un dato interesante de mencionar a este respecto es que los ejemplos que pone Maxwell como agramaticales presentan un orden N + Adj y curiosamente los que son gramaticales presentan el orden Adj + N, el cual es el orden no marcado.

hablar de lexicalización a partir de la incorporación del objeto. Veamos el siguiente ejemplo del Chuj tomado de los textos:

- 30) *jun ak'wal b'ajtil tz=onh=il-wi ak'wal*
 uno noche donde HAB=1ABS.PL=ver-AP.INC noche
 'Una noche donde nos desvelamos.' (Xap Monik: 7)

Ejemplos como los de (30) coinciden con la observación que hace Grinevald Craig (1979) con respecto a que el verbo 'ver' puede modificar su significado cuando se presenta en construcciones de voz antipasiva incorporativa. En el mismo artículo, la autora menciona que en Jakalteko el sufijo *-wi* se usa además para derivar verbos intransitivos a partir de sustantivos. Me parece que puede ser el caso también para el Chuj como lo podemos ver en los siguientes ejemplos:

- 31) *tz=∅=och chanhal chi'*
 HAB=3ABS=entrar baile DEM
 'Empieza el baile.' (Bailadores: 266)
- 32) *tz=∅=chanhal-wi eb' winh*
 HAB=3ABS=baile-VBLZ PL CLSF.él
 'Ellos bailan.' (Bailadores: 34)

En (31) vemos que *chanhal* es un sustantivo con función de sujeto, mientras que en (32) con el sufijo *-wi*, *chanhal* funciona como un verbo. No tengo elementos para decidir si se trata o no del mismo sufijo. Puedo suponer que a partir de la lexicalización como la mostrada en (30) se puede plantear la función intransitiva del sufijo hasta llegar a funcionar como un verbalizador como en el caso de (32).

En Chuj el sufijo de voz antipasiva incorporativa tiene semejanza con el sufijo de voz antipasiva absoluta, es decir, ambos tienen la base **-w* que reconstruye Smith-Stark (1978) para el protomaya. En los dos tipos de voces se puede admitir la presencia de un objeto, solo que en un caso como frase nominal oblicua y en el otro como un

sustantivo escueto. Al igual que en el caso de la voz antipasiva absoluta, la voz antipasiva incorporativa tiene la función de intransitivizar un verbo transitivo, en este caso porque se incorpora el argumento que tiene la función de objeto.

La incorporación en estos casos es sintáctica. Con esto quiero decir que el argumento incorporado se presenta como una palabra independiente y no hay evidencia de que forme un compuesto morfológico con el verbo. Uno de los argumentos para defender la propuesta de que se trata de una incorporación sintáctica es el hecho de que el argumento incorporado puede aceptar la presencia de ciertos modificadores que, como dice Maxwell (1976), formen una unidad léxica como el siguiente ejemplo en (33) donde tenemos una frase nominal compuesta por el sustantivo *lu'um* (tierra) y el adjetivo *yax* (verde), que forman una unidad léxica ('montaña'):

33) *ix=in=il-wi* *yax* *lu'um*
 CP=1ABS=ver-A.INC verde tierra
 'Vi montaña.'

Cabe resaltar también que el uso de las construcciones con objeto incorporado ha dado lugar a expresiones lexicalizadas del tipo de las mencionadas en el ejemplo (30). A este respecto ya señalé que Grinevald Craig (1979) propone que el sufijo *-wi* en Jakalteko es el mismo que se usa para formar verbos intransitivos a partir de sustantivos. Me parece que la línea de análisis de la lexicalización de las construcciones con objeto incorporado podría dar luz acerca de la evolución del sufijo en cuestión.

5.4. VOZ ANTIPASIVA Y ESCISIÓN DE LA ERGATIVIDAD

Una de las implicaciones de las construcciones antipasiva es la intransitivización de un verbo transitivo, de tal manera que se trata de construcciones que solo tienen

correferencia con un argumento. En los apartados anteriores vimos que dicha marca de persona es absoluta, como corresponde en las lenguas del tipo ergativo-absolutivo. Al igual que hice en el caso de la voz pasiva (Cf. 4.6.), en este caso quiero presentar algunos ejemplos con voz antipasiva en contextos de aspecto progresivo y de cláusulas dependientes sin aspecto, que es donde se observa la escisión de la ergatividad en el Chuj. En estos casos es de esperarse que la flexión de persona en el verbo corresponda a la de una lengua del tipo nominativo-acusativo, es decir, que el único argumento que está en relación directa con el verbo lleve la marca de persona ergativa, al igual que el argumento A de un verbo transitivo.

34) *ix=∅=y-ak'tej* [*s-chi'-wi* *chib'ej*] *winh in-mam*
 CP=3ABS=3ERG-dejar de 3ERG-comer-AP.INC carne CLSF 1POS-papá
 ‘Mi papá dejó de comer carne.’

35) *wan a-man-wi* *ixim*
 PROG 2ERG-vender-AP.INC maíz
 ‘Estás vendiendo maíz.’

En los ejemplos anteriores tenemos el caso de la voz antipasiva incorporativa en contextos de escisión, en (34) en cláusula dependiente sin aspecto y en (35) en una oración en progresivo. En ambos casos vemos que la marca de persona que se flexiona en el verbo que lleva el sufijo *-wi*, es ergativa y no absoluta como se esperaría en contextos sin escisión. De la misma manera, los ejemplos en (36) y (37) nos muestran que la escisión de la ergatividad también aplica en los casos de la voz antipasiva absoluta.

36) *ol=ach=b'at* [*a-kol-waj* *t'a winh*]
 FUT=2ABS=ir 2ERG-ayudar-AP.ABS PREP CLSF.él
 ‘Vas a ir a ayudarlo.’

37) *lan s-chonh-waj eb' ix*
 PROG 3ERG vender-AP.ABS PL CLSF.ella
 'Ellas están vendiendo.'

De la misma manera que sucede en la voz pasiva, la voz antipasiva responde al tipo de marcación que se requiere en los contextos donde hay escisión de la ergatividad. La marca de persona que aparece en el verbo es ergativa y en ambos casos el sufijo de voz antipasiva sigue conservando sus particularidades: en el caso de la incorporativa admite la presencia de un objeto genérico, mientras que en el caso de la absoluta puede aparecer el objeto oblicuo (34) o puede elidirse por completo (35). Este tipo de ejemplos no fue posible encontrarlos en textos. Todos han sido producto de la elicitación directa.

5.5. EL FOCO DE AGENTE

El concepto de foco de agente se usa para analizar las construcciones en las que el argumento ergativo está en función pragmática de foco. Es un concepto que han tratado, entre otros, autores como Aissen (1999) para el caso del tsotsil, Stiebels (2006) quien hace una revisión de este fenómeno en las lenguas mayas, Gutiérrez-Bravo y Monforte (2011) para el caso del yucateco, Buenrosto (2002) en el Chuj y England (1998b) que analiza este proceso en varias lenguas mayas. Aissen (1999) y Stiebels (2006) coinciden en definir las construcciones con foco de agente como intransitivas en el nivel morfológico, pero transitivas en el nivel semántico. Se trata de construcciones en las que la marca de persona que aparece en el verbo no siempre es correferente con el agente. Es por ello que en las lenguas mayas el foco de agente y la voz antipasiva se han tratado de manera distinta. En algunas lenguas, como el yucateco o el Chuj, la

correferencia es con el objeto. Otra diferencia fundamental entre la antipasiva y el foco de agente, es que en las voces antipasivas el objeto se elide o se degrada en todos los casos, mientras que en el foco de agente el objeto puede ser un argumento bien determinado que en algunas lenguas no se degrada ni se elide⁹⁵.

Aissen (1999) observa que las construcciones con foco de agente se pueden asociar a fenómenos de inversión y de obviación. En una construcción directa el sujeto es más próximo y el objeto es más obviativo. En una construcción inversa el sujeto es más obviativo y el objeto es más próximo. En este sentido la voz activa (transitiva) y la voz antipasiva (intransitiva) forman construcciones directas ya que en ellas el argumento más próximo es el sujeto y el objeto es obviativo. Por otra parte algunas construcciones⁹⁶ con foco de agente (transitiva) y la voz pasiva (intransitiva) son inversas porque el argumento más próximo es el objeto y el obviativo es el sujeto.

Una de las propuestas de Stiebels (2006) es que el foco de agente es un mecanismo que tienen las lenguas mayas para desambiguar las cláusulas. La desambiguación está asociada a los diferentes tipos de restricciones que hay, en muchas lenguas mayas, con respecto a la jerarquía de persona que tienen que tener los argumentos que se involucran en una construcción con foco de agente. Si los dos argumentos son de tercera persona y la marca de persona en el verbo es \emptyset , es difícil saber a cuál de los dos argumentos pertenece esa marca nula. La forma verbal con foco de agente sirve para desambiguar porque solo se usa cuando el agente es el que está en función de foco en posición preverbal.

⁹⁵ En algunas lenguas como el Mam, las construcciones con foco de agente pueden tener un argumento O degradado a una posición oblicua. Se trata de casos en los que la correferencia del verbo es con el agente y no con el objeto. Más adelante veremos algunos casos.

⁹⁶ Aclaro que solo en algunas construcciones porque no en todas las lenguas y no en todos los casos el argumento que tiene correferencia en el verbo es el objeto.

En este apartado daré cuenta de la forma que presentan las construcciones con foco de agente en algunas lenguas mayas. El propósito de hacer este recorrido es mostrar la manera en que las diferentes lenguas mayas han resuelto configurar las construcciones en las que se focaliza un argumento ergativo. En la última parte del presente apartado mostraré los mecanismos que tiene el Chuj para formalizar el foco de agente.

5.5.1. EL FOCO DE AGENTE EN LAS LENGUAS MAYAS

En el capítulo 3 mencioné, acerca del orden de constituyentes en las lenguas mayas, que la mayoría de las lenguas mayas son de verbo inicial. En el caso de construcciones transitivas el orden puede ser VOA o VAO. Recordemos que el verbo transitivo presenta marcas de persona tanto para A como para O en una oración activa. El mecanismo que tienen para focalizar a alguno de sus argumentos es ubicarlo en posición preverbal. Ahora bien, los argumentos ergativos tienen ciertas restricciones para participar en procesos de focalización, cuestionamiento o relativización. Cuando el que se focaliza es el argumento O, absoluto, la cláusula se mantiene transitiva. En cambio, cuando se focaliza el argumento A, ergativo, la construcción se intransitiviza y el verbo presenta una marca adicional que nos indica que hay un argumento ergativo focalizado. Las construcciones que involucran el foco de un agente muestran una variedad de comportamientos al interior de las lenguas mayas. Esto se debe a que en las lenguas mayas la función de foco solo es accesible a los argumentos absolutivos, de tal suerte que cuando se quiere focalizar un argumento ergativo, la lengua tiene que marcar de alguna manera que se está focalizando un agente. En muchos casos solo los

argumentos absolutivos pueden enfocarse con fines de contraste o para proporcionar información nueva. Solo pueden ser los absolutivos porque son los no marcados, mientras que los argumentos ergativos son marcados y necesitan: por un lado desmarcarse de su caso ergativo, y por otro lado marcar por medio de algún recurso morfosintáctico que lo que se está enfocando es un argumento A.

Ya vimos que este tipo de construcciones se empezaron a tratar en la lingüística maya como un tipo de voz antipasiva a la que llamaron agentiva (Dayley, 1990 y Smith-Stark, 1976, entre otros). Debido a las investigaciones más recientes sobre el tema y siguiendo a Stiebels (2006) y a Aissen (1999) yo me voy a referir a ellas como cláusulas con foco de agente. Si partimos de que hay autores como Smith-Stark (1976) que reconstruyen una voz antipasiva agentiva en el protomaya, puedo suponer, como lo hace England (1998b), que las construcciones con foco de agente tienen su origen en la voz antipasiva agentiva. Sin embargo, actualmente no se puede sostener que se trate de un tipo de voz antipasiva ya que no es uniforme su comportamiento en todas las lenguas ni en todos los casos.

England (1998b) ha analizado estas construcciones en diferentes lenguas mayas. La autora elige el Mam, el K'iche' y el Q'anjob'al, "como idiomas representativos de tres procesos diferentes en la aplicación de las reglas de extracción (del agente)" (p. 1) con fines de focalización. Cabe mencionar que la autora usa el concepto de voz antipasiva agentiva en los casos en que la marca absoluta concuerda con el agente enfocado y lo distingue de lo que ella llama enfoque agentivo, que son los casos en que la marca absoluta concuerda con el objeto. Debido a que la voz antipasiva agentiva es un rasgo que se reconstruye para el protomaya, las lenguas que admiten este patrón de

concordancia son tratadas como lenguas conservadoras, mientras que las que cambian su patrón de concordancia hacia el objeto, son tratadas como lenguas innovadoras.

De acuerdo con lo anterior, England nos muestra el Mam como una lengua conservadora en el sentido de que la focalización del agente se manifiesta “con el patrón clásico del uso del antipasivo” (p. 2). En todos los casos en los que un argumento ergativo aparece en función y posición de foco, la construcción se intransitiviza y la concordancia absoluta del verbo es con el agente focalizado, que al ser el único argumento correferenciado con el verbo se trata como si fuera un argumento S. Veamos algunos de los ejemplos que muestra la autora. En (38) tenemos una cláusula en voz activa, mientras que en (39a), (39b) y (39c) tenemos tres muestras con un agente focalizado:

- 38) \emptyset - \emptyset -ku'x t-tx'jo-'n Saqb'ech w-i'j-e'
 CP-3ABS-DIR 3ERG-lavar-TR Saqb'ech 1POS-SR-ENC⁹⁷
 'Saqb'ech lavó mi ropa.' (England, 1998b: 2)
- 39) a) a Saqb'ech \emptyset - \emptyset -ku'x tx'joo-n [t-e w-i'j-e']
 DEM Saqb'ech CP-3ABS-DIR lavar-FA⁹⁸ 1POS- POS-SR-ENC
 'Fue Saqb'ech quien lavó mi ropa.' (England, 1998b: 2)
- b) a Saqb'ech \emptyset - \emptyset -tzaj txkoo-n [w-ee-ye']
 DEM Saqb'ech CP-3ABS-DIR llamar-FA 1POS-SR-ENC
 'Fue Saqb'ech quien me llamó.' (England, 1998b: 3)
- c) aa-yin-e' \emptyset -in-tzaj txkoo-n [t-e Saqb'ech]
 DEM-1ABS-ENC CP-1ABS-DIR llamar-FA 3POS-SR Saqb'ech
 'Soy yo quien llamó a Saqb'ech.' (England, 1998b:3)

En (38) tenemos una oración en voz activa con un orden VAO. Se trata de un verbo transitivo que presenta sus dos marcas de persona: en el direccional aparece

⁹⁷ En este ejemplo (así como en el 39a) esperaría encontrar un morfema que se glosara como ‘ropa’, sin embargo, esta es la manera en que lo presenta la autora. De cualquier forma este detalle no es del todo relevante para el objetivo de la presentación de estos ejemplos.

⁹⁸ En este trabajo la autora glosa este sufijo como antipasivo, sin embargo yo voy a glosar foco de agente a toda aquella marca que aparezca en el verbo cuando un agente ha sido focalizado.

prefijada la marca absoluta correferente con *wi'je'* y en el verbo principal aparece la marca ergativa correferente con *Saqb'ech*. En (39a) tenemos los mismos elementos léxicos que en (38), solo que en este caso el argumento A está focalizado y tenemos el orden AVO. El agente aparece en posición preverbal y está introducido por la partícula *a*, que la autora glosa como un demostrativo. El verbo solo presenta una marca de persona absoluta y el objeto está introducido por un sustantivo relacional, por lo que pierde su relación directa con el verbo. Por tanto, la marca (\emptyset) que aparece en el verbo no puede ser más que correferente con el agente enfocado. Con el ejemplo en (39b) queda más clara esta correferencia porque el objeto es de primera persona y la marca que aparece en el verbo es de tercera persona correspondiente al A de la activa. En (39c) corroboramos la correferencia absoluta con el agente, que es de primera persona.

Veamos ahora el caso del K'iche', se trata de una lengua en donde la correferencia verbal en las construcciones con foco de agente puede variar dependiendo de la jerarquía de persona de los argumentos involucrados. En (40) tenemos una oración en voz activa y en (41) su equivalente con foco de agente:

40) *x-ee'-a-riq-o*
 CP-3ABS.PL-2ERG-encontrar-TR
 'Tú los encontraste.' (England, 1998: 6)

41) *at x-at-riq-ow k-eech*
 PRO2 CP-2ABS-encontrar-FA 3POS.PL-SR
 'Fuiste tú quien los encontró.' (England, 1998: 6)

En los ejemplos anteriores el agente es de segunda persona, mientras que el objeto es de tercera persona del plural (2 : 3PL). En casos como estos solo es posible que la correferencia sea con el agente, que es más alto en la jerarquía de persona. La correferencia en (41) es igual que los casos que vimos en Mam, es decir, es un ejemplo

De acuerdo con los datos presentados hasta aquí, el K'iche' es una lengua en la que las construcciones con foco de agente pueden ser conservadoras cuando el agente es mayor en la jerarquía de persona, pero también pueden ser innovadoras cuando el objeto es mayor en la misma jerarquía. No voy a discutir aquí en detalle el caso del K'iche' donde, de acuerdo con England, la jerarquía de persona es mucho más compleja y en algunos casos son aceptables los dos tipos de construcciones, en otros es preferible uno que otro y en otros solo es posible una de las dos. Lo que me interesa destacar en el caso del K'iche' es que se trata de una lengua en la que se muestra el tipo de procesos que han seguido las lenguas que se consideran innovadoras en su patrón de foco de agente.

Ahora bien, en el Q'anjob'al también es posible encontrar los dos tipos de construcciones: la conservadora con correferencia hacia el agente y la innovadora con correferencia hacia el objeto. La particularidad del Q'anjob'al es que tiene sufijos especializados para cada una de las funciones. En los siguientes ejemplos England nos muestra una misma cláusula con el mismo argumento en función de foco, pero con correferencias distintas. En (44a) la correferencia es con el agente de tercera persona y el objeto de segunda persona se presenta como una frase nominal degradada. En este caso la marca del sufijo de foco de agente es *-waj*. En el caso de (44b) la correferencia es con el objeto de segunda persona y el verbo lleva el sufijo *-on*:

- 44) a) *a naq hin-mam max-∅ koj-waj h-in*
 FOC CLSF 1POS-papá CP-3ABS regañar-FA 2POS-SR
 'Fue mi papá quien te regañó.' (England, 1998: 8)
- b) *a naq hin-mam max-ach koj-on-i*
 FOC CLSF 1POS-papá CP-2ABS regañar-FA-INTR
 'Fue mi papá quien te regañó.' (England, 1998: 8)

De acuerdo con los datos presentados por England, las construcciones como (44b) son preferentes cuando se quiere enfocar al agente, mientras que las construcciones del tipo de (44a) se limitan a un número muy reducido de verbos y de acuerdo con la autora, se pueden tratar como lexicalizaciones. En Q'anjob'al se usan estas formas solo cuando el agente focalizado es de tercera persona. En los casos en los que se quiere focalizar una primera o una segunda persona, la construcción se mantiene transitiva y no requiere de marcas de foco de agente. La autora menciona una peculiaridad del Q'anjob'al que tiene que ver con las construcciones en aspecto progresivo. Ya se mencionó en el capítulo de generalidades gramaticales que muchas lenguas mayas muestran escisión de la ergatividad en ciertos aspectos y el progresivo suele ser uno de ellos. El Q'anjob'al en el aspecto progresivo muestra un comportamiento del tipo de las lenguas nominativo-acusativas. England menciona que cuando se quiere enfocar un argumento ergativo en aspecto progresivo, la construcción siempre se mantiene formalmente transitiva. Veamos el ejemplo que presenta la autora:

45) *ayin lanan hach hin-maq'-on-i*
 PRO PROG 2ABS 1ERG-golpear-SUF-INTR
 'Soy yo quien te está golpeando.' (England, 1998b: 8)

En este ejemplo nos encontramos ante un argumento agente en función pragmática de foco, pero la construcción se mantiene transitiva, es decir, hay correferencia para los dos argumentos⁹⁹. Cabe resaltar que el verbo en aspecto

⁹⁹ El ejemplo que presenta England es uno donde el argumento ergativo enfocado es de primera persona. Cabe mencionar que hubiera sido preferible que mostrara el caso donde se enfocara el argumento de tercera persona, ya que, como ella misma menciona, solo en estos casos se pueden observar el proceso de las construcciones con foco de agente. Sin embargo, lo menciono porque me parece interesante para ver qué está pasando con este tipo de construcciones en el Chuj. Más adelante veremos que en el chuj cuando el argumento que se focaliza es un agente de primera o de segunda persona también se mantiene la construcción transitiva prescindiendo del aspecto de la oración.

progresivo siempre lleva el sufijo *-on*¹⁰⁰, que es el mismo que se usa en las construcciones con foco de agente, pero en este caso se usa prescindiendo de que haya un argumento enfocado o no.

Con estos tres casos, England nos muestra tres procesos en el desarrollo de las construcciones con foco de agente: a) un uso conservador donde la concordancia de la marca de persona es para el agente, como el caso del Mam; b) la convivencia de los dos patrones con preferencias que dependen de la jerarquía de persona, como el caso del K'iche' y; c) la especialización de los morfemas, uno que muestra que hay correferencia con el agente y otro que muestra que hay correferencia con el objeto, como el caso del Q'anjob'al. El caso del Q'anjob'al llama la atención también porque solo se puede hablar de construcciones con foco de agente cuando el argumento ergativo enfocado es de tercera persona.

Estos tres casos son solo una muestra de la variedad de construcciones que podemos encontrar en las lenguas mayas cuando se focaliza el argumento ergativo. Veremos más adelante el caso del Chuj, en el cual propongo por una parte, que la concordancia absoluta del verbo es siempre con el objeto y por otra, que dichas construcciones solo se disparan cuando el argumento ergativo focalizado es de tercera persona. El caso del maya yucateco constituye otro tipo dentro de las construcciones de foco de agente, en este caso no hay un sufijo verbal que marque el foco de agente, la concordancia es siempre con el objeto y ocurre en todos los casos en los que se focaliza un argumento ergativo (Gutiérrez-Bravo y Monforte, 2011).

¹⁰⁰ En estos contextos la autora glosa el morfema *-on* simplemente como un sufijo y no hace referencia a la focalización del agente ni a la voz antipasiva. Se trata de un sufijo, al igual que en Chuj, que siempre aparece con las construcciones en progresivo.

Siguiendo a England (1998b) todos los casos de foco de agente se pueden ubicar en dos grandes rubros: a) un uso conservador donde la correferencia absoluta del verbo es con el agente (que corresponde a lo que se llamó originalmente como voz antipasiva agentiva) y b) un uso innovador donde la correferencia absoluta del verbo es con el objeto. A partir de esta división cada lengua ha desarrollado sus estrategias específicas para expresar las construcciones con foco de agente.

Tanto para England (1998b) como para Dixon (1994), entre otros, el uso del foco de agente con correferencia hacia el agente focalizado muestra que en las lenguas mayas hay un comportamiento sintácticamente ergativo, es decir, se nota un tratamiento diferente de A con respecto a los argumentos absolutivos. Los argumentos ergativos no pueden acceder a funciones que son exclusivas de los argumentos absolutivos, en este caso, la focalización. Ahora bien, el hecho de que este mecanismo esté cambiando refleja, para England, una baja en el grado de ergatividad de las lenguas.

Una diferencia más que se muestra en los dos comportamientos de foco de agente que se observan en las lenguas mayas es que, por un lado, las construcciones conservadoras muestran una intransitivización del verbo ya que se pierde la relación directa con el objeto, pero por otro lado, en las construcciones innovadoras no se ve tan clara esa intransitivización. Si bien es cierto que el verbo solo presenta una marca de persona, esa marca es correferente con el objeto y ello le da un alto grado de transitividad.

El análisis que hace England (1998b) de las construcciones con foco de agente en algunas lenguas mayas, da pie para retomar las variables que propone Stiebels (2006) para poder caracterizar las construcciones con foco de agente. Stiebels plantea que para

analizar una construcción con foco de agente es necesario tomar en cuenta una serie de parámetros tales como: los patrones de concordancia (con agente o con paciente), la realización del argumento interno (si se presenta de manera directa o por medio de una frase nominal oblicua), las restricciones sobre las construcciones con foco de agente (jerarquía de persona), y las diferencias formales entre las marcas de foco de agente y de la voz antipasiva. Otro aspecto a tomar en cuenta para analizar este tipo de construcciones es ver los contextos en los que se pueden encontrar. Para ello es necesario buscar construcciones donde el argumento ergativo esté focalizado, cuestionado o relativizado. Finalmente, en algunas lenguas mayas también la negación es un contexto que favorece las construcciones con foco de agente.

5.6. EL FOCO DE AGENTE EN CHUJ

Las construcciones con foco de agente en el Chuj solo se disparan cuando el agente es de tercera persona, presentan una marca diferenciada con respecto a la voz antipasiva, su argumento interno aparece de manera directa y el patrón de concordancia es hacia el objeto. En este apartado voy a presentar un panorama general del funcionamiento de las construcciones con un argumento en función de foco. Voy a empezar analizando las construcciones con la focalización de argumentos absolutivos. Presentaré los casos en los que se focaliza un argumento ergativo y cuáles son sus implicaciones en el nivel morfosintáctico. Tomaré en cuenta los parámetros que menciona Stiebels (2006) para el análisis del foco de agente en Chuj.

5.6.1. FOCALIZACIÓN DE LOS ARGUMENTOS ABSOLUTIVOS (S Y O)

En las lenguas mayas el enfoque de un participante implica su adelantamiento en la cláusula. Los argumentos absolutivos (S y O) pueden enfocarse sin que haya mayores cambios de tipo morfosintáctico. La focalización los argumentos absolutivos solo implica su adelantamiento a una posición preverbal. Veamos los ejemplos en el Chuj. En (46a) presento un caso donde los argumentos de la construcción transitiva aparecen en una situación transitiva básica, no marcada. En (46b) presento un caso de elicitación en donde se pregunta por el objeto. En (46c) tenemos la respuesta enfocando al argumento O que es por el cual se está preguntando en (46b):

- 46) a) $ix=\emptyset=s$ -man anh tut waj Xun
 CP=**3**ABS=**3**ERG-comprar CLSF frijol CLSF Juan
 'Juan compró frijol.
- b) *tas ix= \emptyset =s-man* *waj Xun*
 qué CP=**3**ABS=**3**ERG-comprar CLSF Juan
 '¿Qué compró Juan?'
- c) *a anh tut* *ix= \emptyset =s-man* *winh*
 ENF CLSF frijol CP=**3**ABS=**3**ERG-comprar CLSF.él
 'Fue frijol lo que compró.'

En el ejemplo anterior vemos que la focalización del objeto implica un cambio en el orden básico de constituyentes, de VOA (46a) que es el orden básico, a OVA (46c) que es el orden que se usa para focalizar objetos. Por otra parte tenemos una cláusula transitiva con sus dos argumentos presentados de manera directa y con un verbo transitivo que tiene sus dos marcas de persona como es de esperarse en un verbo que tiene estas características semánticas. Veamos ahora otro ejemplo de textos en el que se presenta esta situación:

- 47) *a=xo nok' tz'i' chi', a=xo nok'*
 ENF=ADV CLSF perro DEM, ENF=ADV CLSF.animal
- ix=∅=s-milcham nok' okes chi'*
 CP=3ABS=3ERG-matar CLSF coyote DEM
 'En cuanto al perro, es a él a quién mató el coyote.' (MPL: 260)

En (47) tenemos un caso donde el objeto se presenta en posición inicial de la oración, lo cual le da una función de tópico y se vuelve a repetir en posición preverbal, lo cual le da una función de foco. La cláusula muestra un comportamiento transitivo con sus dos argumentos claramente identificados y con sus dos marcas de persona en el verbo. El verbo no presenta ninguna marca adicional. Veamos ahora algunos casos en los que se focaliza el otro argumento absolutivo, el argumento S. En (48) presento un caso de elicitación directa, mientras que en (49) presento una cláusula obtenida en los textos:

- 48) a) *mach' ix=∅=b'at-i'*
 quién CP=3ABS=ir-INTR
 '¿Quién se fue?'
 b) *a waj Xun ix=∅=b'at-i'*
 ENF CLSF Juan CP=3ABS=ir-INTR
 'Juan es el que se fue.'
- 49) *a=xo chanb'al ix=∅=och t'a in-pixan b'ian*
 ENF=ADV calambre CP=3ABS=entrar PREP 1POS-corazón INTJ
 'Ya un calambre es lo que entró en mi corazón.' (MPL: 1606)

En los ejemplos anteriores vemos que cuando se quiere focalizar el sujeto de un verbo intransitivo simplemente se adelanta a una posición preverbal y la cláusula sigue conservando las mismas características que en una cláusula en voz activa no marcada. El verbo intransitivo conserva su marca de persona que está en correferencia con el único argumento de la cláusula. Al tratarse de un verbo intransitivo el verbo lleva el sufijo que marca dicha naturaleza como se puede ver en los casos de (48). La

focalización de un argumento absoluto no implica una marcación específica en el verbo, el cual sigue manteniendo sus características de acuerdo a su naturaleza transitiva o intransitiva. Veamos por último qué pasa cuando el argumento O focalizado es un participante en el acto de habla:

50) *a in=tik ix=in=s-mak' winh in-mam chi'*
 ENF 1ABS=DEM CP=1ABS=3ERG-golpear CLSF 1POS-papá DEM
 'Es a mí a quien golpeó mi papá.' (MPL: 2001)

Este ejemplo me sirve para corroborar que, independientemente de la jerarquía de persona que tenga el argumento O focalizado, la construcción siempre se va a mantener transitiva y solo se va a registrar un cambio en el orden de los constituyentes. Esto es pertinente, porque en el caso de la focalización de los argumentos ergativos, la jerarquía de persona sí va a influir en el tipo de construcción que resulte de dicho proceso.

5.6.2. FOCALIZACIÓN DE LOS ARGUMENTOS ERGATIVOS (A)

Ya vimos qué es lo que pasa formalmente en las cláusulas en las que se focaliza un argumento absoluto. Ahora bien ¿qué pasa en Chuj cuando lo que se quiere focalizar es un argumento ergativo? ¿En qué situaciones se recurre a la forma de foco de agente para indicar que un argumento ergativo ha sido focalizado? ¿Cómo se realiza el argumento interno del verbo? ¿Cuál es el patrón de concordancia cuando hay un argumento ergativo focalizado? ¿Qué papel juega la jerarquía de persona en este tipo de cláusulas? A continuación voy a tratar de dar respuesta a cada una de estas preguntas.

El hecho de que el Chuj sea una lengua ergativa tiene sus implicaciones en el tratamiento de los argumentos. En Chuj, en ciertos contextos, se trata de manera distinta a los argumentos absolutivos en comparación con los argumentos ergativos. Esos

contextos son la focalización, la relativización y/o el cuestionamiento¹⁰¹ del argumento A. Ya vimos arriba en 5.6.1 que los argumentos absolutivos pueden acceder fácilmente a la posición preverbal de foco. Sin embargo, los argumentos ergativos presentan una serie de restricciones. Veamos un ejemplo de elicitación directa en (51):

- 51) a) *ix=∅=y-il* *ix Malin* *waj Xun*
 CP=**3**ABS=**3**ERG-ver CLSF María CLSF Juan
 ‘Juan vio a María.’
- b) *mach' ix=∅=il-an* *ix Malin*
 quién CP=**3**ABS=ver-FA CLSF María
 ‘¿Quién vio a María?’
- c) *a waj Xun* *ix=∅=il-an* *ix Malin*
 ENF CLSF Juan CP=**3**ABS=ver-FA CLSF María
 ‘Es Juan el que vio a María.’

En (51a) tenemos una cláusula en voz activa con un orden no marcado VOA. Se trata de una cláusula transitiva con sus dos argumentos presentes de manera directa y el verbo transitivo tiene sus dos marcas de persona: la absolutiva $\emptyset=$ correferente con *ix Malin* y la ergativa *y-* correferente con *waj Xun*. En (51b) tenemos una cláusula en la que se está preguntando por el argumento ergativo y lo que vemos es que se trata de una construcción marcada. El verbo solo presenta una marca de persona, la absolutiva $\emptyset=$, y además presenta el sufijo *-an* que es cognado con otras marcas de foco de agente en otras lenguas mayas. En (51c) tenemos la respuesta a (51b) con el argumento A focalizado en posición preverbal y el verbo presenta las mismas características que en (51b), una marca de persona absolutiva y la presencia del sufijo *-an*. En los tres ejemplos anteriores el objeto aparece de manera directa, es decir, no se manifiesta como oblicuo.

¹⁰¹ Stiebels (2006, p. 509) señala que estos contextos comparten el rasgo [+foc] es decir, que si un argumento ergativo está focalizado, relativizado o cuestionado se puede aplicar la forma de foco de agente para marcar dicha situación.

Junto con el cuestionamiento y la focalización, otro de los factores que favorecen las construcciones con foco de agente es la relativización. Veamos a continuación tres ejemplos en los que se relativice un S, un O y un A. En (52) presento la relativización de S, en (53) la relativización de O y en (54) la relativización de un argumento A:

52) *ix=∅=w-il* *jun* *winh* *winak*
 CP=3ABS=1ERG-ver uno CLSF hombre

[*ix=∅=el-ta'* *t'a* *te'* *a-pat*]
 CP=3ABS=salir-PRX PREP CLSF 2POS-casa
 'Vi a un hombre que salió de tu casa.'

53) *ol=∅=in-chonh* *ch'anh* *u'um*
 FUT=3ABS=1ERG-vender CLSF libro

[*ix=∅=y-ak'* *waj* *Xun* *t'a* *in*]
 CP=3ABS=3ERG-dar CLSF Juan PREP 1ABS
 'Voy a vender el libro que me dio Juan.'

54) *ix=∅=w-il* *jun* *ix* *ix*
 CP=3ABS=1ERG-ver uno CLSF mujer

[*ix=∅=man-an* *no'* *chay*]
 CP=3ABS=comprar-FA CLSF pescado
 'Vi a una mujer que compró pescado.'

Al igual que sucede en los casos de focalización, la relativización de un argumento A implica una construcción marcada en la que el verbo se intransitiviza y presenta el sufijo de foco de agente. En cambio, cuando se relativiza un S o un O, la construcción se mantiene no marcada, intransitiva en el caso de relativización de S y transitiva en el caso de relativización de O. En el capítulo de generalidades gramaticales, en el apartado 3.5.2. vimos que este comportamiento que se observa en muchas lenguas mayas, es un reflejo de que la lengua tiene un tipo de comportamiento ergativo en el nivel sintáctico. El acceso a la focalización, cuestionamiento y relativización solo está permitido a los argumentos absolutivos no marcados, mientras

que los argumentos ergativos, marcados, tienen que desmarcarse para poder acceder a dichos procesos.

Una de las principales incógnitas a resolver en las construcciones con foco de agente en Chuj es saber con cuál de los dos argumentos es correferente la única marca de persona que aparece en el verbo. De acuerdo con lo que hemos visto que sucede en las lenguas mayas, pueden existir las dos posibilidades. Si el Chuj resulta ser una lengua conservadora la correferencia sería con el agente. En cambio si el Chuj resulta que es una lengua innovadora la correferencia sería con el objeto. Hay que mencionar en este punto que, en muchos casos, las lenguas mayas conservadoras presentan el objeto por medio de una frase nominal oblicua, lo cual hace más fácil la asignación de la correferencia. Sin embargo, hemos visto que hay lenguas como el K'iche' en la que el objeto puede aparecer tanto de manera directa como introducido por un sustantivo relacional. En el caso del Chuj, el objeto siempre aparece de manera directa.

Veamos entonces si se puede determinar si el Chuj es una lengua conservadora o innovadora. Para ello será necesario que tengamos oraciones con diferentes tipos de personas para ver si la jerarquía de persona juega o no un papel importante en las construcciones con foco de agente en esta lengua. Lo que me interesa demostrar en este apartado es que el foco de agente en Chuj se tiene que analizar tomando en cuenta la jerarquía de persona de los participantes de un evento transitivo. En Chuj para que una construcción se marque con la forma de foco de agente es necesario que el argumento focalizado sea de tercera persona. El objeto en este tipo de construcciones no se margina ni se elide, se presenta de manera directa y puede controlar la concordancia absoluta con el verbo. El control de la concordancia se hace evidente cuando el objeto es mayor

en la jerarquía de persona que el agente. En el caso de que los dos argumentos sean de tercera persona no es evidente a cuál de los dos argumentos pertenece la concordancia, aunque podría analizarse en términos de obviación y asignarle la concordancia al argumento [+ próximo].

El hecho de que las construcciones con foco de agente estén determinadas por la jerarquía de persona de sus argumentos se puede asociar a fenómenos de inversión. En las lenguas mayas que presentan un patrón innovador, el argumento que tiene correferencia con el verbo es el objeto cuando es más alto en la jerarquía. En las lenguas que tienen sistemas inversos, la construcción se marca de manera directa cuando A es más alto en la jerarquía de persona que O y se marca de manera inversa cuando O es más alto en la misma jerarquía que A.

A continuación voy a presentar los casos del Chuj donde hay un argumento ergativo en función de foco. Vamos a ver el tipo de marcación que tienen las diferentes posibilidades combinatorias entre los distintos tipos de persona, a saber:

Cuadro 12

	AGENTE ENFOCADO	OBJETO
a)	1/2	1/2
b)	1/2	3
c)	3	1/2
d)	3	3

Jerarquía de Persona de A y O con A enfocado

5.6.2.1. 1/2 A : 1/2 O

Cuando el agente y el objeto son participantes en el acto de habla no ocurre ningún cambio en la morfología verbal. El verbo transitivo mantiene sus dos marcas de

persona para agente y objeto. En caso de que el verbo sea el elemento final de la oración se presenta con el sufijo que marca la transitividad del verbo. Lo único que cambia es que el participante enfocado se ubica en posición preverbal y puede aparecer con la partícula que marca énfasis.

- 55) a) *a in=tik ix=ach=w-il-a'*
 ENF 1ABS=DEM CP=2ABS=1ERG-ver-TR
 'Fui yo quien te vio.'
- b) *a ach=tik ix=onh=ø-il-a'*
 ENF 2ABS=DEM CP=1ABS.PL=2ERG-ver-TR
 'Fuiste tú el que nos vio.'
- c) *a onh=tik ix=ach=k-il-a'*
 ENF 1ABS.PL=DEM CP=2ABS=1ERG.PL-ver-TR
 'Fuimos nosotros los que te vimos.'

Hay un agente enfocado, pero no hay ningún cambio en la morfología del verbo. En este tipo de construcciones lo que tenemos es una realización en voz activa de una situación en la que tanto el agente como el objeto son participantes en el acto de habla. El argumento focalizado aparece en posición preverbal pero a su vez está marcado como correspondería a un agente en una situación no marcada, a saber con su marca de persona ergativa.

5.6.2.2. 1/2 A : 3 O

De la misma manera que en el caso anterior, el hecho de que el participante enfocado sea un participante en el acto de habla no implica ningún cambio en la morfología del verbo transitivo que se sigue manteniendo como tal. Veamos un ejemplo de los textos:

- 56) a) *a in=tik ol=∅=w-ik' ix*
 ENF 1ABS=DEM FUT=**3ABS=1ERG**-llevar CLSF.ella
 ‘Soy yo el que me voy a casar con ella.’ (MPL: 298)
- b) *a in=nhej ix=∅=in-b'o in-trato y-et' winh*
 ENF 1ABS=ADV CP=**3ABS=1ERG**-hacer 1POS-trato 3POS-SR CLSF.él
 ‘Fui solo yo el que hizo trato con ellos.’ (MPL: 1556)
- c) *a ex ix=∅=ey-ik' kot ix t'a in*
 ENF 2ABS.PL CP=**3ABS=2ERG.PL**-llevar DIR.acá CLSF.ella PREP 1ABS
 ‘Fueron ustedes los que me la trajeron.’ (MPL: 1956)

Con los ejemplos presentados en (55) y (56) es claro que la focalización de un argumento que es participante en el acto de habla no provoca que se use la forma con foco de agente en Chuj. En los dos casos se trata de construcciones en voz activa no marcada, con un agente de primera o segunda persona que se está correferenciado con la marca de persona ergativa en el verbo y un objeto de primera, segunda o tercera persona que está en correferencia con la marca absoluta en el verbo. La única marcación en este tipo de construcciones es con respecto al orden de los constituyentes. Se trata de un orden AVO, que al igual que el orden OVA, indica que hay focalización pero sin cambios en la morfología verbal.

5.6.2.3. 3A / 1/2 O

El caso donde el agente focalizado es una tercera persona y el objeto es un participante en el acto de habla es uno de los que nos da evidencia para decir que el Chuj puede ser una lengua innovadora en cuanto a la forma de marcar el foco de agente. Veamos el ejemplo:

- 57) a) *totonam a nok' (okes) ix=in=b'al-an-i'*
 tal vez ENF CLSF (coyote) CP=**1ABS**=embujar-FA-INTR
 ‘Tal vez es el coyote fue el que me embujó.’ (MPL: 271)

- b) *a waj Xun ix=ach=kol-an-i'*
 ENF CLSF Juan CP=2ABS=ayudar-FA-INTR
 'Fue Juan el que te ayudó.'
- c) *mach' ix=ach=mak'-an-i'*
 quién CP=2ABS=golpear-FA-INTR
 '¿Quién te golpeó?'

Este es el tipo de construcciones que han hecho que diversos autores llamaran la atención sobre lo que está pasando en las lenguas mayas. Tenemos aquí un comportamiento innovador en cuanto al tratamiento de los participantes en las construcciones donde se focaliza un argumento. Se trata de una construcción donde hay un argumento de tercera persona que está focalizado (57a) y (57b) o cuestionado (57c). En estos casos la morfología del verbo es muy distinta a la que se puede encontrar en una voz activa no marcada. En el ejemplo anterior lo que tenemos es una palabra verbal intransitivizada dentro de una construcción transitiva. El patrón de concordancia corresponde a la marcación del objeto, con su marca de persona absoluta y además el verbo se encuentra marcado con el sufijo *-an* que como hemos visto está marcando que hay un argumento de tercera persona en posición de foco. Otra evidencia de la intransitivización de la palabra verbal es la presencia del sufijo *-i'* (57b) y (57c) que, como hemos visto, es el que se usa para verbos intransitivos cuando aparecen en la posición final de la cláusula. Veamos por último el caso en el que los dos argumentos son de tercera persona.

5.6.2.4. 3 A / 3 O

Las construcciones con foco de agente con dos participantes de tercera persona pueden resultar ambiguos en cuanto a la decisión de la pertenencia de la marca

absolutiva en el verbo. Ya adelanté arriba el tipo de problemas a los que nos podemos enfrentar cuando las construcciones con foco de agente involucran a dos participantes de tercera persona. La dificultad radica principalmente en que al ser los dos argumentos de la misma persona, la marca absoluta del verbo puede corresponder, en principio, ya sea al agente, ya sea al objeto.

- 58) a) *a=xo jun xo winh winak ix=∅=mont-an ix*
 ENF=ADV uno otro CLSF hombre CP=3ABS=convencer-FA CLSF.ella
 ‘Ya es otro hombre el que la convenció.’ (MPL: 576)
- b) *masanil anima’ tz=∅=tanw-an winh gobernador*
 todo gente HAB=3ABS=esperar-FA CLSF gobernador
 ‘Toda la gente espera al gobernador.’ (El alcalde: 187)
- c) *a=xo winh pale’ ix=∅=b’o’-an ch’anh nota*
 ENF=ADV CLSF padre CP=3ABS=hacer-FA CLSF nota
 ‘Ya fue el padre el que hizo la nota.’ (El alcalde: 263)

Ya vimos que a partir del análisis tradicional, la marca absoluta correspondería al agente y el sufijo verbal a la voz antipasiva. Sin embargo, a partir de lo que se ha expuesto parece más congruente analizar este tipo de construcciones como foco de agente y, en estos casos el sufijo verbal indica que hay un agente de tercera persona focalizado y, por analogía con lo que sucede cuando O es una primera o segunda persona (ejemplos en 57), la correferencia pronominal corresponde al objeto.

Para terminar me gustaría presentar un ejemplo acerca de lo que sucede en Chuj cuando las construcciones con foco de agente aparecen en una construcción en la que aplica la escisión de la ergatividad como es el caso de las oraciones en aspecto progresivo:

- 59) a) *a winh ajb’al wan y-ixt-an ix*
 ENF CLSF brujo PROG 3ERG-fregar-FA CLSF.ella
 ‘Es el brujo el que la está fregando.’ (MPL: 1861)

- b) *a ix yorona lan y-ik-an b'at winh*
 ENF CLSF llorona PROG 3ERG-portar-FA DIR.allá CLSF.él
 'Es la Llorona la que se lo está llevando.' (La Llorona: 52)

En estos casos tenemos un verbo que es núcleo de una cláusula transitiva y que presenta un argumento A focalizado en una posición preverbal. Se trata de una construcción en aspecto progresivo que siempre exige la presencia del sufijo *-an* y que requiere un tipo de marcación en el verbo del tipo nominativo-acusativo. Es por esta razón, que en este caso resulta difícil saber si la marca en el verbo responde al aspecto progresivo o bien a la focalización del argumento A. Tampoco se puede deducir si el verbo solo presenta la marca ergativa o si se deba considerar que hay una marca absoluta correspondiente al objeto y que en este caso sería \emptyset . Para resolver esta situación tenemos que tener una construcción en la que O sea una primera persona para ver cómo se codifica. Veamos el ejemplo:

- 60) *a waj Xun lan in=s-kol-an-i'*
 ENF CLSF Juan PROG 1ABS=3ERG-ayudar-FA/PROG-INTR
 'Es Juan el que me ayudó'

Con ejemplos como el de (60) se puede ver que la construcción se mantiene transitiva porque presenta las dos marcas de persona, sin embargo, vemos también la presencia del sufijo que marca intransitividad *-i'* al final de la cláusula. El sufijo *-an* es un morfema muy productivo en el Chuj, el foco de agente no es la única función que marca. Lo podemos encontrar en al menos otros tres contextos: en progresivo sin foco de agente, cláusulas dependientes y secuencia de tópicos. En última instancia lo que puedo mencionar es que se trata de un sufijo que tiene tanto características transitivas como intransitivas: puede llevar las dos marcas de persona, lo cual le da un alto grado de transitividad, pero nunca puede aceptar el morfema de final de palabra verbal

transitivo *-a'*, en los contextos en los que se requiere un sufijo de final de palabra que indique la transitividad de la construcción siempre es el que se refiere a los verbos intransitivos como se puede ver en el ejemplo (60) que está marcado con el sufijo *-i'*. Me parece que este tipo de construcciones merecen un estudio más detallado acerca de la naturaleza del sufijo *-an* en el Chuj en particular y en las lenguas mayas en general.

5.7. RECAPITULACIÓN

En las lenguas mayas enfocar al argumento marcado (el ergativo) involucra una serie de procesos distintos en cada caso. En el caso del Chuj, el análisis de las construcciones con foco de agente tiene una relación directa con la jerarquía de persona de los participantes de un evento transitivo. Así, tenemos construcciones transitivas cuando los dos argumentos son participantes en el acto de habla. La intransitivización en la marcación morfológica del verbo se observa solo cuando el argumento que está en función de foco es de la tercera persona. Lo que quería mostrar en este caso es que la intransitivización en el nivel de la palabra verbal no es resultado de la aplicación de las reglas de la voz antipasiva agentiva (como tradicionalmente se había visto). El foco de agente se observa solo cuando A es una tercera persona y la marca de persona en el verbo corresponde al O.

Al principio de este apartado mencioné que cuando los argumentos que participan en una construcción con foco de agente son de tercera persona, esto suponía una dificultad para asignar la correferencia de la marca de persona que aparece en el verbo. Ahora bien, si bien es cierto que no es clara la correferencia, tampoco creo que asignarla hacia un argumento o hacia otro pueda ser relevante para la descripción de este

fenómeno, tanto en el Chuj en particular, como en las lenguas mayas en general. Además hay que resaltar que dicha marca es un morfema \emptyset , es decir, oralmente no tiene ningún tipo de realización. En todo caso lo que es importante resaltar en este tipo de construcciones es que hay que diferenciarlas de las construcciones en voz antipasiva porque tienen una naturaleza y un funcionamiento distinto, lo cual he tratado de dejar claro a lo largo de este capítulo. En la medida en que las construcciones con foco de agente modifican de alguna manera la relación que el verbo mantiene con sus argumentos y que en algunos casos también hay una modificación en la función de sus argumentos, se podría considerar también como un tipo de voz distinta. A continuación presento un cuadro comparativo en el que se pueden observar las diferencias entre voz antipasiva y foco de agente:

Cuadro 13

Voz Antipasiva	Foco de Agente
La correferencia absoluta del verbo es siempre con el agente semántico que funciona como S.	La correferencia absoluta del verbo es con el objeto (es una lengua innovadora).
El objeto se puede elidir, degradar o incorporar con referencia genérica.	El objeto nunca se elide y siempre tiene una referencia concreta.
No se toma en cuenta la jerarquía de persona de los participantes.	Solo ocurre con argumentos de tercera persona en posición y función de foco.

Diferencias entre voz antipasiva y foco de agente en Chuj

En los dos casos hay una detransitivización en la palabra verbal, solo se presenta una marca de persona absoluta. En los casos de foco de agente, esta marca puede estar en correferencia ya sea con A (cuando el objeto aparece degradado en forma de oblicuo –lenguas conservadoras-) o bien puede tener correferencia con O cuando este es más alto en la jerarquía de persona –lenguas innovadoras-. En las voces antipasivas la correferencia siempre es con el agente semántico con función gramatical de S. Se trata

pues, de procesos muy distintos que requieren de un análisis especial en cada una de las lenguas que presentan este fenómeno.

CONCLUSIONES

El objetivo principal de este trabajo fue describir y analizar los distintos tipos de voz que se encuentran en el Chuj de San Mateo Ixtatán. El interés se centró en el tipo de voces que disminuyen transitividad en el verbo, a saber las voces pasivas, las voces antipasivas y el foco de agente. Para poder discutir los cambios de relación que el verbo puede tener con sus argumentos, fue necesario dejar en claro algunos conceptos gramaticales, a partir de los cuales se iba a centrar la descripción y el análisis. Me refiero a los conceptos de las funciones y las relaciones gramaticales, al concepto de voz y al concepto de sujeto.

Debido a la escasez de trabajos descriptivos sobre la lengua Chuj, esta tesis constituye un aporte en ese sentido. El capítulo 3 sobre generalidades gramaticales muestra una descripción de algunos aspectos fundamentales en la gramática del Chuj.

Por su parte los capítulos 4 y 5 muestran una descripción en el nivel morfosintáctico del funcionamiento de la voz pasiva, la voz antipasiva y el foco de agente.

Uno de los aspectos concluyentes en este trabajo fue el dejar clara mi postura con respecto a los conceptos de funciones y relaciones gramaticales que usé para llevar a cabo esta descripción. En este sentido, entiendo la función gramatical como el papel sintáctico que cumplen los argumentos en una construcción predicativa y las esquematizo en términos de Dixon como S, A y O. Por otra parte entiendo como relación gramatical la manera en que estos argumentos se relacionan con el verbo dependiendo del tipo de organización gramatical de la lengua. Para llegar a esto fue de gran ayuda la discusión con autores que se han interesado en esta temática.

Con respecto al concepto de la categoría gramatical de voz una de los aspectos que me interesó destacar es la ampliación del concepto a todas las construcciones predicativas que expresen una relación entre un verbo y su(s) argumento(s). Desde un punto de vista tradicional es un concepto que se asocia al concepto de transitividad, sin embargo, dada la ampliación del concepto, resulta evidente que no tiene por qué limitarse a la situación que involucre un verbo transitivo con sus argumentos nucleares. Con respecto a las lenguas mayas hay un campo muy productivo para seguir trabajando en este aspecto. Es interesante adentrarse en la descripción y explicación de los fenómenos de voz que involucran el aumento de un participante y que reacomodan las relaciones verbo-argumentos. La voz es pues, una categoría gramatical verbal, por medio de la cual se codifica la relación que un verbo tiene con su(s) argumento(s). De la misma manera es la categoría gramatical que codifica los cambios que resultan de la disminución, aumento o reacomodo de los argumentos en relación a un verbo.

La transitividad la entiendo en este trabajo como un concepto sintáctico que está en estrecha relación con la presencia de un objeto directo. Uso el término de valencia como un concepto semántico que tiene que ver con los requerimientos argumentales inherentes que necesita un verbo para expresar su sentido completo. En este sentido, la valencia verbal se mantiene en las alternancias de voz, lo que se altera es la presencia de los argumentos en el nivel formal y dicha alteración se marca en el nivel morfosintáctico.

Desde un punto de vista formal, el Chuj es una lengua en la que se pueden distinguir claramente las construcciones transitivas de las intransitivas. Las marcas de persona y los sufijos de final de palabra (sobre todo) son de gran ayuda para poder distinguir los fenómenos de voz que se describieron en este trabajo. Para describir el fenómeno de voz en Chuj también es necesario tomar en cuenta el tipo de lengua que es y su funcionamiento al respecto. El Chuj es una lengua con morfología ergativa, presenta escisión de la ergatividad condicionada por aspecto y por la jerarquía de las cláusulas en una oración compleja. También tiene características de ergatividad sintáctica que se refleja en las construcciones con foco de agente cuando se cuestiona, relativiza o focaliza al argumento ergativo.

En este trabajo describí el comportamiento de cuatro tipos diferentes de voz: la voz activa, la voz pasiva, la voz antipasiva y el foco de agente. La voz activa es la menos marcada, por medio de ella se expresan las relaciones básicas que el verbo tiene con sus argumentos. Parto de que la voz activa es la no marcada con respecto a la manera en que se relaciona el verbo, mientras que los otros tipos de voz que describo en

este trabajo conllevan una detransitivización que se refleja en la morfología verbal y en la manera en que se presentan (o no) los argumentos nucleares.

La voz activa puede variar dependiendo de la valencia del verbo: si se trata de un verbo intransitivo de valencia 1, el verbo se relaciona con un argumento que tiene la función gramatical de S; si se trata de un verbo transitivo de valencia 2, el verbo se relaciona con dos argumentos: A y O. En este trabajo describí, sobre todo, la voz activa transitiva, para ello hice una descripción del orden básico de constituyentes en el Chuj para ver si el cambio de orden tenía implicaciones en un cambio de voz. A través de esta descripción, encontré que el único orden que conlleva un cambio de voz es el orden AVO, cuando A tiene una función pragmática de foco. Los demás órdenes posibles (VOA, que es el básico, VAO y OVA) se deben a factores morfosintácticos, semánticos y pragmáticos, pero siempre mantienen la relación básica que el verbo requiere con sus argumentos y dicha relación se expresa porque los dos argumentos aparecen de manera directa en la cláusula y porque el verbo mantiene la doble marca pronominal que está en correferencia con A y a O.

La voz pasiva en Chuj es resultado de la elisión o marginación del argumento A y su consecuencia es la promoción del argumento O a la función gramatical de S. Se marca en el verbo por medio de una serie de sufijos verbales y porque el verbo de valencia 2 solo aparece marcado con un argumento absoluto correferente con el único argumento que queda en relación directa. Cuando el argumento A aparece en forma de frase nominal oblicua puede ser interpretado ya sea como agente directo o indirecto. En las lenguas ergativas el cambio de voz de activa a pasiva no presenta cambios en las

relaciones gramaticales, únicamente hay un cambio en la función gramatical: el O funciona como S pero su relación con el verbo se mantiene absoluta.

En Chuj encontré 5 sufijos diferentes que expresan un significado de voz pasiva. Las diferencias que marcan estos sufijos son: diferencias formales de los verbos transitivos: radicales vs. derivados; presencia o ausencia del argumento A, control de S sobre la situación que se describe en la cláusula, grados de afectación hacia el argumento que queda en relación directa con el verbo y, por último, hay un sufijo especializado para actividades en aspecto perfectivo. Me parece importante destacar que este trabajo constituye una aportación ya que es el primero en determinar las propiedades semánticas de los distintos sufijos de voz pasiva.

Si la voz pasiva ocurre en un contexto en el que la lengua sea sensible a la escisión de la ergatividad, las construcciones en voz pasiva van a responder a estos requerimientos, es decir, se marcará de acuerdo a un patrón de organización gramatical del tipo nominativo-acusativo. La voz pasiva en Chuj, también se usa como herramienta para resolver algunos procesos de obviación. Me refiero a que el Chuj no puede admitir que un argumento A sea más bajo en la jerarquía de animacidad que un argumento O. En tales casos se recurre a la voz pasiva para degradar a A a una posición oblicua y que O, mayor en la jerarquía, quede como único argumento en relación directa con el verbo.

En el último capítulo presenté tanto los tipos de voces antipasivas como las construcciones con foco de agente. La intención de presentarlos juntos obedece a que en los primeros análisis sobre lenguas mayas (Cf. Dayley, 1990 y Smith-Stark, 1978), las construcciones con foco de agente se analizaron como un tipo de voz antipasiva. Sin

embargo, en este capítulo intenté dejar claro que se trata de procesos muy distintos. En la voz antipasiva el objeto directo se elide, se margina o se incorpora e implica un cambio de funciones y relaciones gramaticales del argumento que queda en relación directa con el verbo: A toma la función de S y cambia su relación de ergativo a absoluto.

En las construcciones con foco de agente no siempre sucede de esta manera. El hecho de que aparezca un argumento A en función de foco tiene una serie de implicaciones que varían al interior de las lenguas mayas. Hay lenguas mayas que se consideran conservadoras porque las construcciones con foco de agente corresponden a la definición de voz antipasiva, es decir se degrada al objeto directo y el agente semántico focalizado se queda como único argumento del verbo con función gramatical de S. Sin embargo, hay otras lenguas que se consideran innovadoras porque el argumento que aparece correferenciado en el verbo no siempre es el agente semántico sino que puede ser el objeto.

Para el caso del Chuj considero que solo hay dos tipos de voz antipasiva, la absoluta que degrada o elide al objeto directo y la incorporativa que incorpora a un objeto de referencia genérica al verbo. En la voz antipasiva el único argumento que queda en correferencia con el verbo es el A de la activa. En el foco de agente la correferencia absoluta del verbo transitivo de valencia 2 es con O y no con A. Además en Chuj, el foco de agente es una construcción que solo ocurre cuando el A focalizado es de tercera persona. El argumento O puede ser de primera, segunda o tercera persona y siempre aparece de manera directa, es decir, no se degrada.

En general, traté de presentar un panorama general de lo que sucede con el fenómeno de la voz en el Chuj. Partiendo de la consideración de que cualquier predicación expresa un tipo de voz, es evidente que esta tesis es un primer acercamiento en el que intenté sentar las bases para poder analizar los demás fenómenos de voz. Uno de mis objetivos principales de este trabajo fue dar a conocer un aspecto de la gramática del Chuj que no se había estudiado hasta el momento. Me centré básicamente en los fenómenos que quitan transitividad al verbo, de tal manera que hace falta un trabajo (o varios) mucho más extenso en el que se describan y analicen otros fenómenos relacionados con esta categoría gramatical: el aumento y reacomodo de los argumentos (causativos, instrumentales, benefactivos), la llamada voz media, los reflexivos. Con respecto a los verbos intransitivos de valencia 1 será de gran interés analizar el comportamiento en los diferentes niveles de análisis de los verbos inacusativos y de los verbos inergativos.

Por el momento son algunos de los intereses pendientes en mi investigación sobre la lengua Chuj. Para terminar, simplemente quiero citar a Don Pascual Tadeo† de El Quetzal en Guatemala que siempre que nos veía llegar con nuestros cuadernos y nuestro bombardeo de preguntas decía: “La palabra no tiene fin.”, con lo cual concuerdo plenamente y me sirve para justificar que mi investigación sobre la lengua Chuj es un proyecto de vida y que espero poder contribuir de la mejor manera que pueda a su descripción.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AISSSEN, Judith. 1983. "Indirect Object Advancement in Tzotzil". En David M. Perlmutter (ed.). *Studies in Relational Grammar*. The University of Chicago Press. Universidad de Chicago. 272-302.
- AISSSEN, Judith. 1977. "On the Syntax of Obviation". *Language* 73:4.
- AISSSEN, Judith. 1990. "Una teoría de voz para idiomas mayas". *Lecturas sobre la Lingüística Maya*. Nora England y S. Elliot (comps.). CIRMA. La Antigua, Guatemala. 399-419.
- AISSSEN, Judith. 1992. "Topic and Focus in Mayan". *Language* 68. 43-80.
- AISSSEN, Judith. 1999. "Agent Focus and Inverse in Tzotzil". *Language* 55:3. 451-485.
- ANDERSEN, Henning. 1989. "Markedness Theory: the First 150 Years". En Tomic (ed.). *Markedness in Synchrony and diachrony*. Berlin. New York. Mouton de Gruyter. 11-46.
- ANDERSON, Stephen. 1976. "On the Notion of Subject in Ergative Languages". En Li (ed.). *Subject and Topic*. Academic Press. New York. 1-24.
- ANDERSON, Stephen. 2005. *Aspects on the theory of Clitics*. Oxford Studies in Theoretical Linguistics 11. Oxford University.
- ANDREWS, Avery D. 2007. "The major functions of the noun phrase". En Timothy Shopen (ed.). *Language Typology and Syntactic Description*. Vol. 1. Clause Structure. Cambridge University Press. 132-223.
- AYRES, Glenn. 1983. "The antipassive 'voice' in Ixil". *IJAL* 49:1. 20-43.
- BARBER, E. J. W. 1975. "Voice – beyond the passive". C. Cogen, et. al. (eds.). *BLS* 49:1. 16-24.
- BARRETT, Rusty. 2003. "Un estudio sociolingüístico sobre la influencia castellana en el orden de palabras en Sipakapense". *Memorias del Congreso de Idiomas Indígenas de Latinoamérica-I*. Universidad de Texas. 11 pp.
- BOGARD, Sergio. 1999. "Construcciones antipasivas en español". *Nueva Revista de Filología Hispánica* XLVII:2. 305-327.
- BRODY, Mary Jill. 1984. "Some problems with the concept of basic word order". *Linguistics* 22. 711-736.
- BUENROSTRO, Cristina, José Carmen DÍAZ y Roberto ZAVALA. 1989. "Sistema de clasificación nominal del Chuj". *Memorias del II Coloquio Internacional de Mayistas*. Universidad Nacional autónoma de México. México. 1217-1226.

- BUENROSTRO, Cristina. 1992. "Morfología verbal del Chuj". *Tesis de Licenciatura*. Escuela Nacional de Antropología e Historia. México.
1993. "El cambio de voz en Chuj". *Memorias del II Encuentro de Lingüística en el Noroeste*. Universidad de Sonora. Hermosillo. 27-40.
1995. "La negación en Chuj de San Mateo Ixtatán". *Memorias del II coloquio M. Swadesh*. Comps. R. Arzápalo y Y. Lastra. IIA-UNAM. México. 382-391.
- 1995a. "Yuxtaposición de frases nominales en Chuj". *Anales de Antropología* 32. Instituto de Investigaciones Antropológicas. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 269-281.
1996. "Algunos aspectos semánticos de la posesión en Chuj". *Análisis Semánticos*. Ed. Josefina García Fajardo. Serie Estudios del Lenguaje. El Colegio de México. México. 37-51.
- 1996a. "Gramaticalización de los verbos de movimiento en Chuj". Torre de Papel Vol. VI, N° 3. Universidad de Iowa. 91-112.
1998. "Orden de palabras en Chuj". *Memorias del IV Encuentro de Lingüística en el Noroeste*. Tomo I. Universidad de Sonora. 217-228.
- 1998a. "Fenómenos de Interferencia en el Chuj". Julio Calvo y Daniel Jorques (eds.), *Estudios de Lengua y Cultura Amerindias II -Lenguas, literaturas y medios-*. Universidad de Valencia. Departamento de Teoría de los Lenguajes, 145-158.
2000. "La voz pasiva en Chuj". *Anales de Antropología* 34. Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México. México. 145-158.
2001. "Los refugiados guatemaltecos en la frontera sur". Julio Calvo (ed.) *Contacto interlingüístico e intercultural en el mundo hispano, Vol. 1*. Instituto Valenciano de Lenguas y Culturas Amerindias. Departament de Teoria dels Llenguatges. Universidad de València. 83-89.
2002. "La voz antipasiva y el enfoque de agente en el Chuj de San Mateo Ixtatán". *Anales de Antropología* 36. Instituto de Investigaciones Antropológicas. Universidad Nacional Autónoma de México. 229-247.
2004. "El sufijo -an en el Chuj de San Mateo Ixtatán". *Anales de Antropología* 38. Instituto de Investigaciones Antropológicas. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 255-267.

2005. “La voz en Chuj y en tojolabal”. *Anales de Antropología* 39-1. Instituto de Investigaciones Antropológicas. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 219-230.
2007. “Oraciones de Complemento en Chuj de San Mateo Ixtatán”. *Anales de Antropología* 41-1. Instituto de Investigaciones Antropológicas. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 239-266.
2009. *El Chuj de San Mateo Ixtatán*. Archivo de Lengua Indígenas de México. El Colegio de México. México.
2010. “Estructura de la palabra verbal en Chuj de San Mateo Ixtatán”. *Lingüística Mexicana*, Vol. 5, Núm. 2. Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada. 193-216.
2010. “Some Typological Differences Between Chuj and Tojolabal”. Caludin Chamoreau, Zarina Estrada y Yolanda Lastra (eds.). *A New Look at Language Contact in Amerindian Languages*. Lincom. Studies in Native American Linguistics. Munich. 37-48.
2011. “Sintaxis y Morfología de las marcas de persona y número en Chuj”. En Morúa Leyva y López Cruz (Coords) *Estudios Morfológicos, Sintácticos, Semánticos y de Lingüística Aplicada*. Universidad de Sonora. En prensa.
- B’ALAM, Layix, Adan FRANCISCO, Sonia RAYMUNDO, Patricia DELGADO, María SILVESTRE, Antonio ROSS. 1997. “La morfología de la voz en Q’anjob’al y Popti”. Ponencia presentada en el *Segundo Congreso de Estudios Mayas*. Universidad Rafael Landívar. Guatemala. 14pp.
- CAMPBELL Lyle y William M. NORMAN. 1978. “Toward a Proto-Mayan Syntax: A Comparative Perspective on Grammar”. En England (ed.) *Papers in Mayan Linguistics*. Department of Anthropology. University of Missouri-Columbia.
- CHAMOREAU, Claudine. 2008. “Voz antipasiva en lenguas nominativo-acusativas. El caso del purépecha”. *Encuentro de Lingüística en el Noroeste IX*. 105-124.
- COMRIE, Bernard. 1989. *Universales de Lenguaje y Tipología Lingüística*. Ed. Gredos. Madrid. [primera edición en inglés, 1981].
- COOREMAN, Ann M. 1987. *Transitivity and Discourse Continuity in Chamorro Narratives*. Mouton de Gruyter. Berlin.
- CROFT, William. 1995. “Modern Syntactic Typology”. en Shibatani y Bynon (eds). *Approaches to Language Typology*. Carendon Press. Oxford. 85-144.
- DAYLEY, Jon P. 1981. “Voice and Ergativity in Mayan Language”. *Journal of Mayan Linguistics* 2:2. 3-82.

1990. "Voz y ergatividad en idiomas Mayas". En Nora England y Stephen R. Elliot (comps). *Lecturas sobre la Lingüística Maya*. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica. La Antigua, Guatemala. 335-398.
- DÍAZ, José Carmen. 1994. "Algunos aspectos sintácticos del chuj. Un enfoque generativo". *Tesis de Licenciatura*. Escuela Nacional de Antropología e Historia. México.
- DIK, Simon C. 1980. *Studies in Functional Grammar*. Academic Press.
- DIXON, R.M.W. 1972. *The Dyirbal language of North Queensland*. Cambridge Studies in Linguistics, 9. Cambridge University Press.
- DIXON, R.M.W. 1979. "Ergativity". *Language* 55. 59-138.
- DIXON, R.M.W. 1994. *Ergativity*. Cambridge University Press.
- DIXON, R.M.W. 1997. *The Rise and Fall of Language*. Cambridge University Press.
- DIXON, R.M.W. y Alexandra Y. AICHENVALD (eds.). 2000. *Changing valency Case studies in transitivity*. Cambridge University Press.
- DRYER, Matthew S. 1997. "Are Grammatical Relations Universal?" en Bybee, Joan, J. Haiman y S. Thompson (eds.). *Essays on Language functions and Language Type: Dedicated to T. Givon*. Amsterdam. John Benjamins. 115-143.
- DRYER, Matthew S. 2006. "Descriptive theories, explanatory theories and basic linguistic theory" en Ameka, Felix, Alan Dench y Nicholas Evans (eds.). *Catching Language: Issues in Grammar Writing*. Berlin: Mouton de Gruyter. 207-234.
- DRYER, Matthew S. 1986. "Primary objects, secondary objects, and antitativity". *Language* 62. 808-845.
- ENGLAND, Nora. 1983. "Ergativity in Mamean (Mayan) Language". *IJAL* 49:1. 1-19.
- 1983b. *A Grammar of Mam. A Mayan Language*. University of Texas Press. Austin.
1991. "Changes in Basic Word Order in Mayan Languages". *IJAL* 57. 446-486.
- 1998a. "Cambios de voz en los idiomas mayas". Ponencia presentada en el *II Coloquio de Lingüística de la ENAH*. México, D.F. 10 pp.
- 1998b. "Ergatividad y la extracción de Agente en varios idiomas mayas". Ponencia presentada en el *II Coloquio de Lingüística de la ENAH*. México, D.F.

- ENGLAND, Nora y Stephen R. ELLIOT. 1990. *Lecturas sobre la Lingüística Maya*. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica. La Antigua, Guatemala.
- GIVÓN, Talmy. 1984. *Syntax, a Functional Typological Introduction*. John Benjamins Publishing Company.
1995. *Functionalism and Grammar*. John Benjamins Publishing Company. Amsterdam.
- GIVÓN, Talmy. 1994. *Voice and Inversion*. John Benjamins Publishing Company. Amsterdam/Philadelphia. [TSL 28]
- GRINEVALD CRAIG, Colette. 1977. *The Structure of Jacaltec*. University of Texas Press. Austin.
- GRINEVALD CRAIG, Colette. 1979. "The antipassive in Jacaltec". Laura Marin (ed.). *Mayan Linguistics*. Lucas Brothers Publ.
- GUTIÉRREZ-BRAVO, Rodrigo. 2002. "Formas verbales incorporadas transitivas en maya yucateco". En Paulette Levy (ed.). *Del cora almaya yucateco. Estudios lingüísticos sobre algunas lenguas indígenas mexicanas*. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 131-178.
- GUTIÉRREZ-BRAVO, Rodrigo. 2008. "La identificación de los tópicos y los focos". *Nueva Revista de Filología Hispánica*. 56:2. 362-401.
- GUTIÉRREZ-BRAVO, Rodrigo y Jorge MONFORTE y Madera. 2008. "La alternancia sujeto-inicial/verbo-inicial y la Teoría de Optimidad". R. Gutiérrez-Bravo y E. Herrera (eds.) *Teoría de Optimidad: Estudios de Sintaxis y Fonología*. El Colegio de México. México. 61-90.
- GUTIÉRREZ-BRAVO, Rodrigo y Jorge MONFORTE. 2010. "On the nature of word order in Yucatec Maya". *Information Structure in Indigenous Languages of the Americas*. J. Camacho, R. Gutiérrez-Bravo y L. Sánchez (eds.). Mouton de Gruyter. Berlin. 139-170.
- GUTIÉRREZ-BRAVO, Rodrigo y Jorge MONFORTE. 2011. "Focus, Agent Focus and Relative Clauses in Yucatec Maya". *New Perspectives in Mayan Linguistics*. H. Avelino (ed.). Cambridge Scholars Publishing. 257-274.
- HEATH, Jeffrey. 1976. "Antipassivization: A functional typology". *BLS* 2. 202-211.
- HOFLING, Charles Andrew y Félix Fernando TESUCÚN. 2000. *Tojt'an Maya' Itzaj. Diccionario Maya Itzaj-Castellano*. Cholsamaj. Guatemala.
- HOPKINS, Nicholas. 1967. "The Chuj Language". *Tesis de Doctorado*. Universidad de Texas.

- HOPPER, Paul J. Y Sandra A. THOMPSON. 1980. "Transitivity in Grammar and Discourse". *Language* 56. 251-299.
- HYMES, Dell. 2001. On Communicative Competence. *Linguistic Anthropology: a Reader*. Alessandro Duranti (ed.). Malden. Blackwell Publishers. [1972].
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. 2001. *Censo General de Población y Vivienda 2000*. México.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. 2011. *Censo General de Población y Vivienda 2010*. México.
- INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS. 2005. *Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales: Variantes Lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas*. México.
- JACOBSEN, William Jr. 1985. "The analog of the passive transformation in ergative-type languages". *Grammar inside and outside the clause*. Ed. Nichols & Woodbury. Cambridge University Press. Cambridge. 176-191.
- JOHNSON. 1977. "Ergativity in universal grammar". Watson Research Center.
- KAUFMAN, Terrence. 1974. *Idiomas de Mesoamérica*. Ed. José de Pineda Ibarra. Ministerio de Educación. Guatemala, C.A.
- KEENAN, Edward L. 1976. "Towards a Universal Definition of Subject" en Li (ed.). *Subject and Topic*. Academic Press. Nueva York. 303-333.
1978. "The Syntax of Subject-Final Languages". En Lehmann (ed.). *Syntactic Typology: Studies in the Phenomenology of Language*. University of Texas Press. Austin.
- KEENAN, Edward L. y Matthew S. DRYER. 2007, "Passives in the world's languages". Timothy Shopen (ed.). *Language Typology and Syntactic Description*. Segunda Edición. Vol. I: Clause Structure. Cambridge University Press. 325-361.
- KHARAKOVSKY, V.S 1973. *Passive Construccions*. En F. Kiefer (ed.). *Trends in Soviet Linguistics*. Dordrech. Reidel. 59-76.
- KLAIMAN, M. H. 1991. *Grammatical Voice*. Cambridge University Press.
- KLAIMAN, M. H. 1993. "The Relationship of Inverse Voice and Head-marking in Arizona Tewa and Other Tanoan Languages. *Studies in Language* 17-2. 343-370.

- LARSEN, T.W. y W.M. NORMAN. 1979. "Correlates of Ergativity in Mayan Grammar". En Plank (ed.). *Ergativity. Towards a Theory of Grammatical Relations*. Academic Press. London.
- LAUGHLIN, R. 1975. *The Great Tzotzil Dictionary of San Lorenzo Zinacantán*. Smithsonian Institution Press. Washington, D.C.
- LEHMANN, Christian. 2005. "Interlinear morphemic glossing". En Geert Booij, Christian Lehmann, Joachim Mugdan y Stavros Skpeteas (eds.). *Morphology. An International Handbook on Inflection and Word Formation, Vol. 2*. Berlin: Mouton de Gruyter. 1834-1857.
- MANNING, Christopher D. 1995. "Ergativity: Argument Structure and Grammatical Relations". Trabajo presentado en *LSA Annual Meeting*, New Orleans.
- MATEO-TOLEDO, Eladio. 2003. "Ergatividad Mixta en Q'anjob'al (Maya): Un Reanálisis". *CILLA-1*. Austin, Texas.
- MATEO TOLEDO, Eladio. 2008. *The Family of Complex Predicates in Q'anjob'al (maya); their syntax and meaning*. Ph.D. Universidad de Texas. Austin.
- MAXWELL, Judith. 1981. "How to talk to people who talk chekel 'different': the Chuj (Mayan) solution". *Tesis de Doctorado*. Universidad de Chicago.
1976. "Intransitives: or when can an intransitive verb take an object". Marlys McClaran (ed.). *Mayan Linguistics*. Universidad de California. American Indian Studies Center. 128-140.
1990. "El discurso en Chuj". *Lecturas en la Lingüística Maya*. Nora England y Stephen Elliot (eds.). CIRMA. Guatemala. 445-459.
- MELÉNDEZ, Lucero. 2011. "Reconstrucción del sistema pronominal del protohuasteco. Tesis de Doctorado". Posgrado en Estudios Mesoamericanos. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional Autónoma de México.
- MEL'CUK, Igor. 2006. *Aspects of the Theory of Morphology*. David Beck (ed.). Mouton de Gruyter. Berlin/New York.
- MITHUN, Marianne. 1994. "The implications of ergativity for a Philippine voice system". *Voice: Form and function*. Barbara Fox y Paul Hopper (eds.). John Benjamins. Amsterdam and Philadelphia. 247-277.
- MITHUN, Marianne y Wallace CHAFE. 1999. "What are S, A and O?". *Studies in Language* 23:3.
- MONDLOCH, James Lirin. 1981. *Voice in Quiche-Maya*. University of New York. Albany.

- NERI, Marysa. 2011. *Clases verbales y realización de argumentos en teenek de SLP*. Tesis de Maestría. Universidad Autónoma Metropolitana.
- NICHOLS, Johanna. 1986. "Head-Marking and Dependet-Marking Grammar". *Language* 62 (1). 56-119.
- PALMER, F.R. 1994. *Grammatical roles and relations*. Cambridge Textbooks in Linguistics. Cambridge University Press. Cambridge.
- PASCUAL, Adán Francisco. 2007. *Skawxub'al Q'anej yul Q'anjob'al. Derivación de Palabras en Q'anjob'al*. Oxlajuuj Keej Maya' Ajtz'iib', OKMA. Ed. Cholsamaj. Guatemala.
- PERLMUTTER, David (ed.). 1983. *Studies in Relational Grammar I*. The University of Chicago Press. Chicago.
- PLANK, Frans. 1979. "Ergativity, Syntactic Typology and Universal Grammar: Some past and present viewpoints". En Plank (ed.). *Ergativity. Towards a Theory of Grammatical Relations*. Academic Press. London.
- PIEDRASANTA, Ruth, 2009. *Los Chuj, Unidad y rupturas en su espacio*. Armar Editores. Guatemala, Guatemala.
- POLIAN, Gilles. 2009. Las oraciones ditransitivas en tseltal, la oposición entre receptor, beneficiario y poseedor externo. Ponencia presentada en CILLA-IV. Austin. Texas.
- QUIZAR, Stephane. 1979. *Comparative Word Order in Mayan*. University of Colorado.
- RAGA, Francisco y Enric SÁNCHEZ. 1994. "Tiempo, aspecto y transitividad en Yucateco y Ch'ol", en *Mayab* No. 9. Sociedad Española de Estudios Mayas. 80-86.
- ROBERTSON, John. 1977. "A proposed revision in Mayan subgrouping", *International Journal of Anthropological Linguistics* 43:2. 105-120.
1980. *The structure of pronoun incorporation in the Mayan verbal complex*. Garland. New York.
1993. "The origins and development of Huastec pronouns". *International Journal of American Linguistics*. Vol. 59-3. 294-314.
- ROSS Montejo, Antonio Benicio y Edna Patricia DELGADO Rojas. 2000. *Slahb'ab'anil Kotzotelb'al yul Popti'*. *Variación Dialectal en Popti'*. Ed. Cholsamaj. Guatemala.
- SCHACHTER, Paul. 1976. "The subject in Philippine languages: topic, actor-topic, or none of the above". *Subject and Topic*. Charles Li (ed.). Academic Press. New York. 491-518.

- SIEWIERSKA, Anna. 1984. *The Passive. A Comparative Linguistic Analysis*. Croom Helm. Londres.
- SILVERSTEIN, Michael. 1976. "Hierarchy of Features and Ergativity". *Grammatical Categories in Australian Languages*, 112-171.
- STIEBELS, Barbara. 2006. "Agent Focus in Mayan Languages". *Natural Language & Linguistic Theory* 24. 501-570.
- SMITH-STARK, Thomas. 1978. "The Mayan Antipassive: some facts and fictions". *Papers in Mayan Linguistics*. Ed. Nora England. University of Missouri. 169-187.
- TAVIRA, Lourdes de. 1988. "Formación histórica de la comunidad de Tziscaco en la frontera chiapaneca (1886-1996)". *Tesis de Licenciatura*. Universidad Autónoma de Chiapas, México.
- TESNIÈRE, Lucien. 1994 [1954]. *Elementos de sintaxis estructural*. Gredos. Madrid.
- TRUBETZKOY, Nicholas Sergei. 1939. "Le rapport entre le déterminé, le déterminant et le défini". *Mélanges de linguistique, offerts à Charles Bally*. Georg. Geneva. 78-82. (Reimpreso como 1966. *Readings in Linguistics* II. E. P. Hampt, F. W. Householder y R. Austerlitz (eds.). University of Chicago Press. Chicago.133-138).
- TRUBETZKOY, Nicholas Sergei. 1973. *Principios de Fonología*. Ed. Cincel. España [publicada originalmente en 1939]
- WAUGH Linda R. y Barbara A. LAFFORD. 2000. "Markedness". En Geert Booij et. al. *Morphology. An International Handbook on Inflection and Word-Formation*. Vol. 1. 272-281.
- VAN VALIN, Robert D. Jr. 2001. *An Introduction to Syntax*. Cambridge University Press. Cambridge.
- ZAVALA, Roberto. 1994. "Inverse alignment in Huastec". *Función* 15-16. 27-81.
- ZAVALA, Roberto. 1997. "Functional Analysis of Akatek Voice Constructions". *IJAL* 63-4. 439-474.